

Javier Giralt Latorre
Francho Nagore Laín
(eds.)

ARAGONÉS Y CATALÁN EN LA HISTORIA LINGÜÍSTICA DE ARAGÓN



Colección
Papers d'Avignon

ARAGONÉS Y CATALÁN
EN LA HISTORIA LINGÜÍSTICA DE ARAGÓN

Javier Giralt Latorre y Francho Nagore Laín (eds.)

ARAGONÉS Y CATALÁN
EN LA HISTORIA LINGÜÍSTICA DE ARAGÓN

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Javier Giralt Latorre y Francho Nagore Laín (eds.)
© De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza
(Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social)
1.ª edición, 2020

Colección Papers d'Avignon, n.º 5
Director de la colección: José Domingo Dueñas Lorente
<http://catedrajoanfernandezdheredia.lenguasdearagon.org/publicaciones/>

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12
50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330. Fax: 976 761 063
puz@unizar.es <http://puz.unizar.es>

 Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

ISBN: 978-84-1340-095-2

PRESENTACIÓN

Por tercer año consecutivo en 2019, los Cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza en su sede de Jaca acogieron un curso relacionado con las lenguas minoritarias, en este caso centrado en nuestras lenguas propias bajo el título «Aragonés y catalán en la historia lingüística de Aragón». Codirigido por Javier Giralt y Francho Nagore, el curso se desarrolló gracias al impulso, en un primer momento, de Chesús Bernal y, tras su fallecimiento, al interés y compromiso del nuevo director Ignacio Peiró.

Este libro recoge las colaboraciones de Jesús Vázquez Obrador (Universidad de Zaragoza), Javier Terrado Pablo (Universidad de Lleida), Francho Nagore Laín (Universidad de Zaragoza), María Teresa Moret Oliver (Universidad de Zaragoza), Pere Navarro Gómez (Universitat Rovira i Virgili), Óscar Latas Alegre (Comarca del Alto Gállego) y M.^a Pilar Benítez Marco (IES «La Azucarera» / Universidad de Zaragoza).

La *Cátedra Johan Ferrández d'Heredia* de lenguas propias de Aragón y patrimonio inmaterial aragonés se honra en incorporar a la colección «Papers d'Avignon», como en años anteriores, las actas de este curso, toda vez que su contenido encaja a la perfección en sus objetivos, que no son otros que los de apoyar e incentivar proyectos de investigación en diferentes líneas temáticas del ámbito de actuación del Gobierno de Aragón; en relación con ello, fomentar la realización de tesis doctorales, trabajos de fin de grado y fin de máster, u otras tareas de investigación en distintas áreas del saber (Sociología, Derecho, Lingüística, Economía, Comunicación, Educación, Antropología, Literatura, Historia...); convocar o participar en la convocatoria de becas y ayudas de investigación; promover, diseñar y organizar actividades de comu-

nicación y formación (conferencias, seminarios, cursos...); realizar publicaciones y organizar actividades culturales y de difusión cultural, científica, social o humanística.

Como en ediciones anteriores, el contenido de las conferencias llegará a todos los interesados, tanto en formato analógico como virtual, a través de la página web de la cátedra <<http://catedrajohanferrandezdheredia.lenguasdearagon.org>>.

José Ignacio López Susín
*Director General de Política Lingüística
Gobierno de Aragón*

José Domingo Dueñas Lorente
*Director de la Cátedra Johan Ferrández d'Heredia
Vicerrector del Campus de Huesca
Universidad de Zaragoza*

PRÓLOGO

Javier Giralt Latorre
Universidad de Zaragoza

Francho Nagore Laín
Universidad de Zaragoza

En las ediciones de los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza de 2017 y 2018, se celebraron sendos cursos dedicados a la estandarización y normalización social de las lenguas minoritarias en Europa, prestando especial atención a las de la Península Ibérica y el sur de Francia. En ellos hubo también espacio para analizar la situación del aragonés y del catalán de Aragón en relación con esos dos aspectos. En la convocatoria de 2019, nuestra propuesta se centró en las dos lenguas minoritarias de Aragón, abordando cuestiones no tratadas en los cursos pasados y que, sin duda alguna, resultan también indispensables para conocer mejor la historia lingüística de Aragón.

En esta ocasión, quisimos ofrecer un curso en el que tuvieran cabida ámbitos tan interesantes como el de la toponimia altoaragonesa, puesto que solamente en ella se han conservado rasgos constitutivos del aragonés o del catalán ribagorzano; el de la documentación medieval, porque los manuscritos son también un testimonio capital para el estudio de ambas lenguas en épocas pretéritas; el de los primeros estudiosos que se interesaron por la realidad lingüística de nuestra región, prestando especial atención a las investigadoras pioneras en esta parcela de la filología; o el del tratamiento de la Franja de Aragón en los atlas lingüísticos elaborados en España.

La inauguración estuvo a cargo de Ignacio Peiró, Director de los Cursos Extraordinarios de la Universidad de Zaragoza, el cual dirigió a los presentes unas palabras de bienvenida y de emotivo recuerdo de quien le precedió en el cargo, el Dr. Chesús Bernal, fallecido en el mes de marzo de ese mismo año. Peiró se presentó, según sus propias palabras, como continuador de todo el trabajo que había realizado su buen amigo, a quien rendía sentido homenaje aceptando esta responsabilidad académica. Asimismo, los directores del curso,

los doctores Francho Nagore y Javier Giral, rememoraron el esfuerzo de Chesus Bernal por ofrecer, en el marco de la Residencia Universitaria de Jaca, un curso en el que tuvieran cabida el aragonés y el catalán de Aragón como lenguas propias de nuestra Comunidad Autónoma.

Las sesiones programadas se iniciaron con la ponencia de Jesús Vázquez Obrador (Universidad de Zaragoza), dedicada al análisis de la lengua aragonesa a través de la toponimia; su pretensión fue plantear una serie de reflexiones en voz alta sobre aspectos del aragonés y de la historia de esta lengua que generan todavía duda en la actualidad, aunque se hayan dado por seguros en diferentes investigaciones. En su exposición, Vázquez hizo un repaso de las peculiaridades lingüísticas que ofrece la toponimia altoaragonesa y que no aparecen en las hablas vivas, ni siquiera en las áreas más conservadoras; para él, son rasgos que remiten a la etapa de formación del aragonés (finalizada en torno al siglo VIII), aunque algunos se han diluido con posterioridad por la fuerte influencia del castellano. Por otra parte, en cuanto a la extensión del aragonés primitivo, Vázquez sugirió que seguramente superó la línea del río Ésera, la cual tradicionalmente se ha dado como la divisoria entre el aragonés y el catalán; a partir de los datos extraídos de la toponimia, defendió que la catalanización de la Ribagorza fue tardía y que, en consecuencia, existió un ribagorzano de carácter aragonés previo que bien pudo llegar hasta el curso del río Noguera-Ribagorzana. En su conclusión, Vázquez remarcó los beneficios de la toponimia para estudiar la historia de la lengua aragonesa, por haberse conservado en ella características de un sistema lingüístico coherente que, con el paso del tiempo, se ha ido desmoronando.

La segunda intervención estuvo a cargo de Javier Terrado Pablo (Universitat de Lleida), en torno al estudio del catalán ribagorzano en la toponimia. El objetivo de su exposición fue analizar los constituyentes lingüísticos de la toponimia de la Ribagorza, con el fin de determinar qué elementos dialectales son propios del catalán ribagorzano. Mediante el comentario de distintos nombres de lugar, Terrado fue presentando esas características que fueron genuinas del área lingüística ribagorzana, aunque algunas de ellas hayan desaparecido en la variedad dialectal actual; entre otras, resultaron especialmente interesantes aquellas evoluciones que remiten a un estadio lingüístico arcaico precatalán, como puede ser el caso de *-LL-* > *-s-* en *Castieso* < lat. CASTĒLLU, *Comiassa* < lat. CUMBĒLLA, formas, además, en las que se advierte una diptongación de la vocal breve tónica latina que no se corresponde con el resultado específico del catalán. En el colofón de su ponencia, Terrado hizo hincapié en una cuestión que debe tenerse muy presente en el estudio de la realidad lingüística del ámbito pirenaico desde un punto de vista diacrónico: en su ori-

gen, no debió existir una clara distinción entre los primitivos romances y ello se trasluce todavía hoy en la toponimia de la Ribagorza catalanófono.

De la tercera disertación, que versó sobre el aragonés en documentación medieval no literaria, se ocupó Francho Nagore (Universidad de Zaragoza). En primer lugar, remarcó el ponente que, en relación con la lengua aragonesa, prácticamente todos los textos antiguos conservados son no literarios, puesto que no existió en la Edad Media una verdadera literatura escrita en aragonés, a diferencia de lo que ocurrió con el catalán o el castellano. Esta circunstancia hace que los textos administrativos sean fundamentales para el estudio de la historia de esta lengua, si bien hay que diferenciar el lugar en que fueron redactados y por quién. Según Nagore, existen tres zonas bien diferenciadas por lo que a la *scripta* medieval aragonesa se refiere: el área pirenaica y el valle medio del Ebro, donde se refleja el aragonés propiamente dicho; el área navarra; y el área aragonesa de las Serranías Ibéricas. La descripción diacrónica de Nagore se centró en los textos que proceden de la primera de las áreas distinguidas; fue detallando los rasgos que afloran en esos documentos y fue señalando si perviven en el aragonés actual. También dejó constancia del grado de castellanización que se advierte en la mayor parte de los manuscritos y de la ausencia en ellos de características que han sido tradicionalmente consideradas como exclusivas del aragonés, tales como la conservación de las consonantes sordas intervocálicas, de los diptongos *-ua*, *-ia*, del indefinido *bel* o de algunos morfemas verbales.

La cuarta conferencia fue impartida por María Teresa Moret (Universidad de Zaragoza) y se centró en el catalán en documentación medieval aragonesa no literaria. En su exposición explicó el proceso de incorporación del catalán en la documentación a partir del siglo IX; demostró cómo van apareciendo paulatinamente elementos romances en los manuscritos redactados en latín, sobre todo en los que proceden de las notarías, porque en los emanados desde la propia cancillería real, el uso del catalán llega algo más tarde. Por otra parte, Moret planteó las razones por las que se introduce el empleo del catalán en estos textos, motivadas fundamentalmente por los cambios sociales y políticos que conlleva el feudalismo. También incidió en la importancia del uso de la lengua propia en estos documentos como un medio para superar la incultura y el desconocimiento del latín por parte de la sociedad medieval. Por último, se centró en el tipo de lengua que se emplea en los textos notariales medievales y en los elementos dialectales que afloran en ellos.

La quinta intervención estuvo a cargo de Pere Navarro Gómez (Universitat Rovira i Virgili), en la que se ocupó, en primer lugar, de explicar qué se entiende por «Franja de Aragón», una denominación del territorio catalanohablante de Aragón que, aunque sigue teniendo sus detractores, cada vez está

siendo mejor aceptada por los propios hablantes. El profesor Navarro ofreció un repaso bibliográfico exhaustivo de los estudios dialectales que se han ocupado de la Franja e hizo hincapié en la falta de investigaciones sobre algunas zonas, frente a la abundancia de trabajos que se han dedicado a otras. A continuación, se detuvo con detalle en la presentación de los atlas lingüísticos que han tenido en cuenta localidades de la Franja, diferenciando aquellos que han abarcado áreas muy amplias (v. gr. *ALPI*, *ALEANR*, *ALC*, *ALDC*) de los que se han concentrado en áreas reducidas (v. gr. *ALDT*, *ALTA*, *ALRE*).

En penúltimo lugar intervino Óscar Latas (Instituto de Estudios Altoaragoneses), quien se encargó de ofrecer una exhaustiva relación de los estudiosos extranjeros de las lenguas minoritarias de Aragón desde finales del siglo XIX hasta el estallido de la Guerra Civil española. En primer lugar, justificó el motivo por el que tantos filólogos extranjeros se interesaron por la realidad lingüística aragonesa; según Latas, en España existió muy poco interés por lo propio y lo que realmente interesaba en ese momento era dar cuenta del componente dialectal que tenía el castellano. En un momento en el que se estaba empezando a desarrollar en Europa la romanística como vertiente científica de la Filología, en nuestro país únicamente se acercaron a las lenguas peninsulares «regionales» intelectuales ajenos al ámbito académico universitario; en el caso de Aragón, figuras como Costa, Coll, Foz, Moner y Siscar o Griera. En cambio, fueron numerosos los filólogos europeos que llegaron a tierras aragonesas para estudiar su realidad lingüística, entre los que cabe mencionar Tourtoulon y Hanssen (los primeros), además de Saroïhandy, Schädel, Rohlf, Kuhn, Krüger o Elcock, entre otros.

El broche final del curso lo puso María Pilar Benítez Marco con una conferencia sobre las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón. Comenzó Benítez su charla concretando aquellos aspectos que resultan interesantes en el análisis del binomio mujer-lengua: las características de los textos escritos por mujeres (apenas estudiadas), las actitudes de la mujer hacia la lengua (escasean los trabajos sociolingüísticos de este tipo), el uso sexista de la lengua (muy poco abordado), la diferencia entre la lengua oral de las mujeres y de los hombres (con algunas contribuciones de Badía, Benítez o Martín Zorraquino), o el papel de la mujer en la historia de la lingüística. Sobre este último aspecto, señaló Benítez que ha suscitado poca atención hasta el momento, a diferencia de lo que sucede en otras áreas de conocimiento, y que, en el caso de Aragón, las aportaciones se centran, casi en exclusiva, en la figura de María Moliner. El grueso de la intervención de Benítez se centró en la presentación de cada una de las mujeres que se sintieron atraídas por el estudio de las lenguas minoritarias de Aragón.

En el acto de clausura del curso, Judith Sanz Micó, una de las alumnas inscritas, nos regaló este soneto en el que reivindicó la diversidad lingüística como útil herramienta para estrechar lazos de unión entre los hablantes de una lengua:

HIMNE DIALECTAL

Crema el negre pany de dol
amb què vols fer embolcall
per cegar-hi el mirall
que et reflecteix ababol:

Si ens talles per fer peçol,
amb els mots farem lligall,
que no és xapurreig ni estrall,
que és llum més pura que el sol.

De ma llengua, el seu abast
va del bell cor d'Aragó
fins als llars dellà del mar;

una llengua, un poble, un fast
-que és violència l'escissió-
i mil formes de parlar.

Jaca, a 16 de juliol de 2019

EL ARAGONÉS A TRAVÉS DE LA TOPONIMIA

Jesús Vázquez Obrador
Universidad de Zaragoza

1. Una consideración previa: ¿qué entendemos por aragonés?

Aunque quizás no sea necesario, pues creo que, en líneas generales, quienes asisten o intervinimos en este Curso¹ entendemos lo mismo cuando empleamos el término *aragonés* (usado como sustantivo), quiero precisar que con dicho vocablo me estoy refiriendo al romance autóctono de nuestra región llegado hasta nuestros días, producto de la evolución del latín vulgar asentado en el espacio que ocuparán en la Alta Edad Media los Condados de Aragón, Sobrarbe y parte occidental del de Ribagorza², y, a partir de 1035, el incipiente Reino de Aragón; asimismo, dicho romance fue utilizado de forma oral a lo largo de la Edad Media por la mayoría de los habitantes del reino, y tuvo su reflejo también en los textos escritos, tanto de carácter oficial (notariales, cancllerescos, etc.), como literarios.²

No obstante, observamos que en los últimos decenios existe una tendencia, cuando menos por parte de algunos colegas, a no utilizar el vocablo *aragonés* para referirse al hablado actualmente en distintas comarcas de la provincia de Huesca, e, incluso, a considerar que quienes lo usan o usamos estamos

1 Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los profesores —y amigos— Javier Giralt Latorre y Francho Nagore Laín, organizadores del Curso *Aragonés y catalán en la Historia lingüística de Aragón* (Jaca, 15-16 de julio de 2019), por haberme invitado a participar en él junto con otros apreciados colegas, estudiosos bien del aragonés bien del catalán.

2 Frago (2007: 105) considera que para el largo periodo medieval en que nuestro romance autóctono fue empleado como medio de comunicación oral por la mayoría de aragoneses y además tuvo cultivo escrito, «la denominación de *lingua* le cuadra a la perfección».

incurriendo en una cierta incorrección. Estos colegas prefieren emplear sintagmas como «hablas altoaragonesas», «variedades altoaragonesas» u otras por el estilo, introduciendo así —a nuestro juicio— imprecisiones terminológicas y conceptuales, como si el castellano o el catalán de Aragón no fuesen también hablas altoaragonesas entendidas en un sentido muy amplio, especialmente si se consideran desde el punto de vista geográfico.

Pero no estará de más recordar que el término *aragonés* ha sido empleado por grandes maestros de la filología hispánica sin recelo alguno. Podemos mencionar, por ejemplo, a dos sabios que posiblemente puedan ser considerados como las figuras más importantes de la filología hispánica del siglo xx: Ramón Menéndez Pidal³ y Joan Corominas. A ellos, bien es verdad, se podrían añadir otros muchos como Tomás Navarro Tomás, Amado Alonso, Rafael Lapesa, Antonio Tovar, Dámaso Alonso, Alwin Kuhn, W. D. Elcock, Gerhard Rohlfs, etc. Por otra parte, Manuel Alvar, primer estudioso que publicó una obra de conjunto sobre nuestro romance, la tituló *El dialecto aragonés* (1953), y años más tarde recopiló en tres volúmenes diversos artículos publicados por él con anterioridad —a los que añadió, no obstante, alguno inédito—, y dichos volúmenes llevaron por título *Estudios sobre el dialecto aragonés*. Como se puede comprobar, en ninguna de esas obras utilizaba Alvar el sintagma *hablas altoaragonesas*.⁴ Es verdad, no obstante, que en alguno de sus últimos trabajos habla de *geografía lingüística* a la hora de analizar algunos aspectos del aragonés (Alvar, 1998a, 1998b, 1998c), y pone en duda si en la época actual sería correcta la denominación *dialecto*, pero es este un aspecto o debate (de carácter filológico-lingüístico o, incluso, sociolingüístico) que no podemos abordar aquí, pues consideramos que ello no corresponde con la temática de nuestra exposición. Sí, me referiré, siquiera de pasada, a unas palabras suyas incluidas en las conclusiones de uno de sus últimos artículos referidos a nuestra lengua autóctona en el que, después de efectuar un análisis detallado de diversos mapas del ALEANR, escribe lo siguiente: «Esto hace que la provincia de Huesca se muestre con varios motivos uniformadores que, en fonética, se encuentran en una amplísima zona a la que llamamos el *oscense septentrional*»⁵ (1998c: 202, § 78.2). Palabras interesantes —y novedosas— éstas del reconocido filólogo, pues parece que con ellas invita a utilizar, según se podría dedu-

3 Quien, en alguna ocasión, incluso llega a hablar de *idioma navarro-aragonés*, en referencia al hablado o escrito en nuestro viejo reino en la Edad Media (1972: 465, § 97).

4 También Lagüéns hablaba de *dialecto aragonés*, entendiéndolo como «romance autóctono de Aragón» (1999: 168, § 2.3).

5 La cursiva es nuestra.

cir, el término *oscense* en lugar de *aragonés* o *altoaragonés*, cuando hayamos de referirnos en estudios filológicos a nuestro romance autóctono hablado (o conservado) en época contemporánea. Pero, en fin, tampoco es ese un aspecto que podamos comentar ahora, pues ello nos llevaría por derroteros muy alejados de lo que vamos a intentar mostrar en nuestra exposición.

2. El aragonés a través de la toponimia

Tal y como se nos encomendó por parte de los organizadores del Curso, con nuestra contribución pretendemos, por una parte, indicar, si bien de una manera no exhaustiva ni totalmente detallada, algunas evoluciones de fonética histórica propias del aragonés que se han conservado petrificadas en los topónimos de amplias áreas del tercio norte de la actual provincia de Huesca —exceptuadas ciertas zonas de la Ribagorza más oriental—, pero que apenas tienen vigencia en las variedades autóctonas habladas que han llegado hasta época contemporánea; también nos fijaremos en algún aspecto de la morfología, así como del léxico. Por otro lado, aprovecharemos algunos datos ofrecidos por los nombres de lugar, para exponer ciertos aspectos de historia de la lengua de nuestro romance sobre los que todavía hay algunas penumbras, como los referidos a su posible área de formación o a la cronología de su aparición como lengua ya distinta del latín vulgar.

Ciertamente, pensamos que quien desee indagar en el pasado de nuestra lengua autóctona deberá prestar atención a la toponimia conservada en las áreas arriba citadas, aspecto este del que ya se debió de percatar el filólogo británico W. D. Elcock, pues ya hace setenta años escribió unas palabras que cualquier estudioso de los nombres de lugar del Alto Aragón podría hacer suyas: «Así soñé, y ya me figuraba autor de un magnífico libro donde todo el pasado aragonés se hubiera revelado en el espejo de su toponimia» (1949: 80).

Efectivamente, muchos son, como han puesto de manifiesto filólogos prestigiosos que han dedicado tiempo y estudios a la toponimia, los beneficios que esta aporta al mejor conocimiento de una lengua. Así, por ejemplo, el referido al esclarecimiento del posible estado lingüístico de un determinado territorio antes de la llegada de los romanos. Pero también nos puede servir, y de hecho nos sirve, para poder indagar mejor en un pasado más próximo, aquel que nos puede retrotraer hasta la Edad Media.

Así pues, si queremos conocer y describir con precisión el sistema lingüístico propio, caracterizador y específico de nuestro romance autóctono, no nos podemos fijar solo en la lengua hablada que ha llegado hasta nosotros (en sus distintas variedades), sino que habremos de tener en cuenta

los datos proporcionados por la toponimia. En ella encontraremos diversas peculiaridades del aragonés popular hablado en épocas antiguas, pero que no han llegado hasta nuestros días. Y hay que tener presente que muchas de esas peculiaridades, si no perviven hoy no ha sido porque se haya producido una evolución interna de nuestra lengua, sino que se deberá a un proceso de sustitución lingüística por el que se han ido cambiado determinados fenómenos autóctonos relativos a la fonética, morfología, sintaxis y léxico por otros exógenos provenientes de la lengua que, desde hace siglos, muchos hablantes de aragonés fueron tomando como referencia más culta: el castellano o español. Con un ejemplo concreto, referido a la fonética histórica, se entenderá mejor lo que acabo de decir. Veamos. Si en el aragonés tensino que ha llegado hasta nosotros apenas hay algún vocablo que presente el diptongo /iá/ (< /ɛ/ del lat. vulgar < /ě/ tónica del clásico) o el diptongo /uá/ (< /ɔ/ del lat. vulgar < /ǒ/ tónica del clásico), y, sin embargo, en la toponimia de diferentes localidades del valle de Tena hallamos nombres como *Biatre(s)* (< VĚTĚRE), *Liana* (< LĚNA), *Piatra* (< PĚTRA), *Siarra* (< SĚRRA), *Ardiquiacha*, *Espelunguiacha*, *Estibiacha*, *Lacuniacha(s)*, *Planiacha*, etc., —estos cinco últimos con sufijo *-iacha* (< -ĚLLA)— y, por otra parte, *A Cuandra* (< CŌNTRA), *A(s) Cuasta(s)* (< CŌSTA[S]), *A Fuande* (< FŌNTE), *Bicha-nuabas* (< VILLA[S] NŌVAS), así como *Barzualas*, *Faxuala*, *Argualas*, *Penazuala*, *Penizuala*, etc., —estos cinco últimos con el sufijo *-uala* (< -ŌLA)—, habremos de deducir que lo propio y genuino del aragonés tensino medieval —al igual que en otros muchos valles altoaragoneses— fue la presencia de los susodichos diptongos /iá/ y /uá/ —condicionada, normalmente, por la vocal de la sílaba siguiente—, además de /iél/ y /uél/, que, sin embargo, son los que aparecen hoy casi sin excepción sea cual sea la vocal que esté en la sílaba siguiente. Y esto que hemos ejemplificado para el aragonés tensino puede valer para otras variedades vivas de nuestra vieja lengua autóctona que apenas conservan hoy determinadas evoluciones características y caracterizadoras de nuestra genuina fonética histórica.

Ante esa situación discordante entre lo conservado en los topónimos y lo manifestado en el aragonés hablado surge la pregunta de si la ausencia o bien presencia muy minoritaria de tales rasgos en la lengua oral se deberá a una evolución interna de nuestro romance o más bien a influencias de tipo externo, sean del carácter que sean. La respuesta no resulta fácil, pero nos inclinamos a pensar que se trata más de influencias externas que de evolución propia. Asimismo, creemos que los datos extraídos de la sincronía del aragonés contemporáneo manifestados en cualquiera de sus variedades diatópicas son insuficientes para conocer adecuadamente el verdadero sistema lingüístico de nuestro viejo romance autóctono, por cuanto hoy se halla

impregnado de soluciones no propiamente aragonesas, fruto de la presión ejercida, como hemos indicado con anterioridad, por la lengua oficial: el castellano o español.

Otro aspecto que contribuye también a dificultar un mejor conocimiento de la evolución de nuestra lengua a lo largo de su historia es el hecho de que ya en los textos notariales y cancillerescos adscribibles al aragonés y escritos en el Alto Aragón a partir de la segunda mitad del siglo XIII se aprecian aspectos lingüísticos, tanto de fonética como de morfología, sintaxis y léxico, extraños a lo que sería peculiar del aragonés popular hablado en dicha área geográfica. A todo ello hemos de añadir el que desde comienzos del siglo XVI el aragonés desaparece de los textos escritos, incluso de los notariales redactados en los valles pirenaicos, y solo volverá a reaparecer de forma esporádica en la literatura aljamiado-morisca y en algunas composiciones poéticas o narrativas —de escasa entidad— de la segunda mitad del siglo XVII. Al no disponer, pues, de materiales escritos la dificultad para indagar en cualquiera de los planos lingüísticos de nuestro romance autóctono (morfología, sintaxis, fonética histórica, léxico, etc.), bien sincrónicos bien diacrónicos se acrecienta de modo considerable y, en ocasiones, nos impide tener —como señalaba arriba— un exacto conocimiento de su desarrollo durante épocas pasadas.

Finalmente, y volviendo al contenido de nuestra exposición, advertiremos que se tendrán en cuenta no solo los topónimos vivos que han llegado hasta nosotros, sino también aquellos que se hallan en documentación antigua, hayan tenido o no continuidad hasta hoy.

Pasemos pues, a continuación, a comentar algunos hechos y fenómenos lingüísticos del aragonés antiguo, deducibles por la toponimia.

3. Época y área geográfica (probable) de formación

Como señalaba Manuel Ariza, la pregunta que se debe formular un filólogo es la de cuándo se puede decir que lo que se hablaba había dejado de ser latín, pues resulta más científica que la de cuándo nacen las lenguas romances, «porque las lenguas no nacen sino que evolucionan. Para zanjar rápidamente la cuestión, hemos de decir que al menos en 711 —si no antes— ya existían las lenguas romances, como muestra el mozárabe» (Ariza, 2004: 309).

De acuerdo con ello, parece lícito suponer que ya en el primer tercio del siglo VIII, en los valles pirenaicos y prepirenaicos bajo dominio cristiano, si bien sometidos a un control militar y al pago de ciertos tributos e impuestos por parte de los musulmanes, ya existiría un primitivo y arcaico romance (¿se podría denomi-

nar *pirenaico-aragonés*?), producto de un desarrollo más sistemático de las tendencias evolutivas manifestadas en el *protorromance*⁶ de esos valles pirenaicos y prepirenaicos a los que antes aludíamos. Ahora bien, quizás no se debería hablar de *aragonés* propiamente dicho hasta el momento del establecimiento de Aragón como entidad política, por lo menos como Condado, pues del nombre de dicha entidad tomará su denominación el romance formado y hablado en su solar.

Parece deducible que la romanización lingüística de dichas zonas, con un acusado arrinconamiento o, incluso, desaparición de la lengua o lenguas prerromanas habladas antaño en ellas, se habría producido ya en época anterior al término de la diptongación de /ē/ y /ō/ tónicas latinas, es decir, en torno a los siglos V o VI, como atestiguarían topónimos de carácter vascoide como *Xabierre* / *Ixabierre* < EXA BĒRRI ‘casa nueva’ o *Ligüerre* < IRI GÖRRI ‘villa roya’ (¿o derivado de LEGÖRR ‘seco’, ‘áspero’?). Es lo que mantenía Menéndez Pidal, quien, entre otras interesantes observaciones, advertía de que hubo de existir «una muy antigua convivencia bilingüística de romanizados y vascongados» (1968 [1918]: 42).

No obstante, Corominas (1965 [1958]) sostuvo que, de acuerdo con sus investigaciones toponímicas, alguna de las tesis de Menéndez Pidal debería ser matizada, pues, según el filólogo catalán, dentro del espacio altoaragonés habría existido por lo menos un área que se habría mantenido fiel durante mucho más tiempo a la primitiva lengua prerromana de carácter vascoide, y dicha zona sería la hoy conocida como Viejo Aragón, es decir, aquella en la que se fundó el primitivo Condado de Aragón —con lo que ello puede implicar de cara a precisar adecuadamente cuál pudo haber sido el área de formación de nuestro romance autóctono—. Esa idea la fundamentó Corominas en una estadística basada en la proporción de poblaciones con nombre de origen prerromano repartidas en las tres grandes comarcas antiguas de la provincia de Huesca. Así, en la cuenca de los ríos Aragón (zona de Jaca) y Aragón Subordán encuentra 48 localidades con el susodicho origen, lo cual representa el 67% de todas las de la cuenca. En el resto del Alto Aragón, desde Biescas (de Gállego) hasta Benabarre, halla 155 de un total de 403, es decir, el 38%. Esta diferencia notable —dos tercios frente a un tercio—, se reduciría algo, según él, si hubiese formado una zona intermedia con la Sierra de Guara y el valle de Tena, pues ahí habría

6 Para Ariza (1989: 22), el *protorromance* comprendería «el período que va desde la fragmentación de la Romania hasta la aparición de los primeros textos escritos en romance. *Grosso modo*, abarcaría desde el siglo V hasta el siglo X, o, mejor, lo que podríamos denominar época visigótica». Por su parte, Bustos Tovar (2004a: 267) afirma lo siguiente: «Llamamos *protorromance* al conjunto de tendencias evolutivas cuya existencia es preciso suponer para explicar su generalización en la época de orígenes en las distintas lenguas romances peninsulares».

en torno al 50% de nombres prerromanos, mientras que entonces para la zona oriental Boltaña-Benasque no quedaría más de un 30%. Por lo que se refiere a Ribagorza, en la que él incluye también la Alta Ribagorza enclavada en territorio administrativamente catalán, indica que la proporción viene a ser la misma que la que se encuentra en la mayor parte del Alto Aragón, es decir, un 35% (30 nombres sobre 85). Pero si se avanza hacia el Este, hacia el Alto Pallars la cifra prerromana asciende de forma clara, de manera que alcanzaría el 54% (para más detalles, cf. Corominas, 1965 [1958]: 115-120). Por otra parte, para el citado estudioso la primitiva lengua prerromana no se habría abandonado bruscamente, en dos o tres generaciones, sino que hubo de darse un largo período de bilingüismo con ciertas particularidades, pues es muy posible que se diesen dos tipos de fronteras lingüísticas, la diatópica y la diastrática. Probablemente, las capas sociales altas, es decir, nobles, señores, clérigos, etc., hablarían tempranamente latín, mientras que labradores, pastores y siervos permanecerían fieles a la lengua indígena durante generaciones. Cuando en un lugar sus habitantes iban romanizándose paulatinamente, siempre quedaban los pastores y las gentes de lugares solitarios (pardinas, torres, etc.) que continuarían hablando la lengua de sus mayores. Así, los lugares romanizados quedaban rodeados por un cinturón fiel a la primitiva lengua. Pero claro, la mayor parte de los habitantes de estos pueblos estaban obligados a comprender el latín (¿o romance?), debido a sus relaciones comerciales y político-sociales, por lo que poco a poco se hicieron bilingües, permaneciendo así durante generaciones; hasta que, finalmente, la lengua de mayor peso social acabó por borrar la otra.

Pero ante esa propuesta (o suposición) de Corominas se nos plantea una duda razonable con respecto a la posible cronología de la formación del aragonés, ya que, si la lengua prelatina de tipo vascoide se hubiese mantenido en la zona pirenaica que tiene Jaca como centro hasta finales del siglo IX, parece que entonces habríamos de elegir entre varias opciones con respecto a la formación de nuestro romance autóctono:

- A) Que no se habría formado en algunos de los valles más altos, sobre todo en los situados al norte y noroeste de Jaca, justo, curiosamente, en el área donde se forma el Condado de Aragón, pues aquellos habrían sido fieles a la lengua prelatina hasta el siglo IX.
- B) Que se habría engendrado en áreas de más al Este (condado de Sobrarbe) y más al sur y luego habría alcanzado los valles norteños, al irse incorporando esos territorios a la cultura de base romano-cristiana.
- C) Que se conformaría en boca únicamente de una parte de la población de esos valles más altos: los descendientes de los colonizadores romanos y aquellos indígenas que se hubiesen latinizado más pronto, pues la otra parte habría seguido fiel a su lengua autóctona.

Pero aún cabría una última posibilidad, si bien va en contra de la cronología defendida por Corominas:

- D) Que la lengua indígena no se hubiese mantenido tanto tiempo en las susodichas zonas como propuso el filólogo catalán, en cuyo caso el aragonés sí se habría podido originar en ellos. Esta posibilidad estaría en la línea de lo defendido por Menéndez Pidal, quien pensaba que la romanización habría triunfado ya en los siglos v o vi. Parece evidente que la romanización lingüística se debería haber producido en nuestra área no solo en época anterior al término de la diptongación de las vocales /ě/ y /ō/ tónicas latinas, como ya hemos indicado más arriba, sino también al del período en que se produjo la ápico-palatalización o retroflexión de la geminada etimológica -LL-.

Independientemente de los aspectos de carácter cronológico indicados en los párrafos anteriores, y volviendo ahora a la zona geográfica en la que se pudo haber conformado el aragonés, creo que debemos ser prudentes, por cuanto todavía quedan algunos aspectos por investigar en esa dirección. Todo apunta a pensar, no obstante, que sería en la zona pirenaica en la que se mantuvieron o asentaron los cristianos después de la conquista de los árabes donde hubo de originarse el aragonés. Es decir, en los territorios del norte de la provincia de Huesca, en los que se constituye en la primera mitad del siglo ix no sólo el Condado de Aragón, sino también los de Sobrarbe y Ribagorza, núcleos del futuro reino de Aragón, vinculados políticamente en su etapa inicial a la Marca Hispánica del Imperio Carolingio.

Precisando un poco más, nos atreveríamos a indicar que nuestro romance autóctono⁷ pudo haberse originado en el territorio comprendido entre los valles de Ansó, al noroeste, la cuenca del río Isábena, al Este, estableciendo el límite sur, probablemente, las sierras de Loarre, Gratal, Guara, Sevil, Olsón y Laguarres. En lo atingente a la frontera oriental mencionada, ya la apuntó Menéndez Pidal hace más de cien años (1968 [1918]: 41-42). Asimismo, en otra de sus obras, y al referirse al viejo condado ribagorzano, señalaba:

se muestra dividido de Norte a Sur en dos mitades: la oriental habla catalán y contribuye mucho a propagar en la mitad occidental y en el resto de Aragón varias formas de tipo catalán [...]. La mitad occidental del condado habla aragonés, y su frontera con la mitad catalana es sin duda antiquísima (1972: 467).

7 O ¿sería más correcto hablar de un *diasistema aragonés*? Véase, empero, en Moreno Cabrera (2012: 70-71) una crítica muy interesante al empleo del término *diasistema* aplicado al aragonés.

Pero incluso con respecto al límite oriental, nos atreveríamos a sospechar que pudo haber estado más hacia el Este, de manera que quizás en valles como los de Castanesa (río Baliera), Montanúi, Bonansa y Betesa-Soperún, se pudo haber desarrollado un primitivo dialecto románico de carácter aragonés.⁸ Posiblemente, si Menéndez Pidal hubiese conocido entonces, como se conoce hoy, la toponimia menor de la Alta Ribagorza, quizás no hubiese afirmado con tanta rotundidad que la cuenca del río Isábena constituyó «un límite primitivo y permanente» desde tiempos remotos, pues habría detectado que en dicha zona y en otras más al oriente (valle de Castanesa, de Montanúi y de Betesa-Soperún) en las que se encuentran poblaciones cuyos nombres poseen de forma mayoritaria el sufijo *-úi* en lugar de *-ué* < *-ōi* (p. ej., *Beranúi*, *Denúi*, *Montanúi*, *Ralúi*, *Serradúi*; pero también *Ardanué*, *Villarrué*, *Batargüé* [Neril], *Malacué* [Treserra], *Piergüé* [Señiú]), su toponimia menor presenta evoluciones fonéticas coincidentes con las que se hallan en la de otras muchas zonas en las que se habla aragonés o se ha hablado hasta hace poco tiempo, como p. ej., presencia condicionada de los diptongos /iá/⁹ o /ié/¹⁰ < /ě/ tónica; /uá/¹¹ o /ué/¹² < /ō/ tónica; resultado /u/ < de /ō/ y /ū/ etimológicas tónicas a causa de metafonía producida por la vocal final /-u/;¹³ conservación de /-o/ final;¹⁴ apócope (o mejor, síncope) de dicha

8 Reconozco, empero, que esta idea nuestra choca con la mantenida por otros estudiosos como Terrado, quien, por ejemplo, habla de la existencia de un antiguo ribagorzano hasta el siglo XI: «En època visigòtica és quan comença a dibuixar-se la fesomia d'un dialecte romànic diferent del que predominarà a partir del segle XII, quan s'imposin tendències més concordants amb el català que coneixem pels documents escrits. Per aquest dialecte arcaic que degué formar-se entre el segle VI i el segle XI reservem aquí el nom d'antic ribagorçà» (Terrado, 1992: 139). El mismo estudioso volvió a insistir en esta misma idea en un trabajo posterior: «Nuestra hipótesis reposa sobre la suposición de una identidad propia para el antiguo romance surgido entre los ríos Ésera y Noguera Ribagorzana (2002: 1635).

9 Cf. § 4.1.1.

10 Véase § 4.1.2.

11 Cf. § 4.2.1.

12 Vide § 4.2.2.

13 Véanse §§ 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.3.4.

14 Por ej.: *Baranado* (Ballabriga), *Biero* (Espés Bajo), *Campo* (Morens, Pardinella, Ralúi, Ballabriga, Calvera, Castrocit, Beranúi, Las Paúles, Betesa, El Sas, Denúi, Montanúi, Aneto, Bono), *Capoladero* (Calvera), *Castellaso* (Espés Bajo), *l'Entuixano* (Las Paúles, Alins), *Estaño* (Las Paúles), *Estaso* (Las Paúles, Villarrué), *Faro* (Espés Bajo, Ballabriga), *Feixano* (Beranúi, Espés Alto), *Firgüelo* (Las Paúles), *Forado* (Benifons, Betesa), *Fosado* (Las Paúles), *Furno* (Montanúi), *Garanto* (Las Paúles), *Lladrero* (Biascas de Obarra), *Mallo* (Alins, Beranúi, Pardinella), *Margüeño* (Beranúi), *Molino* (Biascas de Obarra, Pardinella, Espés Bajo), *l'Obago* (Espés Bajo, Villarrué), *El Pago* (Las Paúles), *Pallargüelo* (Calvera, Espés Bajo), *Pllanarro* (Vilaplana), *El Pllano* (Las Paúles, Alins, Soliva, Bono), *Pueyo* (Las Paúles), *Pusanco* (Espés Bajo), *Puso* (Espés Alto), *Roncallo* (Espés Alto), *Sarradillo* (Alins), *Sarrado* (Ballabriga, Calvera, Castrocit), *Sobrestaño* (Espés Alto), *Tornallo* (Espés Alto), *Torrompreúno* (Espés Bajo), *Torrontillo* (Espés Bajo), *Turmo* (Espés Alto), *Turmo Pllano* (Las Paúles), etc.

vocal conservada en el singular al formar el plural;¹⁵ resultado /tʃ/ o /t/ (no mayoritarios) de la evolución del geminado líquido etimológico /ll/,¹⁶ etc.¹⁷, frente a lo que se encuentra en el habla viva actual de esas localidades, que más bien es de carácter catalán o de transición hacia dicha lengua. Teniendo en cuenta, pues, dichos fenómenos, pensamos que no resulta descabellado sospechar que variedades adscribibles al sistema lingüístico aragonés¹⁸ ocuparían probablemente hasta el siglo x el territorio que vino a constituir el reino de Ramiro I hasta el momento de su propia muerte acaecida en el año 1063 o 1064 (?) en el intento de reconquista de la fortaleza musulmana de Graus.

4. Algunas evoluciones de fonética histórica características de nuestro romance autóctono presentes en la toponimia de amplias áreas pirenaicas y prepirenaicas del Alto Aragón

4.1. Diptongación en /iá/ o /ié/ < /ě/ o /ae/ tónicos

En aragonés, al igual que en otras lenguas románicas, para seguir manteniendo la distinción entre el fonema abierto /ɛ/ y el cerrado /e/, se produjo la diptongación del primero en /iá/ o /ié/, tanto en sílaba libre como trabada. El proceso fonético que conduce hasta los diptongos (lo mismo que el de /ō/ >

15 Cf. § 4.5.2.

16 El cambio /ll/ > /tʃ/ se encuentra en *Bache* (Arasán, Castejón de Sos), *Baches* (Vilanova, Sesué) < VALLE(S), *Bachicals* (Liri) [derivado o compuesto de *Bache*], *Subicha* (Arasán) < SÚB VILLA. Esa misma solución se halla en áreas oscenses situadas al occidente de Ribagorza, como los valles de Tena, Acumuer, Sobremonte y Bielsa, parte norte de Tierra de Biescas, algunas localidades de Sobrepuerto, así como pueblos de la Fueba y del Somontano que de Barbastro se extiende hacia Huesca, etc. En cuanto al paso /ll/ > /t/ en Ribagorza (que no resulta abundante), algunos ejemplos son *Batisselles* (Benasque) < VALLÍCÈLLAS, *Els Estatats* (Cerler) < *STALLATOS, *Baticasa* (Alins de Isábena) < VALLE (DE) CASA (?), *Betesa* < antrop. ABELLASÍA, *Estatalaó* (Castanesa) < *STALLO [*de Alaó*], y, quizás, *Casieta* (Denúi) < CASÈLLA. Dicha solución la hallamos también en áreas del Viejo Aragón y Sobrarbe: valles de Echo, Aragüés, Aísa, Canfranc, en todo el Campo de Jaca, en el entorno de San Juan de la Peña así como en la cuenca alta del río Ara (valle de Torla-Broto), puntos de Sobrepuerto, etc.

17 Claro que, a pesar de la gran homogeneidad en cuanto a determinados fenómenos fonéticos que hallamos en la toponimia de esa amplia zona, ello no quiere decir que pensemos que no habría diferencias, pues seguro que las habría. Así, es posible que, entre otros aspectos, la conservación de las oclusivas sordas intervocálicas apenas tuviese vitalidad en la zona ribagorzana a diferencia de Sobrarbe y Viejo Aragón, así como la sonorización de dichas consonantes tras nasal o líquida, que quizás no llegase a producirse en Ribagorza, pues no hay rastro en su toponimia.

18 Cf., no obstante, la nota 8.

/uá, ué/) ha sido muy discutido por los lingüistas.¹⁹ De todos modos, frente a las opiniones de los estudiosos que consideran que la presencia de /iá/ o de /ié/ responde a meras variaciones fónicas propias de la inseguridad fonética del aragonés primitivo, se ha de hacer notar que /iá/ aparece con mucha frecuencia cuando le sigue en la sílaba siguiente una /a/ o una /e/ postónicas, mientras que /ié/ se manifiesta cuando lo hace en la citada posición una /o/, de manera que la presencia de una u otra variante parece ser consecuencia de una especie de ley de armonía fonética antigua, condicionante de la presencia de un dip-tongo u otro, pero que apenas tuvo vigencia en la escritura.

Como ejemplos, entre otros muchos, de las secuencias /iá...a/ o /iá...e/ citamos los siguientes: *Condianda* (Grasa, Orós Bajo) < CONTĒNTA; *Liana* (Bassarán, Biescas, Buerba, El Pueyo de Tena, Escartín, Gavín, Piedrafita de Tena, Sobás, Yésero) < prerrom. *LĒNA, con su compuesto *Tresaliana* (Laguarta); *Piatra* (Barbenuta, Espierre, Otal, Sasa de Sobrepuerto), *Piatras* (Biescas) < PĒTRA(S); *Siarra* (Barbenuta, Fablo, Gavín, Panticosa, Yésero, Yosa de Sobremonte) < SĒRRA; *Viatre* (Costean), *Viatres* (Rodellar) < VĒTERE(S). El resultado /iá/ se manifiesta con bastante regularidad en nombres de lugar derivados mediante adición del sufijo de género femenino -ĒLLA, sea cual fuere el resultado fonético al que ha llegado su geminada etimológica (/k/, /tʃ/ o /t/). Así, *Artiquiachas* (Ainielle), *Artiquiallas* (Berbusa), *Astibiacha* (Rodellar), *l'Astibialla* (Casbas de Jaca), *Baricialla* (Yebra de Basa), *Campaniallas* (Nocito), *Capaniacha* (Gavín), *Carriata* (Torla), *Casiacha* (Tramacastilla de Tena), *Casialla* (Ascaso, Espín), *Chiratialla* (Yeba), *Cletiacha* (Aso de Sobremonte), *Comialla* (Fanlo, Lascorz, Murillo de Liena), *Comiallas* (Guaso), *Condialla* (Berroi, Oliván, Yeba), *Coronialla* (Allué, Cortillas, Escartín, Nerín, Nocito, Osán, San Julián de Basa, Villobas, Yeba), *Fondiciallas* (Isún de Basa, San Julián de Basa), *Fonticiallas* (Ascaso), *Ratonialla* (Berbusa), *Ratoniata* (Fragen), *Retonialla* (Ayerbe de Broto), etc.

Resulta interesante, sin duda, que se halle la misma solución /iá/ en la toponimia de la Alta y Media Ribagorza, incluso en la de localidades en las que hoy se hablan variedades de carácter catalán. Así, p. ej., *l'Ansiarra* (Biascas) < IN SĒRRA, *Besicalianz* (Laguarres) < VALLE(S) CALĒNT(E)S, *Biadre* (Ballabriga), *Biadres* (Villacarli) < VĒTERE(S), *La Biana* (Castrocit) < prerrom. *VĒNNA, *Biascas* [de Obarra] < VĒSCAS, *Ciallas* (Aguascaldas, Laguarres, Santa

19 Cf. Menéndez Pidal (1972, §§ 22-24: 110-139), Alarcos (1968: 219-225), Ariza (1989: 43-51; 2012: 37-45), Lloyd (1993: 193-218), Penny (1998: 46-50), Pensado (1984: 558-568), donde se encontrarán las explicaciones pertinentes.

Mora) < CĒLLA(S), con su compuesto *Turmocialla* (Reperós); *Estorianz* (Capella) < İLLOS TORRĒNT(E)S; *Liana* (Capella, Grustán) < prerrom. *LĒNA; *Siarra* (Ballabriga, Belveder, Espés Bajo, Foradada de Toscar, Ralúi) < SĒRRA, con sus compuestos *Comesiarra* (Ralúi) y *Tesiarra* (Ballabriga); *El Torián* (Laguarres) < TORRĒNTE. La presencia de la solución /iá/ cuando en la sílaba siguiente hay una /a/ se observa muy bien en los derivados formados con los sufijos *-ialla* o *-iasa* (< -ĒLLA): *l'Ancontriasa* (Calvera), *Borbiialla* (Grustán), *Cabañasa* [< *Cabaniasa*] (Arcas), *Cabañasa* (/kabapáza/) [< *Cabaniasa*] (Denúi, Nerill), *Cabañsas* (/kabapázasa/) [< *Cabaniastas*] (Montanúi), *Casiasas* (Biascas de Obarra, Pardinella), *Cobiasa* (/kobiáza/) (Nerill), *Comiialla* (Aguinaliu, Puy de Cinca, Secastilla), *Comiasas* (Castrocit, Las Vilas, Morens), *Comiasa* (/komiáza/) (Castanesa, San Martín de Cornudella), *Comiasas* (/komiázasa/) (Soperún), *Coroniialla* (Capella), *Debiasa* (/debiáza/) (Soperún), *Esperiasa* (/esperiáza/) (Castanesa), *Estepiasa* (/estepiáza/) (Castanesa), *Fontañasa* (/fontapáza/) [< *Fontaniasa*] (El Sas), *Massañsas* (/masapázasa/) [< *Massaniasas*] (Betesa), *Masiñsas* [< *Masiniasas*] (Calvera), *Peñasa* (< pejáza/) [< *Peniasa*] (Montanúi), *Periasa* (Castrocit, Morens), *Perñasa* [< *Perniasa*] (Castrocit), *Pllañasa* (/płapáza/) [< *Pllaniasa*] (Castanesa, Benifons), *Pllañsas* [< *Pllaniasas*] (Calvera, Espés Bajo, Ralúi), *La Portiasa* (Ralúi, Morens), *Redoñasa* (/redopáza/) [< *Redoniasa*] (Nerill), *Toroñsas* [< *Toroniasas*] (Ralúi), *Torrosiasa* (Castrocit), *Torrussiasa* (/torusiáza/) (Isclles), *Tosquiasa* (Ballabriga), etc.²⁰

No obstante, hemos de advertir que la presencia de /iá/ cuando hay /a/ o /e/ átonas en la sílaba siguiente no es sistemática en todas las áreas pirenaicas y prepirenaicas del Alto Aragón, pues existen zonas en cuya toponimia solo se halla /ié/, sea cual sea la vocal que aparezca en la sílaba siguiente.

En las mismas zonas en las que se halla /iá/ cuando en la sílaba siguiente del vocablo hay /a/ o /e/, aparece sin embargo /ié/ cuando le sigue /o/. Los ejemplos son muy numerosos, pero solo citamos algunos: *Cierco* (Barbenuta) < QUĒRCU, *Fiero* (Gavín) < FĒRU; *Os Fierros* (Aso de Sobremonte) < FĒRROS; *Infierno* (Gavín, Yésero) < INFĒRNU; *Tierzo* (Espierre) < TĒRTIU; *Yermo* (Barbenuta, Escuer, Espierre, Gavín, Orós Alto, etc.) < ĒREMU. Hallamos /iel/ con mucha regularidad en topónimos formados con el sufijo de género masculino -ĒLLU, sea cual sea el resultado fonético al que haya llegado su geminada líquida (/l/, /tʃ/ o /t/). Así, tenemos *Angustiello* (Espín), *Arratiecho* (Ainielle, Biescas, Yésero, Otal), *Barranquiello* (Cillas, Javierre del Obispo, San Vicente de

20 Más topónimos ribagorzanos de esas áreas en los que se hallan las mismas características pueden verse en Vázquez Obrador (1994: 273-274; 1998: 911-912).

Aquilué), *Batatiello* (Isún, Latre), *Capitiellos* (Osán), *Cardiecho* (Orós Alto, Orós Bajo), *Castiecho* (Betés, Sallent de Gállego), *Collatiello* (Fanliello), *Cuchiecho* (Biescas), *Cutiecho* (Aso de Sobremonte), *Cutiello* (Allué, Javierre del Obispo, Satué), *Foratiello* (Escartín), *Forquiello* (Casbas de Jaca, Oliván, Susín), *Furquiecho* (Escuer), *Gradiello* (Isún de Basa, Laguarda), *Moliniello* (Laguarda), *Palariecho* (Barbenuta), *Pastiecho* (Espierre), *Picardiello* (Orús), *Pinieello* (localidad del Valle de Lierp), *Planiecho* (Biescas, Escuer, Yése-ro), *Planiello* (Estallo), *Planiellos* (Laguarda), *Turiello* (Sasa de Sobrepuerto), *Badiecho* (Yése-ro, Yosa de Sobremonte), *Badiello* (Cortillas), etc.

También se encuentra este comportamiento en Ribagorza: *Farubiello* (Espés Bajo) < FARU VĒTŪLU, *Padierno* (Beranúi, Morens) < PATĒRNU, *Paliestro* (Ralúi). Se observa muy bien en los derivados formados con los sufijos *-ieso / -iello* (< -ĒLLU): *Badieso* (Ballabriga), *Castieso* (Ballabriga), *Cosieso* (Espés Alto), *l'Estadieso* (Calvera, Castrocit, Morens), *Gradiesos* (Ralúi), *Pegadieso* (Catrocit), *Plañoso* [< *Pllanieso*] (Ballabriga), *Pociello* [localidad], *Sarradieso* (Calvera), *Solañoso* [< *Solanieso*] (Pardinella, Ralúi). En áreas más orientales hay /z/ en el sufijo: *Burieso* (Montanúi), *Castieso* (Aneto), *Cumieso* (Nerill), *Guadieso* (Castanesa), *Muriñoso* [< *Murinieso*] (Denúi), *Pllañoso* [< *Pllanieso*] (Sobrecastell), *Sarradieso* (Ardanúi), *Sassieso* (El Sas), etc. (véase nota 20).

4.2 Diptongación en /uá/ o /ué/ < /ō/ tónica

Como se ha indicado al tratar de los resultado /iá/ o /ié/ < /ě/ tónica, para seguir manteniendo la distinción que existía en el latín vulgar entre el fonema abierto /o/ y el cerrado /o/, se produjo la diptongación del primero en /uá/ o /ué/.²¹ Y tal como hemos señalado con respecto a la presencia de /ié/ o /iá/ (< /ě/) en un vocablo, se ha de hacer notar que /uá/ aparece cuando le sigue en la sílaba siguiente una /a/ o una /e/, mientras que /ué/ se manifiesta cuando lo hace una /o/, de manera que la presencia de ambas variantes volvería a ser consecuencia de una especie de ley de armonía fonética antigua, que condicionaba su aparición.

Del resultado /uá/, presente en numerosos topónimos, solo citamos algunos: *Barluanga* (Betés, Satué) < VALLE LŌNGA, *Cuandra* (Ainielle, Betés, Gavín, Lasieso, Navasa, Oliván, Osán, Otal, Ulle), *Cuandras* (Ainielle, Oliván) < CŌNTRA(S); *Cuangas* (Aragüés, Biescas, Orós Bajo) < CŌNCHAS; *Cuasta* (Ara, Aso de Sobremonte, Berbusa, Bergua, Biescas, Binué, Boltaña, Bolturi-

21 También en /uó/, pero de este último resultado no hay rastro en la toponimia moderna.

na, Botaya, Buesa de Broto, Cámbol, Campodarbe, Chía, Cortillas, Escartín, Grasa, Grustán, Javierre del Obispo, Laguarda, Lárrede, Larrosa, Laspuña, Luparuelo, Morcate, Nocito, Osán, Osia, Otal, Rodellar, San Martín [mun. de Boltaña], San Vicente de Aquilué, Silves, Sieste, Sobás, Susín, Víu de Broto, Yeba, Yésero, Yosa de Broto), *Cuastas* (Burgasé, Costean, Escartín, Estallo, Gavín, Obís, Sobás, Yosa de Sobremonte) < CŌSTA(S), *Espuaña* (Yosa de Broto), *Espuañas* (Sobás) < SPŌNDA(S); *Luanga* (Otal, Javierre del Obispo), etc. Se observa muy bien tal particularidad en los derivados formados con el sufijo *-uala* (< -ŌLA): *Argualas* (Panticosa), *Batellualas* (Ascara), *Botayuala* (Botaya), *Cucuzualas* (Laguarda), *Escariguala* (Bolturina), *Fachuala* (Escuer, Gavín), *Fachualas* (Espierre, Otal), *Faxuala* (Ascaso), *Faxualas* (Ainielle, Arguisal, Escartín, Espín, Jarlata), *Irguala* (Atarés), *Irgualas* (Navasa), *Moscarguala* (Laguarda), *Pargualas* (Laguarda), *Viñuala* (Binué), *Viñualas* (Sobás), *Zarrazualas* (Barós), etc.

También /uá/ se halla en la toponimia de la Alta y Media Ribagorza, incluso en la de localidades en las que hoy se hablan variedades de carácter catalán. Así: *Barlluanga* (Las Paúles) < VALLE LŌNGA, *Cuanca* (Aguinaliu, Denúi, Exea de Lierp, Puy de Cinca, Sarrate) < CŌNCHA, *Cuasta* (Arcas, Alins, Ballabriga, Biascas de Obarra, Calvera, Capella, Castrocit, Pardinella, Las Paúles, Ralúi, Castanesa, Ardanúi, Benifons, Noales, Neril) < CŌSTA, *Cuastas* (Biascas de Obarra, Espés Alto, Las Paúles, Denúi, Betesa, Obís) < CŌSTAS, *Las Cuellas* (Serradúi) < CŌCHLEA, *Llaguarres - Laguarres* [población] < LEGÖRR (?), *Lascuarre* [localidad]. La presencia de la susodicha solución se observa muy bien en derivados formados con el sufijo *-uala* (< -ŌLA): *l'Ansirguala* (Las Paúles), *l'Arguala* (Laguarres), *Bordualas/Bordigualas* (Castrocit), *Cabezualas* (Aguilaniú), *Carriguala* (Llert), *Guardigualas* (Castrocit), *Llanguala* (Denúi), *Maiguala* (Ballabriga, Barasona, Capella), *Mascreguala* (Ballabriga), *Muscruala* (Espés Bajo), *Muzuala* (Graus), *Priguala* (Esterún), *Ribazuala* (Graus), *Riguala* [localidad], *Tarrazuala* (Navarri), *Varazualas* (Ejep), *Vetruala* (Bolturina).²²

Con respecto a /ué/, vemos que en la toponimia de las mismas localidades en las que encontramos /uá/ seguido de /a/ o /e/, aparece aquel cuando en la sílaba siguiente tenemos /o/, particularidad que se extiende también a muchos puntos ribagorzanos y que se observa muy bien en los nombres de lugar que contienen el sufijo *-uelo* (< -ŌLU). Así, sin ánimo de exhaustividad alguna, podemos citar los siguientes ejemplos: *Arrecuengo* (Escuer) *RECŌNCHU, *Cofueso* (Casbas de Jaca), *Cofueso/Cufueso* (Basarán) < CONFŌSSU; *Cuello* (Ainie-

22 Más ejemplos ribagorzanos en Vázquez Obrador (1994: 273; 1998: 912).

lle, Basarán, Javierre del Obispo, Escartín, Sasa de Sobrepuerto) < CÖLLU; *Cuechos* (Otal, Yésero) < CÖLLOS; *Puerto* (general) < PÖRTU; *Pueyo* (Arguisal, Cillas, Cortillas, Escartín, Escuer, Gavín, Sasa de Sobrepuerto, Senegüé, Sobás, Yosa de Sobremonte) < PÖDIU; *Uerto* (general) < HÖRTU. De entre los formados con *-uelo* (< -öLU), tenemos *Buchargüelo* (Yésero), *Buxuelo* (Espierre), *Carigüelo* (Bolturina), *Cazuelo* (Biescas), *Fenargüelo* (Betés, Martillué), *Malluelo* (Binué, Guasa), *Navayuelo* (Ainielle, Escartín), *Piazuelo* (Ainielle, Casbas de Jaca, Senegüé), *Piyuelo* (Espierre), *Pizuelos* (Binué), *Puyuelo* (Barbenuta, Berbusa, Espuéndolas), *Puzuelo* (Espierre), *Terrinuelo* (Bolturina), *Turuzuelo* (Javierre del Obispo), etc.

En Ribagorza tenemos: *Recuenco* (Graus) < *RECÖNCHU; *Confueso* (Ballabriga) < CONFÖSSU; *Cuaderco* (< *Caduerco*) (Ballabriga, Ralúi); *Cueso* (Abella, Espés Alto, Espés Bajo, Ralúi), *Cueso* (/kuézo/) (Castanesa, Montanúi, Neril) < CÖLLU; *Cuervo* (Las Paúles) < CÖRVU; *Güello* [*l'Aigua*] (Abella), [*Font del Güello*] (Torres del Obispo) < ÖCULU; *El Puego* (Calvera), *Pueyo* (Betesa, Las Paúles, Montanúi, Vilaplana, Villarrué) < PÖDIU, con su compuesto *Trespueyo* (Serradúi, Riguala). Formados con *-uelo* (< -öLU): *Buixuelo* (Secastilla), *Comargüelo* (Neril), *l'Estañuelo* (Panillo), *Firgüelo* ~ *Firuelo* (Las Paúles), *Maigüelo* (Ralúi), *Manusuelo* (Serradúi), *Pallargüelo* (Calvera, Espés Bajo), *Pallaruelo* (Puebla de Castro, Secastilla), *Piargüelo* (Puy de Cinca), *Pigüelo* (Ballabriga, Denúi), *Pusuelo* (Morens), *Puyuelo* (Aguilaniú, Fonchanina, Villarrué), *Riazuelo* (Graus), *Torrozuelo* (Puy de Cinca), *Viñaruelo* (Puy de Cinca), etc.

Hay que señalar, no obstante, que en algunos valles pirenaicos como los de Bielsa y Gistau no se encuentra en su toponimia la diptongación en /uá/ mencionada en los puntos anteriores.

4.3. Metafonía producida por la vocal final /u/ etimológica

En vista del comportamiento fonético observado en determinados topónimos localizados en numerosos puntos del Alto Aragón, se puede deducir la existencia en el altoaragonés primitivo de un fenómeno de metafonía producido por la vocal final átona etimológica /-u/, semejante al que se produce en otras zonas del ámbito hispánico y románico, de manera que el resultado de las vocales tónicas procedentes de /ō/, /ũ/ que debería haber sido /o/, y el de /ě/, /ĩ/, que debería haber sido /e/, se cerró un grado dando /u/ e /i/, respectivamente, evoluciones observables también en numerosas localidades ribagorzas en las que se hablan hoy variedades de carácter catalán.

/ě/ se convierte en /i/: FONTANĒTU > *Fondanito* (Arguis, Aso de Sobremonte, Espín), PETRĒTU > *Petrito* (Aísa, Jasa).

/ĩ/ > /i/: *Castetillo* (deshabitado, próximo a Jaca) < CASTĒLLĪCŪLU; *Cipo* (Barbenuta) < CĪPPU; en Ribagorza: *Castesillo* (Laguarres) < CASTĒLLĪCŪLU.

/ō/ evoluciona a /u/: PETRŌSU > *Petruso* (Acumuer, Sallent de Gállego). Topónimos ribagorzanos: *Chinestuso* (Castanesa) < GENĒSTŌSU; *Es Cupllos* (Serradúi) < *CLŌPPU; *Solansercuso* (Castrociit, Morens) < SOLANU QUERCŌSU.

/ũ/ se mantiene como /u/: *Cumo* (Barbenuta, Oliván, Orús) < CŪMBU; *Puzo* (Escuer, Sercué) < PŪTEU. En Ribagorza: *Buixo* (Soperún) < BŪXU, *Camporreduno* (Ballabriga), *Camporreduno - Camporroduno* (Biascas de Obarra), *Camporreduno - Campurrreduno* (Calvera), *Carraduno* (Serradúi), compuestos con el adjetivo RETŪNDU; *Congustro* (Calvera) < CONGŪSTU, *Cumo* (Las Paúles, Nerill), *Furno* (Montanúi) < FŪRNU, *Puso* (Espés Alto, Espés Bajo, Ralúi; también con /s/ en Bonansa, Betesa), *Es Pusos* (Serradúi; también con /s/ en Castanesa y Sobrecastell) < PŪTEU; *Reduno* (Las Paúles, Nerill) < RETŪNDU, *Turmo* (Betsa, Calvera, Espés Alto, Serradúi) < TŪRMU, etc.²³

4.4. Vocal final átona /-e/

En casi todos (por no decir en todos) los trabajos que describen las particularidades de fonética histórica propias del aragonés se suele decir que lo característico de nuestra lengua es la apócope del fonema vocálico final /-e/ tras las consonantes /t/, /d/ o /θ/, solas o precedidas de alguna otra (por ej., /l/, /n/, /r/, etc.), así como en la terminación /-be/, en este caso, con la consiguiente vocalización de la /-b/ que quedaba en posición implosiva final. Y ello es cierto si nos fijamos en determinadas variedades dialectales no solo del oriente (incluido el ribagorzano) sino también del occidente (ansotano y cheso, especialmente). Asimismo, también es frecuentísima la apócope en los textos medievales, incluso mayor de lo que hallamos hoy en el habla viva. Como consecuencia de todo ello, suele decirse como regla general que nuestro romance pierde el fonema vocálico /-e/ en posición final en los contextos arriba mencionados.

Sin embargo, esa afirmación tan categórica se debería matizar, puesto que en la toponimia de amplias áreas del Alto Aragón central, como por ejemplo el valle de Tena, Sobremonte, Tierra de Biescas, Sobrepuerto, valle de Torla-Broto, valle de Vió, valle de Puértolas e, incluso, en la de valles más occidentales (Ansó y Echo) u orientales (Bielsa y Gistau), tal fenómeno no se cumple,

23 Otros nombres de lugar en los que manifiestan las evoluciones mencionadas pueden verse en Vázquez (2011).

pues la /-e/ se conserva en los contextos arriba mencionados. Así, p. ej., encontramos *Bache* (Betés, Gavín, Lecina, Sallent, Tella, Yosa Sobremonte), *Balle* (Arraso, Castillo Lerés, Cillas, Cortillas, Fanlo, Latre, Layés, La Nave, Osán, Pedruel, San Esteban de Guarga, Sasa de Sobrepuerto, Sercué, Serué, Sobás, Yéspola), *As Balles* (Aineto, As Almunias, Gésera, Nocito) y *Bate* (Echo, Oto), como descendientes del lat. VALLE (con el compuesto *Bache-mala* - *Bachi-mala* en Gistaín). Tras la dental /t/ no precedida de consonante tenemos *Abete* (Berbusa, Espierre, Javierre del Obsipo, Panticosa), *Pinabete* (Belarra), *Romaciete* (Echo). Tras /l/: *Biciele* (Gistaín). Es muy interesante también su conservación tras el fonema /b/: *Bolabe* (Burgasé), *Clabe* (Arguisal), *Clabes* (Barbenuta, Biescas). Finalmente, podemos citar algunos ejemplos de conservación tras dental precedida de /n/ o de /r/: *Batrafande* (Senegüé), *Belmonde* (Allué), *Bolande* (Linás de Broto), *Calzamonde* (Orós Bajo, Oliván), *Frande* (Acín, Berroy, Burgasé, Larrosa, Sasa Sobrepuerto), *Fuande* (Buisán, Fanlo), *Fuandes* (Arguisal), *Fuendes* (Gavín), *Juande* [< *Fuande*] (Aso Betés y Yosa de Sobremonte), *Monde* (Barbenuta, Betés, Cengarbe, Espierre, Fanlo, Larrosa, Satué), *Puande* (Aso de Sobremonte, Gavín), *Sallande* (Linás de Broto), *San Loriende* (Cillas, Oliván), *Soprefande* (Escartín), *Soprejuande* (San Román de Basa), *Suarde* (Sercué), etc.

4.5. Apócope (o síncopa) de /-e/ y de /-o/ conservadas en el singular, al formar el plural

Uno de los comportamientos morfo-fonológicos que hubo de dar al aragonés una gran personalidad propia y que lo diferenciaría con bastante claridad de otros romances vecinos hubo de ser, a nuestro juicio, el de la tendencia a la apócope de las vocales finales *-e* y *-o* átonas conservadas en singular, a la hora de formar el plural, de manera que se podría hablar de la existencia en nuestra vieja lengua de un tipo de plurales con vocal sincopada. A explicar esta particularidad dedicamos un par de artículos (cf. Vázquez Obrador, 1995 y 2010) en los que aducíamos fundamentalmente ejemplos extraídos del ámbito de la toponimia, pero entre los que había también algún apelativo conservado en la lengua viva hablada, así como ejemplos atestiguados en documentación medieval de los siglos XIII y XIV.

4.5.1. Apócope (o síncopa) de /-e/ del singular

Como hemos indicado en el apartado anterior con ejemplos concretos, existen abundantes topónimos extendidos por diversas áreas del Alto Aragón que presentan el fonema /-e/ conservado tras los consonánticos /t/, /d/ o /θ/, bien solos bien precedidos de algún otro como /l/, /n/, /r/, etc. Pero lo más

interesante desde el plano de morfo-fonología es que al formar el plural el aragonés antiguo tendía a eliminar la susodicha vocal, como nos demuestran topónimos del tipo *As Franz* (Fuebla, Tramacastilla), con singular *Frande* (Acín, Berroy, Burgasé, Larrosa, Sasa de Sobrepuerto); *As Fuanz* (Bergua, Burgasé, Yeba, Yosa de Broto) o el compuesto *Ali-fuanz* (Biescas, Gavín), cuyo singular correspondiente es *Fuande* (Arguisal, Búbal, Buisán, Fanlo, Panticosa), con variante fonética *Juande* (Aso y Yosa de Sobremonte, Betés); *As Suarz* (Fanlo), con singular *Suarde* (Sercué). Incluso tenemos significantes en los que aparece un plural ultracorrecto, por cuanto al morfema propiamente aragonés *-z* se le ha añadido el de tipo castellano *-es*: *As Frances* (Banastón, Otal, Oz de Tena, Sardas), *As Fuances* (Gavín), *Es Juances* (Espierre, Yosa de Sobremonte), *As Suarces* (Fanlo).

Una reliquia de lo que en otro tiempo hubo de constituir una norma bastante general la hallamos en plural *abez*, empleado en cheso [Veremundo Méndez] y chistabino, cuyo singular es *abete* ‘abeto’ en esas mismas variedades.

En consecuencia, a la vista de todos los vocablos citados parece lícito suponer que la */-e/* mantenida tras dental en singular, caía al formar el plural de esas voces, y, al quedar en contacto */t/* o */d/* con */s/*, se produjo una coalescencia de la que finalmente surgió el fonema interdental */θ/*, convertido pronto en morfema de plural.²⁴

4.5.2. Apócope (o síncope) de */-o/* del singular

Como resulta conocido, en el aragonés hablado lo característico es la pérdida de la mencionada vocal en el plural de las palabras terminadas en singular en *-ero*, y al quedar el grupo final *-ers*, la consonante vibrante */t/* es asimilada por la alveolar */s/*, por lo que se omite en la pronunciación, de manera que el pl. de *fenero* es *feners* (*/fenés/*), el de *cordero* es *corders* (*/kordés/*), de *caldero*, *calders* (*/kaldés/*), etc.

Pero la apócope (¿o mejor síncope?) de la */-o/* del singular no resulta exclusiva de la terminación citada, pues la toponimia nos muestra cómo el repertorio de vocablos que sufren dicha apócope se manifiesta también en otros contextos fonéticos, como por ej., tras */l/*, */n/*, */t/* o */d/*. Así, tras alveolar */l/* encontramos topónimos como *Malluals* (Buerba, Ibirque), *Mayuals* (Banastón, Barbenuta, Betés, Espierre, Troncedo), que reponen a plurales de *malluelo* ‘lugar plantado de cepas nuevas’; *Pallarguals* (Berbusa, Yebra), de un

24 Para más detalles y ejemplos, cf. Vázquez Obrador (1995 y 2010).

singular *pallaruelo*, diminutivo en *-uelo* de *pallar* ‘pajar’; *Puyuals* (Burgasé), de *puyuelo*, diminutivo en *-uelo* de *pueyo* ‘otero’, etc.

Tras alveolar nasal /n/: *Pins* (Binaced, Osia) y *Es Pins* (Barbenuta) responden al plural de *pino*; de *plano* ‘llano, llanura’ tenemos *Plans* (Burgasé, Embún, Navasa, Secorún), *Es Plans* (Barbenuta, Espierre), *Os Plans* (Larrosa, Otal, Oto, Sallent), *Los Plans* (Aragüés); *Esmolins* (Tramacastilla de Tena), responderá al del singular *molino*.

Tras /t/ o /d/: *Es Foraz* (Agüero, Serveto), *Os Foraz* (Gavín), *Foraz* (Aquilué, Arascués, Cenarbe, Latas, Loarre, Panticosa, Perarrúa, Rodellar, Seira), corresponderán a un singular *forato* ‘agujero’; *Es Guarz* (Arués, Graus, Grustán, Perarrúa, Torre de Obato, Torres del Obispo), *Os Guarz* (Moriello de San Pietro, Palo) lo serán de *uerto* ‘huerto’; de *sarrato* ‘colina en una ladera’ tenemos *Os Sarraz* (Berbusa, El Grado, Miranda [Sariñena], Palo); y, de un antiguo *grado* (hoy *grau*) ‘paso estrecho entre rocas’, *Os Graz* (Broto).

Este mismo comportamiento general se halla en la toponimia ribagorzana, si bien con la particularidad de que la apócope (o síncope de la vocal) se produce en mayor número de contextos fonéticos del final de la palabra. Así: *Es Coms* (Ballabriga, Ralúi) [frente a *Cumo* (Las Paúles, Nerill)], *Els Escamps* (Arduí, Espés Bajo, Fonchanina) [pero *Campo* (Arcas, Arduí, Benifons, Betesa, Castanesa, Denúi, Las Paúles, Noales)], *Escuás* (Calvera) [si bien *Cueso* (Espés Bajo, Castanesa, Montanui, Neril, Ralúi); compárese el citado *Escuás* con *Escuach* (Escarrilla)]; *Els Feixans* (Morens) [frente a *Feixano* (Beranúi)], *Els Forcalls* (Las Paúles) [pero *Forcallo* (Biascas de Obarra)], *Es - Els Guarts* (Ballabriga) [frente a *Uerto* (abundante)], *Els Malls* (Calvera) [pero *Mallo* (Alins de Isábena, Beranúi, Fonchanina, Pardinella)], *Els Piguals* (Llert) [si bien *Pigüelo* (Denúi)], *Es Pllans* (Ballabriga, Biascas de Obarra, Castanesa, Denúi, Laguarres, Noales) [frente a *Pllano* (Alins de Isábena, Bono, Calvera, Capella, Laguarres, Las Paúles, Morens, Pociello, Serradúi)], *Solans* (Capella, Catrocit, Pardinella, Riguala, Noales) [pero *Solano* (Ballabriga, Benifons, Beranúi, Catrocit, Las Paúles, Montanúi, Morens, Nerill, Noales, Pardinella, Serradúi)], *Es Solañás* [< *Solaniás*] (Catrocit, Espés Alto, Denúi) [frente a *Solañeso* [< *Solanieso*] (Pardinella, Ralúi)], etc.

En resumen, y por lo que respecta al aragonés, al observar que en dicha lengua el plural de los acabados en *-ero* termina en *-é(r)s*, y al hallar ejemplos toponímicos en los que, de voces cuyo singular termina en *-te*, *-de*, *-to*, *-do* (precedidos o no de consonante), aparecen plurales con el morfema *-z*, así como otros plurales en *-ls* < *-l(o)s*, *-ns* < *-n(o)s* e, incluso, *-ch* < *-ch(o)s* y *-s* < *-chs* < *-ch(o)s*, parece lícito suponer que en la lengua arcaica de ciertas áreas oscenses las vocales postónicas finales del singular *-e*, *-o* relajaban considerablemen-

te su pronunciación en la formación de los plurales, tanto que llegaban a perderse, sobre todo cuando iban tras las consonantes /t/, /t/, /d/, /l/, /n/, /k/ y /ŋ/, fenómeno semejante a lo que ocurre hoy en benasqués. Pero así como el plural en *-ers* (/és/) de los en *-ero* ha subsistido hasta hoy en nuestra lengua autóctona, la formación con el morfema /-θ/ (escrito *z*) en otros vocablos que no fuesen diminutivos ha ido siendo olvidada, posiblemente porque resultaba más fácil y cómodo realizar los plurales sobre los singulares ya existentes — imitando así una tendencia que se daba en la mayor parte del caudal léxico de la lengua—, que recordar formas específicas para unos cuantos vocablos. En consecuencia, al desvanecerse las viejas normas se procedió como en el resto de las voces acabadas en vocal: añadir una *-s* al singular.

5. Aspectos de morfología

5.1. El artículo determinado *es*

En áreas occidentales y centrales del Aragón pirenaico y prepirenaico en las que el aragonés aún mantiene cierta vigencia como lengua hablada o bien la ha tenido hasta hace unas décadas, el paradigma de mayor uso y difusión del artículo determinado es el constituido por las formas *o*, *a*, *os*, *as* (cf. Nagore, 2013: 40-44 y mapa de la p. 45), con la particularidad de que en algunos valles centrales, como los de Tena, Torla-Broto y Vio, era usual también el significante *es* para el masculino plural, y, según los testimonios aportados por algunos investigadores (Thompson, 1955: 475; Nagore, 1986: 53-54, § 5.6) era considerado por los hablantes forma antigua, propia de los ancianos. Además, el último investigador citado indica que *es* se podía emplear en el aragonés de Panticosa como determinante tanto de palabras de género masculino como femenino (*loc. cit.*).²⁵

La toponimia, sin embargo, nos muestra que la mencionada variante tuvo antaño una gran difusión por todo el Alto Aragón, incluidos, por ej., los valles occidentales de Echo o Aragüés, donde solo se emplea *los* para el masculino plural en sus respectivas variedades aragonesas. Así, encontramos *Los Esturriens*²⁶ en Echo, *Escornos* en Embún y *Es Petrons* en Aragüés del Puerto.

²⁵ En belsetano y en el chistabino, no obstante, dicho significante es la forma característica del masculino plural, por lo que en ambas variedades su uso no puede considerarse anticuado ni propio solo de personas ancianas.

²⁶ Compárese con los citados más abajo *Estorianz* (Capella), *Astorianz* (Perarrúa), *Estorians* (Morens, Ralúi), *Els Esturians* (Biascas de Obarra), *Estorrents* (Ardanúi, Castanesa) <

En ciertos nombres de lugar lo hallamos ya aglutinado al sustantivo y precedido del artículo usual en el habla autóctona, lo que nos puede dar idea de su arcaísmo, por cuanto parece que los hablantes han perdido ya la noción de que se trata de un artículo y lo consideran como si fuese una especie de prefijo. Así, p. ej., *Esbetatiach* [< *Es Betatiach*] (Tramacastilla de Tena), *Escuach* [< *Es Cuach*] (Panticosa, Oz de Tena), *Os Esmolins* [< *Es Molins*] (Tramacastilla de Tena), *Os Espallarazos* [< *Es Pallarazos*] (Berbusa), *Os Espallarons* [< *Es Pallarons*] (Allué). Otros topónimos, sin embargo, ya no aparecen precedidos de otro artículo distinto. Así: *Es Ballaz* (Arguís), *Es Caballos* (Yosa Sobremonte), *Es Cambos* (Ainielle, Berbusa), *Es Carallos* (Casbas de Jaca), *Es Cubilars* (Cillas, Javierre del Obispo), *Es Cufasos* (Betés), *Es Foraz* (Agüero), *Es Ibons* (Cortillas), *Es Pallars* (Otal), *Es Paulazos* (Casbas de Jaca), *Es Penazos* (Orós Bajo), *Es Pins* (Barbenuta), *Es Plans* (Espierre, Barbenuta), *Es Quiñones* (Casbas de Jaca, Bergua), *Es Tremonals* (Gavín), etc.

Reaparece por tierras de Ribagorza, tanto en aquellas cuya habla autóctona se puede considerar de filiación aragonesa, como por aquellas otras en las que se emplean variedades de carácter catalán: *Escalvos* (El Mon de Perarrúa), *Els Escamps* [< *Es Camps*] (Espés Bajo, Ardanúi, Fonchanina), *Escortils* (Arués, El Mon de Perarrúa), *Esguarz* (Arués, Graus, Grustán, Torre de Obato, Torres del Obispo), *Estorianz* (Capella), con variante *Astorianz* (Perrarúa), *Estorians* (Morens, Ralúi), *Els Esturians* [< *Es Turians*] (Biascas de Obarra), *Els Estorrents* [< *Es Torrents*] (Ardanúi, Castanesa), *Els Estrigals* [< *Es Trigals*] (Neril), *Es Puyals* (Las Paúles), etc.

En todos los ejemplos citados con anterioridad, tanto ribagorzanos como de otras comarcas oscenses, se puede comprobar que acompaña a nombres masculinos.

No obstante, como se ha indicado al comienzo del apartado 5.1, también sirve para determinar a nombres femeninos, y, al igual que ocurre con los topónimos de género masculino, lo podemos encontrar aglutinado al sustantivo y precedido del artículo usual en el habla autóctona. Así: *As Escapillas* [< *Es Capillas*] (Sallent de Gállego), *As Escárcels* [< *Es Cárcels*] (Casbas de Jaca, Sinués), *As Esclabes* [< *Es Clabes*] (Aineto), *Las Escomas* (Espierba), *As Escomas* (Nerín) [< *Es Comas*], *As Escomasas* [< *Es Comasas*] (Asín de Broto), *Las Esco-*

ἸΛΛΟΣ TORRĒNT(Ε)S. Con ellos se relacionará el topónimo documental *Esturrienz* registrado en un manuscrito tensino del año 1589 y que, según parece, designaba un camino que discurría entre las localidades de Lanuza y Escarrilla.

ronas [< *Es Coronas*] (Embún),²⁷ *As Espalancas* [< *Es Palancas*] (Aineto), *Las Espeñetas* [< *Es Peñetas*] (Aineto), *As Esplanas* [< *Es Planas*] (Berbusa, Susín), *As Estapias* [< *Es Tapias*] (Aineto), *As Esterrazas* [< *Es Terrazas*] (Biescas), *As Estiras* [< *Es Tiras*] (Barbenuta, Biescas, Javierre del Obispo). Otros topónimos: *Es Bachellas* (Barbenuta), *Es Capezualas* (Ainielle), *Es Carreras* (Berbusa, Orós A.), *Es Carracinas* (Yebra de Basa), *Es Clabes* (Barbenuta), *Es Closas* (Yosa Sob.), *Es Coderas* (Aineto), *Es Coronas* (Casbas de Jaca), *Es Cuandras* (Guaso), *Es Fuebas* (Susín), *Es Juances* (Espierre), *Es Paulellas* (San Esteban de Guarga), *Es Petreras* (Villanúa), *Es Petrosas* (Cillas), *Es Planas* (Berroi, Casbas de Jaca, Espín), *Es Pozas* (Espierre), etc.

Reaparece en áreas ribagorzanas, incluidas aquellas cuyas hablas se adscriben al catalán:²⁸ *Es Albarosas* (Noales), *Es Buiguetas* (Denúi), *Es Cabanetas* (Ardanúi, Castanesa), *Las Esclosas* [< *Es Cllosas*] (Espés Bajo), *Es Corts* (Bono, Castanesa), *Es Costeras* (Castanesa), *Es Llenasas* (Denúi), *Es Pereretas* (Denúi), *Es Pllanas* (Denúi, Vila Pllana), *Es Pllanellas* (Cirés), *Es Pllanes* (Bono), *Es Terras* (Denúi), *Es Terretas de Troc* (Denúi), *Es Viñas* (Denúi), etc.

A la vista, pues, de todos los ejemplos mencionados, no parece muy arriesgado suponer que en el altoaragonés primitivo existió un paradigma de artículo en el que tanto el alomorfo masculino de número plural como el femenino de dicho número era *es*, forma que iría cayendo en desuso presionada por las formas del singular *o/lo*, *a/la*, que formarían sus plurales añadiendo el morfema *-s*, pues así, con *os/los*, *as/las*, se podía diferenciar mucho mejor que con *es* el género del sustantivo determinado por el artículo.

6. El Léxico

Una consideración general aceptada entre los filólogos es que cuando se crean los nombres de lugar de una determinada zona, la comunidad lingüística que los origina recurre en la mayoría de los casos a apelativos o vocablos usuales en su propia lengua, de manera que los nombres aplicados a los lugares tienen casi siempre un contenido semántico evidente para los hablantes. Sin embargo,

27 Muy interesante, por cuanto en el aragonés de la localidad se usa como femenino el alomorfo *las*.

28 Pero además, este artículo femenino se localiza también en el gascón de algunos pueblos, sobre todo en el de los valles de Luchón, alto Garona y Lez (Rohlf, 1970: 172, § 489), y no parece totalmente desconocido en áreas de lengua catalana. Corominas, al hablar de algunos topónimos andorranos como *Els Escalls*, *Els Espiolets* o *Les Escaldes*, considera que el hecho de que uno de ellos sea femenino indicaría que no contienen el artículo IPSE sino una variante de *els*, como pasa en *estiores*, *escarxofes*, etc. (cf. Corominas, 1970 [1955]: 12).

con el paso del tiempo, determinados vocablos que han formado parte de un común acervo lingüístico, además de poder sufrir transformaciones semánticas y fonéticas, pueden llegar a desaparecer de la lengua hablada, pero no se desvanecen del todo porque —por lo menos algunos— pueden llegar a pervivir en los topónimos, cuya función ya no es la de significar sino la de nombrar.

Por consiguiente, la investigación relativa a la historia del léxico puede valerse de los materiales conservados en la toponimia para reconstruir datos, hechos y fenómenos atingentes al vocabulario no atestiguados en las fuentes escritas, ni tan siquiera en las más antiguas. Los topónimos nos ayudan, entre otras cosas, por ejemplo, a concretar con mayor precisión las áreas de difusión de determinados apelativos, complementando así, en su vertiente histórica, la geografía lingüística observable en obras modernas como los Atlas Lingüísticos u otro tipo de monografías.

Ya Elcock (1949: 83) advertía que, con respecto al aragonés, es en el léxico donde resulta más reveladora la toponimia, por cuanto todo su paisaje lingüístico se muestra ante la vista encantada del filólogo.

Presentaremos, pues, en un último apartado, algunos vocablos registrados como nombres de lugar dentro del área oscense, y que, una vez caídos en desuso en un momento determinado del tiempo, acabaron por desaparecer del léxico vivo y quedaron reducidos a identificar y designar lugares. Evidentemente la lista de vocablos es limitada, de la misma manera que las consideraciones de fonética histórica o de morfología que hemos comentado con anterioridad. En consecuencia, no se agotan con ella las posibilidades de deducir otros hechos que pudieron haberse producido en el altoaragonés arcaico no literario.

A continuación, registramos algunos nombres de lugar que serían empleados como apelativos en el aragonés de épocas pasadas.

Algar. Se atestigua su plural *Algars* (/algás/) como topónimo en varias localidades, como Biescas (donde alterna con la pronunciación *Salgars*), Casbas de Jaca, Gavín y Susín. No creemos que se trate del plural de un antiguo y desusado *algar* ‘cueva’, voz que tiene su origen en el árabe *gâr* íd., pues resultaría extraño que un arabismo con escasa presencia en zonas meridionales españolas hubiera tenido arraigo en el Alto Aragón,²⁹ donde la presencia árabe no fue intensa ni muy duradera. Así pues, y en vista de que el nombre se aplica muy frecuentemente a cursos de agua o a fuentes, tal vez podamos suponer que se trata de un derivado del apelativo *alga* < lat. ALGA

29 Sin embargo, hallamos el interesante *Cueva Algar* en Pertusa. Al tratarse del nombre de una cueva, sí podría tener su origen en el término árabe arriba citado.

íd., que pudo aplicarse en Aragón a «ulvàcies que creixen en aigües no marines, particularment en sèquies» como ocurre en catalán (DECLLC, s. v. *alga*), o a algún otro tipo parecido de plantas. Por tanto, estaríamos ante plurales de colectivos en *-ar*, que, como es característico del aragonés, eliminan el fonema /r/ del grupo final *-rs*. Por otra parte, en la pronunciación *Salgars* arriba mencionada se aglutina al sustantivo la *-s* final del artículo *os* ‘los’: (*O*)s *Algars* > *Salgars*.

Arguala. Se localiza como topónimo en diferentes puntos oscenses, entre otros, Aso de Sobremonte, Betés, Biescas, Escuer, Oto; la forma de plural *Argualas*, en Ainielle. Probablemente se corresponderá fonética y semánticamente con el apelativo *aruela*, atestiguado en Echo con el valor de ‘lugar pedregoso de escasa vegetación, donde crece hierba fina y corta que es muy apreciada por el ganado’ (EBA, s. v.), si bien pienso que su significado original hubo de ser el de ‘terreno despejado en el monte’. Es, por otra parte, correspondiente fonético del catalán *arola*, variante de *erola* ‘era pequeña’, ‘llano pequeño en una montaña’ (DCVB, s.vv.).

Arrial. Lo más frecuente es que se atestigüe en plural, *Arrials*, y denomine algún curso de agua que tiene su origen en la unión de arroyos de muy poca entidad. Bajo el significante mencionado se localiza como nombre de barrancos en Aineto, Cillas, Cortillas, Lanuza, Larués, San Romás de Basa, y, bajo la forma *Sarrials*, en Betés, Escarrilla y Yosa de Sobremonte. Dada, pues, tal particularidad, creemos que la acepción que tendría dicho apelativo sería la de ‘arroyo’, ‘pequeño curso de agua’ y no la de ‘pedregal’ supuesta por Reidy, (1977: 111), y que será hermano del catalán *rial* íd. Su etimología radicaré en el lat. *RĪVALE ‘relativo a las márgenes de un arroyo’ (DECLLC, s.v. *riu*), aun cuando no se puede descartar que derive del ya romance altoaragonés *arriú* ‘río’, mediante adición del sufijo *-al*.

Arriú. Del uso antiguo de *arriú* ‘arroyo’, ‘barranco’, ‘río’ como apelativo³⁰ ya sólo tenemos constancia por su pervivencia en microtopónimos, si bien en localidades oscenses de la zona oriental sí se emplea aún *riú* (EBA, s. v.). Su étimo es el lat. RĪVU ‘arroyo’, ‘canal’, reducido en lat. vulgar a RĪU, que ya aparece en inscripciones y otros textos latinos, siendo forma censurada por el *Appendix Probi* (DCECH, s.v. *riú*; DECLLC, s.v. *riu*). En el significante que encabeza este apartado hallamos prótesis de /a/ ante /r/ inicial, fenómeno que hubo de ser bastante común en el aragonés antiguo no literario (véase el siguiente).

30 Testimonios medievales de *riú* pueden verse en Vázquez (1989: 435).

Arruaba ~ Ruaba, Arruebo ~ Ruebo. Estos términos, frecuentes en la toponimia altoaragonesa, ya no poseen vigencia en el aragonés vivo, aunque en épocas pasadas sí la debieron tener a juzgar por los nombres de lugar en que se han mantenido petrificados. Se emplearían como adjetivos calificativos. Las formas *Arruaba - Ruaba* corresponden al género femenino, mientras que las otras dos (con variante *arruego*)³¹ son las de género masculino. Sus significados serían ‘de color rojo, rojizo o rubio’. El masculino *Arruebo* se conserva, además, como apellido, siendo uno de los más conspicuos de ciertas localidades del valle de Tena. Proviene del adjetivo latino RŪBĒU, -A ‘rojizo, -a’, origen del cast. *rubio*, -a y de la forma también aragonesa *royo*, -a. En el desarrollo fonético de *Arruaba / Arruebo* hallamos prótesis de /a/ ante /r/ inicial y conservación del fonema bilabial intervocálico /b/. Para explicar los diptongos /uá, ué/, mejor que pensar en una diptongación del fonema vocálico latino /ũ/ deberemos considerar la posibilidad de una metátesis de la yod del grupo /-by-/ hacia la sílaba anterior, de manera que se podrían haber dado los pasos siguientes: RŪBĒA > *rúbia > *róbia > *róiba > *rúiba > *ruíba > Ruéba > Ruaba - Arruaba; RŪBĒU > *rúbiu > *róbio > *róibo > *rúibo > *ruíbo > Ruebo - Arruebo.³²

Bozo. Hubo de tener antaño una cierta vitalidad como apelativo, pues además de las formas primitivas *Bozo* (Berbusa, Cortillas, Javierre del Obispo, Orós Alto, Sasa de Sobrepuerto, Senegüé, Torla) o *Bozos* (Arguis, Arguisal, Pedruel, Yésero), encontramos otras derivadas como *Bozagal* (Bibán, Buesa de Broto, Rodellar), *Bozallons* (Silves), *Bozosas* (Nocito, Sallent de Gállego), *Bozuelo* (Buisán, Nerín), e, incluso, topónimos formados mediante composición: *Bozolagua* [< *Bozo (de) l'Agua*] (Bentué de Rasal), *Bozoluengo* [< *Bozo Luengo*] (Rodellar), *Bozoñero* [*Bozo Nero* < *niero* ‘negro’] (Bailo), *Bozarruego* [< *Bozo Arruego*] (Arguis), *Bozarruebo* [< *Bozo Arruebo*] (Sallent de Gállego), *Bozocanalato* [< *Bozo Canalato*] (Sallent de Gállego), *Bozocarro* [*Bozo Carro*] (Sallent de Gállego), etc.

Encontramos también testimonios diversos en documentos medievales,³³ y de alguno de ellos se desprende que se empleaba como apelativo con el valor

31 Recuérdese el conocido orónimo *Mondarruego* (Torla).

32 Tampoco descartamos, empero, que la /ũ/ etimológica no se hubiese transformado en /ol/ a causa de la yod, y por tanto de RŪBĒU o RŪBĒA se hubiese pasado directamente a *rúibo o *rúiba y de ahí, con desplazamiento acentual y atracción del diptongo /ui/ por parte del más abundante /ué/, a *Ruebo - Arruebo*, o *Rueba > Ruaba - Arruaba*.

33 Por ejemplo: 1421: *Boçes Luengos* (Escarrilla); 1426: *Boz Arruebo* (Sandiniés); 1431: *Boz Arruebo* (Sallent de Gállego); 1480: *Bocerofurno* (Panticosa); 1482: *Boce lo Solano*, *Boce-roplano* (Panticosa); *Boce Luengo*, *Boces de Concillar* (El Pueyo de Tena); 1486: *Boce la Pica* (Tramacastilla de Tena); 1488: *Boço Acuto* (Panticosa); 1491: *Boces Buxusos* (Panticosa), *Boce Acuto* (Sallent de Gállego).

probable de ‘roca’, ‘superficie rocosa’, ‘piedra grande’,³⁴ tal y como sugiere algún contexto (véanse los de los años 1484 y 1628 abajo citados): 1304 (Ansó): «et de ahí adellant adreytas entro al *boço* mayor que está en el fonos del sollano de la sierra» (DLAA, doc. 80, p. 117); 1484 (Biescas-Gavín): «a un *boco*, si quiere piedra, que stá enta part de la villa de Biescas, do ha una cruz en el dicho *boco* fecha con martiello [...]; et de allí tira al abrebadero a la primera penya que ha en dos *bocos*, la vno del hun cabo del ríu, el otro de la otra part» (DLAA, doc. 149, p. 219);³⁵ 1628 (Panticosa-Oz de Tena-El Pueyo de Tena): «y de ally fiere a un grande *boz* de piedra clarycia, plano, donde ay una cruz de martillo echa [...]; y de ally fiere al endrecho a otra buega questá debaxo el *voz* dei Platuero [...]; y desde ally vaxa barranco barranco dera Palanga asta una fuente que hay devaxo de un *voz* [...]; y desde ally passa adelante y fiere a un grande *voz* questá junto a un albar donde ai una buega fincada sobre dicho *voz*, y desde ally fiere a otra buega questá más adelante fincada al pie de una artica sobre un *boz* grande» (Vázquez, 2004: 216, línea 127; p. 219, línea 227; p. 222, línea 328; p. 223, líneas 350 y 351).

Por los testimonios de la palabra en el último de los documentos citados se desprende que todavía estaría vigente su uso como apelativo en el aragonés tensino de esa época (1628), si bien no ha perdurado hasta nuestros días.

En lo que concierne a su etimología, a pesar de que Coromines propone el lat. *BALTĒU* ‘cinturón’, ‘ceñidor’ (DECLLC, s.v. *balç*), creemos que hay algunos obstáculos, sobre todo de fonética histórica, para aceptarla plenamente. Así, para explicar nuestro vocablo (aunque el sabio catalán nada dice sobre ello) sería necesaria la vocalización en /u/ del fonema /l/ etimológico que precede a /t/, así como la posterior monoptongación del diptongo resultante /au/ en /o/. Pero precisamente en aragonés lo normal es la no vocalización del fonema /l/ seguido de otro consonántico como nos demuestran voces derivadas del étimo propuesto por el sabio filólogo catalán como *esbalzarse* ‘desmoronarse’, *esbalzada* ‘desmoronamiento’ (EBA, s.vv.) o el microtopónimo *Balcez* (Rodellar), y otras de distinto étimo, como *falz* ‘hoz’, *falcño* ‘vencejo’ < *FALCE*, *calz(e)* ‘coz’,

34 Actualmente este vocablo posee en Aragón el valor de ‘bozal’. En Sobrepuerto recogí también la acepción ‘especie de capuchón grande que se ponía en la reja del arado para que cuando se transportaba en las caballerías no les produjera heridas’.

35 Con respecto a la forma *boco* atestiguada en este documento, no deja de resultar extraño que Coromines pensase que era una posible variante de *buega* (DECLLC, s.v. *boga* III) e, incluso, llegase a relacionarla con un *boka* que encuentra en la toponimia tensina. Sin embargo, pensamos que en realidad *boco* es lo mismo que *boço*, pero escrito sin la cedilla, omisión frecuente en los protocolos notariales.

calciar ‘cocear’ o el top. *Calcil* < CALCE, etc.³⁶ Por otra parte, el que en una misma localidad como Rodellar coexista el topónimo *Balcez* junto a *Bozo*, *Bozo Luengo* y *Bozocal*, nos hace sospechar que estamos ante dos términos, *Balcez* y *Bozo*, que poseen étimos distintos. De lo contrario, habría que aceptar que un mismo étimo ha sufrido dos evoluciones fonéticas diferentes en la misma diacronía temporal y en una misma localidad, lo cual parece poco defendible.

Cotonal. Existe como nombre de lugar en Berbusa, Cillas, Cortillas, Escartín y Javierre del Obispo, entre otras localidades. Puede explicarse como derivado colectivo en *-al* de un arcaico y preliterario **cotón*, localizado también como topónimo en otros puntos oscenses,³⁷ y que en origen pudo haber tenido el valor de ‘piedra’, ‘roca’. Apoyaría esta suposición el hecho de que encontremos apelativos semejantes en otras regiones hispanas, como el burgalés *codón* ‘guijarro’ (DCECH, s. v) y catalán *còdol* ‘roca’, ‘piedra suelta, de forma lisa y redondeada’ (DECLLC, s. v.).³⁸

Crepata(s). El significante en singular lo encontramos como topónimo de Gavín; el de plural, en Aso de Sobremonte. Se corresponden fonéticamente con el castellano *quebrada* ‘abertura estrecha y áspera entre montañas’ (DLE, s.v.), y es muy posible que también tuviesen el mismo significado o uno muy próximo. Su étimo radica en el participio pasado del verbo latino CREPARE ‘crujir, estallar’ que en época baja adquirió el matiz de ‘reventar’ y en romance el de ‘romper’ (DCECH, s.v. *quebrar*). De acuerdo con el tratamiento de fonética histórica del altoaragonés, se conservan el fonema bilabial /p/ y el dental /t/ oclusivos sordos en posición intervocálica.

Cuasta. A pesar de que no posee vigencia ya como apelativo en el aragonés hablado hoy, no cabe duda de que la hubo de tener en tiempos pasados, si bien quedó finalmente desplazado por la variante *cueta*. De lo más interesante, sin duda, la extensión que alcanza este topónimo, pues se localiza no solo en puntos del Alto Aragón central y occidental, sino también en bastantes de Ribagorza. Por lo que respecta a las dos primeras áreas, entre otras localidades podemos citar las siguientes: Ara, Aso de Sobremonte, Ayerbe de Broto, Ber-

36 Y lo propio ocurre con los derivados del lat. ALTU, tanto apelativos (*altero*, *alterón*) como topónimos; y también con los de SALTU: *Saltiello*, *Saltieto*, *Saldiecho* < SALTÉLLU.

37 Hay *Cotón* en Oliván, *Cotons* en Barbenuta y Oz de Tena, *Cotones* en Lerés.

38 Coromines advierte que en Cataluña existe *Codó* «nom d'un gran roc en una serra, amb gran difusió en la toponímia catalana del Nord, particularment a Pall. i Ribag. (p. ex. *lo Codó*, turó rocós prominent entre Durro i Saraís, al S. de Boí), la gran antiguitat del qual es comprova pel fet de tenir una variant proclítica amb la -N conservada: a Gulp de la Conca es troba la Cova del *Codó*, i al costat d'aquesta hi ha *lo Codonllarg*, cap de Serramitjana, i un tros més enllà *Lo Codonroi* (1957)» (DECLLC, *loc. cit.*)

busa, Bergua, Biescas, Binué, Boltaña, Botaya, Buasa de Broto, Cámbol, Campodarbe, Cortillas, Escartín, Grasa (aldea de Gésera), Javierre del Obispo, Laguarda, Lárrede, Larrosa, Laspuña, Linás de Broto, Luparuelo (aldea de Sieste), Morcate (aldea de Sieste), Nocito, Osán, Osia, Otal, Rodellar, San Martín (mun. de Boltaña), San Vicente de Aquilué, Silves, Sieste, Sobás, Susín, Víu de Broto, Yeba, Yésero, Yosa de Broto. La forma de plural *Cuastas* aparece en Burgasé, Costean, Escartín, Estallo, Gavín, Sobás, Troncedo, Yosa de Sobremonte. En lo que atañe a Ribagorza, encontramos *Cuasta* en Alins de Isábena, Arcas, Ardanúi, Ballabriga, Benifons, Biascas de Obarra, Bisaúrri, Bolturina (aldea de Secastilla), Calvera, Capella, Castanesa, Castrocit, Chía, Ejep, Gabás, Graus, Grustán, Las Paúles, Lkert, Noales, Nerill, Pano, Pardine-lla, Puy de Cinca y Ralúi. Su plural *Cuastas*, en Betesa, Biascas de Obarra, Denúi, Eresué, Espés Alto, Espés Bajo, Las Paúles, Obís y San Feliú de Verí. Su étimo es lat. *cōSTA* ‘costilla’, ‘lado, costado, flanco’, que en romance tomó la acepción ‘costado o ladera de una montaña’ (DCECH, s. v. *cuesta*), que presenta diptongación en /uá/ de la /ō/ tónica al seguirle /a/ en la sílaba siguiente, fenómeno característico de nuestro romance autóctono.

Esmolatuara. Se registra como topónimo en Aso de Sobremonte. En él se nos ha conservado la voz altoaragonesa arcaica y popular correspondiente de la moderna *esmoladera* ‘piedra especial para afilar instrumentos cortantes’ (Andolz y EBA, s. v.). Es un derivado del verbo *esmolar* ‘afilar’ (Andolz y EBA, s. v.), y este a su vez de *muela* (< lat. *mōLA* ‘muela de molino’), formado con el prefijo *es-* (< *(d)es-*) y el sufijo hoy improductivo *-tuara* (< lat. *-tōRIA*).

Estiba - Astiba. La primera forma se ha localizado en Aragüés del Puerto, Cillas, Gistaín, Jasa, Nerín, Sasa de Sobrepuerto, Sercué y Tella; la segunda, en Bielsa, Burgasé y Cortillas. Existen también derivados: *Estibiella* (Ansó, Echo), *Astibiacha* (Lanuza, Rodellar), *Astibialla* (Casbas de Jaca), *Astibiella* (Seira). La existencia de esos topónimos es una muestra de que en aragonés hubo de tener bastante extensión *estiba* como apelativo en el sentido etimológico de ‘prados de verano’, al igual que en regiones vecinas como Cataluña (cf. DECLLC, s.v. *estiu*). A pesar de que se documenta con asiduidad dicho vocablo durante la Edad Media, apenas se ha mantenido vivo en el aragonés moderno.³⁹ Proviene del lat. *AESTĪVA* (-ORUM) ‘sitio donde el ganado pasa el verano’, a su vez de *AESTĪVUM* [TĒMPUS] ‘estación veraniega’, y éste de *AESTATE*

³⁹ Andolz recoge *estibiella* [sic] ‘prado de verano’ en el pueblo turolense de La Puebla de Híjar, pero no deja de ser extraño, máxime cuando no lo registran ni Casacuberta/Corominas (1936), ni Monge (1951). Véase EBA, s. vv. *estiba* y *estiva*.

‘verano’ (DCECH, s.v. *estío*). El fonema vocálico /a-/ inicial de las variantes *Astiba*, *Astibialla*, etc., se deberá a una influencia del artículo femenino *a* (o *la*), más que a vacilación en el timbre de la vocal átona.

Felecar. Entre otras localidades, se localiza en Ainielle, Aso de Sobremonte, Biescas, Gavín, Fanlo y Yosa de Sobremonte. Se trata de un viejo término aragonés, correspondiente del cheso *felcar* ‘lugar poblado de helechos’, ‘helechal’, y, por tanto ese mismo sería su significado. Proviene del lat. *FĪLĪCARE* ‘helechal’, formado sobre *FĪLĪCE* ‘helecho’ (DCECH, s. v. *helecho*), que dejó en aragonés el sustantivo *felce* ‘helecho’.⁴⁰ Resulta interesante observar que en *Felecar* se han mantenido las dos vocales protónicas convertidas en /e/, así como el fonema oclusivo sordo intervocálico /k/.

Lacuna(s). El significante en singular se atestigua como topónimo de Arguisal, Barbenuta, Escartín, Fragen, Jasa, Lanuza, Oliván, Panticosa, Pedruel y Rodellar; el de plural lo encontramos en Aso de Sobremonte, Echo, Escuer, Oliván, Oz de Tena, Siresa y Yosa de Sobremonte. Existen también otros nombres de lugar formados mediante sufijación sobre el primitivo *lacuna*, como p. ej., *Lacunarda* (Echo, Yosa de Sobremonte), *Lacunazo* (Bailo), *Lacunazos* (Piedrafita de Tena), *Lacuniechas* (Sallent de Gállego), *Lacuniacha* (Piedrafita de Tena) y *Lacuniachas* (Panticosa). Precisamente, ese buen número de nombres atestiguados, tanto primitivos como derivados, parece ser indicio de que *lacuna* se empleó antaño como apelativo en el aragonés de las zonas central y occidental bien pirenaicas bien prepirenaicas con el valor de ‘laguna’, ‘zona en la que se acumula de forma natural el agua y se mantiene durante bastante tiempo’. Su étimo es el lat. *LACŪNA* ‘hoyo, agujero’, que en un principio sirvió para denominar unas balsas o un terreno húmedo donde a causa de las lluvias u otro fenómeno meteorológico se posibilitaba la formación de agua estancada (DCECH, s.v. *lago*). Como resulta propio del aragonés, ha conservado el fonema velar oclusivo sordo /k/ intervocálico sin sonorizar.

Nobalibos. Registrado en Aso de Sobremonte, Barbenuta y Casbas de Jaca, no cabe duda de que se trata de un antiguo apelativo aragonés, correspondiente del medieval *novalío* ‘tierra nueva roturada’ (*Vidal*, s. v.), que tiene su origen en el lat. [TERRA] *NOVALE* ‘barbecho’, ‘campo roturado cultivado’, pero derivado mediante adición del sufijo *-ĪVU*, que servía para formar adjetivos y que mantuvo la fricativa sonora intervocálica como es característico del aragonés.⁴¹

40 Cf. EBA, s. vv. *felce*, *felz* y *felze*; Andolz, s. v. *felze*.

41 Al igual que ocurre en *bacibo* ‘rebaño de ovejas que no crían’, *secatibo* ‘seco’ (aplicado al terreno), etc.

Pasatuaras. Se localiza en Aísa, Cortillas, Espierre, Javierre del Obispo, Lárrede, Senegüé, Villobas, Yeba y Yebra de Basa, entre otras poblaciones. Fonéticamente, se corresponde con el apelativo moderno *pasaderas* ‘pedras que se ponen para pasar un riachuelo o barranco sin mojarse’, pero posiblemente la acepción inicial del nombre quizás fuese otra algo más general como ‘lugar de tránsito o pasaje de una parte a otra’, ‘paso por el que se accede a un lugar determinado’. Su étimo será el lat. vulgar *PASSATŌRIA, derivado del verbo *PASSARE > *pasar*, mediante adición del sufijo -TŌRIA (> -tuara), aplicado sobre verbos y usado para designar la realización de una acción. Como es propio del grupo etimológico /-ry-/ , la yod pasa a la sílaba anterior, por lo que se formaría el diptongo /ói/ (de donde un estadio anterior -toira) transformado primero en /ui/ y luego en /ué/ o en /uál/ por atracción de esos mismos diptongos procedentes de la evolución de /ǝ/ tónica. En cuanto al consonantismo, vemos que se conserva el fonema dental sordo intervocálico /t/ de la etimología.

Picullar. Se ha atestiguado como topónimo en Senegüé. Puede interpretarse como un viejo apelativo aragonés, hoy no atestiguado en las variedades vivas, correspondiente del castellano *pegujar* y que tendría probablemente idénticos significados u otros muy próximos: ‘pequeña porción de siembra o de ganado’, ‘pequeña porción de terreno que el dueño de una finca cede a alguien para que la cultive por su cuenta como parte de su remuneración’ (DLE, s. v.). Se tratará, pues, de un derivado en -ar de un antiguo *picullo*, variante de *pecullo* ‘peculio’ (Peralta, s. v. con indicación de término anticuado), es decir, ‘dinero o bienes propios de una persona’, ‘hacienda o caudal que el padre o señor permitía al hijo o siervo para su uso o comercio’ (DLE, s. v. *peculio*). Así pues, el término *picullar* provendrá del lat. PECŪLIARE ‘relativo a la fortuna’ (del que por vía culta salió el adjetivo *peculiar*), a su vez derivado de PECŪLĪU ‘ahorros, pequeña fortuna personal’ (DCECH, s. v. *pecuario*), del que procederá nuestro *pecullo* citado arriba.⁴²

Sandicosa (Gavín, Sallent de Gállego). Ha de ser un derivado popular del lat. SENTICŌSA ‘lugar abundante en zarzas’, formado sobre SENTĪCE ‘zarza’ (DCECH, s.v. *senticar*), con adición del sufijo locativo-abundancial -ŌSA > -osa. En el radical ha sonorizado el fonema dental oclusivo sordo /t/ etimológico al ir tras nasal y se ha conservado el velar /k/ intervocálico. El cambio del fonema /e/ átono inicial en /a/ no representa un obstáculo insalvable, pues se

42 Téngase en cuenta que en catalán existen *pegull* ‘rebaño’, ‘petita propietat en bestiar o en diners’ y *pegullar* ‘pegujalero’ (DCVB, s. vv; DECLLC, s. v. *pec*), con las que estarán relacionadas nuestras voces.

deberá a una vacilación en el timbre de las vocales átonas y se halla a su vez en algún topónimo hermano del nuestro como *Chantigosa* ~ *Xantigosa*, aldea de Morillo de Monclús (nombre acastellanado fonéticamente bajo la forma *Jan-tigosa*), así como en el catalán *Santigosa*.

Santeficatuero, Santificatuero. El primer significante se ha registrado como nombre de lugar en Yebe; el segundo, en Sarvisé. Son términos interesantes, pues se ha conservado en ellos un apelativo aragonés arcaico, ya sin vigencia en el habla viva, que pudo haber hecho referencia bien a lugares en los que existía algún pequeño oratorio por lo que era costumbre el santiguarse al llegar o pasar por ellos o bien a sitios desde los que se ejecutaba algún rito cristiano para santificar el entorno. Se tratará, pues, de derivados del verbo *SANTIFICARE* (del que proviene por vía semipopular *santiguar*), formados mediante adición del sufijo *-TÖRĪU* > *-tuerdo*, hoy ya improductivo, que servía para originar sustantivos derivados de verbos.

Sarra Se localiza en distintos lugares oscenses: Aso de Sobremonte, Biescas, Broto, Espierba, Gavín, Gistaín, Sallent de Gállego, Tella, Yésero. El topónimo responderá a un viejo apelativo aragonés usado con el sentido de ‘lugar donde se sierra madera’, acepción que vendría confirmada por el empleo que se hace de dicha voz en un documento de Panticosa de 1575: «vendieron al honorable Jayme Guallart, vezino del dicho lugar de Panticosa, pa él y los suyos, una *sarra* de serrar tablas con la ferramienta, rueda, caseta [...], sitia en el Plandibón y en los ríos que baxan de Bazimanya» (AHPH, protocolo 6.921, f. 31v). Será, pues, un deverbativo del aragonés *sarrar* ‘aserrar’ (al igual que de *cantar* se hace *canta*, de *cazar*, *caza*, etc.), cuyo étimo es el lat. *SĒRRARE*, derivado de *SĒRRA*, cuya /e/ ha cambiado en /a/ debido a una influencia del fonema vibrante tenso /r/ que le sigue, como ocurre en el también altoaragonés *zarrar* ‘cerrar’.⁴³

Toruero ~ Turuezo. El primer significante se atestigua como topónimo en Morillo de Sampietro; la segunda, en Gavín y Rodellar. Variantes de dicho término parecen ser *Torruero*⁴⁴ (Orós Bajo) y *Truezo*⁴⁵ (Casbas de Jaca); y for-

43 El mismo fenómeno encontramos en algunas zonas catalanas: «en la posició pretònica del verb *serrar*, per influència de la *rr*, s’ha fet *a* en part del cat. occid., i abastant això en part àdhuc les formes rizotòniques (*ell sarra*), en alguns punts es comunica, al substantiu i tot» (DECLLC, s.v. *serra*). En el mismo lugar cita Coromines algunos microtopónimos de pueblos oscenses, como *l’Aigua la Sarra*, *Pllan de Sarra* (Cerler), *Acequia de la Sarra* (Plan).

44 Cuyo fonema /t/ parece deberse a influencia de *torrueco* o de alguna otra palabra como *torre*.

45 Que parece haber sufrido una síncope.

mas sufijadas serán *Torozeulo* (Fanlo, Leciñena, Sallent, Yeba), *Toruzuelo* (Satué), *Turuzuelo* (Javierre del Obispo, San Román de Basa, Yosa de Sobremonte), *Trozuelo* (Lárrede, Sobás) y *Truzuelo* (Serué).

No tenemos constancia de su empleo contemporáneo como apelativo en variedad alguna del aragonés, si bien parece que antaño sí lo tuvo, cuando menos en el hablado en el valle de Tena, como se desprende de textos notariales del año 1628 en los que se halla la palabra: «una cruz questá sobre una lossa de peña questá en el *turuezo* y cerro»; «una buega questá en una ganga de peñja, en un *turuezo* sobre el campo de dicho Juan Laguna» (Vázquez, 2004: 210-212). Se encuentra también en otros protocolos de este mismo valle, pero más tardíos, con la particularidad de que en una ocasión aparece con un sufijo diminutivo no muy propio del altoaragonés hablado, pues se trata de *-ico* en lugar del más característico *-et*.⁴⁶ Dichos testimonios refuerzan la idea de su empleo como apelativo. Además, nos indican que los significantes *toruezo* y *turuezo* alternaban ya desde antiguo, si bien parece predominar el primero como topónimo (también en la documentación del siglo xv), mientras que el segundo lo hace como apelativo en los textos del xvii y xviii.

En cuanto a su significado, creemos que bien pudo haber tenido el de ‘loma’, ‘montículo, escarpado o no, en la ladera de un monte’, o alguna otra semejante. Por lo que respecta a su étimo, es verdad que se podría pensar en el latín *TŌRU* ‘hinchazón en una planta’, ‘bulto o protuberancia en el terreno, en un madero, un músculo, etc.’, del que provendrá el primitivo *tuero* así como su derivado *torello* ‘cada uno de los rollizos que resultan de cortar un tronco para leña’ (benasqués); pero la presencia del sufijo *-uezo*, de probable stirpe céltica, invita a poner en duda tal posibilidad. Por ello pensamos que se puede aceptar, como propone Coromines,⁴⁷ que el radical de este apelativo podría

46 Año 1771 (Panticosa): «en el *Toruezo* llamado el Tonetuelo, término común de Plumiallas [...]; se constituyó en el *Toruezo* del Tonetuelo, junto al campo de Joseph Ferrer Serrano, vecino del dicho lugar de Hoz, y estando en dicho *turuezo* [...]; pasó à hacer el reconocimiento de la bogueación antigua, plantando las fitas y mojones desde dicho *turuezo* arriba [...]; en el camino alto que va de Hoz a Panticosa, sube al dicho *toruezo* del Tennenuelo [...]; desde el citado *toruezo* y buega antigua que se halla en él [...]» (AHPH, protocolo 7546, ff. 356-359); 1771 (Panticosa): «hasta un *toruecico* algo rojo, en donde hay una cantera ô ganga de peña de dos palmos de ancha, de piedra blanquisca y azulada fuerte [...]; y desde dicho *turuezo* sube drecho á la ganga y cerro [...]» (AHPH, *ibidem*, f. 366).

47 Este estudioso, en DECLLC, s.v. *turó*, menciona en la nota final, entre otros nombres de lugar de otras regiones españolas, el topónimo *Turuezo* de Gavín, junto con *Torozos* (sierra al Norte de Castilla), y advierte que si realmente la raíz del cat. *turó* fuese céltica aquí podríamos estar ante otros derivados formados sobre ella con el sufijo *-ōrkriō*, que parece ser ciertamente de ese mismo origen.

tener relación con el del catalán *turó* ‘montículo’, aragonés *turón* ‘accidente del terreno que a veces puede ser una simple desigualdad’ (EBA, s. v.), gascón *türú*, aranés *tirún*, y el superviviente italiano *tuoro* ‘montículo’ (en Ottoiano, Italia del sur), voz esta última para la que propone la existencia de un étimo *TŎRO (DECLLC, *loc. cit.*). Así pues, no parece excesivamente arriesgado el proponer un derivado de probable estirpe céltica como *TORŎKKIO o *TURŎKKIO, con sufijo -ŎKKIO, estando el radical del primero más cerca de la base que ha dado el derivado del sur de Italia, mientras que el segundo lo estaría de los otros.

Vico. Se registra como nombre de lugar de Morillo de Sampietro, Senegüé y Sallent de Gálgo, en esta última localidad junto con el compuesto *Vicacús* (< *Vico de Sus*). En Linás de Broto existe *Vico Dios* y un barrio denominado *Vico*. En Biescas se atestigua *Vico Luengo* en documentos del siglo xv. No ha llegado hasta nosotros como apelativo, pero antaño se debió de usar con los valores de ‘barrio’ o ‘conjunto de casas’, pero sin desechar algún otro como ‘caserío’ o, incluso, ‘calle’. Procede del lat. *vĪCU*, que de acuerdo con la fonética histórica del aragonés conserva el fonema velar oclusivo sordo /k/ intervocálico.

7. Conclusión

Como se ha podido comprobar, nos hemos referido solo a la toponimia del Alto Aragón por cuanto es en ese espacio geográfico donde —según todos los indicios— se originó el romance conocido con el nombre de *aragonés*. Muy probablemente, de los topónimos que hemos ido comentando se podrían haber extraído más deducciones de las que aquí se han expuesto, pero creemos que estas constituyen una muestra más que suficiente para revelar los beneficios que el estudio de la toponimia presta a la historia del aragonés. Es un tesoro en el que, si sabemos mirar con ojos de filólogo, podemos ver reflejados muchos aspectos lingüísticos de su pasado. Ya lo intuía Elcock (1949: 83), cuando decía que habíamos de dar «las gracias a la toponimia menor por habernos conservado del medievo un cuadro de vida y de costumbres, y un tesoro de la lengua antigua».

Y lo que se puede comprobar mediante el análisis de los nombres de lugar del espacio altoaragonés es que en él hubo una gran similitud en el comportamiento de determinados aspectos fonéticos, léxicos o morfológicos, algo que, sin embargo, difiere bastante de lo que encontramos hoy al analizar y comparar las variedades diatópicas actuales que han sobrevivido en dicho espacio geográfico. Y a pesar de que aún queda por investigar la toponimia de bastan-

tes localidades de la mitad norte del Alto Aragón, se puede observar cómo los topónimos nos muestran la existencia de un sistema lingüístico bastante mejor estructurado que el actual, pero que se desmoronó con el paso del tiempo —debido probablemente a interferencias externas— quedando petrificado, como último reducto, en los nombres de lugar. De todos modos, solo cuando se haya estudiado toda la toponimia del Alto Aragón estaremos en condiciones de asegurar la existencia del susodicho sistema lingüístico, homogéneo y bien estructurado, al que antes aludía.

Referencias bibliográficas

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1968): *Fonología española*, Madrid: Gredos, 4.^a ed.
- ALEANR = Manuel ALVAR, Tomás BUESA y Antonio LLORENTE (1979-1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza: CSIC / Institución Fernando el Católico, 12 vols.
- ALVAR, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid: Gredos.
- ALVAR, Manuel (1998a): «¿Dialecto aragonés o geografía lingüística de Aragón?», *Estudios sobre el dialecto aragonés*, III, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 11-24.
- ALVAR, Manuel (1998b): «Antigua geografía lingüística de Aragón: los peajes de 1436», *Estudios sobre el dialecto aragonés*, III, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 27-153.
- ALVAR, Manuel (1998c): «Geografía lingüística de Aragón», *Estudios sobre el dialecto aragonés*, III, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 157-342.
- Andolz = Rafael ANDOLZ, *Diccionario aragonés*, Zaragoza: Librería General 1992, 4.^a ed.
- ARIZA, Manuel (1989): *Manual de fonología histórica del español*, Madrid: Síntesis.
- ARIZA, Manuel (2004): «El castellano primitivo: los documentos». Cano, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, pp. 309-324.
- ARIZA, Manuel (2012): *Fonología y fonética históricas del español*, Madrid: Arco/Libros.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2004): «La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano». Cano, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, pp. 257-290.
- CASACUBERTA, J. M.^a y COROMINES, Joan (1936): «Materials per a l'estudi dels parlars aragonesos», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, xxiv, pp. 158-183.
- CASANOVA, Emili (2004): «Aragón en el ALPI». Nagore, Franchó (ed.): *Estudios e rechiras arredol da Luenga Aragonesa e a suya literatura. Autas d'a III Trobada*, Huesca: Instituto de Estudios Aragoneses / Consello d'a Fabla Aragonesa, pp. 21-94.
- COROMINAS, Joan (1965 [1958]): «La survivance du basque jusqu'au bas Moyen Age», *Estudis de toponímia catalana*, Barcelona: Barcino, vol. I, pp. 93-152. Pu-

- blicado inicialmente en *Actes du VI Congrès International de Sciences Onomastiques*, München: 1958, vol. I, pp. 105-146.
- COROMINAS, Joan (1970 [1955]): «Toponimia d'Andorra», *Estudis de toponímia catalana*, Barcelona: Barcino, vol. II, pp. 5-42. Publicado inicialmente en *Recueil de Travaux offerts à M. Clovis Brunel*, París, 1955, pp. 288-310.
- DCECH = Joan COROMINAS y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.
- DCVB = Antoni M. ALCOVER y Francesc de B. MOLL (1983): *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca: Editorial Moll, 10 vols.
- DECLLC = Joan COROMINAS (1980-2001): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona: Curial Edicions, 10 vols.
- DLAA = Tomás NAVARRO TOMÁS (1957): *Documentos lingüísticos del Alto Aragón (1258-1495)*, New York: Syracuse University Press.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. <<http://www.rae.es>> [31.01.2020]
- EBA = Francho NAGORE (dir.) (1999): *Endize de bocables de l'aragonés (següentes os repertorios lexicos de lugares y redoladas de l'Alto Aragón)*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 4 vols.
- ELCOCK, W. D. (1949): «Toponimia menor en el Altoaragón», *Actas de la Primera Reunión de Toponimia Pirenaica*, Zaragoza, pp. 77-118.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (2007): «Origen, desarrollo y declive del romance aragonés». Colón, Germà y Gimeno, Lluís (eds.): *Ecología lingüística i desaparició de llengües*, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, pp. 105-120.
- LLOYD, Paul (1993): *Del latín al español*, Madrid: Gredos.
- LAGÜENS GRACIA, Vicente (1999): «Estado actual de los estudios sobre el aragonés medieval». Enguita, José M.^a (ed.): *Jornadas de Filología Aragonesa en el L aniversario del AFA*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, vol. II, pp. 163-264.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968 [1918]): «Sobre las vocales ibéricas e y o en los nombres toponímicos», *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid: Gredos, 1968, pp. 9-48. Publicado inicialmente en *Revista de Filología Española*, 5, 1918, pp. 225-255.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1972): *Orígenes del español*, Madrid: Espasa-Calpe, 7.^a ed. [según la 3.^a, de 1950].
- MONGE, Félix (1951): «El habla de la Puebla de Híjar», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VII, pp. 187-241.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2012): «El aragonés, la lingüística y el imperialismo filológico», *Alazet*, 24, pp. 59-75.
- NAGORE LAÍN, Francho (1986): *El aragonés de Panticosa. Gramática*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- NAGORE LAÍN, Francho ((2013): *Lingüística diatopica de l'Alto Aragón*, Uesca / Huesca: Consello d'a Fabla Aragonesa.
- PENNY, Ralph (1998): *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel (1.^a reimpresión de la ed. de 1993).

- Peralta* = Mariano PERALTA (1836): *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*, Zaragoza: Imprenta Real, 1836. [Reimpresión en Palma de Mallorca: P. J. Gelavert, 1853; Madrid: El Museo Universal, 1984; y Zaragoza: Ed. Moncayo, 1986 (con introducción de Francho Nagore)].
- PENSADO, Carmen (1984): *Cronología relativa del castellano*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- REIDY FRITZ, J. (1977): *Documentos notariales aragoneses (1258-1495)*, Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- ROHLFS, Gerhard (1970): *Le Gascon. Études de philologie Pyrénéenne*, Pau: Éditions Mairimpouey Jeune, 2.^a ed.
- TERRADO I PABLO, Xavier (1992): *Toponimia de Betesa*, Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs.
- TERRADO I PABLO, Xavier (2002): «Asimilación lingüística, sustitución lingüística y pervivencia de la toponimia». Echenique, María Teresa y Sánchez, Juan Pedro (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, vol. II, pp. 1633-1644.
- THOMPSON, Robert W. (1955): «El artículo en el Sobrabe», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XI, pp. 473-477.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (1989): «Toponimia de Sobremonte (Huesca), II; Hidronimia», *Homenaje a Amigos de Serrablo*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 421-450.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (1994): «La toponimia como testimonio de la presencia antigua de fenómenos lingüísticos aragoneses en zonas oscenses de habla catalana: el caso de la Alta Ribagorza». Perdiguero, Hermógenes y Álvarez, Antonio (eds.): *Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León*, Burgos, pp. 267-284.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (1995): «Particularidades morfológicas en la formación del plural en altoaragonés arcaico, a la luz de la toponimia», *Archivo de Filología Aragonesa*, 51, pp. 197-215.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (1998): «Toponimia y habla viva de localidades de la cuenca media del río Isábena (Huesca). Aportaciones de un estudio contrastivo». García Turza, Claudio *et al.* (eds.): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño: Universidad de La Rioja, vol. II, pp. 909-922.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2004): «Notas sobre aragonesismos atestiguados en un documento notarial tensino del año 1628 y en una copia posterior», *Alazet*, 16, pp. 181-246.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2010): «Testimonios de la apócope de *-e* y *-o* del singular, al formar el plural, en documentos notariales altoaragoneses de los siglos XIII y XIV», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 126, pp. 350-357.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2011): «Aspectos fonéticos, morfológicos y léxicos del aragonés antiguo desvelados por los topónimos», *Archivo de Filología Aragonesa*, 67, pp. 143-172.

Vidal = *Vidal Mayor*, traducción aragonesa de la obra *In excelsis Dei thesauris*, de *Vidal de Canellas*, edición a cargo de Gunnar Tilander, Lund, 1956, 3 vols. (I: Introducción; II: Texto; III: Vocabulario). Las citas en nuestro trabajo remiten al vol. III. Puede verse ahora una edición facsimilar del mencionado volumen en Gunnar Tilander, *Vidal Mayor. Traducción aragonesa de la obra In excelsis Dei The-sauris de Vidal de Canellas. Vocabulario* (con textos introductorios de José I. López Susín y Francho Nagore Laín), Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2019.

LA TOPONIMIA DE LA RIBAGORZA DE LENGUA CATALANA

Javier Terrado Pablo
Universitat de Lleida

1. Qué entendemos por toponimia catalana de la Ribagorza

Desde hace muchos años venimos todos hablando de «toponimia ribagorzana» o de «toponimia de la Ribagorza» para referirnos al acervo de nombres de lugar arraigados en tal territorio y que los hablantes del país usan de modo natural en su interacción lingüística diaria. Unos hablantes se expresarán en aragonés y otros en catalán, pero todos saben que están sirviéndose de un patrimonio común. En este trabajo no nos limitaremos a tratar solamente de los topónimos que responden a la tipología de la lengua catalana actual,¹ sino que intencionadamente vamos a poner especial atención en aquellos que, sin coincidir con las formas propias de la lengua moderna, son considerados por los hablantes como una parte integrante de su caudal lingüístico.

Veamos algunos ejemplos que puedan ilustrar lo que pretendemos decir. Hace ya algunos años se decidió asentar una estación de esquí en un paraje elevado del valle de Boí, concretamente en la partida de Ginebrell, situada entre los antiguos términos de Taüll y de Durro. Al pie de esa zona se extendía

1 El título de este trabajo no coincide con el de la lección impartida en Jaca el lunes día 15 de julio de 2019, en el marco del curso «Aragonés y catalán en la historia lingüística de Aragón». Esa lección se anunció como «El catalán ribagorzano en la toponimia». La mayor parte de nuestros topónimos son interpretables con un buen diccionario de la lengua moderna al lado. Es verdad que la lengua catalana posee en Ribagorza rasgos propios, como la palatalización de la consonante lateral agrupada, con palabras como, *pillanella*, *blanca*, *cllau*, *glleva*, *roglla* o *flama*. Y, ciertamente, tales rasgos configuran una variación diatópica que permite hablar de un «catalán ribagorzano», que se refleja también en los topónimos. Pero no se hallan ahí los principales problemas interpretativos. Por eso, nos ha parecido que nuestra disertación podría tener más interés si ampliábamos el ámbito de estudio sugerido por dicho título.

un llano, formado sobre una antigua morrena glaciar, fértil y bien aprovechado para la agricultura, lugar conocido tradicionalmente como *El Plano de Taüll*. Una empresa compró todos los terrenos y estableció allí la mayor urbanización del valle, rotulando calles y espacios públicos. Uno de nuestros mejores informantes, el señor Antonio Lapedra, conocido como Pepito de Billita, mostraba su contrariedad por el hecho de que los administradores de la empresa que había comprado los terrenos rebautizaran la zona como *El Pla de l'Ermita*. «Sempre n'hem dit *Lo Plano de Taüll*». Ciertamente existe allí una ermita, y en atención a eso una de las calles fue llamada *Carrer de Sant Quirze*. Lo curioso es que al santo y a la ermita se los conoce popularmente como *Sant Quirc* (existe otra ermita homónima en Durro). ¿Son *Sant Quirc* o *Lo Plano de Taüll* topónimos del catalán ribagorzano? Sí. Y pueden reclamar su derecho a ocupar su puesto dentro de la toponimia catalana. ¿Son *Sant Quirze* o *El Pla* también topónimos catalanes? Ciertamente, pero está por ver si con el tiempo sustituyen o no a los que existían previamente.

Tras esta primera consideración, podemos hacer un alto y preguntarnos: ¿Hablar de la toponimia de la Ribagorza de lengua catalana es lo mismo que hablar de la toponimia catalana de la Ribagorza? En nuestra opinión, todos los topónimos referidos a algún pedazo del territorio donde se habla catalán² los podemos considerar integrados dentro del sistema y por tanto son topónimos catalanes. Y esto con independencia de que su forma coincida o no con la de las palabras recogidas en los repertorios normativos de la lengua. Un hablante catalán de Areny reconocerá *Lo Campo*, *Lo Forado* o *Lo Sòto* como topónimos propios, aun cuando su forma no se avenga con la que es usual hoy para los lexemas respectivos. Y se integran dentro del uso lingüístico normal nombres que, sin saber qué significan, son propios de la lengua cotidiana, como pueden ser *Durro*, *Irgo* y *Bono*. Se puede decir que los nombres de esas tres pequeñas poblaciones pertenecen a la toponimia catalana de Ribagorza. Los etimólogos nos dicen que son nombres de origen precatalán, posiblemente de origen pirenaico, e interpretables gracias a la lengua vasca. Pero eso no es óbice para que hablemos también aquí de toponimia catalana, como siempre hicimos en nuestras conversaciones con Joan Coromines, mientras colaborábamos en la elaboración del *Onomasticon Cataloniae*, obra fundamental dedicada al estudio de todos los nombres de lugar del dominio lingüístico catalán.

2 No vamos a tratar aquí de los límites entre la lengua catalana y la lengua aragonesa en nuestro territorio. Para la cuestión de las fronteras entre ambas lenguas puede verse la abundante bibliografía a la que han contribuido investigadores de la talla de Ramón Menéndez Pidal, Joan Coromines o Günther Haensch.

Hemos dicho más arriba que nombres como *Sòto* o *Lo Campo* se perciben por el hablante actual, sin ningún tipo de extrañeza, como elementos integrados dentro del habla propia del municipio en el que se localizan, conocido como *Areny* en catalán o *Arén* en su forma castellanizada. Esto puede suscitar una pregunta: ¿consideraremos esa forma castellana, *Arén*, como un elemento de la toponimia catalana, puesto que es forma bien conocida por la gente del país y usada por muchos que mencionan el lugar desde la distancia? Esta cuestión debería ser tratada desde la sociolingüística y desde la historia de la lengua. Pero es cierto que la variante *Arén* está ya recogida en textos que pertenecen a la primera oleada de castellanización administrativa de la Ribagorza. Y también es verdad que algunos de los hablantes que emigraron en los años sesenta del siglo xx usaban la forma *Arén* para referirse a su localidad de origen, y eso tanto cuando hablaban en catalán como cuando usaban el castellano.

Quizá sea oportuno traer aquí a colación la actitud de otra de esas entrañables personas que han sido para nosotros una fuente inestimable de información: Jesús Ferrer, conocido en el país como Nabiló, por ser hijo de casa Nabil. En su habla cotidiana usó siempre la forma oral *Areny* [arén]. Conocía, ciertamente, la forma administrativa *Arén*. Pero la variante ortográfica que eligió para que figurara en la puerta de su furgoneta fue: *Areñ*. Quizá las escasas letras que pudo adquirir en su niñez no le permitieran identificarse con la ortografía *Areny*, pero la forma *Arén* traicionaba su sentimiento de la oralidad. En nuestra opinión, cabe ver en *Arén* una forma propia del lenguaje administrativo, con una arraigada tradición en la lengua escrita, fruto de la acomodación de lo que fue en su día un exónimo, esto es una forma usada por la lengua castellana para referirse a un lugar exterior al dominio lingüístico castellano. De modo semejante usamos en catalán la forma *Oscá* para aludir a la ciudad situada al pie de los Pirineos, sabiendo que se trata de un lugar externo a nuestro dominio lingüístico. En consecuencia, podemos decir que *Arén* tiene su legitimidad, pero no forma parte de la toponimia catalana de la Ribagorza. Y no hubiera sido justificado darle cabida, por ejemplo, en una obra como el *Onomasticon Cataloniae*, que trata topónimos catalanes, no de sus adaptaciones a otras lenguas.

En suma, entendemos por toponimia catalana de la Ribagorza el conjunto de todos aquellos nombres del territorio donde está en uso el catalán y que los hablantes nativos consideran como elementos integrantes de la lengua que han heredado y que procuran transmitir a sus descendientes. No estará de más manifestar otra vez que la onomástica, con sus dos ramas principales: toponimia y antroponimia, es un componente esencial de la lengua que usamos a diario.

2. Una visión histórica de la toponimia catalana de la Ribagorza

Afirmar que *Areny* o *Durro* son topónimos catalanes no es contradictorio con el hecho de mostrar que en el origen de tales nombres puede hallarse una lengua que no sea precisamente el catalán. En el caso de *Durro*, Joan Coromines afirmaba que nos hallamos probablemente ante una creación del antiguo vasco pirenaico, relacionable con nombres como los actuales *Urruti* y *Durruti*. En el caso de *Areny*, podríamos hallarnos ante la adaptación al catalán por los reconquistadores medievales de un nombre preexistente y de significado idéntico.

Los filólogos Josep Moran y Josep Anton Rabella (2001), señalan como primer documento en el que aparecen ya manifestados los rasgos del romance un texto en el que un tal Radolf Oriol jura fidelidad al conde Ramon de Pallars Jussà. El texto dice así:

Juro ego, Radolf Oriol, filium Mirabile, a te Ragimundo chomite, filium Ermetruete, et a te Ermessende chomitissa, filiam Gilga. De ipssos chastellos de **Aringo** et de **Oriti** go fideles vos ende seré; go no los vos devetaré ni devetare no llos vos faré. Et si de Giriperto meum seniore menus venerit per morte, go a vós ende atenderé sine lóchoro che non vos ende de<de>mandaré. Quamu aci est <est> scriptu et omo ligere hic pote, sí vos <a>te[n]ré et sí vos atenderé per directa fidem sine vostro enchanho, per Deum et sanctis suis.

La lengua puede responder a los rasgos del catalán arcaico, pero los dos únicos topónimos que aparecen en él presentan un aspecto que no se aviene con las leyes de creación léxica de la lengua catalana. Uno de ellos, *Oriti*, el actual *Orrit*, requiere ser explicado a partir de una lengua precatalana. Aceptamos en esto la autoridad de Joan Coromines (1965: 210):

El basc urruti 'llunyà', 'lluny' és versemblant que fos aplicat per anomenar aquesta població meta, tan remota per als habitants dels grans centres, aviat romanitzats, d'Ilerda i Aeso (Isona), però que durant els dos primers segles de la conquesta romana, almenys, constituïren focus de resistència bèl·lica i lingüística indígena.

El otro topónimo existente en este documento tampoco puede explicarse por el catalán. Al menos el catalán que hoy conocemos no presenta dos de los rasgos que el topónimo documental deja entrever: la conservación de la *-o* final y el cierre por metafonía de la vocal tónica. No cabe duda de que la etimología del nombre es románica y que debe de remontarse al adjetivo ARENEUM 'arenoso', aquí posiblemente PODIUM ARENEUM, puesto que es sobre una colina arenosa donde se asienta el pueblo. No tenemos aquí el arenal típico de las gleras de los ríos, que es lo que realmente significa el catalán *areny*.

Si buscamos nombres de etimología semejante, encontraremos en el valle de Boí formas apocopadas coincidentes con la nuestra: *Es Arenys* (Taüll), *Es Arenys* (Boí), *Es Arenys* (Durro). Más al este, en el Pallars: *L'Areny* (Esterri d'Àneu), y ya en la costa mediterránea *Arenys de Munt* y *Arenys de Mar*. Dentro todavía de zona pirenaica hallamos la forma con la vocal final conservada: *L'Arenyo* (Barruera), *Arenyo* (Borén, Vall d'Àneu) y *Montarenyo* (Vall Ferrera). Y ya en territorio aragonés encontramos los nombres con metafonía: *El Barranco del Ariño*, en Barbastro, y *Ariño*, población bien conocida de la provincia de Teruel.

Vemos así, reflejada en la toponimia, una variación diacrónica y diatópica a la que nos tiene acostumbrados la realidad lingüística del territorio en el que nos movemos: al occidente formas como *Ariño* y el documental *Aringo*, hacia oriente formas como *Areny* y entre ambos una forma como *Arenyo*, que manifiesta un compromiso o equidistancia entre ambas. La conjunción de estos factores diatópicos y diacrónicos concede a los nombres de lugar de la Ribagorza una variabilidad que hace sumamente atractivo su estudio. Para mostrarlo vamos a distinguir dos casos: a) toponimia catalana de rasgos dialectales vivos, y b) toponimia catalana de rasgos no catalanes.

3. Toponimia catalana de rasgos dialectales vivos

Hemos decidido ilustrar este apartado solamente con dos rasgos, uno de raigambre antiquísima y anterior a la documentación romance, y otro muy reciente y bien documentado. Los dos rasgos se hallan en retroceso actualmente. El topónimo *La Clluga* nos ayudará a explicar ambos.

Un nombre como *La Clluga* puede parecer al hablante catalán de hoy, incluso a quien haya nacido y vivido en la Ribagorza, tan opaco y extraño como *Durro* o bien *Orrit*. Y a pesar de esa extrañeza, el significado sigue siendo comprensible para el especialista: podríamos traducirlo como 'la (finca) cerrada', una voz procedente del latín *CLUSA*, participio del verbo *CLAUDERE* 'cerrar'. En A Fueba, el topónimo *Monclús* contiene el mismo lexema.

Los rasgos evolutivos que confieren personalidad propia a este nombre, frente a la forma aragonesa situada a poniente y la catalana que hallamos hacia levante son: 1) La palatalización de la consonante lateral: (frente al aragonés *Clusa* y a los catalanes *Clusa* y *Clua*). 2) La pérdida de la sibilante sonora intervocálica /z/ y posterior epéntesis de una consonante velar. Resultado final: *Clluga* [klúɣa].

Hemos dicho que se trata de rasgos dialectales vivos y debiéramos haber añadido quizá a «vivos» un *todavía*. Y es que ambos rasgos se hallan en retro-

ceso en el catalán ribagorzano y muy posiblemente queden en el futuro relegados a ese terreno conservador de rasgos arcaicos que es la toponimia.

En el habla viva, la palatalización de la consonante lateral agrupada con las consonantes /p/, /b/, /f/, /k/ y /g/ (fenómeno probablemente iniciado en época visigótica) mantiene su vigencia, pero con diferente intensidad según variables generacionales, estilísticas y espaciales. Las generaciones jóvenes tienden a evitar su uso (y se observa además tendencia a la pronunciación yeísta de /λ/), los registros cultos tienden también a la eliminación de este rasgo. Por último, a medida que nos alejamos de las riberas del Noguera Ribagorzana, el uso tiende a desaparecer. Dentro del Valle de Boí, son Erill y Cardet, más relacionadas con el vecino valle de Barrabés, las poblaciones en que hemos notado mayor arraigo de esta característica, también mantenida ocasionalmente en Durro, y un poco más abajo en Irgo. Pero Taüll y Boí se muestran en esto más cercanas a la solución no palatalizante, en consonancia con el vecino Pallars.

Son poco numerosos los ejemplos toponímicos que podemos aportar en el valle de la Noguera de Tor, y la mayoría están en la zona de Erill: *Lo Pletiu d'Estallobago* (Erill), *Lo Pletiu de l'Orri* (Erill). Pero, traspuesto el Port de Gelada, el fenómeno es normal en el valle del Noguera Ribagorzana: *La Cllusa* (Senet), *Cllot d'Espòs* (Senet), *La Cllopeta de Betrants* (Vilaller), *La Coblleta* (Vilaller), *La Pllana* (Senet), *Es Plletillets des Buigues* (Senet). Descendiendo por el río, la conservación de este rasgo se mantiene con fuerza en las localidades de administración aragonesa, como Sopeira, Areny y sus zonas de influencia: *La Bllanca* (Areny), *La Poblana* (Pallerol), *Los Coblles* (Mas de Ribera), *Las Cllugas* (Sopeira), *El Cllop* (Sopeira), *El Cllot de la Canuda* (Sopeira), *Cllaravalls* (Areny), *Los Cllitolins* (Soliva), *Lo Cllot de Carllitu* (Soperuny), *Los Cllotets* (Areny), *La Cllua* (Areny), *La Cllugueta* (Areny), *Lo Pllan de la Casa* (Sant Orenç), *Pllana Belarta* (Aulet), *Pllananrois* (Ovís), *Pllanaseuva* (Areny).

Si el rasgo de la palatalización de la consonante lateral está todavía muy vivo, no ocurre lo mismo con la epéntesis de una consonante velar en el límite silábico que separa dos vocales en las secuencias *o-a* y *u-a*. Una palabra como el catalán *cua* 'cola' adquiere a menudo la forma *cuga* en diversos lugares. Se puede hablar, por ejemplo, de «las cuguetas» que la mamá le ha hecho en el cabello a una niña pequeña. El verbo catalán *gruar* 'desear vivamente alguna cosa cuya consecución se retrasa' tiene frecuentemente la forma *agruar*. Y una forma bastante usual para la *grua* de los constructores de casas es *gruga*.

La toponimia revela una terminación bastante frecuente en *-ogal-uga* y lo que realmente se halla tras ese sufijo de creación reciente (no debe de remon-

tarse más atrás del siglo XVIII) es un doble proceso fonético: 1) pérdida de una consonante sonora intervocálica (-D- o -S-), y 2) epéntesis de una consonante velar sonora (-G-). La ley de creación de este sufijo no se aplica en la zona donde la sibilante sonora [z] se ha ensordecido, por eso no hallamos muestras de esta característica en la parte de la Ribagorza de lengua aragonesa, pues es sabido que el aragonés ensordece las sibilantes.

La pérdida de la [z] sonora está ya atestiguada en los *Focs* del año 1381, que se refieren a una casa de Monesma como *Ciroha* (< *cirosa*). La casa, ya en ruinas, era conocida como *Ciroga* hace pocos años y se halla a escasa distancia del Mas de Quixanell. Alternan todavía hoy las formas con y sin consonante -g- epentética: *Palleroga-Palleroa* (Monesma), *La Pedroa* (Monesma)-*La Pedroga* (Sobrecastell). Y sin epéntesis hallamos: *Las Cercuas* (< *cercosas* 'encinosas', Soliva), *Garraboa* (*garrabosa*, Monesma).

Están abundantemente testimoniadas las terminaciones *-oga*, *-uga* en la zona de lengua catalana, especialmente en palabras con antiguo sufijo adjetivo *-osa*. El epicentro a partir del cual puede haberse propagado el fenómeno parece hallarse en el valle medio del Ribagorzana, hacia Areny y Sopeira. La onda expansiva llega debilitada a los altos valles, pero se extiende hacia el sur hasta los territorios del Pallars Jussà. Se trata de un amplio territorio entre el Isábena a poniente y el Flamicell a oriente, y supera ligeramente por el sur la línea de Montsec. En su momento fue un espacio de relación económica, cultural y lingüística. La transformación de los sistemas de producción y de comunicación ha desprovisto a dicho espacio de las funciones que desempeñó un par de siglos atrás. Y con ello también la lengua se ha visto afectada.

Veamos algunos ejemplos de topónimos que muestran este rasgo: *La Boixeroga* (< *boixerosa*, Viacamp), *Las Ortugas* (Llitrà), *La Complluga* (< *conclusa*, Finestres), *La Boixoga* (< *boixosa*, Soliva), *La Freixenuga* (< *freixenosa*, Soliva), *La Clluga* (< *clusa*, Sant Martí del Sas), *La Pedroga* (< *pedrosa*, Sobrecastell), *Ventiloga* (< *ventilosa*, Cornudella), *Las Trebolugas* (< *trebolosas*, Sobrecastell), *La Tremologa* (< *tremolosa*, La Ribera d'Avall), *Barranc de la Palleruga* (< *pallerosa*, Coscolla). Aguas arriba este barranco recibe el nombre de *La Palleroga*, que alterna con *La Palleroa* (< *pallerosa*, Monesma), *La Serilloga* (Lluçars), *Bilatrua* (< VERATROSA 'baladrosa', Caxigar). Marchando hacia poniente, ya donde las aguas vierten al Isábena, hallamos *L'Abellanuga* (< *avelanosa*, Castrosit), *La Clluga* (Calbera), *Comabesoga* (< *comabeçosa*, Castrosit), *L'Eixantioga* (< *sentigosa*, Morens), *La Fornoga* (< *fornosa*, Ballabriga y Raluy) (cf. Vázquez Obrador, 1998: 76), *La Pedroga* (< *pedrosa*, Ballabriga), *La Salituga* (< *salitosa*, Calbera, alternando con la variante *Salitúa*). Hacia el nordeste, en territorio de administración catalana hallamos: *Pedroga d'Enrós* (< *Pedrosa*,

Ventolà), pero muy cerca, en Pont de Suert, también *Les Pedroses*, con *-s-* conservada. Un poco más a levante, en el valle de Boí: *Es Cugades* (< *cuades*, Barruera), *La Cugada del Campo* (Boí), *La Planelluga* (< *planellosa*, Taüll). Traspasando ya las altas cumbres y descendiendo hacia el sur: *La Clluga* (Irgo), *La Cluga* (Viu de Llevata), *La Cluga* (Pinyana), *L'Avedoga* (< *avetososa*, Adons), *Les Pedrugues* (Santa Coloma d'Erdo), *Graller de la Boixoga* (Espluga de Serra), *La Pretoga* (Esplugafreda), *La Gargalluga* (< *gargallosa*, Castissent). Compárese con la *Tuca Gargallosa* de Benasque. *La Font de la Boixeruga* (Castissent).

4. Toponimia catalana de rasgos no catalanes

La lengua del dominio catalán pirenaico, desde la Garrotxa y el Ripollès hasta el valle de Castanesa, destaca por dos características que le dan personalidad propia: a) el arcaísmo; b) la presencia de fenómenos y elementos que no se explican por la tipología o las leyes de la lengua catalana normalizada. En el transcurso de nuestras encuestas toponímicas por los dominios septentrionales hemos reseñado con frecuencia tales peculiaridades: «el informante decía *allò que vedem é la Costera*» (en lugar de *veiem*), «el informante dijo: *no voliva que ho sabés ningí*» (en lugar de *volia*), «el informante usaba normalmente *era dit, era tornat* en lugar de *havia dit, havia tornat*». ¿Se deben tales rasgos a la conservación de una fase del catalán históricamente superada ya o son debidos a la absorción por el catalán de una modalidad románica preexistente a la cual el catalán se habría superpuesto? Probablemente sean ciertas las dos cosas, dependiendo del fenómeno de que se trate. Pero eso no cambia la sensación de extrañeza que los hablantes de las grandes ciudades puedan sentir. Un informante de la zona de Lleida nos decía, refiriéndose a la gente del Pallars Sobirà: «ells no parlen com nosaltres, ells parlen montanyès».

Si atendemos a la toponimia, está claro que algunos fenómenos deben achacarse al arcaísmo. Un nombre como *Camprodon*, en el corazón del Ripollès, mantiene la consonante final como rasgo arcaizante. Dominando la Seu d'Urgell hallamos el *Bony de Puiredon*. Remiten a los adjetivos *rodó* y *redó* respectivamente, variantes dialectales ya modernas, sin la *-n*. La misma consonante se conserva abundantemente en nombres que continen el antiguo *plan* (< PLANU). Coromines ejemplifica el fenómeno con profusión, puntualizando que se trata de «*-n* conservada per l'ús proclític» (*OnCat* VI, 235b7). Comenzando en la Alta Garrotxa gerundense y progresando hacia poniente daremos una muestra: *Plan-ses-illes* (Beget), *Plan d'Espluga* (Tuixén), *Plan de Fenera* (Seurí), *Plan de Bernada* (Altron), *Plan de Llacs* (Montcortès), *Plan de Far* (La Torre de Cabdella), *Plan de Peguera* (Pinyana). Si en estos casos cabe

ver un arcaísmo, es lícito ver también una conservación arcaica en los nombres ribagorzanos situados a oriente de Pont de Suert: *Plan d'Arques* (Iran). *Plan d'Estaso* (Peranera), *Plan de la Cabana* (Ventolà), *Plan del Mon* (Corroncui) (cf. Francino 2006).

El topónimo *Plan-ses-illes* nos invita a considerar otro caso, tanto más frecuente cuanto más nos acercamos a la costa mediterránea. Ha de ser considerado arcaísmo el uso del artículo procedente de IPSA, que ha desaparecido progresivamente del espacio catalán no insular y solamente se mantiene en algunos puntos de la costa catalana de la provincia de Gerona. Los ribagorzanos *Sarroca*, *Sarroqueta*, en el valle de Barravès, *Sapeira* y *Soliva*, en el valle del Ribagorzana medio, mantienen dicha forma de artículo.³

No obstante, nos parece más motivador analizar aquí algunos fenómenos en que no se justificaría hablar de «catalán arcaico» y es más apropiado hablar de «romance precatalán». Es la terminología usada por Joan Coromines, quien no solo habla de «pre-català» sino también de «aranès pre-gascó», cuando interpreta ciertos topónimos del Valle de Arán. Nos acogeremos a su autoridad en este punto. Cómo debemos denominar tal romance pirenaico es menos importante, a nuestro juicio, que el hecho de caracterizarlo. Para el alto Pallars, Coromines hablaba de «cet ancien dialecte haut-pallarais» (Coromines, 1965: 121) y nosotros, en nuestros trabajos sobre toponimia de la Ribagorza, hemos hablado de «ribagorzano antiguo». Coromines supone que ese antiguo romance pirenaico precatalán y pregascón de Pallars, Ribagorza y Arán debió de poseer rasgos que hoy nos recuerdan lenguas aún conservadas: «le gascon, le languedocien, l'aragonais» (Coromines, 1965: 132). Concebir un primitivo espacio románico extendido por ambas vertientes del Pirineo y cuyas características no coinciden ni con el catalán, ni con el castellano, ni con el occitano literarios, permite interpretar una buena parte de nuestros nombres de lugar. Tres de sus rasgos diferenciales, en nuestra Ribagorza de lengua catalana, son los siguientes: a) conservación de *-o* átona final donde el catalán medieval la perdía ya; b) diptongación espontánea de *de Ě* y *de Ŏ* tónicas latinas; c) conversión de *-LL-* latina en */z/*, sibilante sonora (que se presenta ensordecida en la Ribagorza de lengua aragonesa).

3 Cf. Terrado (2001). En las *Décimas*, de principios del siglo XI, las formas *ipsa* e *illa* coexisten mediante un reparto de funciones, si bien aparece ya una vez la forma románica *la*. En 1080 aparece el topónimo *Sapeira* documentado como *Ipsa Petra*. Pero el artículo procedente de *ILLA* se fue extendiendo progresivamente de occidente a poniente, al igual que ocurrió con otras isoglosas como la del lleísmo, que convierte *L+* yod en */ʎ/*.

El primer fenómeno se da con gran profusión tanto en la Ribagorza catalana como en el Pallars, y no es ajeno al Valle de Arán. Comenzando por ahí, reproducimos algunos de los nombres consignados por Coromines en el apartado «Fets de fonètica pre-gascona a la Vall d’Aran» de su obra de madurez (Coromines, 1990: 55) sobre las hablas aranesas: *Portiero* (alternando con *Portèro*), *Rigodero*, *Siesso*, *Soberado*, *Pomero*, *Horno*, *Et Hòro*, *Saboredo*, *Pujòlo*, *Arenyo*, *Casariho*, *Sopojo*. Atendiendo ahora al Pallars, daremos a modo de calicata unos pocos ejemplos extraídos del libro *De Marimanya al Cargol* (Turull, 2004), que recoge exhaustivamente la toponimia de los valles de Àneu: *Arenyo* (Borén), *Bellero* (Son), *Campolado* (València), *Castellasso* (Sorpe), *El Deserto* (Alós), *Emprado* (Borén), *Moredo* (València), *Pago* (Alós), *El Penyasco* (Son), *El Puiolo* (Son), *Obaga d’Aixomolledo* (Estaron), *Puio Blanco* (Berrós), *Lo Bedoforado* (Borén), *Montcaubo* (Berrós), *Tremoledo* (València), *L’Arguilero* (Llavorre), *Bosc de Riufredo* (Espot). Pasando ya a la Ribagorza, podemos dar una pequeña muestra extraída de la ingente cantidad de nombres con *-o* conservada (siguiendo este orden de presentación: valle de Boí, valle de Barravés y zona de Pont de Suert, valle de Castanesa, valle medio del Ribagorzana, valle del Isábena): *Beretillo* (Erill), *Calbo* (Barruera), *La Canal del Caldo* (Boí), *Es Campos* (Boí), *Lo Cascallo* (Durro), *Cinyello* (Erill), *Collello* (Cardet), *Fenolorroio* (Taüll), *Fornedo* (Barruera), *Maiedo* (Saraís), *Lo Pago* (Durro), *Pioleto* (Cardet), *Prado* (Barruera), *Puioplano* (Barruera), *Lo Rebollo* (Durro), *Ribampiedro* (Erill), *Toussabulledo* (Durro), *Vinoposedo* (Cóll), *Rialbo* (Llesp), *El Castessillo* (Senet), *Clloto* (Senet), *Cogullo* (Senet), *Escubedieso* (Senet), *Estarraduno* (Senet), *El Sarrado* (Estet), *Trespuió* (Forcat), *El Campo* (Vilaller), *Canarillo* (Noals), *L’Obago* (Vilaller), *Rosseco* (Vilaller), *Lo Solano* (Casós), *Comulufurno* (Montanui), *Puiorroio* (Sarroqueta), *L’Entuixano* (Senyiu), *Burieso* (Escaner), *Lo Marro* (Irgo), *Canarillo* (Malpàs), *Lo Puiolo* (Erta), *Lo Campo* (Esperan), *Lo Pago* (Erillcastell), *Pallerulo* (Erillcastell), *El Plano* (Erillcastell), *Saüico* (Malpàs), *Lo Marraco* (Corroncui), *Lo Campo* (Sirès), *El Puço* (Sirès), *Puietugo* (La Torre de Buira), *Trespuió* (Buira), *Ginestuso* (Castanesa), *El Miallado* (Castanesa), *Guadieso* (Castanesa), *Calabro* (Betesa), *Pui-alto* (Ovís), *Buixo* (Soperuny), *Sassieso* (El Sas), *Pllanyeso* (Sobrecastell), *Lo Queixigo* (Berganui), *Nuguero* (Monesma), *Lo Plleto* (Monesma), *Porroduno* (Monesma), *Seguero* (Caxigar), *Lo Calbo* (Caxigar), *El Bayero* (Calvera), *Capoladero* (Calvera), *Chinastero* (Castrosit), *El Congustro* (Calvera), *Grallero* (Beranui), *El Mallo* (Beranui).

El segundo fenómeno, la diptongación espontánea, es también conocido en los tres ámbitos en los que las hablas vivas no lo mantienen. El ejemplo paradigmático es el de los descendientes del latín CASTELLUM. Junto a los normales *castell*, en Pallars y Ribagorza, y *castèt* en Aran, tenemos *Castieso* en

territorio catalán y *Castièro* en el espacio gascón. Existe un paraje denominado *Castieso* en término de Aneto, muy cerca ya de la boca sur del túnel de Viella. Atravesado el túnel penetramos en el «terçó de Castièro», donde se halla la capital del valle. Hacia levante, hemos de saltar por encima del valle de Boí para llegar hasta el valle pallarés de Cabdella, donde es bien conocido el *Estany de Castieso*. No tenía dudas sobre su etimología el maestro Coromines: «En el pre-gascó de la toponímia degué haver-hi més casos de diftongació de caràcter incondicionat. És segur que *Castiero*, nom del terçó de Viella, ve de l'antic castell que encara es veia en ruïnes enfront de la vila, enllà del riu Nere». Muestras de este fenómeno han sido ofrecidas por lingüistas como Joan Coromines o Jesús Vázquez. Veamos algunos ejemplos localizados a poniente del Ribagorzana. Son abundantes los casos de diptongación en en /ié/: *L'Aperiesso* (Aneto), *Guadieso* (Castanesa), *Las Massapieras* (Betesa), *Sassieso* (Cornudella), *Pllanyeso* (Sobrecastell), y también en /iá/: *L'Esperiassa* (Castanesa), *L'Estepiassa* (Castanesa), *Las Maçanyasas* (Betesa), *La Torruciasa* (Iscles). Y no dejan de existir casos de la diptongación en /ué/ o /uá/ El *Qüeso* (Ginast), *Formuelo* (Castanesa), *La Quasta* (Castanesa), *Las Quastas* (Ovís).

El tercer fenómeno, la asibilación de -LL- latina demuestra haber tenido cierta difusión en el Pallars. Pero donde más intensa acción ha tenido es en Ribagorza. Daremos algunos ejemplos espigados acá y allá en las monografías toponímicas que el equipo Toponimia de Ribagorza ha publicado hace pocos años. Parece bien probado el proceso en nombres procedentes de las bases latinas VALLEM y VILLAM: *Masimanya* (< VALLEM MAGNAM, Claravalls), *Masimaió* (< VALLEM MAIOREM, Claravalls), *Comalavisa* (< CUMBA ILLA VILLA, Betesa). Quizá quepa añadir también el elemento PULLUM: *Vinoposedo* (< VINI PULLETU, Cöll). Pero donde sin duda está bien atestiguada la asibilación es en el sufijo diminutivo -ELLU, -ELLA: *Planesa* (< PLANELLAM, Viuet), *Portesa* (< PORTELLAM, Sopeira), *La Comiasa* (< CUMBELLAM, Cornudella), *Escubedieso* (< ESCOPETELLUM, Senet).

Y cerraremos este apartado, volviendo al topónimo *Castieso*, con el que hemos ejemplificado el rasgo de la diptongación, pues nos será también útil para ejemplificar la extensión de la transformación de -LL- >/z/. No es un nombre raro, pues, además de Cabdella y Aneto lo poseen como forma patrimonial lugares situados más a poniente, como Visalibons, Ballabriga. Un derivado diminutivo relacionable con él lo hallamos tanto en Torlarribera como en Senet, con la forma *El Castesillo*. Y este nos recuerda otro nombre de localización mucho más meridional: *Castesil* (en documentación catastral) o *Castesils* [kastesiłs] en el habla viva. Se trata de una partida rural situada un par de kilómetros a poniente de la población de Sant Esteve de Llitera (Giralt,

1994: 310), en el camino que se dirige al río de la Sosa. Agradecemos a Javier Giralt esta indicación. Es verosímil que se trate de una voz hermana de *Castesillo*, con apócope, desonorización de sibilante y despalatalización de la consonante final. Más al norte, en el habla de Areny hemos constatado la voz dialectal *casterill* (< CASTELLICULU ‘castillito’), que hoy algunos utilizan en expresiones como «no faces casterills», en el sentido de ‘no hagas equilibrios con cosas que se pueden desmoronar’. Este caso aislado podría explicarse por una antigua repoblación ribagorzana, quizá desde Sant Esteve del Mall, enclave muy importante ya en el siglo XI y situado muy cerca de Roda de Isábena. Pero, si aparecieran nuevos casos de este fenómeno en tierras literanas, podría tal vez considerarse una ancestral continuidad del espacio lingüístico entre las tierras llanas y las de la montaña de Ribagorza.

5. Conclusión

Hemos podido comprobar en las líneas anteriores la complejidad y también la maravillosa variedad de ese producto de la creatividad humana que hemos dado en llamar *toponimia*, el conjunto de los nombres de lugar. Para estudiar ese producto cultural, patrimonio que vive en la conciencia lingüística y gracias al uso que de ella hacen los hablantes, ha nacido una ciencia: la *toponomástica*. Se trata de una ciencia que nos permite llevar a cabo el proceso de trazabilidad de cada nombre de lugar. Podemos seguir la apasionante historia de cada nombre en pos de su origen y de la motivación que lo hizo nacer. Aplicada la toponomástica al estudio de la toponimia de la Ribagorza de lengua catalana, el resultado ha sido sorprendente: nombres del sustrato prelatino, dialectalismos alejados de la lengua normativa, arcaísmos propios de la lengua catalana medieval y creaciones propias de un romance pirenaico precatalán obligan al lingüista a una labor interpretativa constante. El hablante hace uso de esos nombres sin plantearse muchas veces qué puedan significar. Pero sabe que son sus nombres, el patrimonio que sus padres y antepasados le han legado y que todavía está a tiempo de transmitir a quienes puedan tomar su relevo en las generaciones venideras.

Bibliografía

- COROMINES, Joan (1965): *Estudis de toponímia catalana*, I, Barcelona: Barcino.
 COROMINES, Joan (1990): *El parlar de la Vall d'Aran: gramàtica, diccionari i estudis lexicals sobre el gascó*, Barcelona: Curial.
 CORRAL LAFUENTE, José Luis (1984): *Cartulario de Santa María de Alaón*, Zaragoza: Anubar.

- DCECH = Joan COROMINAS y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.
- DECat = Joan COROMINES (1980-2001): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona: Curial, 10 vols.
- FRANCINO PINASA, Glòria (2005): *Els noms de lloc del Pont de Suert*, Lleida: Pagès Editors.
- GIRALT LATORRE, Javier (1994): «Toponimia de San Esteban de Litera (Huesca)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 50, pp. 281-324.
- HAENSCH, Günther (1962): «Las hablas de la Alta Ribagorça», *Archivo de Filología Aragonesa*, XII-XIII, pp. 117-250.
- MARTÍN DUQUE, Ángel (1965): *Colección diplomática de Santa María de Obarra*, Zaragoza: CSIC.
- MORAN OCERINJAUREGUI, Josep y RABELLA, Josep Anton (2001): *Primers textos de la llengua catalana*, Barcelona: Proa.
- OnCat = Joan COROMINES (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona: Curial.
- TERRADO PABLO, Javier (2002): «Asimilación lingüística, sustitución lingüística y pervivencia de la toponimia». Echenique, M^a Teresa y Juan Pedro Sánchez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, vol. II, pp. 1633-1644.
- TERRADO PABLO, Javier (2010): «La toponímia de la Ribagorça i el lèxic romànic». Veny, Joan Ramon (ed.) (2010): *Actes del XV Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp.43-79.
- TERRADO PABLO, Javier; MARTÍN DE LAS PUEBLAS, Jesús y SELFA, Moisés (2001): «Las décimas de Castejón de Sos. ¿Vestigios del primitivo romance ribagorzano?», *Alazet*, 12, pp. 161-200.
- TURULL, Albert (dir.) (2004): *De Marimanya al Cargol: inventari toponímic de les Vallis d'Àneu*, Esterri d'Àneu: Consell Cultural de les Vallis d'Àneu.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (1998): «Toponimia de Calvera (Huesca) registrada en documentos de Obarra de los siglos X a XIII». Terrado, Javier (ed.): *Toponimia más allá de las fronteras lingüísticas*, Lleida: Universitat de Lleida, pp. 69-87.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús; TERRADO PABLO, Xavier; FRANCINO PINASA, Glòria; MARTÍN DE LAS PUEBLAS, Jesús; RIZOS JIMÉNEZ, Carlos y SELFA Sastre, Moisés (2019), «Toponímia de la Ribagorça. Crònica d'un projecte», *Estudis Romànics*, 41, pp. 341-348.

EL ARAGONÉS EN TEXTOS MEDIEVALES NO LITERARIOS: ASPECTOS DE MORFOSINTAXIS¹

Francho Nagore Laín
(Universidad de Zaragoza)

1. Introducción

La primera cuestión que conviene dejar clara es a qué textos nos referimos cuando hablamos de textos no literarios. Se puede decir que casi todos los textos en aragonés medieval son no literarios. En efecto, de Aragón proceden, al parecer (no siempre con seguridad) algunos textos medievales que se suelen citar en las historias de la literatura. Empezando por *Razón feyta d'amor*,² siguiendo por la *Vida de Santa María Egipciaca*, el *Libro de la Infancia y Muerte de Jesús* o el *Libro de Apolonio* (cf. Alvar, 1976: 66-67; Vicente de Vera, 1992: 63-66), y terminando por el *Libro de Alexandre* (cf. Vicente de Vera, 1992: 61-62), por ejemplo. Pues bien, todos ellos tienen rasgos aragoneses muy tenues. Están en un dialecto hispánico medieval con ciertos aragonesismos (en las grafías, en la fonética, mucho menos en la morfología y en la sintaxis, y con algunas palabras que pueden ser atribuidas al aragonés). Pero nada más. Por tanto, no se podría afirmar con rigor que están en aragonés.

Quizá donde más rasgos aragoneses encontramos es en los textos aljamiados (escritos con caracteres árabes): véase el ejemplo del *Poema de Yúçuf*

1 En relación con la presentación que se hizo en la sesión del curso, en esta versión escrita se ha suprimido el apartado dedicado a fonética y grafemática, así como el que se refería a algunas cuestiones de léxico. Asimismo, se ha eliminado la parte consagrada a las partículas (adverbios, preposiciones, conjunciones), puesto que ocupaba doce folios en el borrador, y eso contribuía a que se sobrepasara con creces la extensión recomendada para el texto de esta contribución en su conjunto.

2 Alvar (1976: 77, nota 18) afirma: "La lengua del poema está llena de aragonesismos". Según escribe Vicente de Vera (1992: 59), "Lingüísticamente, su aragonesismo, tenue, es comúnmente aceptado por la mayoría, aunque es explicado por la labor del copista, quien modificaría su original castellanismo".

(cf. Menéndez Pidal, 1952; Alvar, 1976: 53-54; Vicente de Vera, 1992: 94-95). Y la razón probablemente estriba en que se trata de textos escritos por personas de las clases más populares.

Se podría considerar que algunas de las traducciones del *scriptorium* de Johan Ferrández de Heredia tienen cierto carácter literario. Por ejemplo, *Rams de flores o libro de actoridades*, o el *Libro de Marco Polo*. Y lo mismo podríamos decir de otro libro de viajes no atribuido a Ferrández de Heredia, el *Libro de las maravillas del mundo de Juan de Mandevilla*. O, apurando mucho, el *Libro del trasoro*. Pero este último es una especie de enciclopedia de todas las cosas conocidas en la Edad Media. Los libros de viajes tienen tanto de informe o documento como de creación literaria, si bien este segundo aspecto puede llegar a ser predominante, al estar enriquecidos con la imaginación y las exageraciones propias de la época. Y el *Libro de actoridades*, como dice su título, es una antología de fragmentos de filósofos, teólogos, etc., pero no precisamente de poetas ni de autores de creación literaria. Pese a todo, consideramos que este es uno de los libros más interesantes de los traducidos por Ferrández de Heredia, tanto desde el punto de vista literario como lingüístico. Y su introducción, la parte más personal y original, se puede considerar, sin ninguna duda, una obra de creación literaria.³

La mayoría de las traducciones de Ferrández de Heredia son crónicas históricas, por lo que el grueso de su texto es puramente documental, con una prosa pesada y repetitiva. Así ocurre con la *Grant Cronica d'Espanya*, con el *Libro de los Conqueridores*, el *Libro de los Emperadores*, etc. Quizá las traducciones más literarias sean los *Discursos de Tucídides* y las *Vidas paralelas*.

Al margen de la producción del *scriptorium* de Ferrández de Heredia, prácticamente todos los textos tienen un carácter básicamente no literario, aunque tengan fragmentos valorables literariamente. Así ocurre con crónicas históricas, como la *Coronica de los reis de la Corona d'Aragón* (conocida como *Crónica de San Juan de la Peña*), de Pedro IV el Ceremonioso; o con textos que tienen un cierto carácter utilitario, como de manual o guía, tal sería el caso del *Libro de las Coronaciones de los reyes y reinas de Aragón*, también de Pedro IV. Aunque a nosotros nos interesan sobre todo documentos notariales y municipales, fueros, así como actas de Cortes y documentos cancillerescos.

En segundo lugar, conviene tener en cuenta la diferencia que existe entre los textos medievales en aragonés, no por su temática, sino según dónde fueron redactados (o por quién). En relación con esta cuestión consideramos que,

3 Ha sido analizada literariamente por Cacho Bleuca (1996).

esquemáticamente, se pueden distinguir tres grandes variedades lingüísticas dentro del espacio románico navarroaragonés en la Edad Media:

a) **aragonés propiamente dicho:** es lo que encontramos en los textos notariales y documentos municipales de la zona que abarca el Pirineo, el Prepirineo, los Somontanos pirenaicos, el Valle del Ebro y hasta los Somontanos Ibéricos. Ese tipo de aragonés es el que se encuentra también, mayoritariamente, en los textos de los Fueros, en las Actas de Cortes y en la mayoría de los textos cancillerescos. Se puede caracterizar este tipo de aragonés, basándose en criterios fonéticos, diciendo que es aquel que utiliza *muyto*, *dito*, *feyto*, *nueyt*, así como *fillo*, *muller*, *concello*, y atendiendo a criterios morfológicos, aquel que utiliza morfema *-oron* de tercera persona plural en el pretérito indefinido y morfema *-ment* en los adverbios de modo formados sobre adjetivos. Además, generalmente, *yes* para la tercera persona de singular del presente de indicativo del verbo *ser* (aunque en este caso, con muchas excepciones).⁴

b) **navarro:** es lo que encontramos en los documentos procedentes de Navarra. Son textos que se caracterizan sobre todo por unas costumbres gráficas muy arraigadas y peculiares. Las secuencias fónicas [kwa] y [gwa] se representan por *quo*a o *coa* y por *go*a o *guoa*, respectivamente; así, por ejemplo: *quando*, *quoal*, *lengoage*, *guo*ardar (Líbano, 1977: 75-76). Las grafías más generales para la lateral palatal son *ill* o *yll*, y para la nasal palatal, *yn* o *ynn* (Líbano, 1977: 81-82). Junto con eso, se caracterizan por una castellanización temprana de algunos aspectos fonéticos (o bien evolución convergente con el castellano, como prefieren interpretar algunos autores como Fernando González Ollé). Hay ejemplos de *-ct-* > *-ch-* ya en el siglo XIII (*drechos*, 1267, *sobredichas*, 1277) y progresivamente va predominando esta solución (*dicho*, 1300, *lechos*, 1315). Algo parecido ocurre con el grupo latino *-ult-*: junto a la solución originaria *-uit-*, se encuentran ejemplos tempranos de *-ch-*, que predominan en el siglo XIV: *muitas* (1237), pero *buchorno* (1281), *muchas* (1367) (Saralegui, 1977: 144-145; Ciérvide, 1970: 272). Es peculiar la pérdida de *-d-* intervocálica (*esnuo* ‘desnudo’) y la conservación del grupo *-mb-*: *palombar* ‘palomar’, *ambos* (Saralegui, 1977: 140-141). Pese a que se encuentran algunos ejemplos de *-oron* para la tercera persona de plural del pretérito indefinido, lo mayoritario y casi exclusivo es *-aron*; *compraron*, *mataron*, *pasaron* (Saralegui, 1977: 214). La tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo *ser* aparece habitualmente como *es*. También se encuentran algunas voces peculiares.

4 Hay que advertir, no obstante, que muchas de las supuestas excepciones no lo son, pues a menudo los historiadores, al transcribir un texto medieval en aragonés, ponen *es* cuando en el manuscrito aparece *yes*.

c) **aragonés de las Serranías Ibéricas:** es lo que encontramos en los documentos notariales y municipales, así como en los textos de los Fueros, de las comunidades de Calatayud, Albarracín y Teruel, es decir, la zona de las Serranías Ibéricas. Por ejemplo, en los Fueros de Teruel, Albarracín o Alfambra. De acuerdo con criterios fonéticos, este tipo de aragonés es el que utiliza *mucho, dicho, fecho, noch* (Nagore, 2007), así como *fijo, mujer* (o *muger*), *conceio*; y según criterios morfológicos, es aquel que utiliza el morfema *-aron* de tercera persona de plural en el pretérito indefinido y el morfema *-miente* en los adverbios de modo formados sobre adjetivos. Además, generalmente, es para la tercera persona de singular del presente de indicativo del verbo *ser*.

Hay que hacer notar las grandes similitudes entre las dos últimas variedades. Además, es importante señalar que la mayor parte de la obra de Ferrández de Heredia (en realidad, todas sus obras excepto el *Libro de los Emperadores*, el *Secreto Secretorum* y en parte el *Libro de actoridades*) reflejan un tipo de aragonés que básicamente podríamos encuadrar en la última de las variedades (si bien, con matices propios en cada obra, dependiendo de la lengua de la que se traduce y del traductor).

Pues bien, tenemos en cuenta para estudiar las características del aragonés medieval no literario (los textos adscribibles al tipo a), es decir, al aragonés propiamente dicho. Por lo tanto, no incluimos ninguna obra atribuida al taller de Johan Ferrández de Heredia ni, en general, ninguna obra en que se manifiesta el aragonés de las Serranías Ibéricas (para entendernos: el que utiliza *mucho, dicho, fecho*, en lugar de *muyto, dito, feyto*).

Tampoco incluimos ninguna obra propiamente literaria (aunque alguna pueda tener algún elemento literario como el LC o la CSJP) ni tampoco traducciones, no solo porque mayoritariamente presentan un aragonés del tipo c), de transición al castellano,⁵ sino porque la lengua del original (francés, catalán, italiano,...) ha podido influir de manera notable.

Los textos en que se basa esta presentación son de los siglos XIII, XIV y XV. Las siglas que emplearemos, para economizar espacio y tiempo, han sido integradas en la bibliografía.⁶

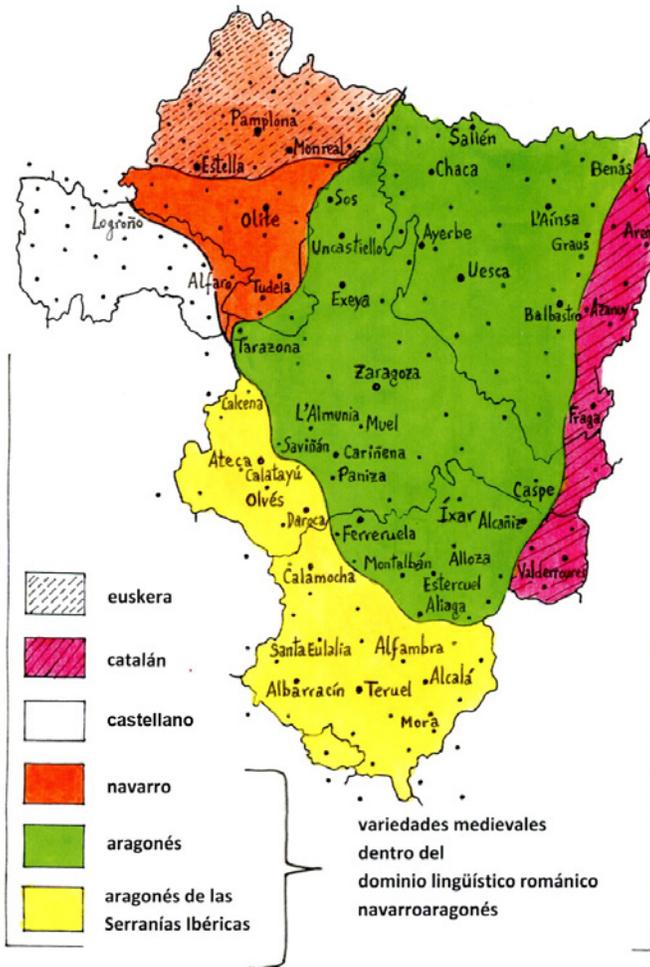
5 Una excepción notable lo constituye el *Libro del trasoro*, pero, dado que se trata de una traducción del francés, hemos creído conveniente no incluirlo.

6 A continuación de las siglas indicaremos, tras dos puntos, la página en que se encuentra el ejemplo. Si aparecen dos cifras separadas por punto, la primera se refiere al documento o al capítulo y la segunda a la línea.

Nuestro estudio es fundamentalmente descriptivo. La descripción, selectiva y esquemática, se base en ejemplos de los textos mencionados. También tiene un cierto carácter comparativo, en el sentido de que nos interesa contrastar, siempre que sea posible, las soluciones del aragonés medieval con los usos documentados del aragonés actual.

2. Características del aragonés medieval en morfología

Nos centramos en este apartado en cuestiones de morfología, refiriéndonos al aragonés propiamente dicho. En todos los casos, de forma muy esquemática y fijándonos especialmente en algunos puntos que nos parecen más interesantes.



2.1. El género

Se conserva el género etimológico femenino en ciertos sustantivos como *bal* ‘valle’, *onor* ‘honor’, *amor* ‘amor’, *árbol* ‘árbol’, etc. Ejemplos:

hun oljuar setiado a la bal de lo Cauagero (MDF: 234.13); *de Jacca entasuso, la bal de Cebollera* (MDF: 99.15); *habitantes en la Bal de Broto* (MDF: 91.2); *clamado la Bal del Spital* (MDF: MDF: 316.6); *que li mandava que convocas la más gente que haver podiesse de la dita Bal* (DVT: 47); *fue personalment constituydo el honrado Sancho Miguel Sanchez, lugarteniente de Justicia de la Bal de Thena* (DVT: 49); *requirieron a don Pedro Marques Justicia de la Bal de Thena* (EAMJM: 34); ...*sobre las puyadas et devalladas enta sus et enta yuso et puyando enta la montanya et devallando enta Espanya los ganados grossos et menudos de la dita Bal de Echo* (EAMJM: 71: doc. de Braslavilla de 1438).

en guisa que en aquella fiesta algunas honores e magnitudines... (LC: 13); *con la honor terrenal sia assin mesclada* (LC: 14); *con aquella honor que debía* (CSJP: 36.109).

salut e talant de buena amor (PMHU: 112); *E como la amor entre el rey e sus súbditos se contraesca per la virtud de clemencia* (ACRA/VI, 1.º: 18).

abjntegrament, con todas sus árboles (MDF: 233.16).

La temor de nuestro Senyor... (LC: 17).

sienes valor njnguna (MDF: 214.14).

que ayudarian a dar alguna favor a ell (CSJP: 14.57).

tornaron ereges en la error arriana (CSJP: 3.23).

No todas estas voces conservan el género femenino en aragonés moderno, pero sí muchas de ellas.

Por otro lado, en los adjetivos es muy fuerte la tendencia a la dotación de dos terminaciones, diferenciando por tanto masculino y femenino. Así, por ejemplo, encontramos: *común* / *comuna*, *grand* / *granda*, *griso* / *grisa*, *simple* / *sinpla*, etc. Ejemplos:

entre ellos repartir de bolsa o caxa comuna (CGZ: 352); *priso dos mulas, huna de pelo negro & otra de pelo grisso* (DLAA: 198; doc. de Jaca de 1420); *vna yegua grisa* (DLAA: 207; doc. de Jaca de 1441); *por razon de hun mulo de pelo grisso que compré de vos* (MDF: 134.4); *Jtem de noble vna mula de pelo grissa* (MDF: 349.11); *quando lo supo fue muy tristo* (CAJ: 19); *que será persona misarable, ho flaco ho decaydo por la hedat granda* (OAJHU: 28).

Esto repercute en los adverbios en *-ment*, que como sabemos se construyen sobre adjetivos en su forma de femenino, si la tienen distinta del masculino: *firmament*, *comunament*, *sinplament*, *tristament*, etc.:

casi queriendo dir que el home qui va en grandes cosas e lleva sobre sí cosas maravillosas, comunament se [e]ndi ergüllese (LC: 14).

Los adjetivos (en muchos casos sustantivados) terminados en *-dor* hacen el femenino en *-dera* (igual que en aragonés moderno):

que tenets a mj como serujdera (MDF: 196.4); *de vos, dita Alena, conpradera* (MDF: 293.9); *oliuar de la dita Aynés Pérez, vendedera* (MDF: 293.11); *e bezinos del dito lugar en nombre suyo o encara del dito concelho la ayan acusada siquier occupada de elba seyer pozonera, siquier fatillera, sortillera o encara furtadera et robadera e dapnificadera de las personas e bienes de los bezinos e habitadores del dito lugar de Salhent* (DVT: 84); *e si el comprador o conpradera en de querra una fanega ayuso...* (OPB: 18); *e sía tenido el bendedor ho vendedera sobreditos de manifestar e declarar aquella benda dentro tercer dia que la dita benda aura feyto* (OAJHU: 37).

2.2. Formación del plural

Como es bien sabido, en aragonés se forma el plural añadiendo el morfema *-s* a la palabra en singular, tanto si esta termina en vocal como si termina en consonante.

Además, es algo típico que en caso de que la palabra en singular termine en *-r*, al añadir el morfema *-s*, esa *-r* deja de realizarse fonéticamente, de manera que el grupo *-rs* final se pronuncia como *-s*.

Igualmente, cuando el singular acaba en *-ero*, en el plural se produce una apócope de *-o*, de manera que el plural se hace en *-ers*.

Finalmente, cuando el singular termina en *-t*, la añadidura de *-s* produce un grupo [ts] que evoluciona a una interdental fricativa sorda [θ].

Pues bien, todos estos fenómenos se pueden ver ya en el aragonés medieval (el último, todavía en formación), pero muy escasamente, puesto que lo más general es que aparezca el plural formado como en castellano; o sea, añadiendo *-s* tras vocal, pero *-es* tras consonante. Así, por ejemplo:

de la qual fagades siempre una vegada en l'anno de treudo al común de los clerigos d'Alqueçar XII dineros de jaceses. (DCSMA: 381).

si alguno se recollira en iglesia o en casa o palacio de infançon o de otros privilegiados lugares... (FA 207, II: 499).

En los quales casos sia rezebida prueua de mullyeres no contrastant el fuero qui uieda mullyeres no deuer seyer rezebidas a fer testimonio en tales cosas (OPB: 18).

Hun cobertor d'esquiroles (MDF: 335.6).

Sobre ciertas possessiones (MDF: 212.5).

No consintiendo a las protestaciones contra éll (MDF: 346.1).

arrendadores (MDF: 354.7), *spondaleros* (MDF: 139.4), *dineros* (MDF: 107.5), *pagaderos* (MDF: 102.5), *heredades* (MDF: 325.6), *voluntades* (MDF: 331.24).

No merece la pena poner más ejemplos de este comportamiento, que resulta extraño al aragonés (es evidente, si nos atenemos a la toponimia y al aragonés hablado conservado hoy día) pero que, sin embargo, se encuentra de forma abundante y generosa en cualquier texto en aragonés medieval.

Interesa más fijarnos en los ejemplos que siguen las normas de formación del plural en aragonés. Veamos algunos ejemplos; en primer lugar, de *-ns*, *-ls*:

bisps et prelados, barons et nobles de Cataluenna (CSJP: 29.10).

Item, coston las bagueras de cordel de enfarcelar los sacons de los dineros (DLAA: 211; doc. de Alquézar de 1445).

Tres obracons que fan ix anyos (MDF: 71.8).

È dotze cabeçals (DLAA: 9; doc. de Hecho de 1266).

Que affruenta con carrera publica è con casals del spital (MDF: 357.7).

dos cambras con sos sotals en la villa de Alqueçar (DCSMA: 362).

por las quals fue et es regido el dito condado (CSJP: 29.12).

XIII quartals depen (DLAA: 26; doc. de Huesca de 1271).

de los otros dessus ditos de o sobre crimen o crimens de crebantamiento (ACRA/V: 367).

fagades o fer querades remissionses o guiatges de algunos crimens (ACRA/V: 366).

Quanto esas afrontacions circundan et ensarran (DCSMA: 360).

En el caso de *-r + -s > -rs*, pero en los textos se suele representar solo *-s*, lo que nos indica que ya en la Edad Media la *-r-* de esta terminación *-rs* se hacía muda:

Unas casas en Alqueçar, es a saber la coçina con la mitat del corral nuestro, las quales afrontan con casas de nos donado[r]s et con era de Iohan d'Ayerbe (DCSMA: 380).

yes a saber, dos olivás [o sea: *olivars* 'olivares'] (MDF: 27.5).

iiij cullás de fust [o sea: *cullars* 'cazos'] (MDF: 334.23)

de diversas colós (MDF: 274.28), *colljós* [*collidors*] (MDF: 354.15), *obradós* [*obradors*] (MDF: 360.12), *sots colljós* (MDF: 355.8).

El VIIº campo es al Pueyo mayor, afronta en campo de fillos de Pero Orcandué et con los alacas (DMJ: 30) [hay que interpretarlo como *allacars* 'aulagares'].

Item dos en Saquos, conffruentan con buxiquas (DOB: 227; doc. de 1483) [*buxiquas* = *buxicars* 'bojedales'].

del qual precio nos auandictos uendedos nos tenjemos por pagaç (DLAA: 65; doc. de Santa Cilia de Jaca, de 1277) [*vendedors* 'vendedores'; *pagaç* 'pagados'].

la rendida que de los ditos logas exira [...] en defender los sobreditos logas [...] segunt que de los ditos logas de la rendida pendremos (DLAA: 101; doc. de 1295: 70.13-16) [*logars* 'pueblos'].

Aunque alguna vez se ve representada la *-r-*, en especial en la CSJP:

en las cambras o palacios do **lurs mullers** estaban (CSJP: 1432-33).

que uno de los **millors** cavalleros del mundo que era muerto (CSJP: 36.330)

Ejemplos de *-ero* > pl. *-ers*:

entre **dinés** y dineradas [o sea: *diners*] (MDF: 325.16).

é de los **racionés** a la dita defunción (MDF: 139.6).

dixo que cxj cabeças entre ouellyas é **carnés** (MDF: 363.18).

que el dito Parlament del regno d'Aragon es presto de admetre quelesquiere **misatgers** del regno de Valencia (ACRA/VII, 1.º: 187).

También encontramos ya en el aragonés medieval ejemplos de plurales en *-z* de palabras que en singular terminan en *-t*, muy en especial aquellas que contienen el sufijo diminutivo-apreciativo *-et*:

los pobres é las freyras é los que leuoron los **capacez** (DLAA: 199; doc. de Jaca de 1425) [es pl. de *capacet*].

de uuastras propias **heredatç** (DLAA: 26; doc. de Huesca de 1271).

de uuastras propias **heredatz** (DLAA: 41; doc. de Huesca de 1274).

Pero generalmente, en los pocos plurales así contruidos, aparece la grafía *-ts* o *-ds*, lo que probablemente indica un estadio anterior en la evolución hacia *-z* [θ]:

por fer ende a vuestras propjas **voluntads** (MDF: 250.17).

Item, hum mortero, iiii **talladoretz** (MDF: 334.21).

En el caso de *-nt* > pl. *-nts*, hay que suponer que se pronunciaría [-nts] o quizá ya [-ns], que es la realización moderna:

vnas touallyas con ljustas blauas **sufficients** (MDF: 334.9).

por tal como fue poblada de las **gents** de la dita novena barcha (CSJP: 1.36).

en testimonio de mis **parients** (CSJP: 12.35).

En algún caso es posible encontrar el paso *-ts* > *-ç*, pero entendemos que se trata de una mera cuestión gráfica y que fonéticamente sonaría igual [ts]:

Si por ventura yo o los mios nollo pagariamos hun mie huerto en **Fruanç Calienç**, el qual affruanta con Bero... (DCSMA: 356; doc. de 1289).

Cuando en singular la palabra termina en *-s* o en *-z*, se utiliza el alomorfo *-es*:

vn cardador verde con **ffreses** [pl. de *ffres* 'banda'] (MDF: 245.31); dos **cafizes** de trigo [pl. de *cafiz* 'cahíz'] (MDF: 342.4).

A pesar de los ejemplos expuestos, hay que insistir en que la mayoría de los plurales que se encuentran son contruidos al estilo del castellano. Así, en la CSJP: 682 plurales en *-cons.* + *-es*, frente a 33 en *-cons.* + *-s* (o sea: 95,39 % frente a 4,61 %). Y esta es la tónica general en otros textos medievales en aragonés, algo que resulta difícil de explicar, ya que la construcción de los plurales al estilo del aragonés se conserva hasta hoy en el Alto Aragón.

2.3. Los artículos

El paradigma del artículo determinado usado mayoritariamente en el aragonés medieval coincide con el del castellano: *el, la, los, las*. Quizá por la influencia de la *scripta* castellana: de otra manera es difícil entender por qué se empleaban esas formas cuando el paradigma más general en el aragonés moderno es *o, a, os, as*. Los testimonios que encontramos del uso de este paradigma en textos medievales nos hacen sospechar que era el que se utilizaba popularmente (solo que no se ve registrado por escrito sino excepcionalmente). Veamos algunos ejemplos:

que en tiempo de vendemas ninguno non sia osado de dar a las carriaderas sino millera de pan et a as bendemaderas entre dos milleras de pan; et qui mas les en dara, pague por coto V solidos (DMHU: 229; doc. de 1349); *Jtem hun fenar, confruenta cona casa mja* (DOB: 228; doc. de 1483); *Otro campo ena Saçon de Sus [...] otro campo ena mesma Saçon [...] vn campo eno Plano [...] vn campo eno Plano dIguarra [...] que afruenta cono petregal* (DOB: 213; doc. de 1428 del notario Miguel Sánchez de Mercader, de Sallent); *Jtem hotro racón lugo alí baxo, que afruenta con racón del espital e con o barranco dero Puyal dro Noujo* (MDF: 364.26).

Por otro lado, es bastante más frecuente encontrar la forma *lo* 'el' (si bien la forma *el* es la más general y habitual, con gran diferencia). A este respecto, conviene recordar que *lo* < lat. *ILLU* es una forma más antigua que *o*, toda vez que esta forma puede explicarse a partir de las combinaciones con preposiciones: *con lo* > *conno* > *con o*, *en lo* > *enno* > *en o*. Una vez consolidadas estas fórmulas, se generalizaría *o, a*, utilizándose estas formas en otros contextos (en especial en situación inicial; no, en cambio, en situación intervocálica, donde lo más genuino hasta hoy es la utilización de las formas *ro, ra*). Hoy encontramos el paradigma *lo, la, los, las* en los valles de Echo y de Aragüés, en Tella y en la zona más oriental del Somontano de Balbastro (Nabal, Lo Grau, Oz de Balbastro, Costean). Pues bien, en las MDF es bastante habitual encontrar la forma *lo*, mayoritariamente en la onomástica (topónimos y antropónimos) y en la combinación con el relativo *qual* (*lo qual*), aunque también en otras ocasiones, sin que se pueda establecer una regla de uso de manera sistemática. Y lo mismo ocurre en otros textos. Ejemplos:

lo qual fizo el dito collijdor sobredito (MDF: 355.3 y 4); *Pedro de Arnal de Panticosa e Domingo Gavardon de lo Pueyo* (DVT: 53); *siellado con dos siellos colgantes, l'uno de cera vermeylla, es a saber lo del dito seynnor rey; et l'otro de cera blanca, es a saber lo del dito seynnor infant* (DMJ: 46); *Jtem la hera de lo Biquo* (DOB: 228; doc. de 1483); *Jtem otro campo en Forconciello clamado de lo Forato* (DOB: 224; doc. de 1481); *Jtem la binya clamada de lo Plano* (DOB: 218; doc. de 1489); *Jtem otro campo clamado lo Boço dApiqua* (DOB: 213; doc. de 1431); *Et de la planieza d'Anicot e de lo Bazato de lo Coziezo en sus que las obellas que y trobaran los oficiales que las ne giten e paguen la pena que yes en lo bedado de Cuastas* (EAMJM: 79; doc. de Aso Sobremonde de

1446); **lo** dia que esta carta fo feyta (DLAA: 65; doc. de Santa Cilia de Jaca, 1277); *¿ conplís lo mandamiento de la dita letra* (MDF: 29.6); *Sanholico de Latre, fillyo mjo, lo qual yes de edat de xiiij annos, lo qual afirmo al officio de la cuytellarja* (MDF: 229.5); *que dixo que lo bistiár que fue furtado en el lugar de Colungo que él noy era* (MDF: 363.7); *¿ siades tenjdo dar la mjtat de lo queso ¿ de tot splet.* (MDF: 365.7); *E los de suso ditos qui leuarán la dita corona e lo ceptre...* (LC: 22).

Además, se encuentran algunos testimonios —hay que decir que bastante escasos— de la variante postvocálica de los artículos, es decir, *ro, ra, ros, ras*:

Jtem otro campo y era binya al Vinyero de Sanper (DOB: 214; doc. de Biescas de 1467); *Jtem otro campo aro Nocaruelo* (DOB: 213; doc. de 1431, del notario Miguel Sánchez de Mercader, de Sallent).

La forma *ro* se encuentra en las MDF con la prep. *de*, formando la contracción *dro* < *de ro* ‘de + el’. Ejemplos:

e con el barranco dro Puyal dro Noujo (MDF: 364.23). Pero obsérvese el contraste en la misma línea de las formas *el* y *ro*.

que afruenta con canpo dro filyo de Johan dAlayto, en el suelo con canpo de Johan de Matjre. (MDF: 364.29). Y aquí igualmente el contraste entre *dro filyo* y *en el suelo*, conviviendo el artículo *el* con el artículo *ro*.

Jtem hotro canpo don diçen Uja Açlor, que afruenta en el suelo con canpo del espital e con canpo de Bertolomeu dro Pueyo. (MDF: 364.31).

También aparece, no obstante, en la forma **dero** ‘de + el’:

Jtem hotro racón lugo ali baxo, que afruenta con racón del espital e con o barranco dero Puyal dro Noujo. (MDF: 364.26).

2.4. Demostrativos

Para primer término existe: *este/esti, esta, estos, estas, esto*. Las formas más usadas en los textos son las compuestas de primer término: *aqueste/aquesti/aquest, aquesta, aquesto, aquestos, aquestas, aquesto* (Nagore, 2003: 247-251).

Las formas de segundo término son escasas. En la CSJP se registra una sola vez *aquexo: todo hombre que aquesto [aquexo en el ms. B] diga [dira en el ms. B] miente aulemet et falsa* (CSJP: 38.320).

Aunque son escasas, también vemos las formas simples *exe, exa, exo* < lat. IPSE, IPSA, IPSUM, y que se corresponden con las del aragonés actual *ixe, ixa, ixo* (usuales en todo el dominio actual del aragonés):

et por exo la gent lo nombrava olivano Cabreta (CSJP: 25.26)

tenetme exe hombre malfactor (DLAA: 212; doc. de Jaca de 1464).

¿No abéys vergüenza de traer vos exe olio debaxo el manto? (Vila, 1990: 94; doc. de 1487).

¿Por exo andáys tan puerquos los judíos! (Vila, 1990: 94; doc. de 1487).

*sprima decabo **exas** brisas mescladas con augua* (FA 207, I: 275).

*de **exa** billa de do él ha clamo* (FA 207, I: 239).

Pero hasta el siglo XIV lo más habitual es ver *exo mismo* o *exo mesmo* ‘igualmente, así mismo’:

***Exo mismo** salvamos a los homnes del concello de Fuentes* (DCZ: 389).

O bien *a exa razón* ‘a esa misma razón’:

*e page tres dineros por liura de quanto quiere que montara e **a exa razón** por más ho por menos* (OAJHU: 14); *a razón de tres dineros por lura e **a exa razón** en más o en menos* (OAJHU: 14); *seys dineros por liura e **a hexa razón**, por más o por menos* (OAJHU: 17).

En ambas construcciones *exo*, *exa* mantiene todavía un carácter de adjetivo de identidad, más que de demostrativo propiamente dicho.

Además, se registra a menudo la forma neutra *ço* ‘aquello, eso’:

*o otri por vos que saprá del officio & regimiento del dito moljno, de **ço** que haurá necessarjio que muelga* (MDF: 79.8); *& de **ço** que recibiredes podades fer albará o albarás* (MDF: 158.9). *Et de **ço** que recibredes, albará o albaranes de paga & de recepta fer & fazer fer* (MDF: 171.4); *Et los ditos jurados dizieron que yeran priostos e parellados de fer ço que deussen.* (MDF: 327.13).

Para el tercer término el paradigma habitual es: *aquell/aquell, aquellya, aquellyo, aquellyos, aquellyas*. En documentos de las montañas de Jaca, y muy especialmente del valle de Tena, es frecuente la grafía: *aquelho, aquelha*.

2.5. Los posesivos

Conviene fijarse en dos puntos:

a) La construcción con artículo y la forma plena, que hoy es utilizada como popular y genuina en aragonés moderno. No es la más habitual en aragonés medieval, pues lo que se encuentra más a menudo son las formas acortadas (*mi, mis; tu, tus; su, sus* para la tercera persona y un solo poseedor, si bien en los textos más antiguos también se encuentran las formas *so, sos*), pero pueden encontrarse no pocos ejemplos:

*En el nonbre de Dios & de la **suya digna gracia*** (DLAA: 206; doc. de Jaca de 1441); *E aquesto designa el ornament reyal de la **vuestra cabeça*** (ACRA/VI, 1.º: 1); *en las **tuyas manos*** (CSJP: 35.294); *las **suyas gentes*** (CSJP: 36.322); *por aquesto haviendo Dios ante nuestros guelhos por tal que de la faz **suya la nuestra sentencia** e pronunciación proceda...* (EAMJM: 75); *Empero dize que Saúl se era escondido en la **suya casa*** (LC: 14); *quel vos faga regnar luengament segunt la **suya dreytura** et la **suya santa misericordia*** (CSJP: 35.280); *La qual dita vendición de los ditos x ss. censales femos a vos, ditos compradores, & a los **vuestros sucesores*** (MDF: 249.17).

También encontramos la estructura <art. + sust. + pos.>, muy popular hoy día, y usado preferentemente en algunas zonas del Alto Aragón:

los miembros suyos (CSJP: 32.6); *los fillos suyos* (CSJP: 37.77); *el poder suyo* (CSJP: 36.482); *el segundo fillo suyo* (CSJP: 38.457); *todas las tierras suyas* (CSJP: 36.459).

También se encuentra construcción con artículo pero con las formas acortadas del posesivo:

faga leuar al su señalero caualgando en cavallo (LC: 18); *ni los mis buellos no se son ergullidos* (LC: 13); *Et sucedió en el dito condado de Proeniça el su fillo Remón Belenguer* (CSAJP: 34.24); *entraré a la tu casa et adoraré la tu santa casa* (CSJP: 35.293); *En tal manera e condición que sia sennyora e mayora de toda la mj vida estando vos con mj o no* (MDF: 121.10).

Pero lo que con más frecuencia aparece son las formas acortadas (*mi, mis; tu, tus; su, sus*), así como nuestro, *-a, -os, -as* y vuestro, *-a, -os, -as*, en ambos casos sin artículo antepuesto:

ixca de su cambra (LC: 18); *que yo sia tu servidor* (CSJP: 35.246); *obljgo a vos mj persona e todos mjs bienes muebles e sedientes* (MDF: 24.10-11); *e mando que sían vendidos todos mjs bienes e dados por mj ánima por mjs spondaleros*. (MDF: 345.17-18); *e cauó con sus manos* (MDF: 219.14); *De todos nuestros bienes lixamos heredero vniuersal a Bernat de Pena, fillyo nuestro, après de nuestros días* (MDF: 351.33-34); *me pueda enparar de las ditas iij eras con todos sus dreytos* (MDF: 108.17).

La forma *so, sos*, es más fácil encontrarla en textos del s. XIII, pero también se puede ver en los del XIV:

e nos sotsmetemos nos a la juredicción del justicia Barbastri o de so lugar tenient. (MDF: 230.15); *el so enterramiento* (FA 458: 22.2); *algún so omne* (FA 458: 46.1); *sos cosas d'aquel malfeitor* (FA 458: 261.21).

b) La forma para la tercera persona y varios poseedores: *lur* 'su, de ellos', *lurs* (o *lures*) 'sus, de ellos'. En los textos más antiguos, también se registra la forma *lor*. Proviene del genitivo plural del demostrativo ILLE, ILLA, ILLUD 'él, ella, ello; aquel, aquella, aquello', ILLORUM 'de ellos', quizá influido por la -U- de CUJUS (Segura, 2001: 352; Alvar, 1953: 69). De la misma etimología son el fr. *leur*, el cat. *llur*, el occ., *lor*, el it. *loro*, el retorr. *lur*, rumano *lor*. Vemos, pues, que esta forma es uno de los muchos elementos que acercan el aragonés a la Galorromania y también a la Rumania oriental.

El testimonio más temprano que registra Reidy Fritz (1977: 195) en los DLAA es en un documento de Montearagón de 1260:

que la deuantdita dona Domenga o uno de uestros fillos, quoa los ploguiere, tiengan la deuantdita almunia en todo tiempo de lur uida (DLAA: 2).

Y el último, en un documento de Jaca de 1299:

Et quando puyaran a puerto los de las ditas villas de la val de Anso con lures ganados, los de las ditas villas de sant Johan que vayan con ellos con lur ganado si quieren (DLAA: 108).

Debido a esto, y a que la forma *lur* escasea en los documentos notariales, se ha dicho que en este tipo de documentos solo está en uso durante el siglo XIII y quizá comienzos del XIV; y a lo largo del XIV solamente en textos cancillerescos o traducciones, pero no en textos notariales; y que ya en el siglo XV su uso desaparece en aragonés (Kerkhof, 1987; Nagore, 2003: 267). Pues bien, puede ser que efectivamente decrezca su uso: de hecho, no se registra su presencia en las MDF (1390-1399). Pero en ningún momento desaparece, ni siquiera en textos notariales. En los mismos DLAA registramos su uso en un documento de Boltaña de la segunda mitad del s. XV:

Item mas, vna cort setiada en la siera de Troteras, termino de Boltanya, sobre la Cruz, con lus anthuxanos alderedor (DLAA: 215; doc. de Boltaña de 1465).

Esta forma no la registra Reidy Fritz, quizá porque, al estar en plural (*lus* = *lurs* ‘sus de ellos’), no la reconoció.

Y en otros textos podemos encontrar también ejemplos más allá del siglo XIII:

segunt que mas largament es contenido en lur vida (CSJP: 5.11); *al qual dio Ayvar et Xavierre Alatre con todas lurs villas* (CSJP: 16.31); *que no pudo tornar ninguno en lur tierra* (CSJP: 12.59); *los godos tenían lur sennoría mayor en Tolosa* (CSJP: 3.38); *en las cambras o palacios do lurs mullers estaban* (CSJP: 14.32-33); *de Ruesta et de Pitiella con todas lurs villas* (CSJP: 16.45); *de toda aquesta gent malvada non tornoron a lur tierra la XXX part* (CSJP: 36.666); *mas después aquestos dos hermanos çagueros cambiaron lures condados el uno al otro* (CSJP: 38.421-422); *qui res de lurs privilegios nin libertades non les crebantó* (CSJP: 39.28); *que ellios ayan a usar bien e lealment durante el tiempo de lur alcauala* (OAJHU: 10); *algunos delios son puyados en bienes he otros son devallados, así mesmo de lures bienes* (OAJHU: 23); *los privilegios que los hommes buenos de Zaragoza han et entienden haver et tener sobre el paxentar e adempriar lures ganados en los montes...* (CGZ: 236; doc. firmado en 1369 por Johan Royo, notario público de Zaragoza); *E quantos son qui son muertos por lur senyor natural? muytos* (ACRA/VI, 1.º: 16; discurso de Martín I de 1398); *e todos eran cansados por razón de las batallas tan fuertes, rendieronse salvos sus cuerpos e lures armas* (CAJ: 20); *hayan a sacar quantas cartas e penyos ha en lur poder de guey a XX anyos aqua* (OAJHU: 45); *e ayan a rebocar por todo lur poder la dita letra ho letras jos pena d’escomengación* (OAJHU: 38); *es esto por tal que se conpartan entre aquellos qui an affer lauores o laurar lures heredamientos* (FA 1350: 11.2); *así como cieruos e leones o lobos o lures semblantes, los quales muitas uezes suele omne criar en casa* (FA 458: 169); *ni aqual quiere abat Et conuent de Montaragon ni alures sucesores ni alueres* [sic] *bienes nocer podiese [...]* Et todos lures sucesores (DLAA: 49; doc. de Bepén de 1275).

El posesivo *lur* puede ir igualmente pospuesto:

*Que los ditos alcaualeros ho **conpanyeros lures** sían tenidos de dezir e nombrar en **lur jura**...* (OAJHU: 41);

También encontramos el uso del artículo con *lur* en la estructura < art. + pos. + sust.>:

*por **la lur** propia voluntat* (CSJP: 9.32); *demandoron tregua por soterrar **los lures** muertos* (CSJP: 38.556); *el dito **lur fillo*** (CSJP: 35.58).

En algún caso, además de con artículo, con posposición del posesivo:

*fue enpresso entre los franceses qui eran en la stablida fincados et **el rey lur*** (CSJP: 36.683).

A pesar de la decadencia de su uso en textos del s. xv, debió de seguir utilizándose con vigor en la lengua popular: de otro modo no se entiende que se registre la forma *lor* en la copla XIII de las *Coplas del peregrino de Puey Monzón*, texto aljamiado de principios del s. xvii (cf. Alvar, 1976: 58).⁷

2.6. Los numerales

En **los numerales cardinales** encontramos dos formas características del aragonés: *güeito* ‘ocho’ y *nueu* ‘nueve’.

En *güeito* ‘ocho’ < lat. OCTO, vemos que se produce diptongación de la *o* breve tónica latina ante yod (*ö* > *ue*) y posteriormente este diptongo se ve reforzado con un elemento velar *g*; además, vemos también que el grupo lat. -CT- > -it-, tal como es típico del aragonés. Es muy común y habitual encontrar esta forma en aragonés medieval, con diferentes variantes gráficas:

*spendieron los ditos piqueros **quaranta gueyto** cargas de agua* (LM: 68); *cada uno de los ditos abrevaderos debe haber cada **hueyto** asta de lanza en amplo [...] et la dita ampleza de **hueyto** lanzas segunt manifestament parezca no ser sufficient...* (CGZ: 167); *que deve tornar el dito pedro d’Otal a la dita obra **cient vint y gueyto** sueldos VIII dineros* (LM: 96); *la cual dita albará sía rendida al rendador ho rendadores de la dita alcauala dentro de **gueyto** días que la rendación conpeçara* (OAJHU: 21).

Hoy no se conserva en el aragonés popular hablado, fuera de la forma *güeit*, con caída de la -o, en el valle de Benasque (Nagore, 1989:

⁷ Hay que tener en cuenta, no obstante, el arcaísmo y el conservadurismo que se ha achacado a los textos aljamiados. La forma *lor* (en lugar de *lur*) puede atribuirse a arcaísmo, pero no conviene perder de vista que está en un texto aljamiado y que en árabe el sistema vocálico tiene solo tres miembros: *a*, *e* (que puede ser igualmente *i*), *o* (que puede ser igualmente *u*).

107; Ballarín, 1978: 222, s. v. *guéyt*). En el resto del Alto Aragón ha sido sustituida por la forma castellana.

La forma *huytanta* ‘ochenta’ no se ha formado sobre el lat. OCTOGINTA, sino a partir de *güeyto* ‘ocho’, con la terminación *-anta*, analógica, de acuerdo con la terminación de otros numerales como *quaranta* < lat. QUADRAGINTA, *cinquanta* < lat. QUINQUAGINTA, *setanta* > lat. SEPTUAGINTA, etc. Es decir, *hueytanta* > *huytanta*, *guytanta*, con reducción del triptongo:

atorgamos hauer recebido de vos don Arnalt de Sellyan, cauallero, habitant en la ciudat de Uesca & senyor del lugar de Alborje, huytanta solidos dineros jaceses (DLAA: 182; doc. de 1369: 125.5).

recebie de Johan d'Estasso de los cient guytanta cinco sueldos I dinero que devia a la dita obra (LM: 72);

Aquestu fue feyto el día cagero de ganiero anno de mil CCC guytanta e nueu a conto de cristianos (OAJHU: 43).

También es compuesto de *guyto* el numeral *deziguyto* ‘diez y ocho’:

logue en los tres dia cinco peones que l'ayudoron a fer bardo e a servir al maestro, a precio de deziguoyto dineros (LM: 55).

Se forman también con *guyto* los numerales 28, 38, 48, etc.:

segunt que mas largament parece por carta publica de la dita tributación feyta en la dita ciudad a veynt e hueyto del mes de mayo (CGZ: 289; doc. de Zaragoza de 1384).

Por otro lado, en el arag. med. se utilizaba una forma sintética para el numeral cardinal 16, *setze* < lat. SEDECIM:

compre del dito Sancho Bolea seis dotzenas e mealla de dueyts pora la dita obra, costoron a setze dineros la dotzena (LM: 55).

Es forma paralela a las que se conservan en otras lenguas románicas: cat. *setze*, it. *sedeci*, fr. *seize*.

En *nueu* ‘nueve’ < lat. NOVEM, se observa igualmente la diptongación de la ò breve tónica en *-ué-*, y además la caída de la *-e* final (la *-m* ya no se pronunciaría en el latín vulgar), con posterior vocalización de la *-v* en *-u*. A veces se encuentra también la forma sin diptongar, *nou*, pero la forma más típica y genuina es la que tiene diptongación, *nueu*:

vna spada de dos manos, guarnida, la qual vos costo nueu florines doro (DLAA: 205; doc. de Jaca de 1441);

que en los vicecancellorres se hayan a nombrar nueu... e que aquellas nueu personas vos senyor sliades (ACRA/V: 361);

Estas son las declaracyones feytas por los nueu hombres criados [sic] por el bayle, ensemble con los clavaryos, los quales ditos nueu son rabi Dauit Apimaz... (OAJHU: 43).

La forma *nueu* tampoco se conserva en el aragonés popular moderno (en benasqués se usa *nou*, sin diptongación [Ballarín, 1978: 246]). Solo en toponimia encontramos algún reflejo desvaído de esta forma: así, por ejemplo, *As Neufontanas*, en el valle de Tena, que sin duda se refiere a ‘nueve fuentes’.

Por otro lado, para el numeral 2 se encuentra también la forma femenina *duas* (es el único caso de flexión de género, puesto que todos los demás numerales son invariables):

A las quales paraulas a laor de vosotros aragoneses, podemos notar duas cosas (ACRA/VI, 1.º: 15; discurso de Martín I de 1398).

Los ordinales se forman con el morfema *-eno, -ena*, con flexión de género:

el *dezeno dia apres de la presentacion de la present* ‘décimo’ (PMHU: 113); en la *setena vintena... en la cinquena vintena... en la onzena vintena* (CGZ: 350);

En situación proclítica ante sustantivo suelen apocoparse. Así, por ejemplo, *quinzeno* decimoquinto’ > *quinzén*:

et las que ayan a ir a Spanya que sian fuera de los ditos términos el quinzen dia apres de Sant Miguel (EAMJM: 99; doc. de Sallent de 1479).

El ordinal ‘último’, igual que en el aragonés actual, se expresa por *zaguero* (generalmente con la grafía *çaguero, caguero*):

el *caguero* lunes de abril (LM: 109); en la semana *caguera* del mes de agosto (LM: 59); ... *que porá provar por buenas testimonias que más çaguero la possedía aquella hereditat por I anno o que en aya fructos más çagueros collidos* (FAM: 50); *que los ditos pastores o ganaderos de la dita mesta o ligallo cada un anyo en la zaguera congregacion o ajust del dito ligallo...* (CGZ: 351; doc. de 1415).

En masculino y en situación proclítica, suele apocoparse en *çaguer* (igual que en arag. mod.):

El *çaguer dia* de mayo, a ora nona, plegaron a Bordeu (CAJ: 18).

Aunque no siempre:

que si se trobara o a noticia de los jurados o de alguno dellos venira o ha venido que del çaguero dia del mes de abril mas cerca pasado aqua o daquavant (EAMJM: 101; doc. de Jaca de 1480).

2.7. Los indefinidos

Destacamos especialmente el uso del pronombre *otri* ‘otra persona’ (< lat. ALTERI ‘a otro, para otro, de otro’), generalmente precedido de preposición:

Empero, si alguno dixiere que los sus instrumentes son en poder d’otri, non mostrando otra razón... (VM: 89: 58.40); *ç que las nos dedes .v. fueldos menos que a otri*

(DLAA: 170; doc. de Botaya de 1351); *e si enuiaba a desafiar **por otri** por carta o por letra que el mesagero o misageros sian asi retenidos presos* (OPB: 12); *de dezir si ha feyto atal promission o dono **por si o por otri*** (ACRA/V: 368); *casos de jurediccion a vos perteneciente e pertenecer devientes e no en res de jurediccion **de otri*** (ACRA/V: 368); *que durante sus officios no puedan seyer asoldados con ganados ni mayordomos **de otri*** (EAMJM: 60; doc. de Aísa, 1430).

También se encuentra precedido de conjunción:

*Empero si el senyor del guerto o heredat jurara qui el **ni otri** por el non ha dado empediment a la dicha augua, que non encorra en pena alguna* (PMHU: 213; doc. de Uesca, de 1465); *Et que ellos **ni otri** por ellos demanda alguna no fagan por las villas* (FA 207, II: 468); *que dito Jayme **o otri** por mi men puesca enparar de lo dito celero* (DLAA: 190; doc. de Banastón de 1390); *Et en aquel caso que Johanicot le había dado un golpe en la cabeça **que otri** no le abia dado sino Johanicot* (DVT: 65).

Incluso puede encontrarse algún ejemplo en que no va precedido de preposición ni de conjunción:

*Et porque la veguada quanto quiere los ditos officiales queriessen dar mas argent a qui quiere que los puyasse otros mil sueldos mas, no se trobo **otri** qui quiriessse mas puyar,...* (PMHU: 235; doc. de Huesca de 1470).

Del lat. ALTERI, es paralela esta forma a las utilizadas en otras lenguas románicas: fr. *autrui*, cat. *altri*, it. *altri*. Y sigue siendo muy utilizada en el aragonés moderno (Nagore, 1989: 131; Alvar, 1953: 215).

Es también interesante la forma *hombre, omne*, que se usa con un sentido similar al *on* francés en construcciones de tipo impersonal:

*porque muytas vezes ha **hombre** visto que los pobres vencían los ricos ‘porque muchas veces se ha visto...’* (ACRA/VI, 1.º: 14); *Et por esto los philosophes posieron que **hombre** non puede venir en alguna conexença de las cosas sino con su contrario ‘no se puede venir en algún conocimiento...’* (ACRA/VI, 1.º: 15); *assí como cieruos e leones o lobos o lures semblantes, los quales muitas uezes suele **omne** criar en casa ‘se suelen criar en casa’* (FA 458: 169).

La forma del aragonés para ‘nadie’ es *nenguno*:

*por lo qual alguno o algunos se quexassen del o lo quisiessen acusar que ysen que alli lo trobarian, que no quería que a **nenguno** fuesse oculta su yda* (EAMJM: 105; doc. de 1482).

Pero esta forma también puede significar ‘alguien’ en construcciones condicionales:

*Si alguno pierde moro o mora que tienga en cativo e a sospeyta que sía entrado o escondido en casa de **nenguno**...* (FAM: 178).

Es muy usado, especialmente como adjetivo, *muyto*, *-a*, *-os*, *-as*:

*que como Domengja, suegra de Nicholau dOç, puyaua **muytas** vegadas al castiello de Crexençán,...* (MDF: 109.13); *Et no res menos se hauja cremado **muytos** artefficios &*

ropas en la dita casa (MDF: 300.17); *poblo muytas villas et lugares* (CSJP: 8.3); *et la ora se perdieron muytos castiellos* (CSJP: 35.314); *Y el dito noble conte de muitos treballos en el regno lo escusava* (CSJP: 20.396).

Puede aparecer también como pronombre:

otros muytos en grant multitut (MDF: 300.67); *las galeras de los secilianos se vincieron et fueron muytas pressas* (CSJP: 38.271-272).

En algún caso se utiliza junto con la preposición *de* con valor partitivo (pero parece que con función adverbial):

haya muyto de vegadas requerido que él pague xix ss. x dineros (MDF: 222.4).

Llama la atención que no registre el uso de un adjetivo indefinido tan común y general hoy en aragonés como *bel*, *bella* ‘algún, alguna’. Si acaso se puede intuir en la construcción con artículo indeterminado del tipo: *vna bella cozna* (DLAA: 205; doc. de Jaca de 1435).

2.8. Pronombres personales

En las formas tónicas destaca el uso de la misma forma de pronombre personal tónico tras preposición, igual que en arag. mod.:

femos donación & cession pura interuiuos, a tu dito Martinico, de una vigna que nos hauemos en el termino dAsieso (DLAA: 179; doc. de Jaca de 1361); *metiendo end a tu & qui tu querras, etc. & dando a tu & qui tu querras todas tus vezes [...] damos a tu fiança de saluedat de la dita vinya qui con nos et sienes de nos, a tu aquella salue* (DLAA: 179); *enpero con las condiciones que se sieguen do a tu el dito campo* (DLAA: 172; doc. de Huesca de 1358); *atorgo a tu que siempre daqui delant ayas, tiengas, posedescas & espleytes el dito campo* (DLAA: 173; doc. de Huesca de 1358); *me obligo a tu de yo tener & mantener te en posesión & senyorio pacifico del dito campo* (DLAA: 173; doc. de Huesca de 1358); *Muyto me marauellyo de tu, Garcia Salamanya, que ayer quando yo vin al lugar de Auay...* (DLAA: 197; doc. de Jaca de 1420); *et que yo dito Martin Lopez et la dita Maria tu madre somos viellyos & en tal edat constituidos [...], confiantes de tu como de buen fillyo, [...] por todas et cadaunas cosas sobre ditas et por la dita nuestra vida con tu conservar...* (DLAA: 194; doc. de Jaca de 1409).

En las formas átonas merecen mención *li*, *lis*, formas de tercera persona que son muy frecuentes:

que li mandava que convocas la más gente que haver podiesse de la dita Bal (DVT: 47); *yes tenido de dar li todo el aparelho de piedra, calzina, arena, fusta...* (DVT: 82); *que no li bendiesse ni pan ni bino et que non li dassé hobra ni jornal* (DVT: 83); *& après de mi vida que torne a vos entregrament la otra mjtat, que no pueda ordenarli lixar a njnguno njnguna cosa* (MDF: 121.12); *los ditos jurados sían tenidos dar et lis den licencia en continent* (DMJ: 271).

Aunque también son habituales las formas *le*, *les*:

porque de la muert no les graciaa res (MDF: 327.9); que de continent le dassen el número & liuro de los vecinos (MDF: 341.4); le haujesse a pagar ciertas acusaciones (MDF: 344.10); Et que les ende fes carta públjca (MDF: 355.10).

Ante forma verbal que comienza por *e-*, se produce aglutinación del pronombre con el verbo: *aquella lesse feyta vender* (MDF: 267.8) ('aquella le hubiera hecho vender').

Pero a menudo se registra *el* en posición proclítica, en especial cuando la forma pronominal no solo va ante el verbo sino tras palabra terminada en vocal, y así aparece generalmente como *l* implosiva tras el adverbio *no* o la conjunción *ni*:

que ellyos nj njnguno por ellyos nol fessen perjuicio de fer le pagar cocuelos (MDF: 36.9) (en este ejemplo se observa bien la diferencia entre la forma como proclítico y como enclítico).

la vniversitat de Saranyena nol deuja ninguna cosa concellarment nj singular (MDF: 330.8).

v ss. dineros jacceses de trehudo perpetuo, pagaderos por el dia & fiesta de Santa Marja del mes de agosto cadaun anno, lo qual trehudo el solía pagar Pero Ballabrijga, vecino de Barbastro (MDF: 228.12).

Item, establieron que a qualquiere muerto o muerta que sia veçino o veçina de la ciudat, que a tercer dia quel fagan la novena (DMHU: 81; doc. de 1286).

Jnterrogado que cuánto haujó njl tocó del dito bistiarjo a su part de a su cunyado, dixo que xvj florines (MDF: 363.17).

que a ninguno no podía dir de no de res quel demandasen (CSJP: 13.8-9).

Se puede considerar un elemento lingüístico de carácter oriental. Hoy se encuentra esta forma en el aragonés de Ribagorza y de los valles de Bielsa y de Chistau.

En cuanto a la combinación de pronombres átonos de CD de 3.^a persona + de CI de 1.^a y 2.^a personas, hay que hacer notar que el orden que se registra es precisamente ese: primero *lo, la, los, las* y después *me, te, nos* o *vos*. Ejemplos:

las nos 'nos las': *las ditas casas & bjnna ayades pora dar, bender, camjar, en peynar, a fer daquelas atodas vuestras propias voluntades [...] & que las nos dedes...* (DLAA: 170; doc. de Botaya de 1351). *como nosotros somos basallos del senyor rey & no siamos encantadores, robadores de caminos nj traydores manifestos, ni hayamos feyto cosas njngunas por las quales nos deuan seyer bedadas, pues ¿por qujénta razón las nos bedaz?* (DNT, 2011: 193; doc. de 1426: 83.14-18).

los vos 'os los': *huyto llibras de dineros jacceses, los quales vos vos deuo por razón de vna mula de pelo parda; los vos prometo dar en dos tandas: huytanta soldos de Sant Martín & los otros huytanta por el día de Corpori Xri. següient.* (MDF: 175.6). ('os los prometo dar'; el pronombre *los* se refiere a *dineros jacceses*); *yes a saber, cien trenta soldos dineros*

*jaceses, los quales vos nos hauedes enprestados a conto & mandamjento del senyor rey, del present día adelant **los vos** prometemos dar & pagar por el día & fiesta de Sant Paulo (MDF: 144.7). ('os los prometemos dar'); por razón que vos men de hauedes enprestados dos kafiz de trigo de vjello & yo he **los vos** a tornar de nuevo (MDF: 342.6).*

las vos 'os las': *Et si por ventura yo no seruja conpljdament el dito tiempo de ij annos, et por aquesta razón haujades ha fer messiones, prometo de pagar **las vos** (MDF: 24.10). ('pagároslas'; el pronombre *las* se refiere a *messiones* 'gastos, inversiones', en fem. pl.).*

Como se ve, este orden de colocación se registra tanto cuando el conjunto de los dos pronombres va ante el verbo, en situación proclítica (**los vos** *prometo dar*), como cuando va en posición enclítica (*prometo de pagar **las vos***).

Esta construcción es la que se considera genuina en aragonés, está vigente todavía en algunas variantes ditópicas del aragonés, como las del valle de Echo y del valle de Bio (Nagore, 2013: 101 y 148) y se recomienda su uso en aragonés literario común (Consello Asesor de l'Aragonés, 2011: 46-47; Nagore, 1989: 137-139).

Otra construcción típica del aragonés es la correspondiente a la combinación de pronombres átonos de 3.^a persona. La construcción general en casi todo el Alto Aragón (en el valle de Bielsa y en Ribagorza son genuinas otras construcciones, aunque también es conocida la general) consiste en la colocación en primer lugar del pronombre *le, les* (o *li, lis*) y en segundo lugar el complemento pronominal-adverbial *ne/en* < lat. INDE, de manera que tenemos en singular *le'n* y en plural *les ne* (Consello Asesor de l'Aragonés, 2011: 46-47; Nagore, 1989: 139-141). Pues bien, esta construcción ya se registra en el aragonés medieval:

*que en tiempo de vendemas ninguno non sia osado de dar a las carriaderas sino millera de pan et a as bendemaderas entre dos milleras de pan; et qui mas **les en dara**, pague por coto V solidos (DMHU: 229; doc. de 1349);*

*Et el dito Mayoral e Lidaron que habían dito quelhos no **les ne renderían** más que se las hissen a plegar do eran deramadas por todo el puerto [**ne** = las vacas] (DVT: 104)*

*Et el dito don Anthon de Campo dixo que protestava que si el había mester a bender un poco de pan que tiene, que si concello lo quería quando el lo havies a vender con dinero et mas quel **les ne** daría II sueldos menos por cafiz qui otri les daría et si no le davan dineros que se los bendería a qui le plaziessse (EAMJM: 84; doc. de Sallent de 1450).*

Así como la combinación de pron. pers. + compl. prnl-adv. va ante las formas personales del verbo, sin embargo, aparece tras las formas de gerundio, infinitivo o de imperativo:

*que si las bacas rendían e tornaban a los messageros que nos las querían levar con sí los mayores que las tornarian al Senyor de Gavín qui las había levadas o ffeytas levar **librando les ne** dentro los terminos d'Aragon (DVT: 103).*

«*Senyor, datme letras de creyença pora el rey de Granada si podre fazer algún tracto con él*», et *dio l'ende* (CSJP: 36.387-389).

Lo más habitual es *l'ende*, pl. *les en/les ne*, pero también encontramos la construcción con las formas *li, lis*:

que *linde fziiese carta publica* (DLAA: 203; doc. de Jaca de 1435).

En algún caso, en lugar de esta construcción encontramos el orden < pron. de 3.^a pers. con función de CD (*lo, la, los, las*) + pron. de 3.^a pers. con función de CI (*le, les*) >:

la le > la'l 'se la (a una persona)': *e si el comprador o compradera en de querrá de una fanega ayuso que **lal** uendan* (OPB: 18).

las le 'se las (a una persona)': *Fferrando San Vicent, jurado & bolsero de los jurados, le haujesse a pagar ciertas acusaciones (??) & no **las le** queriesse pagar, que él renunciaua & renunció de present lo officio de la benugalía*. (MDF: 344.10-11). ('no se las quisiera pagar').

las les 'se las (a varias personas)': *que no adugan lenya pora sí si donchas el senyor con qui yrán a loguero no **las les** daua* (OPB: 33).

También se trata de una construcción típica del aragonés, pero menos general que la anterior: hoy se conserva en el aragonés del valle de Bielsa.

Más rara es la combinación *la i* 'se la', *lo i* 'se lo', que hoy es típica de Ribagorza:

loy podrá enbargar (VM: I, 11.2);

*deue nomnar otro qui **lay** uendió* (FA 458: 311.1).

2.9. Pronombres relativos e interrogativos

El pronombre relativo *qui* es forma invariable. En principio, se utiliza tanto para singular como para plural, y tanto para masculino como para femenino. Aparece con dos funciones principales:

- a) Con valor anafórico haciendo referencia a un antecedente (que puede ser de persona o de cosa, singular o plural, y masculino o femenino, aunque progresivamente la tendencia es que se vaya consolidando preferentemente su uso con nombres masculinos de persona), y tanto en oraciones de relativo explicativas como especificativas:

*con la voluntat de los prelados, religiosos, ricos hombres, mesnaderos, caveros, infançones e procuradores de las ciudades, villas, villeros del regno de Aragon, **qui** en la dita corte plegados serán* (ACRA/VI, 1.º: 27); *en haver buen canceller, **qui** apres de vos yes cabeça e president de la justicia* (ACRA/V: 361); *es esto por tal que se conpartan entre aquellos **qui** an affer lauores o laurar lures heredamientos* (FA 1350: 11.2); *Galia, **qui** agora yes dita Francia* (CSJP: 3.33); *con vint galeras **qui** se armoron en Valencia* (CSJP: 38.501);

don Sancho, qui fue rey (CSJP: 38.449); *los franceses, qui feridos eran fincados* (CSJP: 36.662); *en una carrera de la dita ciudat qui non avia cabo* (CSJP: 35.135); *nos Johan de Gaujm & Sancho dAlbira, bezinos qui somos de la vilha de Bieschas Sobiron...* (DOB: 211).

Naturalmente, si la construcción lo requiere, puede ir precedido de preposición:

E que de las ditas remisiones aquellos a qui seran feytas no sende puedan alegrar entro a que reyalment e de feyto sia satisfeyto a la par acusant o de qui yes interes de todo su dreyto (ACRA/V: 366); *que aquellyos de qui sospeita auida será, puedan seyer costreytos dezir uerdad por iura* (FA 1350: 36.1).

Para que nos hagamos una idea más exacta, los datos precisos de la CSJP son los siguientes:

- Cuando el relativo hace referencia a antecedente de persona en masculino singular, se utiliza tanto *qui* como *que* (50 % cada uno).
- En los demás casos (o sea, antecedente de persona en femenino o antecedente de cosa) predomina *que* (67 %), si bien también es frecuente *qui* con antecedente de persona en masculino plural (32 %).
- La forma *qui* se emplea también con antecedente de cosa (en ambos géneros y números); pero si son varios los antecedentes referidos a cosa o el antecedente es un pronombre neutro, entonces se emplea *que*.
- Además *qui* suele tener la función de sujeto de su propia proposición subordinada adjetiva (Nagore, 2003: 315-317).

b) Con valor de generalización, sin antecedene expreso, y vale tanto como ‘todo aquel que, todos aquellos que’:

Qui a mal can face saluado, / nin da merce ni grado (RA: 365); *Qui a buen árbol se aplega, / buena sonbra lo cuebre* (RA: 366); *De qui no ten chal, ni ben ni mal* (RA: 366); *Qui muyto se acuyto, / de crudo comio* (RA: 368); *Qui buenas uías anda / buenos poluos leuanta* (RA: 369); *Qui escueyta a forado, / oye de su mal fado* (RA: 369); *Qui non quiere pan de forment / e non demanda vino de sarment / celludo ye* (RA: 370); *et qui al guerra dezir, entre al campo* (CSJP: 12.35-36); *et por esto dizen: «qui a ninnyo sierve, pierde su tiempo»* (CSJP: 35.51-52); *Et qui más end pendrá, sia encorrido XX sueldos de colonia* (FA 1350: 13).

En el arag. mod. solo se usa *qui* ‘quien, quienes’ como relativo de generalización: *Qui de choben no treballa, de biello duerme en a palla*. Y excepcionalmente referido a un antecedente de persona en oraciones de relativo explicativas (y nunca referido a cosas): *O editor, qui no estió en a presentación, eba dito que...* En oraciones especificativas solo se usa precedido de preposición: *le’n dan á qui biene*.

Como relativos distributivos se pueden considerar *qual... tal*, que forma más bien oraciones comparativas: **Qual** mayestro, / **tal** desciplo (RA: 370).

Por lo que respecta a *quiénto*, *-a*, *-os*, *-as*, ‘qué, cuál’ (a veces ‘cómo’), que funciona como pronombre interrogativo, se encuentran escasos ejemplos:

*et recontoronle como los avía avillado el dito Padre Santo nin **quiénta** respuesto les avía feita* (CSJP: 36.182);

*Et veyet los prometiementos del rey de Castiella en **quiénta** manera mala se convirtieron* (CSJP: 38.38-39).

*como nosotros somos basallos del senyor rey & no siamos encantadores, robadores de caminos nj traydores manifestos, ni hayamos feyto cosas njngunas por las quales nos deuan seyer vedadas, pues ¿por **qujénta** razón las nos bedaz? ¿plaçia bos dezir nos lo?* (DNT, 2011: 193; doc. de 1426: 83.14-18).

Pero llama la atención que no se registre en VM, ni DLAA, ni en FA 458, ni en MDF, ni en otros textos medievales (como el *Liber Regum*, el *Libro de las Maravillas del mundo* o el *Fuero de Teruel*).

En cambio, se registra con frecuencia en varias obras de Johan Ferrández de Heredia (Gilkison, 1984: 112), en especial en el *Libro de Actoridades o Rams de flores*. Véase algún ejemplo:

*Mostraré a tú de **quiénta** cosa han mingua los poderosos del mundo et **quiénta** cosa deffalle ad aquellos que todas las cosas del mundo possiden* [cap. 79.4; ed. de Guardiola Alcover, pp. 228-229].

***Quiéntos** deuen seyer los hombres* (cap. 119; ed. de Guardiola Alcover, p. 302).

*Veilats, porque, dize, non sabedes en **quiénta** ora deue venir Nuestro Senyor* [cap. 147.1; ed. de Guardiola Alcover, p. 349].

Para el aragonés moderno Moneva (2004 [1924]) registra: *quiento*, *ta* ‘expresión interrogativa o admirativa de vituperio’: *¡Quiento se ha puesto el tiempo!* ‘el tiempo está desapacible’. E indica que lo ha registrado en Zaragoza. Por el ejemplo que pone, vemos que significaría ‘cómo’. Y esto se copia más o menos igual en otros diccionarios posteriores (Borao, Pardo Asso, Andolz). No obstante, debemos advertir que nosotros no lo hemos oído nunca en el habla viva.

2.10. El verbo. Morfema de primera persona de plural

Igual que en el aragonés de hoy, el morfema habitual para la primera persona de plural es *-mos*:⁸

8 En el aragonés ribagorzano, igual que en el aragonés chistabino, se pierde el segmento final *-os*, por lo que se reduce a *-m*, fonéticamente [n]: *fem* [fén] ‘hacemos’. Esta variante dialectal no se registra en los textos medievales en aragonés.

*bezinos qui **somos** de la vilha de Biescas Sobiron* (DOB: 211).
*constituimos **femos** et ordenamos cierto special y general procurador* (CGZ: 227);
***femos** vos el present albaran* (LM: 93);
***femos** constituimos et ordenamos cierto special et general procurador* (CGZ: 241).⁹

2.11. Morfema verbal de segunda persona de plural

En aragonés actual es *-z*: *puyaz* ‘subís’, *tenez* ‘tenéis’, *plorábaz* ‘llorabais’, *chugarez* ‘jugaréis’, etc. (Coll, 1999 [1921]: 94-115; Nagore, 1989: 153-155; Nagore, 2016: 218). Resulta de una evolución fonética lat. *-tīs > -t̄s > arag. -z̄*. Pues bien, resulta bastante raro encontrar este morfema en el aragonés medieval: casi siempre aparece *-des*, es decir la solución castellana. Así, por ejemplo, vemos:

ayades, possidades, espleytedes (DLAA: 87; doc. de Montearagón de 1287); *no **exiredes** de aquí fasta que vienga vuestro hermano mas chiquo* (ACRA/VI, 1.º: 17); *tenedes* (ACRA/VI, 1.º: 17); *dedes* ‘deis’ (DLAA: 174; doc. de Banastón de 1359); *fagades, querades* (ACRA/V: 366); *É la podedes, la cauedes É la mayghedes entre dos annos una veç* (DLAA: 44; doc. de Panzano, 1274); *uos fer ent querredes* (DLAA: 46; doc. de Huesca de 1274); *ayades, tingades, possidescades, espleytedes* (DLAA: 62; doc. de Huesca de 1277).

No obstante, hay algunos ejemplos de formas verbales de segunda persona de plural con el morfema *-z* (también escrito *-ç*, *-tç*, *-tz*) que atestiguan que ya en el siglo XIII se había producido esa evolución (o se estaba produciendo; seguramente, sea cual sea la grafía, la realización sería [ts], estado fonético inmediatamente anterior a [θ]):

*ayaç, ayatz, ayatç, ayaz: ont por esto **ayaç e tingaç** vos et todo vestro capitol el dito albariçal ad eredit* (DCSMA: 352); *la dita vigna, que uos la **ayatz** plantada... É que la **ayatz** avignada... que **ayatz** la dita bigna a uuastra propia heredit* (DLAA: 10; doc. de Huesca de 1266); *que **ayatç** metudo C soldos de jacqueses* (DLAA: 28; doc. de Huesca de 1271); ***ayatç** la dita tienda ffranca É quitia* (DLAA: 28; doc. de Huesca de 1271); *en do vos **hayaz** la jurediccio civil* (ACRA/V: 365); *ont por esto **ayaç** el dito linar et huerto con el dito trebudo* (DCSMA: 361; doc. de 1290); ***ayatç, tingatç** possidatç los dictos canpos* (DLAA: 26; doc. de Huesca de 1271).

colliretz ‘cogeréis (= recolectéis)’: *É deçima É primicia de los fruytos que hybe **colliretz**, É de ganado É de otras cosas que hybe **faretz** É las casas que **tingatz** en piede É populatas* (DLAA: 3; doc. de Nocito de 1262).

9 En el verbo *fer* ‘hacer’ esta es la forma más común en infinitivo (tal como hoy): *por ferles tener cumplir et observar las sobreditas cosas* (CGZ: 226). También se registra *fazer*, pero eso no obsta para que en la primera persona de plural del presente de indicativo se use *femos*, forma regular a partir del infinitivo *fer*.

conproç ‘comprasteis’: *el dja quando bos conproç in Botaya las casas* (DLAA: 22; doc. de Biescas de 1270).

dieç ‘disteis’: *las dictas casas & herdat dela dicta compra de Botaya dieç bos amj a trebudo* (DLAA: 22; doc. de Biescas de 1270).

espleitetz ‘disfrutéis’: *que ayatz, tiengatz e posiatz e espleitetz todas e quidcunas de las ditas heredades* (DLA: 41; doc. de Huesca de 1274);

fagaz ‘hagáis’: *de la qual vinna vos et toda vuestra generacion fagaz de treudo a los confrades de la dita confadria* (DCSMA: 358); *No le fagaz resistencia* (DLAA: 213; doc. de Jaca de 1464); *a las quales vos, senyor fagaz comisi3n bastant pora inquirir de dos en dos anyos* (ACRA/V: 367); *& si algun tienpo quela vender ni alienar queretz que primero que lo fagatz asaber a nos* (DLAA: 10; doc. de Huesca de 1266).

faretz ‘haréis (= hagáis)’: *& deçima & primicia de los fruytos que hybe colliretz, & de ganado & de altras cosas que hybe faretz & las casas que tingatz en piede & populatas* (DLAA: 3; doc. de Nocito de 1262).

havez ‘habéis’: *qui vee los dones que vosotros havez feytos... todo lo havez abandonado por ellos [...] E qui guarda l’ayuda que vosotros havez feyta a la conquista de Valencia* (ACRA/VI, 1.º: 16; discurso de Martín I de 1398); *bien lo havez demostrado en las guerras pasadas. Como qui guarda vosotros si havez planyidos vuestros cuerpor por vuestros senyores* (ACRA/VI, 1.º: 16).

havieç ‘teníais?, tuvisteis?’: *hon diestes el cinqueno de todo lo quanto havieç* (ACRA/VI, 1.º: 16).

jurez ‘juréis’: *e que vos, senyor, prometaz e jurez de no revocar ni empaxarlos de la dita comission* (ACRA/V: 367).

leuarez ‘llevaréis’: *ara veremos como las ne leuarez* (DLAA: 198; doc. de Jaca de 1420).

metriac ‘pondríais’ (condicional del v. *meter* ‘poner’): *Entre bua e bua, / no hi metriac puncta dagulla* (RA: 370).

pagaretç ‘pagaréis’: *non pagaretç los ditos XVIII soldos* (DLAA: 28; doc. de Huesca de 1271).

partirez ‘partiréis’: *Mal aquí soz venidos, car todos o en partida hi podremos fincar, mas vosotros con mal ne partirez* ‘partiréis’ (DLAA: 198; doc. de Jaca de 1420);

podaç ‘podáis’, **quereç** ‘queréis’: *dalli enant que lo podaç vender & alienar a qui quereç* (DLAA: 90; doc. de Huesca de 1289).

podez ‘podéis’: *E quantos esnarigados e spunyados manifestament lo podez veer* (ACRA/VI, 1.º: 16; discurso de Martín I de 1398).

poscatz ‘podáis’: *asi que no las poscatz vender ni empignar* (DLAA; doc. de Huesca de 1268).

possjdatç ‘poseáis’: *ayatz, tingatz possjdatç los dictos campos* (DLAA: 26; doc. de Huesca de 1271).

prometaz ‘prometáis’: *e que vos, senyor, prometaz e jurez de no revocar ni empaxarlos de la dita comission* (ACRA/V: 367).

querez, querez, querez ‘queréis’, **leuarez** ‘llevaréis’: *¿Vosotros querez leuar por fuerça las vestias de Auay por el cuerpo? Dasi ara veremos como las ne leuarez* (DLAA: 198; doc. de Jaca de 1420); *que si en vostra Cort querez haver canceller...* (ACRA/V: 361); *¿ si algun tienpo quela vender ni alienar querez que primero que lo fagatz asaber a nos* (DLAA: 10; doc. de Huesca de 1266); *e sino vendet aquí vos querez* (DLAA: 28; doc. de Huesca de 1271); *e en qualque manera las querez* (DLAA: 41; doc. de Huesca de 1271).

sabez ‘sabéis’: *E las horas el arceuispe responga por aquestas paraulas: «¿Sabez uosotros a éll pertanescer el regno por legítima sucesión?»* (LC: 27).

soz ‘sois’: *Mal aquí soz venidos, car todos o en partida hi podremos fincar, mas vosotros con mal ne partirez* (DLAA: 198; doc. de Jaca de 1420).

teniaz ‘teniais’, **jaziaz** ‘yaciais’: *el millor almadrach de fustañó [...], el qual teniaz en una de vuestras camenyas en la ciudat de Jacca, allí do vos jaziaz* (DLAA: 205; doc. de Jaca de 1435).

tiengatz, tingatz ‘tengáis’: *ayatz, tingatz possidatz los dictos canpos* (DLAA: 26; doc. de Huesca de 1271); *que ayatz, tiengatz e posiatz e espleitez todas e quidcunas de las ditas heredades* (DLAA: 41; doc. de Huesca de 1274); *que las tiengatz en pie ¿ y bien lauradas* (DLAA: 14; doc. de Huesca de 1268); *¿ todo lo que y tiengatz ¿ y soldadetz ¿ y prouidatz* (DLAA: 14; doc. de Huesca de 1268).

También se documentan algunos ejemplos con grafía *-ts*:¹⁰

que tenets a mj como serujdera (MDF: 196.4);

Estos ejemplos son muy interesantes, pero –por desgracia– constituyen excepciones a la regla general. Es difícil explicar por qué no se encuentran ejemplos del morfema *-z* de 2.^a persona de plural de forma más sistemática. Si encontramos ejemplos en textos de los siglos XIII, XIV y XV; si vemos la continuidad en el siglo XVII (*ya que sabéz do está el Niño; le trobarez escondido* [Abarca de Bolea, 1980: 31 y 38]); y si hoy es la forma propia del aragonés (Alvar, 1953: 221; Nagore, 1989: 153-155), ¿por qué encontramos mayoritariamente en el aragonés medieval el morfema *-des* en la 2.^a persona de plural? ¿Quizá se trata de un arcaísmo en la escritura, donde, aunque se escribiera *-des*, se leía *-d's* > *-t's*?

10 Esta grafía *-ts* representa, lo mismo que la grafía *ç*, una africada alveolar sorda [ts]. La escritura de estas formas de segunda persona de plural tanto con *ç* [ts] como *z* [dz] hace sospechar que ambos sonidos se confundían; seguramente habían convergido ambos en la africada alveolar sorda [ts]. Nos encontramos, pues, en el proceso de la conversión de esta en fricativa interdental sorda [θ], proceso que se consumaría a finales del s. XV o principios del s. XVI.

2.12. Morfema verbal de tiempo del pretérito imperfecto de indicativo

Es bien sabido que uno de los rasgos más genuinos del aragonés, y al mismo tiempo más diferenciadores con respecto a las lenguas románicas occidentales, es la conservación del morfema *-ba* en el pretérito imperfecto de las tres conjugaciones: *trobaba*, *trayeba*, *culliba* (Alvar, 1953: 230-232; Coll, 1999 [1921]: 105-113; Nagore, 1989: 154). Esto es lo que se encuentra como general en el aragonés moderno. Sin embargo, en el aragonés medieval lo más habitual es encontrar el morfema *-ba* en la primera conjugación (como en castellano): *puyaua* ‘subía’. Pero no en la segunda y en la tercera: *tenía*, *cullía*. Ahora bien, también es posible encontrar –si bien de forma muy minoritaria– formas verbales de pretérito imperfecto de indicativo de la segunda y de la tercera conjugación con morfema *-ba*.

Se ha discutido si esta *-b-* de los imperfectos se debe a un proceso de analogía (de los verbos de la segunda y tercera conjugación con respecto a la primera) –cosa que defendían Menéndez Pidal y Kuhn– o a la conservación de la *-B-* etimológica latina –interpretación que apoyaban Rohlfs y Alvar–. Nosotros creemos, con estos últimos autores, que la *-B-* es etimológica.

Según Alvar (1953: 230), siguiendo a Rohlfs, “el hecho de que las formas con *-b-* escaseen en los textos medievales no autoriza a pensar en formaciones modernas, sino más bien en el influjo de la cancillería real –muy castellanizada– sobre el aragonés que se escribía en la Edad Media”. El mismo Alvar aduce como prueba “testimonios aragoneses que demuestran el mantenimiento de *-b-* en los comienzos del siglo XIII”. En concreto, en *Razón feyta d’amor* (poema que data de h. 1205): “Entre çimas d’un mançanar / un uaso de plata ui estar [...]. / Vna duena lo **y eua** puesto, / que era senora del uerto”. (Menéndez Pidal, 1976: 110-111).

Podemos rastrear la continuidad de esta forma verbal *eba* ‘había’, ya que la encontramos, por ejemplo, en los textos en aragonés de Ana Abarca de Bolea (s. XVII): *No se estavan los dos solos / que también **y eva** en un nido / vna paloma sin ye;* *Por el lugar vn murmurio / de toda la chente **y eva**;* *No te digo de la moças / que por las ventanas **y eva*** (Abarca de Bolea, 1980: 37, 45 y 48). Y hoy se encuentra en la misma forma en aragonés moderno, incluso con el complemento pronominal-adverbial *bi* antepuesto para indicar la existencia impersonal: *i eba*, *bi eba*, *b’eba* (Nagore, 1989: 229-231). También encontramos en Ana Abarca formas en *-eba*, *-iba* de otros verbos: *y plegué a lo que **salliva** / la procesión de la iglesia;* *con más de milenta cosas / que **cubrivan** aun las puertas;* *iba de zaga y **dezivan** / que ye el retor de la igreja* (Abarca de Bolea, 1980: 43, 45, 48).

Repasemos algunos ejemplos de las formas que se encuentra de modo más habitual (-*aua*, -*ía*):

*de los cient guytanta cinco sueldos I dinero que **devia** a la dita obra* (LM: 72);

*costo hun cubo que **tenian** los maestros, en que **tenian** el agua...* (LM: 86);

*et ovies fincado en la dita ciudat bien **avia** I anno et mas et **entendia** a seer vezino de la dita ciudat...* (DMHU: 201; doc. de 1333).

*é dixo que el **hauia** feytas las ditas ofensas* (DLAA: 198; doc. de 1420: 135.40).

*Domingo Villacanpa respuso é dixo que **obedia** é **obseruaua** é con grant rebrençia **recebia** la carta é el mandamiento a el feyto por el senyor rey* (DLAA: 161; doc. de 1342: 111.14-15).

*é agora dixo el dito Pero Calasanç que éll lo **hauja** recebido é se **tenia** por contento del dito trigo* (MDF: 29; doc. 16.6).

Y junto a ellos, algunos ejemplos que podemos encontrar con conservación de -*b*- (generalmente representada como -*u*-):

*que si por la ventura las ouellyas, por guerra o por mortaldat **se menoniuan**...*
'disminuían, mermaban' (DLAA: 208; doc. de Jaca de 1441).

*luego comparecio Juliana de Ripol, vidua, muller que fue de Johan Lopez de Fanlo, quondam, la qual dixo que **no consentiua** en res que fuese perjudicio suyo* (DLAA: 216; doc. de Boltaña de 1465).

*Et mudólos hy del monesterio de Clunyego de la orden de San Benedicto, que a la ora **pululiva et floriva** en toda la christiandat* (CSJP: 14.99).

*todas cuantas yglesias trovavan las robaban et **destruyvan*** (CSJP: 36.492-493).

*é si por la ventura la rendida que delos ditos logares exira non **conpliuu** a las messiones que en defender los sobreditos logas fariamos...* (DLAA: 101).

*é que **obediua** la dita letra é mandamiento suyo en todas cosas* (DLAA: 134).

*hont **requeriua** el dito Gonçalbo, procurador del dito prior, al dito tenient logar de Sobre juntero* (DLAA: 126).

*la casa de Domingo Balarin crebantada é abierta de como el lauia serada, é los de casa que entrauan é **exiuan*** (DLAA: 127).

*Dixo encara el dito procurador que los homnes de Aynsa no yeran de juncta ni **seguiuuan** la juncta asi como homnes de juncta* (DLAA: 147).

*Et si en esto **defalljuades**...* (MDF: 1.19).

*Et si **defalliuades** en pagar los ditos...* (MDF: 8.13).

*Et si por njngun tiempo contrast, embargo **exiua** sobre el dito canpo* (MDF: 253.11).

*menaçando le é querjendo lo ferrjr [sic] sino que se nentró en casa suya porque de la muert no les **graciua** res* (MDF: 327.9).

*que si ellyos lo **feuan** pagar cocuellos que protestaua contra ellos é sus bienes* (MDF: 36.11).

en el bistiario de Johan Boyl fillyo, del qual el yera pennador, & si las **feua** por el senyor del lugar o por sí mateix; & el dito alcaide dixo que él **feua** las degüellas assi como alcaide del lugar (MDF: 119.4-6).

Item que en caso que la dita sacristia o el sacristan de aquella no **feua** o **feuan** el dito seruicio (DLAA: 191; doc. de Banastón de 1390).

Igual que en arag. mod.: *feba, febas, feban* ‘hacía, hacías, hacían’ (Nagore, 1989: 116).

Hay que hacer notar que, exceptuando el caso especial de *Razón feyta d’amor* y la CSJP, los ejemplos registrados lo son todos en textos del Alto Aragón (DLAA, MDF).

2.13. Morfemas del pretérito indefinido

En la primera persona de singular encontramos, igual que en el aragonés de hoy: en la primera conjugación *-é (trobé)*; en las conjugaciones segunda y tercera, *-ié*:

logué un hombre con una bestia (LM: 78).

Rodrigo de Vieu, publico notario d’Uesca, qui esta carta scriuie & por abeçe la partie (DLAA: 90; doc. de Huesca de 1289).

fizie venir vint e dos carretadas de piedra (LM: 56);

recebie de Johan d’Estasso... (LM: 72).

que *vendie a un jodio* (LM: 83).

requirie que los absentes fuessen reputados contumaces (ACRA/VI, 1.º: 19).

En la segunda de singular (tú), persona muy poco habitual, encontramos *-est* en la 1.ª conjugación, *-ist* (o *-iest*) en la 2.ª y 3.ª: *furtest* ‘robaste’, *comprest* ‘compraste’:

quar dize: «tú me robest, que a mí pertaynnescían» o «me los furtest aquellos instrumentes» o «faillest los instrumentes que a mí fueron perdidos o ad aqueill a quien heredest deiús eill» o los comprest o recibist de mí en goarda... (VM: 88; 58.36).

Continuadoras de estas formas son las modernas *furtés* ‘robaste’, *comprés* ‘compraste’, *trobés* ‘encontraste’, *metiés* ‘pusiste’, etc. (Nagore, 1989: 154; Alvar, 1953: 235).

En la tercera de singular, *-ó*:

aduzio el dia viernes gueyto cargas de agua (LM: 76);

que *apres vino assejar Huesca, do morio* (ACRA/VI, 1.º: 15);

logué un hombre con una bestia que limpio la enruena de la torre (LM: 78);

stio hun día ‘estuvo’ (DLAA: 209; doc. de Alquézar de 1445).

Se puede seguir la continuidad de *estió* hasta el presente a través de los versos que en el siglo XVII escribió Ana Abarca de Bolea (1980: 30): *El santo viello Chusepe / contento estava, por Dios, / adú que antes estió triste, / porque no trobó mesón*. Hoy sigue utilizándose esta forma de tercera persona de singular del verbo *ser-estar* (Nagore, 1989: 94; 2016: 225).

En la primera persona de plural, junto a la forma más general y común, con morfema *-emos*, se encuentran algunos ejemplos de *-omos*: *feziomos, diomos* (DLAA: 209; doc. de Alquézar de 1445); *pagomos, degastomos, diomos* (DLAA: 210). Estos perfectos en *-o* han sido registrados en el siglo XX: en Berdún *salíomos, llegomos, encontromos* (Saroïhandy, 2005: 496); en Embún *vendiomos* (Saroïhandy, 2005: 323). Véanse ejemplos con el morfema *-emos*:

de la quantitat de trezientos sueldos que mallevemos Paulo de Santa Fe e yo (LM: 110);
la carta de la obligación de los CCC sueldos que dentremos fiança Paulo de Santa Fe e yo (LM: 110).
quando hauíemos contado, degastemos... (DLAA: 209; doc. 144.16).

En la segunda de plural (*vos*), lo habitual es *-estes* en la 1.^a conjugación, *-iestes* en la 2.^a y 3.^a:

por razón de una tabút que conprestes de mj pora el dito defunto (MDF: 218.6);
la qual ordinación, vos, senyor, prometiestes de continuar e seguir en la vostra proposición que fizestes quando comencestes continuar la present Cort (ACRA/V: 390);
de aquellya vendicion que vos feziestes a mj (MDF: 43, doc. 42.4).

Como excepción encontramos *ffeytes* ‘hicisteis’ en MDF:

yes a saber, vj s. dineros jaceses de trehudo que vos ffeytes & hauedes acostrumbrado [sic] fúzer (MDF: 106; doc. 166.5).
que vos, Jayme de Pisa & Alamanda Palomer, ffeytes a Pere Andreu (MDF: 161; doc. 256.5).

Para la tercera persona de plural, lo más habitual y general es *-oron* en la primera conjugación; *-ieron* en la segunda y en la tercera, pero también se encuentran no pocos ejemplos de *-ioron*:

replegoron ‘recogieron’, *tiroron* ‘quitaron’ (DLAA: 198; doc. de Jaca de 1420); *juroron* (DLAA: 205; doc. de Jaca de 1441); *atorgoron, tenioron, obligoron, dioron* (DLAA: 208; doc. de Jaca de 1441). *requirioron* (DLAA: 206; doc. de Jaca de 1441); *fizioron* (DLAA: 205; doc. de Jaca de 1441); *tenioron, prometioron* (DLAA: 208; doc. de Jaca de 1441); *fazioron, dioron* (DLAA: 209; doc. de Alquézar de 1445); *fezioron, stioron, costoron, scribioron, liuroron, trayoron* (DLAA: 210; doc. de Alquézar de 1445); *comparecioron, fizioron* (DLAA: 212; doc. de Jaca de 1464); *puyoron, troboron, tiroron, intimoron* (DLAA: 213; doc. de Jaca de 1464); *dizioron* (DLAA: 215; doc. de Boltaña de 1465); *erroron, embioron, subjugoron, conquistoron* (ACRA/VI, 1.º:

14-15); *quitoron, absolvieron e deffnieron* (LM: 79); *costoron, creboron* (LM: 87); *tornoron, saquoron, obroron, desenronoron* (LM: 57, 63, 73, 76); *dioron* (LM: 107); *mandoron* (LM: 110); *levoron* (LM: 118); *ayudoron, costoron* (LM: 55); *açertoron* (OAJHU: 35).

Ejemplos de *-ieron*:

absolvieron (LM: 93); *desfazieron* (LM: 110); *trahieron* (LM: 118); *metieron, fizieron, prendieron conquirieron, partieron*; & de los testimonjos *djuso scriptos, fizieron una requisición* (MDF: 184; doc. 292.2).

Véase la diferencia entre los verbos de la primera y los de la 2.^a y 3.^a conjugación en este fragmento del Discurso de Martín I el Humano en las Cortes de 1398:

*De los otros que **venieron** apres **conquistoron** toddo el restant* (ACRA/VI, 1.º: 15).

En algunos documentos del Somontano de Barbastro encontramos ejemplos de la forma reducida *-oron* > *-ón*:

*fiziemos dezir IX misas en la iglesia de Santa Maria, & **coston**...* (DLAA: 209; doc. de Alquézar de 1445: 144.10).

*Item, **coston** de descamio de Matheu Garces los mil soldos de barceloneses* (DLAA:211; doc. de Alquézar de 1445: 144.69).

*Item, quando nos **liuron** los jurados passados ccc ss. de las tornas* (DLAA: 209; doc. de Alquézar de 1445).

*Item, **degaston** los ninyos entre pan & vino, quando se fizo la romaria de San Pelegrin...* (DLAA: 210; doc. de 1445: 144.60);

***Jurón** sobre los santos iiii euangelios de pagar al dito comendador por el dia & fiesta de sant Andreu* (MDF: 128; doc. 203.13).

*Et los ditos jurados **requerión** que no carrasse njnguna carta menos de su respuesta* (MDF: 185; doc. 292.8).

Tanto el morfema *-oron* como la forma acortada *-ón* son habituales en el aragonés moderno (Nagore, 1989: 154; Alvar, 1953: 234-235).

2.14. Morfema verbal de tiempo del pretérito imperfecto de subjuntivo

Generalmente es *-se*, como en el aragonés moderno. Por lo tanto, según la vocal temática de cada conjugación, tenemos: *-ase*, *-ese*, *-ise*. Este morfema aparece tanto con *-s-* como *-ss-*.¹¹ Ejemplos:

¹¹ Lo cual es una prueba más de la falta de distinción entre la fricativa alveolar sonora [z], que sería la representada por el grafema *-s-*, y la fricativa alveolar sorda [s], que sería la representada por el grafema *-ss-*.

demandasen (CGZ: 167); *dasen* (CGZ: 234); *tornasen* (CGZ: 234); *fuessen ydos* (DVT: 104); *que su senyor morisse en batalla e ellos no y morissen* (ACRA/VI, 1.º: 16); *por do entrasen et exisen los ganados 'salieran'* (CGZ, p. 268); *e fizo assignacion a los presentes que aduzissen e fezissen fe de sus procuraciones ante el dito justicia* (ACRA/VI, 1.º: 19); *que pagasse la resta de su anyada que yeran CCLXXX sueldos* (LM: 85); *dixo que el con sus gentes & familias hisse por el mundo en peligrinacion* (DLAA: 203; doc. de Jaca de 1435 [*hisse* 'fuese', del verbo *ir*]); *que no se troba que jamay los jurados ni obreros dassen conto de los ditos mil solidos* (LM: 103); *fuesen e hissen messageros sobre la dita causa* (LM: 103); *un puent clamado Puent d'Avet el qual estase passado e situado en el termino de Panticossa e de lo Pueyo* (DVT: 76); *que sende hisse* (DVT: 83); *et que non li dasse hobra ni jornal* (DVT: 83); *aquella lesse feyta vender* (MDF: 267.8) ('aquella le hubiera hecho vender'); *que ellyos nj nninguno por ellyos nol fessen perjudicio de fer le pagar cocuelos* ['hicieran'] (MDF: 36.9); *Et que hissen a juicio delant su bayle o judge allí do devían e habían acostumbrado* (EAMJM: 83).

Podemos observar que, igual que en arag. mod., son regulares los pretéritos imperfectos de subjuntivo de *ir* o de *dar*: *hisse* 'fuera', *dasse* 'diera'.

Pero véase la diferencia entre *ysen* 'fueran' (del v. *ir*) y *fuesse* 'fuese' (del v. *seyer*):

por lo qual alguno o algunos se quexassen del o lo quisiesen acusar que ysen que allí lo trobarian, que no quería que a ninguno fuesse oculta su yda (EAMJM: 105; doc. de 1482).

No obstante, para la 2.^a conjugación es más habitual la forma *-iese* (y también se encuentra algún caso en la 3.^a): *fiziesen* (CGZ: 234); *teniesse* (ACRA/VI, 1.º: 14); *quelha saliesse del dito lugar* (DVT: 83); *bendiesse* (DVT: 83).¹²

También se encuentra la variante *'-s*, con caída de la *-e* final, en la 3.^a persona de singular, solución que parece minoritaria y que también se encuentra en el aragonés moderno, si bien con carácter dialectal.¹³ Así, por ejemplo:

que li mandava que convocas la más gente que haver podiesse de la dita Bal (DVT: 47). [Véase que en la misma línea tenemos: *-ás* y *-iesse*, ambas para la 3.^a persona].

quellos les farían la misión e los daría las livreas que habían feytas para los menospreciantes por tal que la Bal no fallís al numero de xxi hombres (DVT: 46).

¹² Las formas consideradas más genuinas del aragonés hoy día son *tenese*, *queresese*, *fese*, etc.

¹³ Esta variante es hoy propia del aragonés de la zona nororiental de Sobrarbe; en concreto, de los valles de Bielsa y de Bio.

2.15. Formas del verbo *ser*

Como es sabido, la forma típica y genuina de la tercera persona de singular del presente de indicativo del verbo *ser* (*seyer*) es en aragonés *ye* (cast. ‘es, está’) (Alvar, 1953: 227; Nagore, 1989: 68). Del lat. *ĒST*, con diptongación de la *Ē* breve y pérdida de la *-t* final, pero además con pérdida de la *-s* que entonces queda en posición final.

Ahora bien, en la Edad Media lo más habitual es encontrar la forma *yes* ‘es, está’, con la *-s* todavía conservada. También se encuentra la forma *es*, sin diptongación, seguramente por influencia de la *scripta* castellana.¹⁴ Y finalmente, también es posible encontrar algunos ejemplos, pocos, de la forma *ye*, en especial en textos de carácter muy popular, como son los refranes:¹⁵

Moça ua, el agraç maduro ye ya (RA: 366); *Bien ye gloç, qui a gloç cueyta* (RA: 370); *Qui non quiere pan de forment / e non demanda vino de sarment, / celludo ye* (RA:370); *Qual ye María, / tales faldas tira* (RA: 270); *Palaura de probom, / canel ye de sol* (RA: 371); *Buen pagador, / senyor ye de bolsa allena* (RA: 272).

Aunque en la misma colección de refranes (del s. XIV) se ve alguna vez *yes*, como en estas frases proverbiales, que parecen estar en una mezcla de aragonés y catalán:

No ha cuberta, que a mal no reberta, si no yes feyta per engan; Si sabes lo pages / quina yes la galina en lo janer, / nos lexaría nenguna en lo joquer (RA: 369).

En los documentos notariales lo normal es encontrar *yes* ‘es / está’, pero también encontramos algún ejemplo de *ye*, y bien temprano:

ē tienen todo quanto ye de la glesia (DLAA: 1; doc. de Huesca de 1258);
en el otro pueyo contiguo ad aquel que ye mas baxo enta part de Caragoça (DCZ: 389).

Naturalmente puede significar tanto ‘es’ como ‘está’, según el contexto, lo mismo que ocurre con la forma *yes*, de la que se pueden encontrar innumerables ejemplos, ya que es una forma habitual (aunque no en *la scripta* de las Serranías Ibéricas ni en los textos de Ferrández de Heredia, donde habitualmente aparece *es*):

et si allí no haura agua al rio de Exalon por do han costumpnado segunt dito yes (CGZ: 269); *et diputados del dito concello de Calatorau fueron a otro abreuadero que yes en*

14 Como ya se ha indicado, en muchos casos se ha transcrito *es* en las ediciones modernas, cuando en el manuscrito consta *yes*.

15 Lo cual parece indicarnos que ya en el s. XIV la pronunciación popular era *ye* (sin *-s*).

*termino del dito lugar (CGZ: 269); plegados en la casa del puent do **yes** acostunbrado capitol plegar (CGZ: 166); car la tarda de un dia del dito bispo **yes** un anyo en estos negocios. (ACRA/VII, 1.º: 51); la otra buega **yes** dalli adelant fincada en el suelo del campo de Martin d'Igries. Item, la otra buega **yes** fincada en el suelo de la landa de l'abadesa de Canbron (DMHU: 112); et tot aquel monte et tierra que **yes** de la dita cequia de Fuentes (DCZ: 389); por la justicia **yes** el rey temido e por la clemencia **yes** amado (ACRA/VI, 1.º: 18; discurso de Martín I de 1398); la maior fortaleza que el rey puede haver **yes** l'amor de sus súbditos e vassallos (ACRA/VI, 1.º: 18); e por la clemencia el su trono **yes** refirmado (ACRA/VI, 1.º: 18); E porque assi **yes** el feyto de la verdat, femos vos el present albarán (LM: 93); en haver buen canceller, qui apres de vos **yes** cabeça e president de la justicia (ACRA/V: 361); et d'alli a yuso dexendiendo enta yuso por el serrato entre una selbata de Sagua et los Acuatat entro a do solia haver hun canpo que **yes** agora lanazo o mont que **yes** enta la part del termino de Serés fue metida otra bova (DMJ: 276).*

La evolución de la tercera persona *yes* 'es' > *ye* 'es' (que como vemos ya se registra en el Edad Media) puede explicarse por la concurrencia con la segunda persona del singular del presente de indicativo, *yes* < lat. *Ēs*. Ante esa coincidencia, dado que en aragonés lo habitual es que el morfema de 2.^a persona sea *-s* y el morfema de 3.^a persona \emptyset , se produce una diferenciación, de manera que se queda con ese morfema *-s* la 2.^a persona (*yes*, igual que *fas*, *puyas*, *trobos*, *febas*, *trobabas*...) y sin morfema personal (o mejor: con morfema \emptyset) la tercera persona (*ye*, igual que *fa*, *puya*, *troba*, *feba*, *trobaba*,...).

En cuanto a la forma de 3.^a persona de singular del pretérito imperfecto del verbo *ser* (*seyer*), la forma común en aragonés es *yera* < *ĒRAT*, con diptongación de la *Ē* y pérdida de la *-t* (Alvar, 1953: 232; Nagore, 1989:93). Y en la 3.^a persona de plural, *yeran*. En los documentos medievales encontramos a menudo estas formas, si bien también se ven algunas veces las formas *era*, *eran*, sin diptongación, quizá debido a influencia de la *scripta* castellana. Veamos algunos ejemplos de *yera*:

*sobre los pleytos et questiones que **yeran** et seyer speraban entre la universidat de la ciudat de Zaragoza et algunos singulares de aquella (CGZ: 166; doc. de Zaragoza de 1341); sobre los ditos pleytos et questiones que **yeran** segunt dito yes entre las ditas partes (CGZ: 166); que pagasse la resta de su anyada que **yeran** CCLXXX sueldos (LM: 85); sepan todos que como sobre pleyto et question que **yera** o speraba seer entre Pero Xemenez Azlor, seynor de Serés... (DMJ: 59); et cada unas otras questiones que ellos haviessen o podiesen haver et en el estado que **yeran** ante el día que la dita carta de compromís fue feyta (DMJ: 61); no **yeran** plenerament informados del dreyto de los ditos conceylos (CGZ: 373; doc. de 1422).*

Como vemos, las formas *yes* 'es' y *yera*, *yeran* 'era, eran' son comunes en aragonés medieval, y no solo en documentos altoaragoneses, sino también en textos redactados en el valle del Ebro.

2.16. Presentes de verbos de la 3.^a conjugación con incremento en *-exco*, *-exes*

Ciertos verbos de la 3.^a conjugación tienen en los presentes una conjugación irregular. El presente de indicativo se conjuga, siguiendo el modelo de *establi* ‘establecer’ de la siguiente manera: 1. *establ-exc-o*, 2. *establ-ex-es*, 3. *establ-ex-e*. 4. *establ-i-mos*, 5. *establ-i-z*, 6. *establ-ex-e-n*. Es decir, se añade un incremento en *-exc-* en la primera persona de singular y de *-ex-* en las personas 3, 4 y 6, mientras que las personas 5 y 6 se mantienen regulares, sin incremento.

El presente de subjuntivo, siguiendo también el modelo de *establi*, tiene las siguientes formas: 1. *establexca*, 2. *establexcas*, 3. *establexca*, 4. *establexcamos*, 5. *establexcaz*, 6. *establexcan*. Es decir, se añade un incremento en *-exc-* en todas las personas.

Veamos algunos ejemplos:

del v. *substituir*: **substituexco** cierto special et general procurador mio (CGZ: 233).

del v. *seguir*: *deliberoron e ordonoron aquesto e segunt se segueixe* (ACRA/V: 446).

del v. *restituir*: *e no res menos restituexcan en doblo a la part todo aquello que recebido havran* (ACRA/V: 365).

Podemos encontrar las variantes: *-ezco*, *-eces* y *-esco*, *-eces* en el presente de indicativo, y *ezca*, *-ezcas* y *-esca*, *-escas* en el presente de subjuntivo:

del v. *posedir* ‘poseer’: *atorgo a tu que siempre daqui delant ayas, tiengas, posedescas & espleytes el dito canpo* (DLAA: 173: doc. de Huesca de 1358).

del v. *regir*: *stando en Aragon el algutzir aragones regescha su officio en cabeça* (ACRA/V: 363).

del v. *seguir*: *e por esto se segueschan muytos invonvenientes* (ACRA/V: 363).

del v. *provedir*: *en do no ha fuero ni constitucion que provedezca en el dito feyto* (ACRA/V: 361).

del v. *possedir*: *ayades, tengades, possidescades & espleytedes el dito huerto* (DLAA: 46; doc. de Huesca de 1274).

Esta conjugación en los presentes continúa viva en el aragonés de los valles de Bielsa, de Chistau y de Benás; además, hay algunos restos en los valles de Ansó y de Bio (Nagore, 2016a: 246-247; Consello Asesor de l’Aragonés, 2011: 90-94).

2.17. Los participios

Los participios que se encuentran habitualmente en el aragonés medieval son en *-ado* para la 1.^a conjugación e *-ido* para la 2.^a. Ejemplos:

an sembrado (DCZ: 388), *nos havemos applegado* (ACRA/VI, 1.º: 16); *dada, pagados, tenido, venjdo, vendida, recibido, requerjdo, constituydo* (MDF).

No obstante, encontramos tres excepciones interesantes:

a) Los participios en *-udo*, generalmente de verbos en *-er*: *tenudo* (de *tener*), *sabudo* (de *saber*), *metudo* (de *meter*), etc. Ejemplos:

que ayatç metudo C soldos de jacqueses (DLAA: 28; doc. de Huesca de 1271); *mis bjenes sedjentes que joe metuç in est jadicto obligamento* (DLAA: 22; doc. de Biescas de 1270) [*metuç* es un plural en *-z*: ‘metidos’]; *non seades tenudos de da nuncha jamas si no aquello que dito es desuso* (DLA: 32; doc. de Angüés de 1272: 24.14); *È todos mios tuertos que prouados seran con uerdad, aquí yo so tenuda segunt dios, que sian pagados de mis bienes* (DLAA: 57; doc. de Sangarrén de 1276) [so *tenuda* ‘estoy obligada’]; *atorgo hauer haujdos È recebudo de vos, Bertholomeu [...], fillyo mjo, vezino de la dita ciudat, yes a saber, cient soldos dineros jaceses* (MDF: 30.2); *de mj cierta sciencia, no enganyada nj decebuda, fago donacion pura È perfecta...* (prot. 3385, f. 30v, l. 5); *asi que no fos vendudo ni empignado* (DLAA: 15; doc. de Huesca de 1268); *los quales dreytos son estados escondudos malinnament tro en est present dia* (DLAA: 79; doc. de Montearagón de 1283: 54.15).

En FA 458 hay gran vacilación en los participios:

rendido | rendudo, perdido | perdudo, corronpido | corronpudo, creído | creúdo, tenido | tenuto, retenudo, sabudo, etc. (Tilander, 1937: LXVII): *es tenuto entrar fiança* (FA 458: IV, 196. 3).

Estos no se conservan hoy (si bien queda algún rastro en algunas formas en *-uto* que se emplean como adjetivos: *saputo* ‘sabiondo’ / ‘de Almudévar’).

b) Los participios irregulares fuertes, entre los cuales destacan por su abundante uso: *dito* (que también se usa como adj., igual que el compuesto *sobredito*), *feyto*. Ejemplos:

si feytas las havedes aquellyas tornedes (PMHU: 113), *la qual sobremesa indubitament creya el dito procurador seyer stada feyta por inadvertencia* (PMHU: 112); *algunos treballyos È ordinaciones que vos hauedes feyto È sustenjdo por mj* (MDF: 145.6); *que con uoluntad È licencia de nos que auedes feyta aquella cobriçon de tiellos en aquel cobriço deuant uuestras casas que auedes en Oisca* (DLAA: 13; doc. de Huesca de 1268: 11.4); *segunt que de la part desuso es dito* (DLAA: 10; doc. de Montearagón de 1270: 15.49); *Asi quemio estas ditas afrontaciones incluyen È demuestran los ditos logares, asi lo tinga Sanja, filla mía, haciendo È conplyendo todo el que sobre dito hyes* (DLAA: 129; doc. de Santa Cilia de Panzano de 1306: 89.16-18).

Estos se conservan en el aragonés moderno.

c) Los participios (y adjetivos procedentes de aquellos) con la *-t-* de la desinencia conservada. Hay muy escasos ejemplos, y aun en los pocos casos que podemos citar cabe la sospecha de que se trate de latinismos (y funcionan como adjetivos, no como participios):

de los quales quanto en ell fue ende fizo **provata** fe (PMHU: 112); & deçima & primicia de los fruytos que hybe colliretz, & de ganado & de altras cosas que hybe faretz & las casas que tingatz en piede & **populatas** (DLAA: 3; doc. de Nocito de 1262); & los jurados sean tenidos buscar de quien es aquel guanado, segunt los senyales les dara aquel qui lo abra **gitato** del vedado (DLAA: 220; doc. de Panticosa de 1484).

Sin duda, este último ejemplo es el más interesante (y el más claro).¹⁶ Hoy se conservan estos participios en *-ato* (y en *-ito*) en el arag. central (desde el valle de Tena al de Bielsa) y son los recomendados en un aragonés escrito de referencia (Consello Asesor de l'Aragonés, 2011: 25).

2.18. Los gerundios

Habitualmente se forman con el morfema *-ndo*. Para la primera conjugación tenemos la forma en *-ando* y para la segunda y la tercera en *-iendo* (no encontrándose formas en *-endo* e *-indo* para la segunda y tercera, respectivamente, como en aragonés moderno: *tenendo, metendo, indo, dizindo*, etc.):

Assin, senyor, vos faziendo, es assaber, los buenos premiando, gualardonando, promoviendo (ACRA/VI, 1.º: 18).

Aunque se registra *faziendo*, en los documentos del Alto Aragón es habitual *fendo*:

en logar do se usan de pagar por alcauala fendo jura el singular de aquellio que aurá pagado (OAJHU: 14).

E fendo el dito treudo en cadaun anno, como dito yes, ayades las ditas cassas, cassal, campos, vinyas, huertos, ostillyas, bestias, ouellyas e todas las otras cosas de susso contenidas (DLAA: 151; doc. de Jaca de 1329: 104.81).

Se encuentran algunos formados sobre tema de perfecto: *supiendo* ‘sabiendo’ (ACRA/VI, 1.º: 15).

2.19. Perífrasis

Las más usadas son las siguientes:

aver a + infinitivo, perífrasis de infinitivo que tiene valor de obligación:

otro mesage en su lugar que cunpla tanto tiempo quanto aquel otro avia a conplir (FAM: 49); *aquellyos xxx ss. que vos me hauedes a dar en cadaun anno* (MDF: 22.4); & lotra mjtat que sian vuestras empero **que se hayan a colljr** a messión de vos,

¹⁶ Podemos añadir ahora un nuevo ejemplo, que debemos a la gentileza de Óscar Latas: *...atendido que el vino de la ciudad se tuviese de vender et vino forano fuesse **proybito** sino para provision de sus casas...* (doc. de Jaca de 1479; en Manuel Gómez de Valenzuela, *La vida de los Concejos aragoneses a través de sus escrituras notariales (1442-1775)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2009, p. 92).

dito Martín de Morjello... (MDF: 225.11); Fferrando San Vicent, jurado & bolsero de los jurados, le **haujese a pagar** ciertas acusaciones & no las le quieresse pagar... (MDF: 344.10); E no res menos, el protonotario e su lugartenient **bayan a fer** semblant sagrament (ACRA/V: 363); e en la prosecucion de aquella **se haya a enantar** breument, sumaria e de plano (ACRA/V: 368).

En algunos casos hay que entender implícita la prep. *a*, que no aparece en el texto:

eceptado que **le a dar** [le ha a dar] *calcina* (LM: 88); e **le a dar** [le ha a dar] *fusta* pora las bastidas (LM: 88); e **lo a pagar** [lo ha a pagar] *en dos tandas* (LM: 88); lo qual adobo en las ditas casas **se haya fazer** a consellyo de mj, dito Jayme Dueya (MDF: 353.35).

ser tenido de + infinitivo ‘estar obligado a + infinitivo’:

quel dito Arnaucolo **sia tenido** a la grada del puent de Milano **de picar** la penya de la part d’aqua et d’alha (DVT: 90); **yes tenido de dar** li todo el aparelho de piedra, calzina, arena, fusta... (DVT: 82); & que **sia tenjda de crjar** la dita fillya mja (MDF: 345.23); Et si por cobrar la dita exarequea & que yo, dito Pascual, **sia tenjdo de pagar** la mjtat del erbaje caso que vos endeússedes a comprar. (MDF: 365.10); que si por ventura vendiades las ditas heras **que siades tenido de fer lo a saber** a mj o al comendador quj por tiempo será (MDF: 236.16).

A veces falta la prep. *de*:

Al qual ordinario ni otro **no sian tenidos obedir** a los ditos comissarios (ACRA/V: 364); Empero qui querra ir a dallar yerba o feno al Fromigar que **sian tenidos ir a dallar** XV dias antes de Santa Maria (EAMJM: 57; doc. de Sallent de 1427); en cadaún anno **siades tenjdo & sean tenjdos dar & pagar** por trehúdo xij dineros jaceses (MDF: 1.11-15).

Son muy frecuentes las perífrasis de <fer + infinitivo>, de carácter factitivo:

fer *carriar*, *fer* *leyr*, *fer* *plegar*, *fer* *pregar*, *fer* *tener*, *fer* *tierra*, *fer* *vender* (MDF). Incluso <fer + fer>:

Aprés de aquesto, el dito Alfonso **fizo fer carta públjca** (MDF: 302.21).

de la present respuesta **fizo ende fer carta públjca** (MDF: 346.40).

3. Aspectos de sintaxis

3.1. Uso de *ne/ende/end/en*

Es habitual el uso de *ne/ende/end/en* como partitivo o como referencia anafórica equivalente a complemento con preposición ‘de ello, de eso, de allí’ (uso que sigue siendo común en aragonés moderno):

Mal aquí soz venidos, car todos o en partida hi podremos fincar, mas vosotros con mal ne partirez (DLAA: 198; doc. de Jaca de 1420).

*debe peytar ad aquella duenna tantas ioyas e tesoros quantos ella **en** suele aver ni tener en su canbra* (FAM: 179).

*el dito dia die a hun aguador que traye diez cargas d'agua, que **non de** havia en la fuent...X d. [no ende había 'no había de ello']* (LM: 83).

*quando cayo una cantonada e otra cantonada que'n **de** stava por cayer* (LM: 98).

*Simientes muytas gites en tierra et pocas **ende** culgas* (FA 207, 1: 357).

*sia tenido aquel singular por qui ruega ho menaçara a recçebir aladma quel no lo embio ne **lende** faulo nen hotro por el* ['ni le habló de ello'] (OAJHU: 38).

*Et qui más **end** pendrá, sia encorrido XX sueldos de colonia* (FA 1350: 13).

*Et qui más **ent** recibirá et qui más **end** dará, XX sueldos de colonia sia encorrido* (FA 1350: 3.2).

El complemento se coloca antes de forma verbal conjugada:

*desto requiero a vos, notario, que **ende** fagades carta públjca.* (MDF: 124.11); *que paguedes décima & promjcia del fruyto que **ende** exjrá a la dita orden* (MDF: 282.10);

Pero detrás de forma verbal no personal o imperativo:

*que si por ventura vos venja mal ni dapnatge prometo de guardar vos **ende*** (MDF: 156.5); *Et requerj a mj, notario djuso scripto, seer **ende** carta públjca* (MDF: 228.20).

Este es el orden que actualmente se da, y es el más frecuente en la Edad Media, pero se pueden encontrar excepciones:

*E David priso la corna de Melchon de la cabeça de aquéll e trobó en aquélla el peso de I besant doro, e fizó **ne** corona a ssí mismo* (LC: 16).

A veces la fusión con un relativo ofrece formas como *quinde* (= *qui + ende* 'que de ello'):

*Empero si algunos no sabran dallar que los **quinde** saben sian tenidos acullir los o acarrenar o ad ayudar los* (EAMJM: 57; doc. de Sallent de 1427);

Un uso específico de *en/ne* se da en las combinaciones pronominales *le + en*, *les + en*. Es sabido que la fórmula más general en el aragonés de hoy para las combinaciones pronominales de complemento indirecto de 3.^a persona más complemento directo de 3.^a persona es *le + en > le'n* 'se lo, se la, se los, se las (a una persona)' y *les + en/ne > les ne, les en* 'se lo, se la, se los, se las (a varias personas)'. Esta construcción la encontramos ya en la Edad Media (ha quedado vista en el apartado de los pronombres personales).

Otro uso específico del complemento pronominal-adverbial *ende* (< lat. INDE) es el que se da con verbos de movimiento conjugados como pronominales. Esta construcción es general en la Edad Media, igual que en el aragonés actual. Pueden variar las formas: *ende* o *end*, en lugar de *en*, pero la construcción es la misma:

...et como **s'ende tornasse** et passasse por Ayerbe fue preso el dito coreu por don Anton de Luna, el qual le tiro las ditas relaciones et certificaciones (ACRA/VII, 1.º: 24); *quelha saliesse del dito lugar de Sallient [...] e que **sende hisse** car ella no hera plazentera ad algunos hombres del pueblo de Sallient [...] que si elha **no sende partía** quelhos mandarían...* (DVT: 83); et **vinos'ende** a tener frontera a Girona (CSJP: 36.509); tornoron **sende** en Secilia (CSJP: 38.143); a lur tierra **sende** tornoron (CSJP: 36.2010); *por la qual cosa él **sende** tornó en continent en su tierra* (CSJP: 35.201).

3.2. Uso de *hy/y/i*

Es también habitual el uso del complemento pronominal-adverbial *hy/y/i* < lat. *ibi*, con referencia anafórica a un lugar mencionado o en relación con un asunto. Según el contexto puede ser interpretado como 'allí, ahí', 'de allí', 'por allí', 'de ello, de eso', 'en eso, en ello'.

En el arag. med. la libertad de colocación de este complemento es mucho mayor que en el aragonés actual. Ahora la norma es que se coloca delante de las formas verbales personales, pero detrás de las formas de imperativo y de las formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio). Por otra parte, no se puede usar con participio. Pues bien, en aragonés medieval esa es también la tendencia y son mayoritarios los ejemplos que cumplen esa norma, pero encontramos también no pocos ejemplos en que aparece el complemento ante formas de infinitivo y de gerundio, y algunas veces incluso con participio. Y otras veces, tras forma verbal personal. Véase, por ejemplo:

*Et mudólos **hy** del monesterio de Clunyego de la orden de San Benbedicto, qu a la ora pululiva et floriva en toda la christiandat* (CSJP: 14.99)

No obstante, los ejemplos más numerosos son los que se ajustan a la norma actual:

*que su senyor morisse en batalla e ellos no **y** morissen* (ACRA/VI, 1.º: 16);

*Et dieçma et premiçia de lo que Dios **y** dara* (DLAA: 173; doc. de Huesca de 1358);

*attendida la qualidat del tiempo e de los feytos que **y** concorren* (ACRA/V: 401).

*dira si en sacaua alguno dellos que abenidos non serán e non **y** queran atorgar* (OAJHU: 12).

*que las obellas que **y** trobaran los officiales que las ne giten* (EAMJM: 79; doc. de Aso Sobremonde de 1446).

*que qualquiere que concello hoyra tocar dentro los ditos dex o señales estando et **no y benira** que pague cada uno por cada begada IIII dineros para concello* (EAMJM: 67; doc de Lanuza de 1431).

*Et el dito don Johan dEljns dixo que como **noy** fuessen todos los patrones nj spondaleros que no los tenja por recebidos* (MDF: 337.11); *Et el dito Pero Sanç, jurado, dixo que **noy** consentia* (MDF: 344.15); *dixo que lo bistiari que fue furtado en el lugar de Colungo que él **noy** era, nj él nj Bernat, cunyado suyo* (MDF: 363.7).

*Et si **hi** tornava aquell dia mesmo o nueyt que como de cabo pueda seyer pendrado* (EAMJM: 63; doc. de Aísa de 1430).

*Et si d'alí adellant en algún tiempo trobados **hi** serán, que sian açotados* (FA 1350: 34.4);

*Mal aquí soz venidos, car todos o en partida **hi** podremos fincar, mas vosotros con mal ne partirez* (DLAA: 198; doc. de Jaca de 1420). Como se ve en este ejemplo, el complemento aparece ante una perífrasis verbal.

Con el verbo *hauer* el compl. *y*, *hy*, prácticamente se convierte en un mero índice gramatical en las contrucciones impersonales:

*que si por la ventura dentro la dita plega lixauan leyto de ropa, que **y** haya almadrach o banua* (MDF: 155.17) ('que haya colchón o cubierta').

Con *hauer* 'tener':

*Item vna bestia, caso que **nj** haya dos* (MDF: 349.16) (posiblemente hay que interpretarlo como 'si tuviera –allí, de ello– dos', aunque también sería posible la interpretación 'si hubiera –allí, de ello– dos').

*É de aquellos, si fillys **hy** hauja* (MDF: 348.7) ('si tenía hijos –ahí, en ello, en el matrimonio–').

Aunque no es frecuente, se encuentra alguna vez en la forma *ye*:

*e aquell ho aquellios que no **ye** serán de los sobre ditos* (OAJHU: 11).

También es posible encontrar, excepcionalmente, la forma *hybe* < lat. *ibi*:

*É decima É primicia de los fruytos que **hybe** colliretz, É de ganado É de altrns cosas que **hybe** furetz É las casas que tingatz en piede É populatas* (DLAA: 3; doc. de Nocito de 1262).

Se encuentran también las formas compuestas *ide* 'ahí mismo' < lat. *ibi* + *IDEM* e *hique* 'allí mismo, en eso mismo' < lat. *hic* + *IDEM*. Veamos algunos ejemplos de *ide* (habitualmente escrito *yde*):

*et asi fuyeron todos, que no **yde** quedaron sino los mercaderes christianos* (CAJ: 15);

*entramos los reyes **hi** fuesen a la batalla, et qualquiera que no **yde** fues que de aquí avant lo uviessen por falso* (CAJ: 17);

*qual mas queran e esto tantas begadas quantas trobados **yde** seran* (EAMJM: 87; doc. de Jaca de 1461).

Y algunos ejemplos de *hique* (también escrito *y que*):

*quel dito Arnaucolo sia tenido a la grada del puent de Milano de picar la penya de la part d'aqua et d'alba, e fer **hique** escalerones do picar la dita penya no se podrá, e fer **hique** paredes aquelhas que serán necessarias* (DVT: 90);

*Et nos ditos juragos e concello e singulares de aquel prometemos et nos obligamos tener et mantener bos en pacifica possession de la dita benzindat et non contradecir bos **hique** en*

ningún tiempo et ayudar bos et dar bos favor et ayuda cuenta todos (EAMJM: 55; doc. de Lanuza de 1425).

apres obroron las trenta quarretadas entro y que onze piqueros (LM: 73).

Variante fonética de *y que* es *ygue* en la forma compuesta *entroygue* < *entro* ‘hasta’ + *ygue* ‘allí mismo’:

de la stanlia del dito Ramon de Gan e de mastre Bernat en toda la torre en derredor entroygue, setze caffizes de calcina (LM: 75); *fize tirar la enruena de la obra del alvacar de Camporrels, entroygue tres jornales al moco mio* (LM: 89).

Quizá sea una variante de *hique* la forma *egue* (aunque también podría pensarse que es una variante fonética de *ebe* < lat. *ibi*):

qué ffeytes en nuestra casa, & exit egue, que no hemos menester tutor, regidor nj adminjstrador, porque gracias naya Dios, nos otras somos de edat perfecta de regir & admjnstrar nuestros bienes (MDF: 347.7).

3.3. Combinaciones de *end* + *hy*

Tal como hoy continúa produciéndose en aragonés, se dan combinaciones de los dos complementos pronominalo-adverbiales: *end* ‘de ello, de eso’ + *hy* ‘allí, ahí’. Ejemplos:

E retenemos en est dito logar el forno pora nuestro senniorio, que ninguno no end hy pueda fer ni aver sino vos (CPRA: 235; doc. de Beruela de 1245);

También aparece en la forma *endi* y *ni*:

e los confites li sían adueytos por I infant fillo de rey si ni haurá, e en caso que no [e]ndi haya, por I noble cauallero [...]. E en caso que no [e]ndi haya por un noble escudero (LC: 19).

casi queriendo dir que el home qui va en grandes cosas e lleva sobre sí cosas maravillosas, comunament se [e]ndi ergüllese (LC: 14).

E de tod el mueble que avían el mariddo e la muller, debe aver la muller la meytat entregament e la otra meytat deven aver sus fillos, si end i a; e si no y a fillos, debe tortiar aquella meytat a los más cercanos parientes que y sían de partes de marido (FAM: 125).

... que tod omne qui quiere vender alguna hereditat que aya avida de su patrimonio o avolorio, primerament lo debe fer asaber ad aquellos que son parientes d’aquella part ond es el parient. E si end y a alguno d’ellos que la quiere comprar, dévela aver por tanto quanto otri y da, he si no en y a alguno que la quiera comprar, bien la puede vender después a qui quiere (FAM: 104).

E finida e acabada la ledanía con las oraciones dessus ditas, si el rey no es cauallero, II fillos de reyes, si presentes serán; e si no ni ha sino uno, aquéll (LC: 24).

entre los cuales lugares ni ha huoyo uno clamado Sancho Auarcha (CSJP: 12.73).

3.4. Doble negación

Esta una construcción característica en el aragonés medieval. Si bien se encuentran ejemplos en el aragonés moderno, no tiene ahora ni la fuerza ni la frecuencia que tenía en la Edad Media. Ejemplos:

*que en tiempo de vendemas **ninguno non sia osado** de dar a las carriaderas sino millera de pan et a as bendemaderas entre dos milleras de pan; et qui mas les en dara, pague por coto V solidos* (DMHU: 229; doc. de 1349);

✠ ***ninguno no** lo acompanyo sino solo Garcia Bonet que fue conel* (DLAA: 212; doc. de Jaca de 1464);

*que **ninguno no** end hy pueda fer ni aver sino vos* (CPRA: 235; doc. de Beruela de 1245);

*Manda el fuero que **ningún omne non** debe mallar **ni** ferir su sirvient **ni** su sirvienta por res que faga* (FAM: 49).

*de aquesti rey don Alfonso qui **res** de lures privilegios **nin** libertades **non** les crebantó* (CSJP: 28-29).

*e **ningún** singular **no** lo puedan contrastar* (OAJHU: 38).

*Et que **ninguno no** pueda carnarar los unos a los otros sino tan solament los jurados de Echo et de Braslavilla* (EAMJM: 73; doc. de Braslavilla de 1438).

*e cavalgará en cavallo blanco **sines que** algún hombre **no** la lieve por las riendas del cauallo* (LC: 44).

«Senyor, no ses susleuantado el mi coraçon, **ni** los mis huellos **no** se son ergullidos... (LC: 13).

3.5. Concordancia del participio con el CD en los tiempos compuestos de verbos transitivos

Como es conocido, es característica del aragonés la concordancia en género y número del participio con el CD en los tiempos compuestos de verbos transitivos, especialmente (o exclusivamente) cuando el CD está antepuesto al verbo y viene además expresado anafóricamente mediante un pronombre (relativo o personal). Esta característica se mantiene a duras penas hoy día en el aragonés hablado de los valles de Echo, Bielsa y Chistau, y se recomienda su uso en el aragonés escrito común (Consello Asesor de l'Aragonés, 2010: 75-78; Nagore, 2001). En el aragonés medieval es de uso general y habitual, incluso de forma menos restrictiva que actualmente.

Veamos algunos ejemplos:

*Et segunt de unos **contos** de paguas **que** los otros **habían feytos*** (LM: 112).

*Con aquellas **vestiduras** mismas **que** la nueyt pasada **haurá leuadas vestidas*** (LC: 20).

*Esta yes la **despensa que** yo don Pero dIpas e feyta por Johan dIpas, fillyo mio* (DLAA: 199; doc. de Jaca de 1425).

*É otros muytos **donatiuos que** nos **hauedes dados*** (DLAA: 205; doc. de Jaca de 1435).

*quellos les farían la misión e los daría **las livreas que habían feytas** para los menospreciantes por tal que la Bal no fallís al numero de **xxi** hombres* (DVT: 46).

*e bezinos del dito lugar en nombre suyo o encara del dito concelho **la ayan acusada** siquier ocupada de elha seyer pozonera, siquier fatillera* (DVT: 84)

*con toda **la tierra quel** dito conte **avía conquistada*** (CSJP: 35.7).

*por **la filla suya que había enprenyada*** (CSJP: 23.43).

*que fues perdonada ad aquellos **qui la han acusada*** (CSJP: 14.73).

*no contento con las **injurias que** ante le **avía feytas*** (CSJP: 33.41).

Si el CD no es plural pero se trata de un CD complejo, compuesto de varios elementos, la concordancia es también en plural:

*Recito la ofensa é rebellion **que** el li **havia feytas*** (DLAA: 198; doc. de Jaca dd 1420).

Pero también encontramos ejemplos en que se produce concordancia y sin embargo el CD aparece de forma expresa detrás del verbo:

*dixo que el **havia feytas** las ditas ofensas* (DLAA: 198; doc. de Jaca de 1420).

*et de otras fembras **avies procriados** muytos fillos* (CSJP: 36.32).

3.6. Conjugación de los tiempos compuestos con el verbo *ser* (en verbos de movimiento, verbos conjugados como pronominales y verbo *ser-estar*)

Es general en el aragonés medieval la conjugación de los tiempos compuestos de verbos de movimiento con el verbo *ser*, e igualmente la de los verbos conjugados como pronominales y la del propio verbo *ser-estar* (Nagore, 2001). Esto tiene sus implicaciones sintácticas, dado que entonces el participio concuerda en número y en género con el sujeto. Los ejemplos de este comportamiento son abundantísimos. Veamos, en primer lugar, ejemplos de verbos de movimiento:

*Mal aquí **soz venidos**, car todos o en partida hi podremos fincar, mas vosotros con mal ne partirez ‘habéis venido’* (DLAA: 198; doc. de Jaca de 1420); *Et como luego encontinent apres del dito Girauton elhos **fuesen ydos** a Peyralun por recebir las bacas* (DVT: 104); *e los philisteus supieron que **era entrado** en la dita ciudat* (ACRA/VI, 1.º: 14); ***somos venidos** ‘hemos venido’* (ACRA/VI, 1.º: 15); *...menos que non **sía venido** el pleito delant iusticia* (FAM: 42); *Si alguno pierde moro o mora que tienga en cativo e a sospeyta **que sía entrado** o escondido en casa de nenguno...* (FAM: 178); *E el*

termino de la dita assignacion **fuesse pasado** [‘hubiese pasado’] requiríe que los absentes fuesen reputados contumaces (ACRA/VI, 1.º: 19); con la voluntat de los prelados, religiosos, ricos hombres, mesnaderos, caveros, infançones e procuradores de las ciudades, villas, villeros del regno de Aragon, qui en la dita corte **plegados serán** (ACRA/VI, 1.º: 27); Et como todo el dia pendiesse la present assignación et muytos de los del dito regno fuesen absentes et **no fuesen encara venidos** a la dita villa, por aquesto dixieron que continuavan et continuoron el present parlament (ACRA/VII, 1.º: 24); muytas gentes darmas estrangeras **son entradas** (ACRA/V: 405); car el rey de Francia ni el rey Carlos no **son venidos** por fer armas, sino por matarlo (CAJ: 18); Quando el rey **fue tornado** en Aragon... (CAJ: 10); algunos delios **son puyados** en bienes he otros **son devallidados**, así mesmo de lures bienes [‘han subido... han descendido’] (OAJHU: 23); dentro terçer día que la bestia **será tornada** a su poder [‘haya vuelto’] (OAJHU: 17); que por mandamiento ho ruego suyo ho de hotro por el **yes venido** [‘ha venido’] (OAJHU: 38); hordenamos que los singulares foranos que **son venidos** a la ciudat o vernán d’aquí adelant... (OAJHU: 44); assi como el otro hauia sacado el siero, que primiendo la leyt **era exido** (FA 207, I: 275); sabet que yo parto huey, dia miercoles, de Barbastro & vo a Caragoça por dar conto a Gil de Laraz & **seria venjdo** enta vos sino cuydando que no vos hi trobas (MDF: 121.20-22); atorgo & recognosco que **so benjdo** a lial conto & verdadero con vos (MDF: 214.2); se haujesse afirmado con el por cierto tienpo & **se fues exido** del serujcio (MDF: 310.7); no podieron los otros aver que **yeran foydos** (CSJP: 20.144); yo **so venido** ante vos (CSJP: 36.375); como el comte Julian, sosmeso del dito rey Rodrigo, **fues ydo** por mesagería al rey Aboali (CSJP: 3.80-81); et **fues puyado** en él por bofordar (CSJP: 37.90); quando **fue tornado** en Aragon (34.43); los primeros **eran passados** a Gallego en Cuera (CSJP: 18.19-20).

Igualmente, con verbos de cambio de estado (*morir*, *naxer*, *fincar*, *esdevenir*):

que uno de los millors cavalleros del mundo que **era muerto** (CSJP: 36.330); non se pensavan que heredero **fues fincado** en tierra (CSJP: 12.16); veyendo que **yeran fincados desconortados** (CSJP: 16.18); et muytos christianos por el nombre de Ihesu Christo **hi fuessen muertos** (CSJP: 36.54-55).

También se conjugan con el verbo *seyer* los tiempos compuestos de verbos conjugados como pronominales:

ni los mis huellos no **se son ergullidos** ‘no se han enorgullecido’ (LC: 13); con qualesquiere misiones que por aquella razón **se son feytas** o **se faran** (CGZ: 238); **se heran recullidos** (CSJP: 33. 57), el rey d’Aragón **se yes levado** leyalment (CSJP: 38.323); Como en aquesta rebelión **se fuesen feytas et seguidas** muytas batallas (CSJP: 36.54).

El propio verbo *seyer-estar* se conjuga en los tiempos compuestos con las formas personales del verbo *seyer* y con el participio de *estar*: (*e*)*stado*, *-a*, *-os*, *-as* (aunque a veces también aparece el del verbo *seyer*: *seydo*, *-a*, *-os*, *-as*):

la qual sobremesa indubitablement creya el dito procurador **seyer stada feyta** por inadvertencia (PMHU: 112) [‘haber sido hecha’]; **yes stado premonido** acordado de la una partida e de la otra [‘ha sido p.’] (DVT: 57); Apres de los sobredito, dia jueves

que se contaba a XI dias del mes de abril del anyo sobredito, al qual dia las ditas cortes **eran stadas convocadas e assignadas** [‘habían sido convocadas’] (ACRA/VI, 1.º: 5); al qual dia el Parlament si quiere congregacion general de los quatro braços et stamientos del regno de Aragon **ye estado convocado**, clamado en la villa de Alcanyiz, et dentro del regno de Aragon **yes stado convocado** sitiado en la yglesia collegial de la dita villa (ACRA/VII, 1.º: 24); car el dito feyto por los juristas de la Corte general **yes stado razonado e tractado** (ACRA/V: 401); como otras inquisiciones de madamiento vostro, senyor, **sean stadas feytas** assi contra la reyna Sibilia (ACRA/V: 401); por los montes qui por él et del conte d’Aragón les **eran estados dados** (CSJP: 11.57); la voluntaria diffamación que le **era estada levantada** (CSJP: 14.68); la qual muytas vegas **era estada fuertment combatida** (CSJP: 38.358); et li **eran estados fieles** (CSJP: 23.29);

Hoy se conserva en el arag. mod. este procedimiento de conjugación en los tiempos compuestos de movimiento (así como en los de cambio de estado, en los conjugados como pronominales y en el verbo *estar*), aunque solo tiene vitalidad en algunas variedades diatópicas concretas: arag. de los valles de Echo, Bio, Bielsa, si bien esporádicamente se registra algún ejemplo en el valle de Chistau y en algunas otras zonas (Consello Asesor de l’Aragonés, 2011: 79-87; Nagore; 2001).

Puede seguirse el rastro de este rasgo sintáctico en la Pastorada de Besians (s. XVIII): “Bien sabito es que mi padre / **ye benito** de Nocellas” (Pueyo, 1973: 278).

3.7. Uso del futuro en subordinadas condicionales y temporales contingentes

Este es un rasgo general en el aragonés medieval que hoy se mantiene escasamente. Veamos algunos ejemplos:

si alguno **se recollira** en elesia o en casa o palacio de infançon o de otros privilegiados lugares et **será reptado** [‘acusado’] de traycion et por salvarse **sera sacado** de aquel lugar en do **será recullido** et depues **mudara** la demanda no perseverando en el refterio [‘acusación’]; que sia merce del senyor rey que si **no querra** el acusado reptar, que no sia tenido [‘no esté obligado’] el acusado responder a otra demanda si le seria feyta. (FA 207, II: 499); e sia tenido el bendedor ho vendedera sobreditos de manifestar e declarar aquella benda dentro tercer dia que la dita benda **aura feyto** (OAJHU: 37); que si algún ferrero **enclauará** qual quiere bestia a ferrar... en el lugar do **se acaecerá**, si el sennyor de la bestia lo **querrá** demandar (FA 1350: 9.1); et si lo **fará**, LX sueldos de colonia en la dita forma pague (FA 1350: 11.2); mientras que fruitas **hi aurá** (FA 1350: 12.1); ...de qualesquiere ganadero o ganaderos que las **querrán** erbajar y las **querrán** inbiar a trayer para aquel tiempo (EAMJM: 143; doc. de Sallent de 1527); Empero qui **querra** ir a dallar yerba o feno al Fromigar que sian tenidos ir a dallar XV dias antes de Santa Maria (EAMJM: 57; doc. de Sallent de 1427); Et si **requerido sera** e acullir no lo **querra** que le coste XV sueldos (EAMJM: 57; doc. de Sallent de 1427); que si **se trobara** o a noticia de los jurados o de alguno dellos **venira** o ha venido que del

çaguero dia del mes de abril mas cerca pasado aqua o daquavant (EAMJM: 101: doc. de Jaca de 1480); *si será allí trovada, allí deve oyr iudicio de la iusticia* (FAM: 65); *Si un omne exirá de la iglesia o d'algún forno o de molino o de bayno e que faga de fueras algún maleficio...* (FAM: 178); *Otrosí, quando alguno omne trobará la cosa que haya perdida en mano d'otro* (FAM: 175); *E demientes el rey se posará la corona sobre la cabeça el arcevispe diga aquesta oración:...* (LC: 33); *E demientes el rey prenderá el ceptre, el arcevispe diga sobre el rey...* (LC: 339); *E demientes el rey prenderá el pomo, el arcevispe diga las oraciones siguientes:...* (LC: 34); *E quando todo será complido e feyto, e la nueyt la qual deurá veylar se acercará, fagase adobar de sus cabellos* (LC: 71)

Véase algún ejemplo en arag. moderno o contemporáneo: “y por más que tu **querrás** / el recobrar tu hacienda / a la fin te enviarán / como enseña la experiencia / con una palla en o culo / y doscientas desvergüenzas / y quizás a garrotadas / te romperán las costillas” (Pastorada de Besians, s. XVIII; Pueyo, 1973: 284); “Cuando a sierra zerca **berás**, / l'agua más zerca está” (Plasencia del Monte; López/Montaner, 2000: 61).

3.8. Falta de prep. *a* ante CD de persona

Es habitual en el arag. med. esta característica sintáctica, que coincide con el catalán, el occitano y el francés; es decir, liga al aragonés con la galorromania. Véanse algunos ejemplos:

porque muytas vezes ha hombre visto que los pobres vencían los ricos ‘porque muchas veces se ha visto que los pobres vencían a los ricos’ (ACRA/VI, 1.º: 14); *Assin, senyor, vos faziendo, es assaber, los buenos premiando, gualardonando, promoviendo* (ACRA/VI, 1.º: 18); *Manda el fuero que ningún omne non debe mallar ni ferir su sirvient ni su sirvienta por res que faga* (FAM: 49); *que acusassen la reyna, lur madre, al rey* (CSJP: 14: 52-53); *E vntoron David en rey sobre Israel* [‘ungieron como rey a David’] (LC: 15); *et prendió por muller la filla del rey de Castiella* (CSJP: 35.53); *et matavan et robaban las gentes del regno* (CSJP: 20.99); *fizo morir los ditos traydores* (CSJP: 33.59); *furtó los ditos fillos* (CSJP: 36.421); *et abrió la dita reyna por el vientre* (CSJP: 12.10); *gitó los ditos moros* (CSJP: 23.68).

La continuidad de este rasgo sintáctico puede rastrearse en las Coplas de Santa Orosia (Jaca, s. XVII): “A Orosia he de bailar / Una mudanza tocada / Para alegrar **ixa chen** / **Ixa chen** de la montaña” (Pueyo, 1973: 274).

3.9. Acumulación de adverbios en *-ment*

Cuando se acumulan dos (o más) adverbios en *-ment*, lo típico del aragonés medieval es que aparezca el morfema *-ment* solamente en el primero de los adverbios, no repitiéndose en el segundo, por sobreentenderse:

et reconocieron aquell seyer real et los ditos ganados de la dita ciudat alli poder abeurar liberament et franca (CGZ, p. 269).

los quales prometo & me obligo dar & pagar cada & quando por vos requerjdo ende sere, de dja o de nueyt, **jradament o pagada** (MDF: 125.6) ['de forma airada, es decir, con enfado, o con satisfacción, es decir, estando contento, satisfecho'].

lo qual Exemeno haujesse muerto **jnjusement & no deujda** (MDF: 307.8).

que ellyos sabessen, la uniuersidad de Saranyena nol deuja njnguna cosa **concellarment nj singular**. (MDF: 330.8). ['ni colectivamente ni particularmente'].

specialment et expressa, universalment e singular (EAMJM: 143; doc. de Sallent de 1527).

aconselladament e acordada (CPRA: 320; doc. de Beruela de 1451).

como sian actos concernientes todos vostros regnos **universalment e conjuncta** (ACRA/V: 390).

El rey don Jaume de Mallorquas vivio **sinplement et buena** (CAJ: 27).

más **sanament et proveytosa** (DMJ: 264).

renunciaran a las ditas presentacion o presentaciones **publicament e paladina** [...] E contra aquellas ni alguna de aquellas no venir ni facer venir ni consentir **directament ni indirecta, paladinament ni escondida** (EAMJM: 89; doc. de Jaca de 1461).

alegrament et pagada (CSJP: 35.139); **aulement et falsa** (CSJP: 38.320); **devotament et sancta** (CSJP: 5.4); **francament et goyosa** (CSJP: 14.42); **fuermement e destreita** (CSJP: 36.485); muy **libralment e poderosa** (CSJP: 33.48); **vigorosament et varonil** (CSJP: 36.654).

Sin embargo, cuando se encuentra el adverbio de modo *bien* y un adverbio en *-ment*, este suele aparecer en segunda posición:

sía feyta mj sepultura bien & ondradament (MDF: 14.10); *segunt que maestre deue amostrar a deciplo bien & leyalment* (MDF: 229.9-10); *bien & plenerament ciertificados* (CPRA: 320; doc. de Beruela de 1451).

4. Conclusiones

Con respecto a la morfología, hay un buen número de elementos del aragonés medieval que se conservan hoy en el aragonés moderno (si bien, a veces, ya no en todas las zonas del dominio lingüístico), como, por ejemplo: el género femenino en adjetivos; los pronombres *li*, *lis*; el indefinido *otri*; el relativo *qui*, partículas como *guaire*, *muito*, *no pas*, *dellá o dillá*, *encara*, *enta*, ... Y de forma muy escasa y limitada: *hoc* (*ó*), *e*.

Pero también hay un buen número de elementos que no se conservan, por ej.: el posesivo *lur*; o partículas como *car*, *doncas*, *cras*, *entro a*, *hoc encara*, *maguera*, *entro a*, *ad...*; ¿el interrogativo *quiénto*?

Por otro lado, lo que más llama la atención es que algunos de los elementos o procedimientos formales de la morfología que hoy son típicos del aragonés, apenas se ven en el arag. med., si no es como excepciones a la regla: la formación

del plural en *-s* tras consonante; los plurales en *-z*; los artículos *o, a, os, as* (y en menor medida, pero también, el art. *lo*); el indefinido *bel, bella*; el morfema verbal de 2.^a persona de plural *-z*; el morfema verbal de pretérito imperfecto de indicativo *-ba*; participios en *-ato, -ito*. Y esto es difícil de explicar.

En cuanto a la sintaxis, algunos rasgos característicos del aragonés medieval se conservan bien en el moderno. Nos referimos principalmente a las construcciones pronominales (prep. + pronombre; combinaciones de pronombres átonos), los complementos pronominalo-adverbiales *bi* y *ne* (y sus combinaciones), la doble negación...

Sin embargo, algunos de los hechos más característicos, hoy se encuentran de forma escasa o en franco declive: la concordancia del participio con el CD; la conjugación de los tiempos compuestos con el verbo *ser*; –uso de futuro en subordinadas de contingencia temporal.

Y algunos no se encuentran en el aragonés moderno (en el habla viva tradicional), como: la coordinación de adverbios en *-mén*; la forma compuesta *ide* < IBI IDEM; etc.

Bibliografía

- ABARCA DE BOLEA, Ana (1980): *Obra en aragonés*. Introducción, notas y comentarios de Inazio Almudévar, Chulio Brioso, Angelines Campo y Francho Nagore, Uesca: Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- ACRA/V = *Acta Curiarum Regni Aragonum. Tomo V. Cortes de los reinados de Pedro IV/4 y Juan I. Cortes de Zaragoza, 1381; Cortes Generales de Monzón, Tamarite y Fraga, 1383-1384; Cortes Generales de Monzón, 1388-1389*. Edición a cargo de J. Ángel Sesma Muñoz, Zaragoza: Grupo CEMA / Ibercaja / Cortes de Aragón / Gobierno de Aragón, 2009.
- ACRA/VI, 1.º = *Acta Curiarum Regni Aragonum. Tomo VI, vol. 1.º. Cortes del Reinado de Martín I. Cortes de Zaragoza de 1398-1400*. Edición a cargo de Germán Navarro Espinach, Zaragoza: Grupo CEMA / Ibercaja / Cortes de Aragón / Gobierno de Aragón, 2008. [Especialmente interesante es el discurso de apertura de las Cortes de Martín I, así como la respuesta del arzobispo de Zaragoza].
- ACRA/VII, 1.º = *Acta Curiarum Regni Aragonum. Tomo VII, vol. 1.º. Parlamentos del interregno. Parlamento de Alcañiz y Zaragoza (1411-1412)*. Ed. a cargo de J. Ángel Sesma Muñoz, Zaragoza: Grupo CEMA / Ibercaja / Cortes de Aragón / Gobierno de Aragón, 2011.
- ALIAGA, José Luis y ARNAL, María Luisa (1999): *Textos lexicográficos aragoneses de Benito Coll*, Zaragoza: Libros Pórtico.
- ALVAR, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid: Gredos.

- ALVAR, Manuel (1973): «Grafías navarro-aragonesas», *Estudios sobre el dialecto aragonés*, I, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- BALLARÍN CORNEL, Ángel (1978): *Diccionario del benasqués*, Zaragoza, 2.^a ed.
- CAC = Miguel Ángel GARGALLO LOZANO y Manuel TOMELO TURÓN (2011): *Los riegos en Villamayor de Gállego. Compromís, i Sentencia Arbitral, Sobre Derechos del Azud i Acequia de Candeclaus, 1406*, Zaragoza: Asociación Cultural «Aljez» / Sociedad Cultural Aladrada.
- CACHO BLECUA, Juan Manuel (1996): «El prólogo del *Rams de flores*». Egido, Aurora y Enguita, José M.^a (eds.): *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- CAJ = RIQUER, Martín de (1944): «Crónica aragonesa del tiempo de Juan II», *Analec-ta Sacra Tarraconensia*, 17 (Barcelona, 1944), pp. 1-29.
- CGZ = CANELLAS, Ángel (1988): *Diplomatario medieval de la Casa de Ganaderos de Zaragoza*, Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- CIÉRVIDE, Ricardo (1970): «El Romance Navarro Antiguo», *Fontes Lingvae Vasconvm. Studia et documenta*, año II, núm. 6 (septiembre-diciembre 1970), pp. 269-370.
- COLL Y ALTABÁS, Benito (1999; 2015 [1921]): «Prólogo» a la *Colección de Voces Aragonesas, Tomo II*, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza* entre el 05.07.1921 y el 24.03.1922 [aunque redactada en 1902]. Se puede ver ahora en: J. L. Aliaga y M. L. Arnal, 1999: 89-127; y en *Colecciones de voces aragonesas para la formación del Diccionario aragonés* [Zaragoza, Tip. del Hospicio Provincial, 1916-1923], Edición conmemorativa del Centenario de la Fundación del Estudio de Filología de Aragón en la Diputación de Zaragoza (1915-2015), Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2015, pp. 137-178. [Contiene el primer esbozo conocido de gramática del aragonés].
- CONSELLO ASESOR DE L'ARAGONÉS (2011): *Resoluzions e informes (2000-2011)*, Ues-ca: Consello d'a Fabla Aragonesa / Instituto de Estudios Altoaragoneses / Rolde de Estudios Aragoneses.
- CPRA = María Luisa LEDESMA RUBIO (1991): *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- CSJP = Francho NAGORE LAÍN (2003): *El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de Peña*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- CSJP = Carmen ORCÁSTEGUI GROS (1986): *Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa). Edición crítica*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- DCSMA = M.^a Dolores BARRIOS MARTÍNEZ (2010): *Documentos de la Colegiata de Santa María de Alquézar. Siglos XI al XIII*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- DCSMA = Francho NAGORE LAÍN (2016): «Una fuen importán ta o conoximiento de l'aragonés d'a segunda metá d'o sieglo XIII: os *Documentos de la colegiata de Santa Maria de Alquézar. Siglos XI al XIII*», *Luenga & fablas*, 20, pp. 157-164.

- DCZ = Concepción VILLANUEVA MORTE y Mario LAFUENTE GÓMEZ (coords.) (2015): *Documentos del Concejo de Zaragoza. Edición crítica de los fondos del Archivo Municipal. I (1285-1348)*, Zaragoza: Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos (Universidad de Zaragoza) / Grupo C.E.M.A. (Centro de Estudios Medievales de Aragón).
- DLAA = Tomás NAVARRO TOMÁS (1957): *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Syracuse, New York: Syracuse University Press.
- DLAA = J. REIDY FRITZ (1977): *Documentos notariales aragoneses, 1258-1495. Estudio lingüístico*, Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- DMHU = Carlos LALIENA CORBERA (1988): *Documentos municipales de Huesca, 1100-1350*, Huesca: Ayuntamiento de Huesca.
- DMJ = LÓPEZ PÉREZ, Carmen María (1995): *Jaca. Documentos Municipales (1269-1400)*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- DNT = Jesús VÁZQUEZ OBRADOR (2009): «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (I): años 1401, 1402 y 1424», *Alazet*, 21 (2009), pp. 89-122; «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (II): años 1403-1405», *Alazet*, 22 (2010), pp. ; «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (III): años 1424-1426», *Alazet*, 23 (2011), pp. 99-218; «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (IV): años 1427 y 1428», *Alazet*, 24 (2012), pp. 173-272; «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (V): año 1431», *Alazet*, 25 (2013), pp. 121-248; «Documentos notariales tensinos del siglo xv redactados en aragonés (VI): año 1443 (octubre) y 1450», *Alazet*, 26 (2014), pp. 175-226.
- DOB = Jesús VÁZQUEZ OBRADOR (1998): «Onomástica de Biescas en protocolos del siglo xv: documentos», *Alazet*, 10, pp. 205-245.
- DRSJP = Ana Isabel LAPEÑA PAUL (1997 y 1999): «Documentos en romance del monasterio de San Juan de la Peña (primera serie, siglo XIII-1325)», *Alazet*, 9 (1997), pp. 215-349, y «Documentos en romance del monasterio de San Juan de la Peña (segunda serie, 1325-1399)», *Alazet*, 11 (1999), pp. 295-340.
- DVT = Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA (1992): *Documentos del Valle de Tena (siglos XIV y XV)*, Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- EAMJM = Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA (2000): *Estatutos y Actos Municipales de Jaca y sus montañas (1417-1698)*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- ENGUITA UTRILLA, José M.^a y LAGÜENS GRACIA, Vicente (1992): «Aspectos filológicos», *Ceremonial de la Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón. [ms. R. 14.425 de la Biblioteca de la Fundación «Lázaro Galdiano», en Madrid]. Tomo II. Transcripción y estudios*, Zaragoza: Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, pp. 57-84.
- FA 1350 = Gunnar TILANDER (1935): «Fueros aragoneses desconocidos promulgados a consecuencia de la gran peste de 1348», *Revista de Filología Española*, xxii, pp. 1-22 y 113-152.

- FA 207, I = José Luis LACRUZ BERDEJO (1947): «Fueros de Aragón hasta 1265», *Anuario de Derecho Aragonés*, II, pp. 223-362. [Versión en aragonés de los Fueros de Aragón contenida en el ms. 207 de la BUZ. Letra de principios del s. xv].
- FA 207, II = Jesús BERGUA CAMÓN (1949-1950): «Fueros de Aragón de 1265 a 1381», *Anuario de Derecho Aragonés*, v, pp. 457-575. [Versión en aragonés de los Fueros de Aragón contenida en el ms. 207 de la BUZ. Letra de principios del s. xv].
- FA 458 = Gunnar TILANDER (1937): *Los Fueros de Aragón según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Lund: C. W. E. Gleerup. [Texto de principios del s. XIV] = FA 458.
- FAM = Antonio GARGALLO MOYA [ed.] (1992): *Los fueros de Aragón [según el ms. del Archivo Municipal de Miravete de la Sierra (Teruel)]*, Zaragoza: Anubar ediciones.
- GILKISON MACKENZIE, Jean (1984): *A Lexicon of the 14th-Century Aragonese Manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, Madison [Wisconsin, USA]: Seminary of Medieval Studies.
- GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel (2014): *Al margen de los protocolos notariales aragoneses. Memorias y crónicas. Antología de poesía notarial y notas varias (1429-1711)*, Zaragoza: El Justicia de Aragón.
- GOROSCH, Max (1950): *El Fuero de Teruel*, Stockholm («Leges Hispanicae Medii Aevii», I). [Edición facsímil en: *Tiempo de Derecho foral en el sur aragonés: los fueros de Teruel y Albarracín*, II, Zaragoza: El Justicia de Aragón, 2007].
- KERKHOF, M. P. A. M. (1987): «El diptongo *ua* y el posesivo *lur* en el aragonés medieval: dos formas que desaparecen tempranamente (siglo XIV) de la lengua escrita», *Orbis*, XXXII, pp. 85-96.
- LC = *Ceremonial de la Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón*. [ms. R. 14.425 de la Biblioteca de la Fundación «Lázaro Galdiano», en Madrid]. Tomo II. *Transcripción y estudios*, Zaragoza: Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1992. [Texto del Ceremonial, transcrito por Ángel Sanvicente, en pp. 12-53; «Aspectos filológicos», por José M.^a Enguita y Vicente Lagiëns, en pp. 57-84. Este mismo texto había sido transcrito por Jerónimo de Blancas en su obra *Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón*, Zaragoza, por don Juan Francisco Andrés de Ustarroz, 1641, libro I, cap. x, pp. 117-152, y libro II, cap. v, pp. 173-185].
- LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles (1977): *El Romance Navarro en los Manuscritos del Fuero Antiguo del Fuero General de Navarra*, Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles y VILLACORTA MACHO, Consuelo (2013): *Paisaje rural y explotación agropecuaria. Léxico de los recursos naturales y de la vida cotidiana en el aragonés, navarro y romance vasco (siglos XIII-XVI)*, Zaragoza: Pressas de la Universidad de Zaragoza.
- LM = María Teresa IRANZO MUÑO (1986): *La muralla de Huesca en la Edad Media*, Huesca: Ayuntamiento de Huesca (col. «Crónica» de Estudios y documentos sobre Huesca, 1). [Contiene el *Libro de los muros* (1444-1465) en las pp. 53-122 y un apéndice documental en pp. 123-142].

- LÓPEZ SUSÍN, José Ignacio y MONTANER SUSÍN, M.^a Dolores (2000): *Bocabulario de Plasenzia (Sotonera)*, Uesca: Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- MDF = FRANCHO NAGORE LAÍN y Jesús VÁZQUEZ OBRADOR (2018): *Minutas en aragonés en protocolos de los años 1390-1399 de Domingo Ferrer, notario de Barbastro. 1. Selección de documentos: transcripción y edición*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1976): *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MONEVA Y PUYOL, Juan (2004 [1924]): *Vocabulario de Aragón*. Edición y estudio de José Luis Aliaga Jiménez, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza/ IFC / Xordica Editorial.
- NAGORE LAÍN, Francho (1989): *Gramática de la lengua aragonesa*, Zaragoza: Mira Editores, 5.^a ed.
- NAGORE LAÍN, Francho (2001): «La conjugación verbal compuesta en aragonés medieval», *Alazet*, 13, pp. 65-90.
- NAGORE LAÍN, Francho (2002): «Bellas areas lexicals orichinals en Aragón», *Rolde*, 99-100-101 (enero-septiembre), pp. 165-176.
- NAGORE LAÍN, Francho (2007): «Aspectos lingüísticos de la redacción romance de los Fueros de Teruel y Albarracín en comparación con otros textos medievales en aragonés». *Tiempo de Derecho foral en el sur aragonés: los fueros de Teruel y Albarracín. Tomo I: Estudios*, Zaragoza: El Justicia de Aragón, pp. 419-448.
- NAGORE LAÍN, Francho (2016): «Cuatro lecciones de morfosintaxis del aragonés». Benítez, María Pilar; Eito, Antonio.; Nabarro, Chusé Inazio; Nagore, Francho (eds.): *Contribuciones al estudio del aragonés*, Zaragoza: Aladrada Ediciones, pp. 143-255.
- OAJHU = Miguel Ángel MOTIS DOLADER [ed.] (1990): *Ordinaciones de la alcabala de la aljama judía de Huesca del año 1389*, Zaragoza: Anubar ediciones.
- OPB = Mariano DE PANO (1915): *Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro*. Zaragoza, Mariano Escar, tipógrafo. [Edición facsímil: Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro, 2011, con estudio introductorio de Jesús Vázquez Obrador].
- OPB = VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2011): «Aspectos lingüísticos», en *Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro*, publicados por D. Mariano de Pano. Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro, 2011, pp. 5-62. = OPB
- PMHU = María Teresa IRANZO MUÑO (2008): *Política municipal y vida pública en Huesca. Documentos (1260-1527)*, Zaragoza: Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos (Universidad de Zaragoza) / Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- DMJ = LÓPEZ PÉREZ, Carmen María (1995): *Jaca. Documentos Municipales (1269-1400)*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- PUEYO ROY, Mercedes (1973): *El dance en Aragón. Origen y problemas estructurales de una composición poética*, Zaragoza / Lund (Suecia): edición de la autora.
- RA = J. RIUS SERRA (1926): «Refranes del siglo XIV», *Revista de Filología Española*, XIII, pp. 364-372.

- SARALEGUI, Carmen (1971): *El testamento de Carlos III de Navarra. Edición, estudio lingüístico y vocabulario*, Pamplona: Institución «Príncipe de Viana».
- SARALEGUI, Carmen (1977): *El dialecto navarro en los documentos del Monasterio de Irache (158-1397)*, Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (2005): *Misión lingüística en el Alto Aragón*. Edición y estudio de Óscar Latas Alegre, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza / Xordica Editorial.
- TILANDER, Gunnar (1951): *Los Fueros de la Novenera*, Stockholm («Leges Hispanicae Medii Aevi», II).
- VILA RUBIO, María Nieves (1990): *Aspectos de sintaxis coloquial en documentos aragoneses del siglo XV*, Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación.
- VM = Francho NAGORE LAÍN (2019): «Un excelente vocabulario de la *scripta* navarroaragonesa del siglo XIII». Tilander, Gunnar, *Vidal Mayor. Traducción aragonesa de la obra* In excelsis Dei Thesauris de Vidal de Canellas. Vocabulario, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. XXI-LXIX.
- VM = Gunnar TILANDER (1956): *Vidal Mayor. Traducción aragonesa de la obra* In excelsis Dei Thesauris de Vidal de Canellas. 3 tomos, Lund: Hakan Ohlssons Boktryckeri («Leges Hispanicae Medii Aevi», IV).

EL CATALÁN EN TEXTOS MEDIEVALES ARAGONESES NO LITERARIOS

María Teresa Moret Oliver
Universidad de Zaragoza

1. Introducción

Aragón, durante la Edad Media, se nos muestra como un paradigma en el que conviven diversas culturas y coexisten diferentes lenguas, tanto en el plano oral como en el escrito, que es el único medio que tenemos para acceder al pasado más remoto. Junto con las denominadas lenguas cultas, el latín, el árabe o el hebreo —con una función predominantemente litúrgica—, las fuentes medievales escritas nos ofrecen el testimonio del empleo de otras que se usaron como medio de comunicación y como instrumento de redacción de documentos oficiales: el aragonés, el catalán, el occitano y, a partir del siglo xv, el castellano, lengua que irrumpe con fuerza y que provocó que las manifestaciones lingüísticas más autóctonas quedaran relegadas a las zonas más inaccesibles de su territorio.

Las variedades románicas existentes en este espacio —a pesar de ser muy próximas e inteligibles entre sí—, presentaban una serie de evoluciones divergentes ya desde sus inicios. El aragonés se extendió desde los valles pirenaicos hacia el sur con el avance de la Reconquista y de la repoblación aragonesa por todos los territorios del reino (a excepción de la zona más oriental), e incluso dejó huellas en áreas vecinas. El catalán, por otro lado, asentado en el área oriental, tiene su origen en los dialectos románicos que se utilizaban en la vertiente meridional del Pirineo oriental. Su uso oral y escrito estaba circunscrito al espacio geográfico cuyos límites se corresponden prácticamente con los territorios aragoneses donde hoy se mantiene todavía con firmeza, aunque el peso que tenía en el conjunto de la Corona supone que se puedan localizar documentos en esta lengua en cualquier punto de Aragón.

Junto al aragonés y al catalán, no deben olvidarse ciertas minorías lingüísticas, entre las que destacan una comunidad compacta de occitanos —que se estableció en Jaca desde la segunda mitad del siglo x— o las comunidades judía y morisca. En cuanto al castellano, más allá de la influencia que pudiera ejercer en el aragonés de zonas fronterizas, no se utilizó en Aragón hasta bien avanzada la Edad Media y, cuando esto ocurrió, no lo hizo en una zona específica, sino en todo el territorio. No obstante, el multilingüismo mencionado no afecta del mismo modo a todo el territorio ni a todo el periodo considerado (*vid.* Enguita 2009: 112).

En relación con las lenguas cultas, el latín fue, durante el periodo bajomedieval, la lengua más frecuente en la escritura y era aprendida para un fin escrito o ritual, y en escasas ocasiones se usaba como *lingua franca*. Los mudéjares aragoneses, por otro lado, no utilizaban el árabe (a diferencia de los valencianos), sino el romance como lengua vehicular; de hecho, uno de los rasgos más característicos de su identidad lingüística es el uso del alifato, esto es, el empleo del alfabeto árabe en textos romances (aljamiados), al igual que los judíos quienes se servían del hebreo de manera muy excepcional.

2. El catalán como lengua de la scripta en Aragón

2.1. Del periodo arcaico a la sociedad feudal

Los distintos estudios sobre textos en romance de orígenes permiten aducir que el paso del latín a las lenguas vernáculas debió de ser bastante homogéneo. No obstante, debemos ser cautelosos a la hora de describir cómo se produjo el tránsito de la oralidad a la escritura puesto que, al parecer, no existe una secuencia lineal continuada. La novedad de escribir en vernáculo no alcanzó a los distintos territorios de la península ibérica al mismo tiempo, la adopción tampoco es idéntica en los diversos centros de producción escrita, dado que se trata de un proceso condicionado por diversos factores, entre los que, seguramente, el más importante fuera la tipología del texto que se redactara.

La lengua catalana se formó, como el resto de las románicas, entre finales del siglo vii y principios del viii, en un momento en el que ya se había convertido en una realidad diferenciada del latín. No se conocen documentos escritos en romance de ese periodo, puesto que aún faltan algunos siglos para que las lenguas vernáculas accedieran a la escritura, y el latín se enseñaba y aprendía con esa finalidad; de manera que todavía será necesario un largo proceso para poder acceder a los textos escritos y a una serie de funciones que no tenían hasta ese momento. Esta situación es la que encontramos en la do-

cumentación del periodo arcaico de la lengua catalana, idioma que no aparece de forma espontánea en uno o en diferentes textos escritos completamente en romance y con un sistema perfectamente establecido —tanto a nivel gráfico como expresivo—, sino que por el contrario va aflorando de manera progresiva a partir del siglo IX en documentos redactados en latín. Inicialmente, presenta una expresión y unos recursos poco desarrollados, con una sintaxis muy primitiva, caracterizada por lo que se conoce como parataxis, donde se observa que la falta de conectores seguramente se supliría por medio de recursos de la lengua oral, como la entonación en la lectura de los textos.

La incursión paulatina del romance en los textos escritos ha generado opiniones de diversa índole respecto a cuándo un texto debe considerarse que está escrito en lengua vernácula. Durante años, se mantuvo la convicción de que el primer texto en romance sería aquel que conservara una parte significativa en esa lengua, a pesar de que contuviera también fragmentos o partes en latín; de manera que los estudios de los textos primitivos se centraron en la investigación del primer manuscrito escrito íntegramente en catalán, lo cual provocó que la datación de alguno de ellos fuera errónea. En la actualidad, está bastante generalizada la idea de que solamente es necesaria la filtración de alguna característica específica para poder considerar que se trata del primer testimonio en la lengua románica, puesto que ese rasgo ya reflejaría la existencia de un sistema suficientemente diferenciado del latín.

Teniendo en cuenta la documentación que se ha conservado hasta nuestros días, ese tránsito de una lengua a otra no debió ser uniforme desde el punto de vista geográfico; de hecho, si comparamos los comienzos de la lengua vulgar escrita en la península ibérica con otros territorios románicos (especialmente con Francia donde se encuentran textos desde el siglo IX), los primeros manuscritos conservados redactados íntegramente en romance datan de finales del siglo XI en Cataluña, de finales del XII en Castilla y Navarra, y de la primera mitad del XIII, en León, Galicia y Portugal, por ejemplo. Apenas hay manifestaciones de aragonés antes del siglo XIII —que, además, en su mayoría se han atribuido al romance navarro—, y los testimonios en catalán en este territorio son también escasos antes de este siglo.¹ A esto hay que añadir que la mayoría obedecen a una tipología muy concreta, puesto que suelen tratarse de pesquisas judiciales, fueros, homilías o juramentos, y para su redac-

1 De los pocos localizados por el momento, pueden mencionarse cinco pergaminos redactados entre 1205 y 1265 del fondo de Roda de Isábena (Archivo Capitular de Lérida), en los que la mezcla de catalán y el latín está presente en la mayoría de ellos.

ción interviene tanto el tipo de emisor como el de receptor, ya que la elección de una lengua u otra (latín o romance) no es indiferente a la condición y al entorno social del creador del texto y de su destinatario.

Fernández-Ordóñez (2011: 327) ha observado que la adopción de la escritura en vulgar parece más temprana en los escritorios de los centros urbanos y entre civiles que en las órdenes religiosas, en ambientes plurilingües y según la situación geográfica, puesto que en la península ibérica los territorios más próximos al sur de Francia o los centros que pudieran tener más contacto con el mundo occitano lideraron la innovación cultural. Por consiguiente, no resulta extraño que la novedad de escribir en vulgar llegase a las cancellerías regias de forma escalonada y desigual en los distintos espacios, un proceso que debe ponerse en relación con la estandarización de las lenguas, es decir, con la constitución de una lengua que sirviera de modelo a través de un dilatado proceso temporal en el que, con la intervención consciente sobre la lengua, se persigue la creación de un producto escrito codificado y al servicio de una serie de funciones desarrolladas por una comunidad lingüística con unos fines concretos.

Este proceso de escrituración (acceso de las lenguas románicas a la escritura), hay que ponerlo en relación con la consolidación del feudalismo. Si hasta aquel momento histórico la lengua escrita era un sistema reservado al latín, la creación de nuevos valores y conceptos en esta nueva sociedad —unos valores que no tenían denominación fijada en esa lengua— propiciarán que los nuevos elementos lingüísticos se vayan filtrando en los documentos redactados con una nueva denominación. Este nuevo panorama nos conduce a tres cuestiones que hasta hace relativamente poco se daban por indiscutibles. En primer lugar, la relación entre grafía y lengua oral y todas las dudas que puede generar; en segundo lugar, el grado de conocimiento del latín en la sociedad de aquel momento histórico; y, por último, el nivel de consciencia que se podía tener sobre la utilización de una determinada lengua.

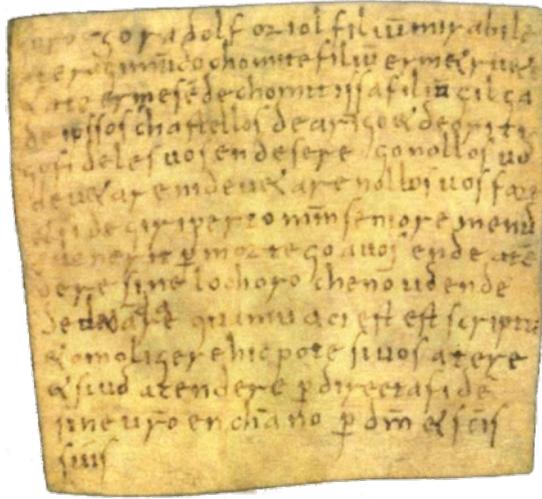
El primer punto, más que estudiado por algunos autores (Martí i Castell, 1989 y 1990; Moret, 2010; Giralt/Moret, 2018, etc.), nos permite poner de manifiesto que no es acertado pensar que en los textos de esta época vayamos a encontrar el reflejo de la lengua oral, más bien todo lo contrario, puesto que la realidad es mucho más compleja. El romance en la documentación es una convención, una lengua adquirida para ser escrita y que no refleja —o por lo menos no tiene intención de hacerlo— la lengua oral, salvo en ocasiones excepcionales que permiten al filólogo dar cuenta de determinados fenómenos de tipo gráfico y fonético, por ejemplo.

En relación con la segunda cuestión, durante años se ha creído que el bajo nivel cultural y el analfabetismo generalizado en los albores del feudalismo condujo a que la lengua románica hubiera penetrado antes en la escritura. Si a esto se le añadía la producción cada vez mayor de documentación durante aquella época, la inclusión de nuevos términos en las declaraciones de la población laica y la necesidad de comprensión por parte de las personas que accedían a ellos (juramentos, treguas, testamentos, etc.), habría facilitado la aparición progresiva de la lengua catalana en la escritura. Esta teoría, como ya han apuntado algunos estudiosos (cf. Rabella, 1999: 12), es poco válida para dar cuenta de este hecho, ya que al aceptarla no se tiene en consideración que muchos de estos vocablos y sintagmas no son expresiones latinas de difícil comprensión, sino que se recurre a ellas por la necesidad de plasmar un nuevo léxico feudal que era imposible adaptar al latín.

La sociedad feudal implica una red social, política y cultural diferente que genera nuevos acontecimientos que no tienen traducción en términos de la sociedad anterior, y estos elementos —tanto materiales como psicológicos— quedan recogidos por la lengua. Palabras como *atendre* ‘cumplir una obligación feudal’, *cavaller* ‘caballero’, *comanar* ‘ponerse bajo la tutela de un señor’, *dubitar* ‘dejar en testamento’, *engany* ‘engaño, falta de fidelidad’, etc., son términos esencialmente románicos evocados en una lengua que ha generado una nueva sociedad y que, por tanto, no pertenecen al ámbito sociocultural del latín, lengua en la que si existían tenían un valor semántico diferente. Si bien en algunos textos aparecen estas voces de forma aislada, en otros la situación acontece más compleja, puesto que se observa la mezcla de lenguas, y en los que se pone de manifiesto la tensión existente entre el latín y el romance, normalmente por el predominio de una sobre la otra.

Un tercer punto correspondería a la valoración sociolingüística de esta situación, que nos sitúa frente a la dificultad de saber cuál era en ese preciso momento el grado de consciencia que los hablantes podrían tener sobre la pertenencia de aquellos elementos a una lengua diferente, sobre todo porque en un texto de estas características puede resultar muy complicado discernir qué era latín y qué era catalán (Bastardas 1995). A pesar de que el uso del catalán va ganando espacio en estos documentos, el encabezado y las conclusiones no dejaron de redactarse en latín hasta bien entrado el siglo XIV, seguramente por el hecho de ser sentidos como formulismos fijados o fosilizados.

Un claro ejemplo de la incursión temprana del catalán en un documento escrito lo tendríamos en el juramento feudal de Radulf Oriol al conde Ramón IV de Pallars Jussà (1028-1047), un texto muy breve redactado en una lengua muy arcaica que se puede localizar entre la Alta Ribagorza y el Pallars Jussà,



«De ipsis castellis de Aringo et de Oriti *go fideles vos ende seré; go no llos vos devetaré ni devetare no llos vos faré.* Et si de Giriperto meum seniore menus venerit per morte, *go a vos ende atenderé sine lochoro che non vos ende demandaré.* Quamu aci est scriptu et omo ligere hic (...)» [Russell-Gebbet, 1965: 63].

donde figuran los castillos de Areny de Noguera y Orrit, considerado hasta el momento uno de los más tempranos,² por delante del *Liber iudicorum* del s. XII y de las *Homilies d'Organyà* de principios del XIII, calificados hasta hace relativamente poco como las primeras muestras documentales en catalán, aunque esto no signifique, por supuesto, que no existieran otros textos en la época.

El uso gráfico en este tipo de manuscritos refleja una evolución específica de la lengua catalana, primero en topónimos y palabras comunes en lengua románica, y más adelante sintagmas y fragmentos cada vez más extensos en catalán. Será a partir del reinado de Jaime I (1273-1276) cuando se incorporará el catalán en los documentos de la cancillería real y en la señorial de las órdenes militares. Durante el siglo XIII el uso de esta lengua se extenderá a lezdas y otro tipo de documentos comerciales; el latín, en cambio, se relegará a la redacción de documentos de tipo solemne y a los formulismos prefijados que encontramos, por ejemplo, en los testamentos o pesquisas judiciales.

2 No siempre es posible datar con precisión este tipo de documentos ya que con frecuencia aparecen sin fecha y debe hacerse a partir de la información de los personajes que se mencionan.

2.2. La lengua como elemento de identidad colectiva

En los siglos venideros, la relación entre el latín y la escritura —i más concretamente en la documentación jurídico-administrativa— evolucionará de manera diferente; mientras que en algunos textos la lengua latina será substituida, en otros se mantendrá la convivencia con el catalán. Es durante el siglo XIII, en torno a 1270, cuando la lengua vulgar penetra en la notarial y comienza a usarse para el intercambio diplomático; es además en esta centuria cuando se redactan las principales colecciones diplomáticas publicadas en Aragón en romance. Según el medievalista Guillermo Tomás (2020), este hito debe ponerse en relación con algún tipo de mandato real o decisión corporativa, que se inserta en el proceso de creación de un notariado laico controlado por los concejos y por la monarquía, proceso que estaba teniendo lugar en estas mismas fechas y que implicaba la exclusión de los clérigos —más habituados al latín— quienes solían escribir los textos hasta entonces.

La lengua romance escrita que encontraremos en la documentación es una convención, una lengua adquirida para ser escrita que no refleja exhaustivamente —salvo en alguna ocasión excepcional—, la lengua oral. Esta lengua se conoce con el nombre técnico de *scripta* y es la materializada en documentos y textos oficiales de la Edad Media. La configuración de sus rasgos idiomáticos debió de tener lugar en esas décadas finales del siglo XIII y supuso una labor de progresiva selección de unas determinadas formas ortográficas, léxicas, morfológicas o gramaticales en detrimento de otras que se consideraban vulgares o foráneas. Fue un proceso que condujo, a partir de los primeros textos, a una lengua bastante inestable, ya que la influencia de las lenguas vecinas era intensa y, sobre todo, se percibía una considerable diversidad dialectal. Tanto es así que hasta el primer tercio del siglo XIV no se puede hablar de una lengua notarial homogénea en todo el reino, variedad que, una vez normalizada, se asienta con escasas alteraciones durante cerca de siglo y medio y que se caracteriza, precisamente, por su inmovilismo y la poca libertad que deja al notario para expresar otra cosa que no se le requiera.

Para comprender cómo se consiguió esta relativa homogeneidad en todo Aragón, debemos tener en cuenta la formación específica y común que recibían los notarios y la existencia de formularios notariales donde aparecían las expresiones estereotipadas que encontramos en estos documentos. Es más, a partir de la segunda mitad del siglo XIV, la cancillería real usó de manera institucional las dos lenguas, el catalán y el aragonés, cuyo uso por parte de los escribanos consistía en el conocimiento de una lengua espontáneamente aprendida, el romance —la empleada en la comunicación ordinaria— y otra estudiada para ser escrita, el latín, y en ocasiones para la lectura en voz alta o

la recitación litúrgica. El «bilingüismo» institucionalizado se extendió en la Real Cancillería de Aragón sobre todo desde 1348-1350 aproximadamente³ y se generalizó el uso del aragonés y del catalán en la relación con los territorios. Si hasta entonces el romance se había restringido a cartas privadas, relaciones diplomáticas o contabilidad, a partir de ese momento todos los escribanos eran capaces de redactar en latín, catalán o aragonés.

La inserción del romance de la cancillería aragonesa es un caso excepcional en la península ibérica, ya que desde un siglo antes las lenguas vernáculas se habían impuesto de manera exclusiva, tanto en la de Navarra, en la de Castilla como en Portugal. Es muy posible que la razón de esta divergencia sea, por un lado, la influencia que pudiera tener la vinculación de la Corona de Aragón con todo el Mediterráneo, donde la cultura notarial latina era más fuerte; y, por otro lado, la misma diversidad idiomática de sus elites, de lengua catalana y aragonesa, un factor que pudo favorecer el mantenimiento del latín como *lingua franca* cancelleresca durante más tiempo. Según algunos estudios, hasta 1250 los documentos en lengua romance de Jaime I (1213-1276) no sobrepasan el 1,4 por ciento y en las décadas siguientes, entre 1251 y 1276, solo aumentan hasta un 4,5 por ciento. La proporción de manuscritos en dicha lengua sigue siendo minoritaria en la época de Pedro el Grande (1276-1285) y de Jaime II (1291-1327). Sin embargo, a finales del siglo XIV, en época de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387), el empleo del romance se ha hecho ya mayoritario, aunque el latín no deje de utilizarse; de hecho, la preferencia por esta lengua culta se mantiene en algunas tipologías documentales hasta finales de la Edad Media (Fernández-Ordóñez 2011: 344).

Respecto a la producción documental generada durante el reinado de Pedro IV el Ceremonioso, González-Ollé (2009) ha sabido recoger con acierto cual fue el uso de las lenguas en esta cancillería y aduce que, a principios de su reinado tenía como lengua habitual el aragonés, mientras que a partir de la segunda mitad del siglo predominó el uso del catalán. Este hecho estuvo motivado, seguramente, por dos razones: la primera, por un cambio de orientación en su política hacia intereses mediterráneos de Barcelona y Cataluña, y la segunda, por la propia influencia que ejercía la cancillería real que, precisamente a partir del siglo XIV, experimentó un avance del catalán como idioma de uso más habitual.

A lo largo de toda la historia en general, y durante la Edad Media en particular, la lengua se ha manifestado como un elemento fundamental en el proceso de construcción de la identidad colectiva. Durante este periodo las

3 Posiblemente después de algún tipo de reorganización de las escribanías.

lenguas vernáculas de la Península no se ajustaban con precisión a un espacio político determinado, de hecho, parece claro que su delimitación y denominación son cuestiones de naturaleza política. No es hasta bien entrada la Edad Media cuando se constata una consciencia de hablar una lengua propia y particular. Sabemos a través de diferentes escritos que las lenguas romances se distinguen perfectamente en la Edad Media en toda la península ibérica, cuyos nombres se ajustaban perfectamente al mapa político, cada territorio seleccionó un dialecto románico para convertirlo en una lengua culta para su *scripta*, que se difundiría mediante los notarios y, a su vez, facilitaría cierta convergencia con los hablados en cada espacio (Tomás, 2020).

2.3. El catalán en la documentación conservada de la Franja de Aragón

El hecho de comunicarse o de escribir en una lengua no supone, obviamente, pertenecer a una comunidad política determinada, pese a las afirmaciones que se han vertido en las últimas décadas, sobre todo por parte de diversos colectivos de carácter identitario y alejados de los ámbitos científicos. Es incuestionable, sin embargo, que las relaciones entre lengua e identidad existían y existen, tanto en época medieval como en la actual. Que la lengua catalana haya persistido en la zona más oriental de Aragón no es fruto únicamente de determinados movimientos de poblaciones o de intercambios lingüísticos transfronterizos entre dos territorios, sino que es necesario hacer referencia a la constitución en el siglo XIV de la frontera entre Cataluña y Aragón como comunidades políticas separadas que pertenecían a una misma monarquía. El límite definitivo entre estos dos territorios se fijó durante este siglo, concretamente en 1300 en Ribagorza y Litera, en 1350 en el Matarraña y en 1400 en el Bajo Cinca (*vid.* Giralt, 2012a: 50-51), y para su designación en las negociaciones que se llevaron a cabo se hizo referencia a cuestiones de tipo fiscal, legislativo o monetario, pero jamás se mencionó ninguna cuestión concerniente a la lengua que adscribió un pueblo a uno u otro territorio.⁴

4 En el marco de la Corona de Aragón el contacto de lenguas era forzoso; el aragonés, el castellano, el occitano, el árabe y las lenguas de Italia dejaron su impronta en la documentación literaria y no literaria catalana a finales de la Edad Media (Terrado, 2012: 1004-1005). Tras la renuncia de Ramiro el Monje, la lengua cancillerescas manifestó inmediatamente la nueva situación, y bajo el reinado de Ramón Berenguer IV (1137-1162) no hay todavía doble escribanía, pero se recurre a escribanos de ambos territorios, dirigidos por un notario mayor (Aragó/Trench, 1977: 423-424). Con Alfonso II la corte se vuelve itinerante y con ella el séquito de escribanos. Con Jaime I el Conquistador se establecen tres vicecancillerías, una para cada reino, y con Jaime II la cancillería alcanza su periodo de madurez.

Los denominados «registros de cancillería», manifiestan claramente el carácter plurilingüe de la corte aragonesa y en absoluto es extraño localizar documentos en los que un mismo texto se copie en diferentes lenguas para adaptarse a la de los respectivos destinatarios. A mitad del siglo xiv las cartas registradas en la Real Cancillería permiten observar el contraste lingüístico entre las poblaciones de Aragón; el aparato del estado conocía la situación lingüística del reino y se amoldaba a ella, de hecho, son frecuentes los envíos de una misma misiva en aragonés o en catalán a los distintos concejos sin que exista diferencia alguna de contenido entre ambas versiones. Este hecho no debería sorprender si se tiene en cuenta que en un territorio donde se hablaba diferentes lenguas en general y diversos dialectos del catalán en particular, la *scripta* se adaptara a esta lengua, situación que se mantiene hasta los inicios de la modernidad.⁵

Si se examina la documentación de la Baja Edad Media conservada en estos territorios, la lengua de redacción más usada por los notarios es el catalán. Aunque la presencia del latín a partir del siglo xiv ha decrecido ya, su influjo todavía se dejará sentir durante largo tiempo. La *lingua franca* a partir de este momento convive en las redacciones con el catalán con una alternancia muy bien fijada en su distribución, y la proporción de su empleo depende, y no poco, de la tipología del documento. Mientras que en los pergaminos⁶ o en los protocolos y codicilos, su uso se restringe a los formulismos de las introducciones, dataciones o firmas, en otro tipo de manuscritos, la dependencia del latín seguirá siendo significativa, pese a la eclosión y normalización de los romances escritos.

Los estudios de tipo diacrónico realizados hasta el momento nos permiten localizar documentación en catalán en cuatro zonas claramente diferenciadas, que coinciden con poblaciones ubicadas en la actual comarcalización de la Franja de Aragón: Ribagorza, Litera, Bajo Cinca y Matarraña, de las cuales disponemos información desde un punto de vista histórico y lingüístico de los siglos XIII, XIV, XV y XVI.

De los textos conservados en poblaciones del norte de la Franja, son interesantes dos fuentes escritas del siglo XIII; la primera, datada en el valle de

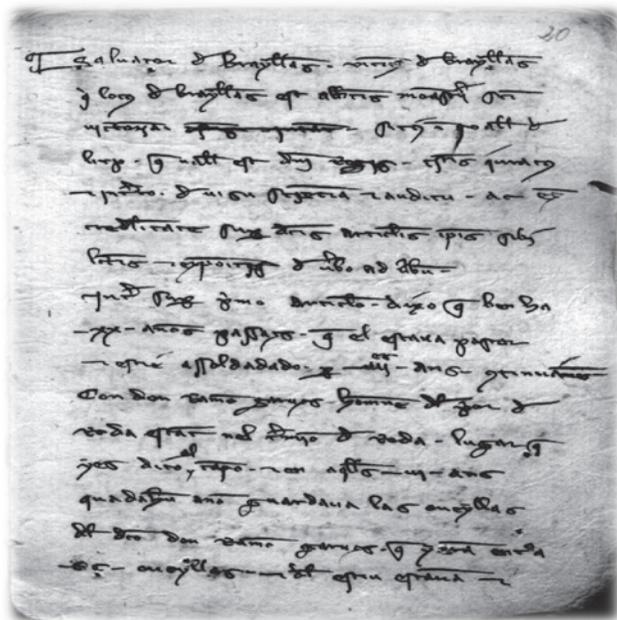
5 Se conservan muchas misivas enviadas al rey por los concejos de las principales villas de este territorio (Fraga, Tamarite de Litera, San Esteban de Litera, Monzón o Valderrobres), desde inicios del siglo xiv y escritas en catalán.

6 De tipología textual muy variada: cobros, donaciones, establecimientos enfitéuticos, donaciones, etc.

Señiu en Montanuy de 1241, editada y estudiada por Moran (1994:129-140), que viene a confirmar la teoría de Coromines sobre un cuadro lingüístico particular donde los elementos romanos presentaban las deformaciones y los trazos típicos de la fonética histórica del vasco, pero no del catalán y del aragonés. En este documento se observa como las soluciones primitivas pallaresas y ribagorzanas eran similares a las de otras hablas pirenaicas centrales antes de que evolucionaran de manera particular o influidas por las vecinas. En este texto ya aparecen formas como *castet* cat. ‘castell’, el antropónimo *Castetner*, el verbo *empeia* ‘empenyar’ o *béne(r)* ‘vendre’.

El otro ejemplo son los manuscritos de 1290 y 1295 procedentes de Obarra, analizados y editados por Martínez y Quintana (1995), en cuyo estudio los autores concluyen que los redactores de los textos conocían bien la escritura en catalán, puesto que son pocas las incongruencias gráficas o morfológicas que se encuentran, y que utilizaban una lengua correspondiente a la koiné catalana del momento, con algunas excepciones, como las terminaciones en *-as*, *-an* en morfología nominal y verbal, vacilación entre la pérdida y el mantenimiento de *-n* o palabras como *así*, *fray*, *paç*, *mi*. Rasgos que no responderían tanto a una posible representación del habla oral, sino a la influencia del aragonés o del latín, puesto que el monasterio de Obarra pertenecía desde finales del XII al de San Vitorián de Sobrarbe.

El uso del latín en la documentación conservada, nos lo encontramos hasta bien avanzada la segunda mitad de siglo XIV en textos en los que todavía se redactan, no solo algunas expresiones formularias y lexías complejas que conforman los documentos notariales, sino que sigue bien presente en aquellos manuscritos de naturaleza jurídica o eclesiástica. Un claro ejemplo de esto lo vemos en un proceso criminal procedente del fondo del monasterio de Roda de Isábena (cf. Moret/Tomás, 2014), cuya autoría es del notario grausino García Sánchez de Puértolas. Se trata de un pleito sobre el guíaje ganadero de la Ribagorza, un salvoconducto del que los hombres de Roda estaban exentos de pago y es, precisamente, esta la cuestión que se trata a lo largo de todo el sumario. En este tipo de documentos el latín es la lengua que sirve para la presentación del caso, los encabezamientos de las declaraciones y de los interrogatorios, además de todo el apartado de gestiones administrativas posterior a la declaración de los testimonios (presentación de pruebas, intercambio de información entre las figuras jurídicas, etc.). Si la lengua latina está presente en toda la parte administrativa, todo el interrogatorio se lleva a cabo en romance, circunstancia que nos permite acceder a un registro coloquial muy próximo a la realidad de la lengua de un período y de una geografía muy concreta:



[f. 113v] *Procesus primus. Die lune VI^o kalendas julii anno Domini millesimo CCC^o XVI^o, coram domino Dominico de Laguarres, locumtenente Petri de Canellis, Justicie Ripacurcie, comparuit magister Johannis de Sancto Johanne dicens se procuratorem venerabilis domini Bernardi de Avellana, prioris rotensis, et capituli domus rotensis, et presentavit eidem quandam literam domini regis, cujus tenor talis est [...].*

Testes pro parte prioris rotensis

Bernardus de Abbatia, testis juratus, et interrogato, lectis et exponitis sibi, de verbo ad verbum, dictis articulis supra per procuratorem prioris et capituli rotensium oblatis. Interrogato super primo articulo, si cit, vidit seu eçiam audivit quod prior et capitulum rotenses et homines sui sint in possessione inmunitatis et franquitatis non solvendi guidaticum pro cabanis ganatorum suorum, dixit quod pluries vidit dopnum Petrum de Turri, camerarium rotensem, et Guillelmum de Turri, bajulum de Roda, in villa de Benavarre conquerentes quod dicto Dominico de Buil, collectore dicti guidatici, et dicentes que-l dito Domingo de [f. 6v] Buil lis façia tort perque-ls peynorava per lo guiage que-ls demanava que-l pagassen dels bestiars dels diçs prior et capitol de Roda, per ço quar deçian que eran francos del dit guiage, et oy dir al dito Domingo Buil que una vegada avia peynoradas oveyllas del dit prior de Roda per lo dit guiage et que las li aquellas avien lixades, et puy oy dir al dit Guillem de la Torre, baylle de Roda, que avia demanadas al dit Domingo Buil las ditas oveyllas e-l dit Domingo Buil que li avia dit que las avia venudas, mas que farian ço que-l dit cambrer ne volges; et que per la bona resposta que-l dit Domingo lis avia feyta, lo dit cambrer, dehya lo dit [f. 7r] batlle de Roda, que avia donat al dit Domingo Buil XII solidos per los quals avia venudas las ditas oveyllas, et dixo que las cosas sobreditas avia oydas deçir, segunt que dito ha, de III dias ent-acha.

Este texto es interesante porque nos ofrece la utilización de las tres lenguas: el catalán, el aragonés y el latín, y en ocasiones la mezcla de las vernáculas no permite separar con atino qué rasgos son propios de una o de la otra. Desde un punto de vista dialectal, se observan rasgos exclusivos de la Ribagorza, como el plural en *-as* (*oveyllas*) o la palatalización del grupo *-RL-* (*parlla*), resultado */y/ < -DY-* (*puyaba-las*). También se documentan rasgos coincidentes

entre el aragonés y el catalán, como la terminación en *-ia* en el imperfecto de indicativo, trazos exclusivamente catalanes, como la forma *homes* (y no *hòmens* como en el resto del territorio aragonés de habla catalana), o propiamente aragoneses, como la diptongación en el verbo *ser*: *yes, yeran*.

En el plano fonético, es general el resultado aragonés *-ei-* para los grupos latinos *-ACT-* y *-ECT-* (*feyt*) y la solución /k/ para *-LL-*, /k/ en voces procedentes de *-LY-* y *-C'L-* (*coyllidor*). En morfosintaxis, se anota que los plurales de *-a* suelen hacerse en *-as* (*peynnoras*) aunque se observan ejemplos en *-es* (*vegades*), sobre todo en boca de pastores, mientras que el plural masculino suele hacerse con *-s* (*quals, pastors, messions*); el artículo masculino más frecuente es *lo/llos* (*lo dit guiage*), pero también se observa *el/els* (*els mayorals*) en aquellos fragmentos en que se utiliza más el aragonés. En cuanto al léxico, no es muy variado y predominan, como es lógico, las voces relacionadas con el ámbito jurídico, como algunas locuciones bastante interesantes: *ser franc* 'libre, exento', *a dret* 'con justicia, según razón' o *per amor* 'con atención a'.

Los pergaminos de esta misma zona⁷ expedidos entre 1304 y 1398 en el mismo monasterio de Roda de Isábena, nos ofrecen, en cambio, una *scripta*



El prior de Roda lloga a Guillem de Palou l'església i l'abadia de Fonz per un cens anual de 260 florins. ACL. Fons de Roda. Perg. 475. Notario: Pere Serra.

7 Pertencientes a distintas poblaciones de la comarca de la Ribagorza, como Benabarre, Esdolomada, Estadilla, Güel, Graus, Laguarre, Lascuarre, Nocellas, Roda de Isábena, San Estaban del Mall y Serraduy.

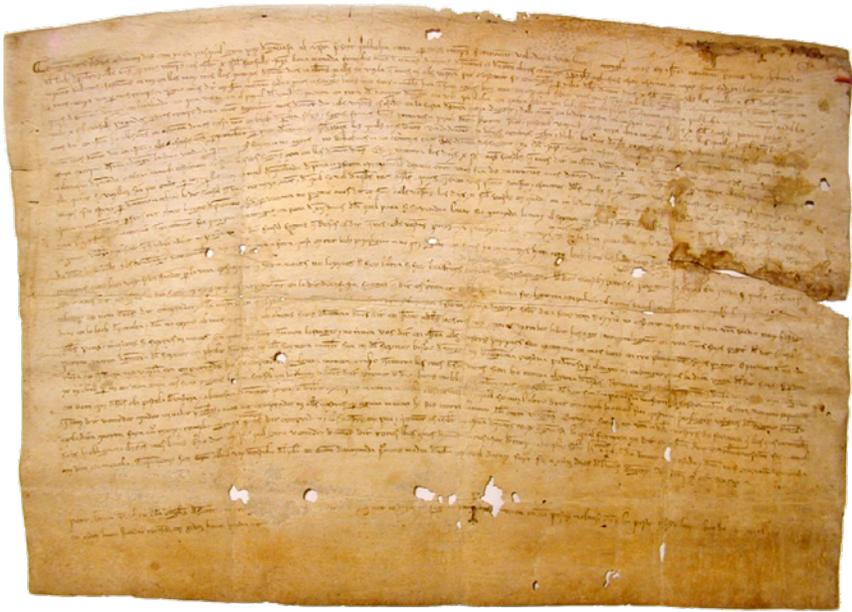
catalogana mucho más uniforme, donde las soluciones dialectales son más bien escasas a diferencia de lo que ocurre en otras zonas del Aragón catalanohablante (*vid.* Moret, 2010; Giral/Moret, 2020).

Se observa en estos pergaminos todavía, por ejemplo, la distinción entre las diferentes soluciones de -LL- frente los grupos cultos con yod -LY-, -C'L-, -G'L-; el mantenimiento a lo largo de todo el siglo del grupo primario -CT- y del secundario -C'T- en palabras como *pleyt, feyt*, etc. Los grupos -BY- y -GY- ofrece una evolución a semivocal [j] a final de palabra, un fenómeno de origen arcaico que vemos en palabras como *roy* < RUBËU o *may* < MAGIU, que todavía se mantiene en el catalán ribagorzano y en la Litera. Asimismo, se observan rasgos que todavía hoy se mantienen en el catalán ribagorzano, como el resultado del grupo románico -N'R- (*divenres* < DIE VĒNĒRIS)

Otro manuscrito interesante, conservado y redactado durante esta centuria, es un protocolo de Roda de Isábena que ha estudiado Giral (2013) del siglo XVI. En este documento notarial se observa como el catalán sigue siendo usado por los notarios locales en el año 1501, mientras que en 1533 se habrían pasado ya al castellano, aunque la lengua vernácula local sigue apareciendo en fragmentos en esporádicas ocasiones. En los documentos administrativos que han llegado hasta nuestros días de esta zona, el cambio debió tener lugar entre 1515 y 1530, aproximadamente; además, el archivo rotense conserva los volúmenes donde se encuadernaban las cartas recibidas por el cabildo y en el último tercio del siglo XV el castellano dominaba en la correspondencia recibida, mientras que en catalán solo lo hacían los canónigos de Lérida y puntualmente el rey.

Por otro lado, se han conservado las cuentas del concejo de Laspaúles (Huesca), que se localizaron en los años ochenta y fueron estudiadas por Heim y Quintana (1999, 2003) y Quintana (2005, 2006, 2007). Dichas actas, que fueron redactadas por escribanos que no eran profesionales, nos ofrecen una lengua mucho más cercana a la realidad de la que podría presentar un documento elaborado por un notario, en la que el progresivo alejamiento de la norma culta catalana es más que evidente. En ellas, además, se pone de manifiesto la clara intención, sobre todo a partir del siglo XVII, por parte de las autoridades municipales de adoptar el castellano en la escritura, cuyo resultado es una mezcla de lenguas de enorme interés filológico:

1195. Capitulacion de lo molino l'ayño 1658 [a 12 de novembre]. 81v. Que lo аренда Anton de lo Perayre de un ano con los pactos de la(s) capitulacion de los otros anos. J comensa lo día de Se[nt] Martí j acabarà l'ayno 1659. J dóna de arendament set cafisos de blado de lo que si plega en lo molino. J a de dar fianzas estutas j é seguras. Fegu fue en las Paüles oy a los dose de nobiembre 1658, jo, Juan Palacín, escribano de la bila. (Quintana 2005: 381).



Pasqual Giró, veí de Gavasa, paga 10 sous a Yohan Montaner, presbíter i habitant del lloc de Peralta. 1368, 14 d'agost. Peralta de la Sal. AMPS. S/C. Not. Pere Brau.

Más al sur, se ha preservado documentación en diferentes poblaciones de la Litera. Del archivo municipal de Peralta de la Sal⁸ se atesoran algunos pergaminos en catalán, concretamente uno de 1368 y otro de 1474 —únicos testimonios en catalán del archivo, puesto que el resto están redactados en latín o en castellano a partir del siglo xvi— ambos con una lengua bastante uniforme y poco marcada diatópicamente, aunque gráficamente muy vacilantes.

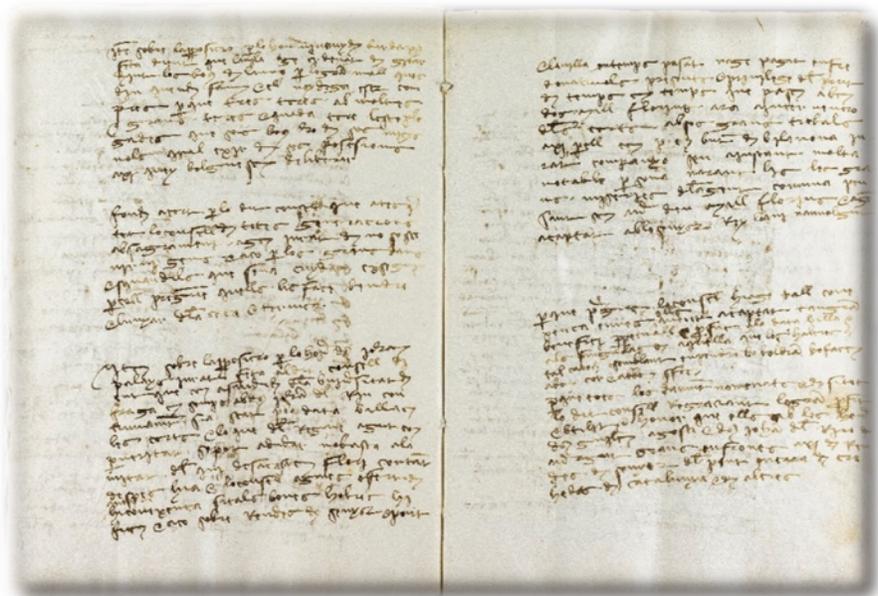
Más interesantes, desde un punto de vista lingüístico, son los testamentos de Albelda del siglo xvi estudiados por Giralt (2012b), donde sí se atestiguan rasgos que denotan cierta dialectalización adscrita al área occidental (o noroccidental). En el plano fonético, puede destacarse el uso de la *e* en lugar de *o*, que es un resultado frecuente en catalán medieval y hoy en el ámbito noroccidental (*escures* - *scures* < *obscur*), disimilación que documenta también en *redó* por *rodó*. En el consonantismo advierte voces que representan la prepalatal con el dígrafo *ix* ~ *yx*, como reflejo de la pronunciación occidental (*conèixer*, *coixins*, *eixie*, *mategyxa*, etc, o la evolución del grupo -CT- a -it- por vocalización de la consonante velar trabada, rasgo que se conserva en ribagor-

8 Cuyos documentos se custodian en el actual Archivo de la Comarca.

çà y pallarès: *feita, guareit*, etc. En el plano morfosintáctico, destaca el uso del demostrativo *estos*, el pronombre átono *lis*, la desinencia verbal *-e*, como hoy tenemos en todo el bloque occidental: *acostume, ajude, age*, etc., o la marca temporal *-v-* en algunos imperfectos: *sobrevivive, tenive, exive, morive*, como se constata aún hoy en ribagorçà y pallarès. Por último, Giralt documenta también léxico adscrito al catalán occidental, como *abelir* ‘limpiar’, *atercar* ‘terciar’, *davantlit* ‘cortina que cubre la parte inferior de una cama’, *faldetes* ‘falda’, *mosseta* ‘muchacha joven’, etc.

Estos protocolos vienen a confirmar, pues, que podemos seguir encontrando catalán hasta bien entrado el siglo xvi en la Franja de Aragón. El predominio de la lengua vernácula debía ser abrumador y la propia de todas las expresiones orales como en la vecina Cataluña, donde la lengua se mantuvo hasta los Decretos de Nueva Planta. Asimismo, corrobora que los escribanos que los produjeron debían trabajar a caballo entre Aragón y Cataluña, y este vínculo con el territorio vecino debió propiciar también la pervivencia de la lengua.

En la zona del Bajo Cinca, aparte de la colección de pergaminos conservados en el archivo histórico de Mequinenza y en el Fraga, con una lengua catalana muy uniforme y con pocas peculiaridades dialectales (salvo algún



Actas del concejo de Fraga (C-118-001, folios 9v-10r).

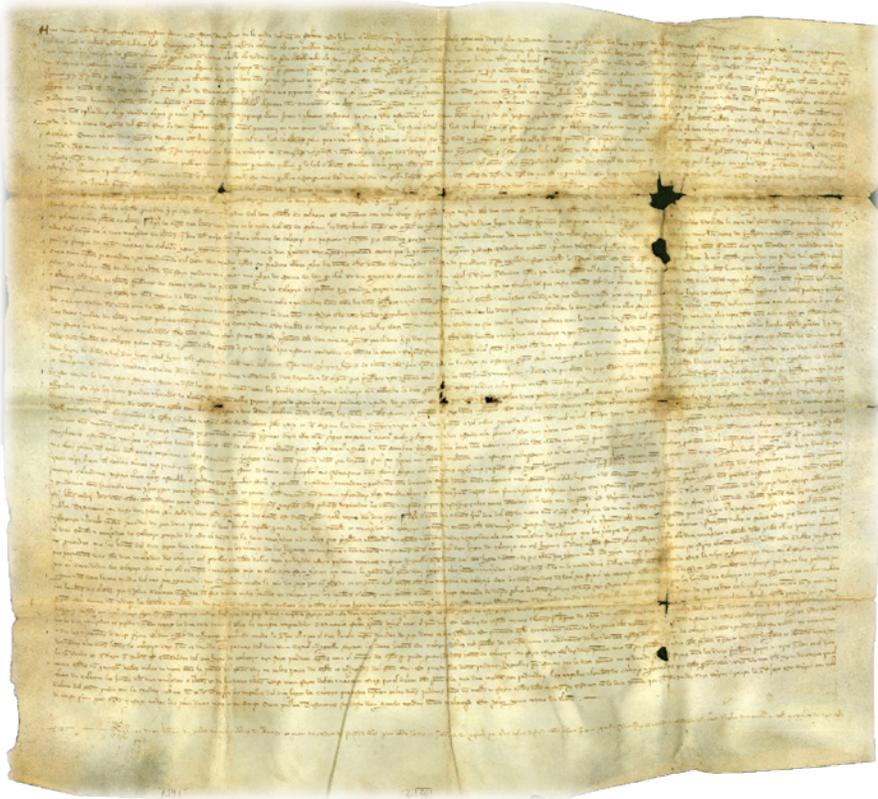
trazo procedente del catalán occidental), los documentos más destacables son las actas municipales de esta última población, que empiezan a incorporar el aragonés a partir de enero de 1464, año que, casualmente, coincide con el estallido de la rebelión de Cataluña contra Juan II y en vísperas del asedio de Lérida. El contexto abierto por la insurrección catalana, según Tomás (2020), pudo favorecer una cierta aversión hacia la lengua que, inevitablemente, se asociaba con el principado y, por tanto, con los rebeldes. En estas actas los dos romances alternan hasta 1504 con predominio del catalán, y el aragonés fue castellanizándose progresivamente como ocurrió en el resto del reino. Las actas entre 1504-1545 no se conservan, pero desde que reaparecen ya están escritas todas en castellano (cf. Moret/Sorolla, 2018: 59-60).

Los documentos procedentes de distintos archivos históricos, estatales o municipales datados en diferentes poblaciones del Matarraña son los más abundantes en todo el territorio descrito hasta el momento. El uso del catalán es general en la mayor parte de la producción consultada, como esta carta enviada por el Justicia y los jurados de población de Valderrobres del año 1305 al rey, cuya lengua de redacción es, íntegramente, el catalán:⁹

Al molt alt *et* elet *et* poderós seynnor don Jacme, per la gràcia de Déus rey d'Aragó *et* de València, de Còrcega *et* de Çerdenya *et* compte de Barçelona *et* de la santa eglésia de Roma vexeler, almirant *et* capità general, la justícia *et* jurats *et* tot lo conseyl de Val-de-roures bessan *vostres* mans se comanen en *vostra* gràcia rehebén *nostra* letra, en la qual se contenie *que de part* dels marmesós *et* exsecutós del testament del noble don Pere López d'Oteyça ya defunt, fo *propposat* davant vós *que* l'onrrat bisbe de Çaragoça chançellà o desfeu deuyts lo hòbit del dit Pere López algunes paraules en lo seu testament a él liurat *et* demostrat, el qual Bernat d'Oriola, notari, tenie èl qual testament *et* última voluntat del dit Pere López a nós manàvets *que* axí com abans de la chançelladura feyta en aquel feyt fo e-n forma pública donassen als dits marmessós encara *que* a vós enviàssem ço *que* el dit bisbe avie chançellat sotz *nostres* sigles [...]

Si bien el uso de la lengua catalana aparece de manera más general en los manuscritos de esta zona, alguno de ellos nos permite comprobar como el multilingüismo de Aragón era un hecho más que constatable durante la Edad Media, como se observa en un documento que estudia Fort (2008) del año 1339, donde se recoge la querrela interpuesta entre los concejos de Calaceite y Alcañiz sobre unos embargos. Los procuradores de la primera población iniciaron el proceso con una declaración en catalán, pero todas las

9 Documento que se custodia en el ACA (Cancillería II — Cartes Jaume II), cuya reproducción completa puede consultarse en Giral/Moret (2018: 35-36).



El Consell de Calaceit presenta a en Pere Delgado de Luna, justícia d'Alcanyís, el privilegi d'immunitat que els ha concedit el Rei Pere IV l'any 1338, pel qual els seus veïns no poden ser penyorats. AMC. Pergamino n.º 4 Notario: Bernart de Galís

intervenciones posteriores de ambas partes se hicieron en aragonés, lengua a la que acaban adaptándose los de Calaceite y que los de Alcañiz no hacen en sentido inverso:

Anno Domini millesimo treçentesimo trèçesimo nono, dissapte tres dies en la exida del mes de febrer, en lo lugar de Alcanyiz, en presència dels testimonis dejús scrits et davant l'onrat en Pere Delgado de Luna, justícia de Alcanyiz, estants allí presents Mi- quel de Vilgrasa et Arnau Juffré jurats del dit loch, et d'altres prohòmens del dit loch, comparegué Arnau Capeller, vehín de Calazeyt, ab carta pública reebuda peren Salvador Gasch, notari públich del dit loch de Calazeyt, dimarts XV dies entrant el mes de juliol anno Domini millesimo CCC trèçesimo septimo, et presenta et per mi notari dejús scrit legir féu una carta o privilegi scripta de protecció, uberta ab segell pendent de çera vermella, ab cordons de seda, del molt alt senyor poderós don Pedro, per la gràcia de Déus Rey d'Aragó, la tenor de la qual és aytal:

Nos Petrus Dei gracia Rex Aragonum, Valencie, Sardinie et Corsice, comesque Barchinone, cum presenti carta nostra firmiter valitura ponimus, recipimus et costituimus vos omnes et singulos homines universsitate loci de Calazeyt, [...]

A partir de la línea 13 del documento, tras la lectura de la carta en latín y su explicación en catalán, la redacción del pergamino continua en aragonés:

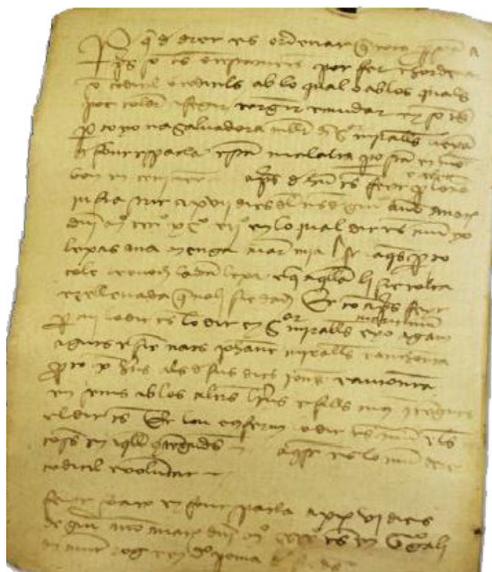
Et luego en continent los [ditos don] Pero Delgado de Luna justicia de suso dito, et los ditos Miguel de Villagrassa et Arnalt Juffrén, jurados de Alcanyiz, la dita carta de protección del senyor Rey con grant reverencia requirieron et dixo el dito don Pedro Delgado, justicia de suso dito, que como quiere que el dito procurador non mostrasse special [...] al senyor Rey ni de dito senyor que mandasse a ell fazer la dita publicación de la dita protección pero por reverencia del senyor Rey [que atorgan] al dito procurador la dita publicación et crida de aquella et que era appellado de mandarla fazer publicar et correr por la dita villa de Alcanyiz. Et los ditos jurados [retenieron] en si tiempo pora responder a las ditas requisiciones feytas por el dito Arnalt Capeller, procurador que se dize de la dita universsidad del dito conçello de Calazeyt, et requirieron a mi notario diuso scripto que les diesse traslat de la dita carta et que non cerrasse aquella entro que ellos aviessen respondido. Testimonios son de aquesto Pere de Castellón et Bernat de Cabredón et Anthoni de Palomar, notarios públicos de Alcanyiz.

Los protocolos notariales de esta zona son un claro ejemplo de utilización del catalán por parte de los notarios en la redacción, sobre todo, de testamentos y codicilos. Una muestra de los estudiados hasta el momento es un protocolo sumario del notario Domingo Tomàs, redactado en la población de Fuedespalda (Teruel) a finales del siglo XIV y principios del XV (*vid.* Moret, 2010), transcrito en presencia y casi al dictado del cliente, que contiene la fecha, el nombre del contratante, las disposiciones esenciales, noticia de los testigos y sin apenas formulismos suplidos por numerosos etcéteras, donde las únicas partes en latín son la introducción de cada testamento y la datación al final del mismo. Este tipo de manuscritos como ya se ha comentado, a diferencia de los pergaminos, presentan mayor variación diatópica, sobre todo en lo que al léxico se refiere:

Quoniam nullus in carne ponitus, com yo en Nicholau Miralles e yo na Marieta, muller d'ell, veÿns de Fontespatla yo dit en Nicholau stan malalt e yo dita na Marieta sana però abduy stan en *nostre bon seny e n-trega memòria*, fem lo *nostre derer testament* [...]

Feyt fo açò en Fontespatla, diluns a xxv dies de octubre, *anno a Nativitate Domini M^o quadringentesimo*. Testimonis en Pere Oliver e en Pere Gavaldó.

El mismo patrón y disposición de lenguas lo encontramos en otro protocolo de la misma población del notario Pere d'Oriola, redactado entre los años 1398-1429 que ha estudiado Giralt (2019); un testamento abierto muy fre-



Protocolo 281.2. AMF. Notario: Domingo Tomàs 1398-1400

cuenta durante la Baja Edad Media en Aragón y en todo el continente europeo, que se ejecuta en presencia de los testimonios donde, como en el caso anterior, vemos el exordio en latín, que en una sola ocasión aparece desarrollada enteramente en catalán:

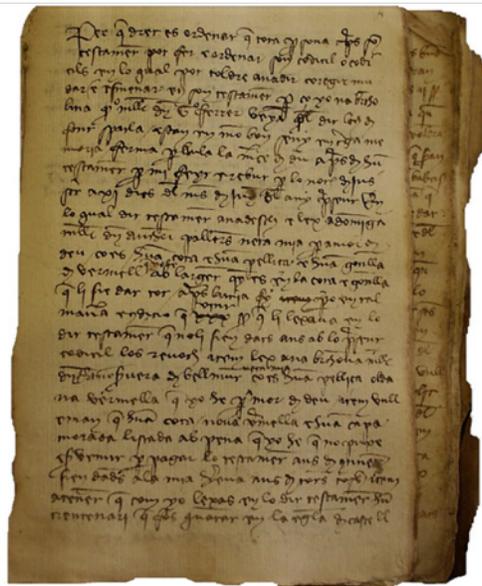
[1r] Cum nullus in carne ponitus, etc. Com yo, en Salvador Forès, veý de Fontespatla, estan sans, la mercè de Déu, e estan en mon bon enteniment e ferma memòria, manifesta paraula, etc. [...]

[1v] Perquè neguna persona que en carn és posada al judici de la mort escapar non pot, etc. Com yo na Dolza, quòndam muller d'en Marquo Bretó, veýna de Fontespatla, estan malalta, etc., estan en mon bon sen, entrega memòria, etc. [...]

Y el escatólogo, con datación tónica y cronológica que suele redactarse también en latín, excepto en contadas ocasiones:

Achtum a XV dies de deembre, anno XCº vuit. Testes n'Arnau Guàrdia e en Bernat Miralles [...]

Resulta en realidad llamativo que, a diferencia de otros territorios de la Corona de Aragón como Catalunya, en los testamentos que se han conservado en la Franja de Aragón entre los siglos XIV, XV y XVI, lengua habitual sea el



Protocolo. AMF. Notario: Pere d'Oriola 1398-1429.

catalán en la casi totalidad de ellos, incluso de la mayor parte de los documentos medievales conservados. En Catalunya, por ejemplo, hasta finales del siglo xv el uso del latín es la lengua más usada y prolongada; es más, el catalán no comienza a utilizarse en este tipo de registros hasta los siglos xvi al xviii, hecho que hace pensar en la preferencia lingüística entre una y otra lengua en los distintos territorios de la Corona influye, entre otros muchos factores, la cuestión de prestigio y autenticidad del documento. De hecho, la lengua franca estaba tan asentada en las notarías catalanas que en las Cortes de Monzón de 1542 se ordenó que los testamentos, codicilos y donaciones *mortis causa* fueran redactados forzosamente «en lengua vulgar catalana», porque: «los laics no saben ni entenen la lengua latina» (*vid.* Noguera/Madurell, 1965).

2. La substitución de la lengua

Es obvio que la historiografía ha olvidado que las comarcas orientales atravesaron un replazo lingüístico paralelo al que padeció el resto de Aragón, el cual marcó una ruptura clara con el resto del dominio lingüístico catalán. Como ya hemos mencionado anteriormente, las notarías, los concejos y los señoríos de la Franja utilizaban la lengua catalana (junto al latín) en los usos escritos desde

el siglo XII, situación que se trastocó en el último tercio del siglo XV y el primero del XVI con la irrupción del castellano; primero, porque este idioma logró una homogeneidad lingüística que el aragonés no había conseguido y, segundo, porque esa castellanización tuvo una serie de causas políticas. A través de diferentes documentos que hemos podido consultar, como las actas municipales de Fraga del siglo XV, podría constatar que este salto lingüístico debió darse entre los escribanos sin hibridación con el idioma autóctono, puesto que eran romances lo suficientemente diferentes para que se produjese una mezcla comparable a la que se dio en el resto del territorio con el aragonés, aunque por supuesto habría claras interferencias entre aquellos que comenzaron a usar una lengua con la que quizás no estaban completamente familiarizados.

La substitución lingüística del catalán nunca se dio por completo, puesto que en las siguientes centurias se pueden encontrar casos aislados de su uso en ambientes notariales y administrativos. Lo cual podría hacernos pensar que la influencia de la lengua vernácula se mantiene por dos razones, por un lado, la oralidad que tendría un predominio abrumador, y por otro, la proximidad con Cataluña, donde la vigencia del catalán se mantuvo hasta los Decretos de Nueva Planta. En el caso del aragonés, este cambio se produjo en un intervalo de tiempo relativamente corto (1465-1495), donde el castellano reemplazaría al aragonés. El traslado de la corte de Alfonso V el Magnánimo habría provocado que la chancillería real comenzara a castellanizarse desde 1440 substituyendo una lengua por otra. Los notarios y las instituciones aragonesas, sin embargo, continuarían utilizando el aragonés y hacia 1500 este cambio habría culminado. Hay que señalar que cuando el aragonés fue substituido por el castellano ambos conceptos comienzan a confundirse, y así se observa en un texto del siglo XV (1489), donde fray Bernado Boil, monje de Montserrat, se expresaba de esta manera en el prólogo del libro *De religione* del abad Ysaac, donde ya se denota un cambio de actitud hacia esta lengua (cf. Aliaga, 1994: 29):

Pedistes me, senyor, en los días passados el nuestro Abbat Ysach, el qual yo por su maravillosa doctrina y ensenyança a ruego de los padres y hermanos desta nuestra santa montanya en el comienço de mi conversión de latino havia fecho aragonés o, si más querés, castellano, no daquel más apurado stilo de la corte, mas daquel llano que a la profesión nuestra según la gente y tierra donde moramos para que le entiendan satisfaze.

En relación con el catalán, debemos remontarnos a la instauración de los Trastámara con el Compromiso de Caspe (1412) donde se inicia este proceso de castellanización de Aragón. La lengua catalana debía ahora competir no únicamente con el latín que nunca dejó de usarse en la escritura, sino que además debía hacerlo con el castellano. A partir de la segunda mitad del siglo XVI el uso de la lengua catalana escrita fue disminuyendo y es muy extraño

encontrar escritos en esta lengua. Quizás el más conocido es el libelo manuscrito por el notario de la Codoñera, Llorenç Vilella, de 1588 que han estudiado Gracia, Molins y Quintana (2005-2006: 328-334):

El vicari de la Codonyera,
hombre muy çiente y jocundo,
hasta venir a dezir en el pùlpito
que sabe más
que quantos hay en el mundo.
Y ell és vn gran fat.
Per dir la verdat
se pert l'amistad.

El vicari de la Codonyera
és gran tastatenalletes
y a escusa de les ampolletes,
se beu lo ui de son compare,
y també parle ab la comare
y es fa son bon fat.
Per dir la verdat
se pert l'amistad. [...]

Son también de este siglo algunas de las anotaciones peyorativas hacia la lengua, como la de Bernardino Gómez Miedes (1584) donde habla de la lengua catalana como *corta* y *peregrín*. Este humanista procedente de Alcañiz tradujo al castellano *La historia del muy alto e invencible don Jaime I el Conquistador*, y al tratar los fueros valencianos indica que Jaime I quiso

[...] que se escribiesen en su propia lengua materna, que fue la limosina como se hablaba en Cataluña [...] como entendiesen esto los aragoneses [...] se tuvieron por muy agraviados de que los fueros de Valencia se escribiesen en lengua catalana, o limosina, tan oscura y grosera, y que fuera harto mejor en la latina, o al menos aragonesa...

Y añade:

[...] también eran del mesmo parecer y conformaban en su pretensión por la propia lengua los castellanos y los demás mercaderes españoles que allí [Valencia] se hallaban, que hablaban casi la mesma lengua de los aragoneses, aborreciendo en gran manera la catalana, o lemosina, porque no se podían hacer a ella ni hablarla.

Pocos años después, en 1612, como señala Artur Quintana (2003: 244), en el *Svmario del proceso de propiedad ivratorvm de Peñarroya et Fornoles* se indica que:

Peñarroya confrenta con los reynos de Cataluña y Valencia y al tiempo de la unión [*de Fórnoles con Peñarroya*] se hablaba en lengua catalana cerrada. Deposan

los testigos, los cuales dicen que Peñarroya está a la frontera de Cataluña y Valencia, y se habla algunas palabras catalanas, y otras valencianas, con hecho antiguo. Que Ferrando Martínez de Pisón era vecino de Alcañiz, en donde se [ha] acostumbrado y se acostumbra a hablar mejor que en Peñarroya [...]

Es aquí cuando comenzamos a encontrar el germen de aquello que doscientos años después comportará la aparición de denominaciones inadmisibles, que según Quintana se debieron generalizar a partir del exilio de los polacos de Austria, Prusia y Rusia a finales de las guerras napoleónicas por su ideología independentista.

A pesar de estas actitudes, la lengua catalana se mantuvo *in iure* como lengua oficial en Aragón hasta la abolición de los Fueros a principios del siglo XVIII, aunque su uso decayó considerablemente ya en el XVII, de hecho, el documento más reciente que se conserva es un protocolo de Fuentespalda de 1655.

En la Franja de Aragón, el castellano se impone como un sistema muy diferente al catalán, que irrumpe con fuerza en determinados espacios comunicativos, seguramente, tras una fase de bilingüismo institucional que acaba reemplazando la lengua por completo en la escritura.

4. Consideraciones finales

La lengua catalana comienza a manifestarse tímidamente en aquellos escritos que son de carácter feudal entre los siglos IX y XI, y la mayoría de los conservados hay que localizarlos en la zona de los Pirineos. Pese a que algunos autores han planteado que el motivo de esta localización pueda corresponderse con el escaso conocimiento que los escribanos de la zona tendrían de la lengua latina, no hay que olvidar que se producen en un momento histórico determinado y que las primeras voces que se manifiestan entre los fragmentos en latín son términos de carácter feudal difíciles de traducir al latín (cf. Rabella, 2011: 725).

De esta época más primitiva, son escasos los documentos en catalán datados en poblaciones aragonesas que se han conservado, aunque pueden localizarse colecciones interesantes a partir del siglo XIV, sobre todo en el ámbito administrativo y judicial, en las cuales, dependiendo de la tipología del manuscrito, pueden observarse soluciones dialectales.

La documentación notarial —al menos la presentada en los estudios que hasta hoy conocemos—, muestra una relativa uniformidad en la mayoría de los textos de todo el territorio que hoy conocemos como Franja, desde la Ribagorza hasta el Matarranya. Este hecho no debe resultarnos extraño si tenemos en

cuenta que nos encontramos con unos manuscritos que pertenecen al mundo administrativo y que, por tanto, están sujetos a los patrones de un lenguaje técnico o de especialidad. El dominio de este lenguaje es una condición importante en la formación de los notarios profesionales, puesto que les facilita el trabajo y les permite vehicular con eficacia los contenidos que tratan; por esta razón presentan una estructura determinada, un estilo y una tipología concreta. Sin embargo, tal y como señala Veny (2001: 149), la lengua histórica no era uniforme y presentaba fisuras en su sistema, y estas fisuras que se debieron dar en la lengua oral se proyectaron diatópicamente en la escritura, que suelen ser más evidentes en este tipo de documentos que en las obras literarias.

Si bien es cierto que en las últimas décadas los filólogos habían mostrado más interés en estudios de tipo sincrónico y de caracterización de las distintas variedades del catalán de esta zona, en los últimos años han proliferado los estudios de tipo diacrónico sobre documentación conservada en la Franja de Aragón. Las distintas investigaciones en torno a la documentación medieval y moderna han permitido determinar que las circunstancias históricas acontecidas en estos territorios aragoneses favorecieron la presencia de distintas lenguas. En el caso del catalán, la lengua ha pervivido con cierta vitalidad hasta nuestros días; lengua que gozó de cierta consideración social durante toda la Edad Media, a pesar de que, con el devenir del tiempo, iniciará un periodo de decadencia tanto en su uso escrito como en el oral, situación que hoy en día se sigue acusando.

Referencias bibliográficas

- ALIAGA, José Luis (1994): «Nuevas notas para la historiografía del habla de Aragón», *Archivo de filología aragonesa*, 50, pp. 21-42.
- ARAGÓ, Antonio y TRENCHS, José (1977): «Las escribanías reales catalano-aragonesas de Ramón Berenguer IV a la minoría de Jaime I», *Revista de Archivos, bibliotecas y museos*, LXXX, pp. 421-442.
- ENGUIITA, José María (2009): «Variedades internas del aragonés medieval». Lagüéns, Vicente (ed.): *Baxar para subir. Colectánea de estudios dedicados en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», pp. 111-149.
- BASTARDAS, Joan (1995): *La llengua catalana mil anys enrere*, Barcelona: Curial
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2011): «La lengua de los documentos del rey: del latín a las lenguas vernáculas en las cancellerías regias de la península Ibérica». Martínez Sopena, Pascual y Rodríguez López, Ana (ed.): *La construcción medieval de la memoria regia*, Valencia: Universitat de València, pp. 323-361.
- FORT, Maria Rosa (2008): «Bilingüisme en el Baix Aragó: el català i l'aragonès en un document del s. XIV», *Aragón en la Edad Media XX. Homenaje a la profesora M.^a de los Desamparados Cabanes Pecourt*, 20, pp. 355-348.

- GIRALT, Javier (2012a): «El catalán en la Franja de Aragón: una aproximación histórico-lingüística», *Archivo de Filología Aragonesa*, 68, pp. 39-74.
- GIRALT, Javier (2012b): *La llengua catalana en documentació notarial del segle XVI d'Albelda (Osca)*, Albelda: Ayuntamiento de Albelda.
- GIRALT, Javier (2013): «Empremtes diatòpiques en textos notarials del segle XVI de Roda d'Isàvena escrits en castellà», *Alazet*, 25, pp. 77-96.
- GIRALT, Javier (2019): *Protocol Pere d'Oriola. (1398-1429), notari de Fondespata (Tèrol). Edició i estudi lingüístic*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- GIRALT, Javier y MORET, María Teresa (2018): «*Sie manifesta cosa a tots hòmens*». *El català del segle XIV en textos notarials del Matarranya*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- GIRALT, Javier y MORET, María Teresa (2020): «Monumentos no literarios para la historia del catalán en Aragón». *Documentos y monumentos para la historia de la lengua española: VI Congreso Internacional de la Red CHARTA*, celebrado los días 10-13 de septiembre de 2019. Sevilla: Universidad de Sevilla. En prensa.
- GONZÁLEZ-OLLÉ, Fernando (2009): «Actitudes lingüísticas de los Reyes de Aragón». Lagüéns, Vicente (ed.): *Baxar para subir. Colectánea de estudios dedicados en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», pp. 85-110.
- GRÀCIA, José Miguel; MOLINS, José Ramón y QUINTANA, Artur (2005-2006): «Per dir la verdat / se perd l'amistat. Un libel difamatori de la Codonyera (Baix Aragó) del 1588», *Archivo de Filología Aragonesa*, LXI-LXII, pp. 321-338.
- HEIM, Walter y QUINTANA, Artur (1999): «Manuscrits del Consell de les Paüls (1576-1636)», *Alazet*, 11, pp. 185-293.
- HEIM, Walter y QUINTANA, Artur (2003): «Manuscrits del Consell de les Paüls (1576-1636)», *Alazet*, 15, pp. 391-458.
- MARTÍ I CASTELL, Joan (1989): «Producció escrita i producció oral», *Caplletra*, 6, pp. 21-36.
- MARTÍ I CASTELL, Joan (1990): «Producció escrita i producció oral». *Gramàtica històrica. Problemes i mètodes*. València: Universitat de València, pp. 52-70.
- MARTÍNEZ, Lourdes y QUINTANA, Artur (1995): «“Scripta” ribagorçans del segle XIII». Martines, Vicent; Martines, Josep; Joan Josep Ponsoda (coords.), *A sol post: estudis de llengua i literatura catalanes*, 3, pp. 193-204.
- MORAN, Josep (1994): *Treballs de lingüística històrica catalana*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- MORET, Hèctor y SOROLLA, Hugo (2018): «La llengua catalana en la documentació administrativa de Fraga a la Baixa edat Mitjana i moderna: de la pervivència a la substitució». Pérez Saldanya, Manuel y Roca Ricart, Rafael (eds.): *Del manuscrit a la paraula digital / From Manuscript to Digital Word*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 50-66.
- MORET, María Teresa (2010): *Documentació notarial aragonesa del segle XIV escrita en català. Edició i estudi grafemàtic*, Zaragoza: Tesis Doctoral Inédita.

- MORET, María Teresa y TOMÁS, Guillermo (2014): *El pleito del guiaje ganadero de Ribagorza (1316-1319). Edición y estudio histórico-lingüístico*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- NOGUERA, Raimon y MADURELL, Josep M. (1965): *Privilegios y ordenanzas históricos de los notarios de Barcelona*, Barcelona: Junta de Decanos de los Colegios Notariales.
- QUINTANA, Artur (2003): «La lengua del Matarraña». Benavente Serrano, José Antonio y Thomson Listerri, Teresa (coord.), *Comarca del Matarraña*, Zaragoza: Diputación General de Aragón, pp. 239-251.
- QUINTANA, Artur (2005): «Manuscrits del Consell de les Paüls (1637-1667)», *Alazet*, 17, pp. 267-450.
- QUINTANA, Artur (2006): «Les llengües de la documentació de l'Arxiu del Consell de les Paüls d'Isávana del 1546 al 1667 (I)», *Alazet*, 18, pp. 217-250.
- QUINTANA, Artur (2007): «Les llengües de la documentació de l'Arxiu del Consell de les Paüls d'Isávana del 1546 al 1667 (II)», *Alazet*, 19, pp. 153-256.
- (1999): «La relació entre el llatí i el català en la documentació arcaica», *Llengua & Literatura*, 10, pp. 7-19.
- RABELLA, Joan Anton (2011): «El nacimiento del catalán escrito en el Pirineo», *Pirinioetako hizkuntzak: oraina eta lehena: Euskaltzaindiaren XVI. Biltzarra*, pp. 717-728.
- RUSSELL-GEWBETT, Paul (1965): *Mediaeval catalán linguistic texts*, Oxford: The Dolphin Book.
- TERRADO, Javier (2012): «Lo aragonés en *Curial e Güelfa*». Ferrando, Antoni (ed.): *Estudis lingüístics i culturals sobre Curial e Güelfa, novel·la cavalleresca anònima del segle XV en llengua catalana. Linguistic and Cultural Studies on 'Curial e Güelfa', a 15th Century Anonymous Chivalric Romance in Catalan*, Amstembarm/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 999-1025.
- TOMÁS, Guillermo (2020): *El aragonés medieval. Lengua y Estado en el reino de Aragón*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza. En prensa.
- VENY, Joan (2001): *Llengua històrica i llengua estàndard*, Valencia: Universitat de València.

LA FRANJA DE ARAGÓN EN LOS ATLAS LINGÜÍSTICOS Y EN MONOGRAFÍAS DIALECTALES LOCALES O COMARCALES

Pere Navarro Gómez
Universitat Rovira i Virgili

1. Introducción

Una primera consideración previa al tema que se me ha propuesto desarrollar es que debemos consensuar qué entendemos por *Franja de Aragón*. El gobierno autónomo de Aragón, el día 4 de noviembre de 1993, aprobaba la ley 10/1993 de *Comarcalización de Aragón*. Esta disposición legal se desarrolló tres años más tarde a partir de otra ley, la 8/1996 de *Delimitación comarcal de Aragón*, que dividía la Franja en seis zonas (dos más de las que se habían considerado desde el punto de vista lingüístico tradicional):

- Ribagorza: ley 12/2002, de 28 de mayo de 2002, integrada por los municipios de Areny de Noguera, Benavarri, Beranui, Bonansa, Castigaleu, Estopanyà, Isàvena, Lasquarri, Monesma i Caixigar, Montanui, les Paüls, Pont de Montanyana, Sopeira, Tolba, Tor-la-ribera, Viacamp i Lliterà, y dieciocho de habla aragonesa.
- Litera: ley 25/2002, de 12 de noviembre de 2002, que incluye los municipios de Açanui-Alins, Albelda, Baells, el Campell, Camporrells, Castellonroi, Peralta i Calassanç, Sant Esteve de Llitera, Tamarit de Llitera, el Torricó, Valldellou, Vensilló, más dos de habla castellana.
- Bajo Cinca: ley 20/2002, de 7 de octubre de 2002; la comarca viene configurada por Fraga, Mequinensa, Saidí, Torrent de Cinca, Vilella de Cinca; y seis localidades de habla castellana.
- Bajo Aragón-Caspe: ley 12/2003, de 24 de marzo de 2003, que incorpora las villas de Faió, Favara, Maella, Nonasp, conjuntamente con 2 localidades de habla castellana.

- Matarraña —propriadamente dicho—: ley 7/2002, de 15 de abril de 2002, donde quedan incorporadas las localidades de Arenys de Lledó, Beseit, Calaceit, Fórnsols, la Freixneda, Fondespatla, Lledó, Massalió, Mont-roig, Pena-roja de Tastavins, la Portellada, Queretes, Ràfels, Torredarques, la Torre del Comte, la Vall del Tormo, Vall-de-roures, Valljunquera.
- Bajo Aragón: ley 10/2002, de 3 de mayo de 2002, con la inclusión de los municipios de Aiguaviva de Bergantes, Bellmunt de Mesquí, la Canyada de Beric, la Codonyera, la Ginebrosa, la Sorollera, la Torre de Vilella, y trece localidades de habla castellana.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta que las hablas catalanas de la Franja aragonesa han sido objeto de una gran cantidad de estudios publicados tanto en artículos de revistas especializadas, así como también monografías sobre el habla de una localidad concreta o circunscritos a una comarca determinada. La Franja Oriental también aparece en los grandes Atlas Lingüísticos que se han llevado a cabo en la Península Ibérica.

Quien resiga estas líneas descubrirá diferentes trabajos que desde la descripción lingüística dialectal se han realizado en este territorio. El espacio de que se dispone no permite analizar uno por uno todos los estudios lingüísticos publicados; por ese motivo solo se tendrán en cuenta los estudios monográficos locales y comarcales, así como los atlas lingüísticos que describen la realidad lingüística desde la perspectiva geolectal de la Franja Oriental de Aragón.

2. Estudios Monográficos

La primera monografía que apareció sobre un habla local de la Franja de Aragón es de Joaquín de Carpi y Zaidín y de Joaquín de Carpi y Cases que, en 1981, publicaban *El dialecto de Tamarite de Litera*. La monografía describe los diferentes niveles lingüísticos —fonética, morfología nominal i verbal, léxico, modismos— a lo largo de quince capítulos más un apéndice. Cada uno de estos capítulos va acompañado de un texto dialectal que da cuenta de la modalidad lingüística del habla de Tamarit. En esta monografía, la lengua histórica de Tamarit viene referida como *dialecto tamaritano*, *habla arcaica*, *dialecto pariente tan cercano de sus dominantes vecinos* (castellano y catalán); nunca se hace referencia a la inclusión del habla de Tamarit en el diasistema de la lengua catalana.

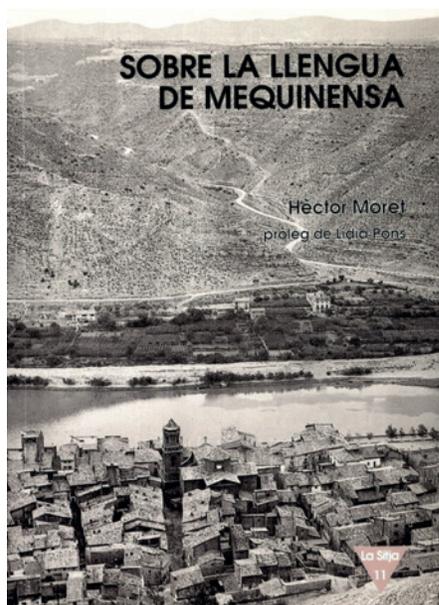
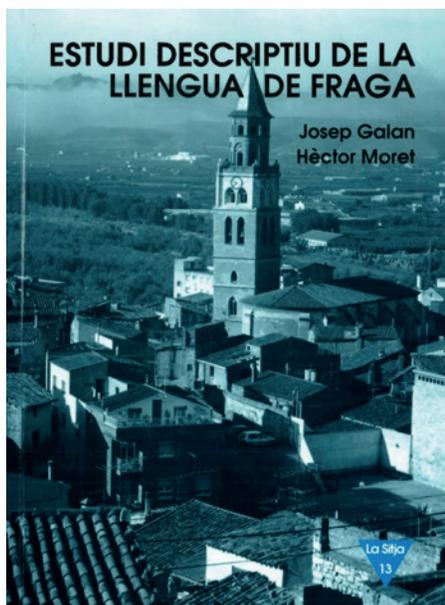
Dos años después, en 1983, aparece publicado *El léxico de la Litera (Huesca). El reino vegetal, los animales y el hombre*. Su autor, Antonio Viudas Camarasa, basa su estudio concretamente en el habla de Sant Esteve de Llitera, de la cual ofrece unas novecientas entradas léxicas que van acompaña-

das de la transcripción fonética correspondiente y de su definición. Cabe destacar que Viudas Camarasa, en una nota preliminar afirma que «El habla de La Litera pertenece a una de las diversas variedades del dialecto ribagorzano; éste se caracteriza por ser un habla de transición entre la lengua catalana y el dialecto aragonés». El autor se sirve de la ortografía de la lengua española para grafiar las entradas léxicas del habla local; así tenemos *bachillé* (batxiller ‘curioso’), *codón* (codony ‘membrillo’). Si no fuera por la transcripción fonética, no podríamos distinguir los fonemas /a/ i /e/ porque los grafía siempre con «e» cuando se hallan en posición final i sílaba libre: *váldre* (valdre ‘valer’), *náixe* (nàixer, ‘nacer’) *célle* (cella ‘ceja’) *figue* (figa ‘higo’).

Miquel Blanc, en 1994, ve editada su monografía *Garba. Mil paraules de Calaceit*. Se trata de un vocabulario que su autor define básicamente como «repertorio y descripción de una parte significativa del léxico vivo de Calaceit [...] (que) contribuye al conocimiento dialectal del Bajo Aragón de lengua catalana». Blanc reivindica un léxico que él considera amenazado no solo por la lengua castellana sino también por la modalidad del catalán estándar. Otro de los objetivos que Blanc pretendía alcanzar con la publicación de este vocabulario era conseguir la cooficialidad y la plena normalización del catalán en la Franja Oriental de Aragón. Cada entrada va transcrita fonéticamente y la acompaña un sinónimo i/o una breve descripción, un sintagma con la palabra en cuestión, su extensión geográfica y su etimología.

En 1995, Josep Galan y Hèctor Moret publican *Estudi descriptiu de la llengua de Fraga*. En este caso, los autores concretan en la introducción que la lengua de Fraga se enmarca en el diasistema lingüístico catalán. Nos encontramos aquí con una detallada descripción del habla de Fraga, y como acostumbra a suceder en estos casos, la descripción lingüística tiene en cuenta los niveles fonético, morfosintáctico (en el que caben destacar las nueve páginas que dedican a una precisa descripción de la compleja combinación que presentan los pronombres personales en función de complemento) y léxico (que recoge entradas como *amaitinar*, *au-siau*, *entamunt*, *entavall*, *espàrric*, *llàntiga*, *monnoia*, *peaina*, *sollarca*, *xorrovia*, que no aparecen en el Diccionario Alcover-Moll). Al final de la monografía los autores ofrecen en siete páginas una completa bibliografía.

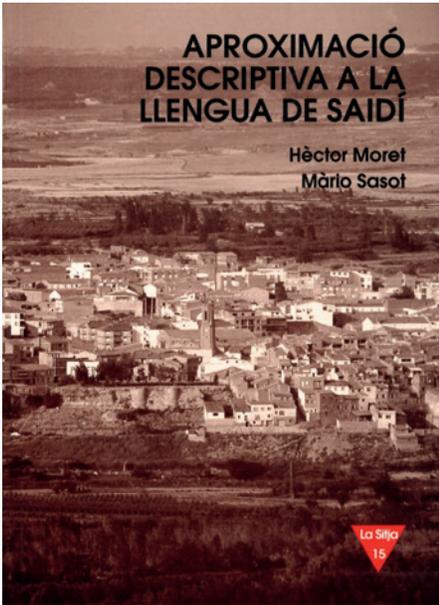
Un año más tarde, en 1996, Hèctor Moret, en esta ocasión solo, publica la monografía *Sobre la llengua de Mequinensa*. Este nuevo estudio sobre el habla de otra localidad del Bajo Cinca sigue el mismo esquema y distribución que la del habla de Fraga. Huelga comentar que también en la introducción Moret consigna la pertenencia del habla de Mequinensa dentro del diasistema catalán. De las monografías dialectales en las que ha participado como autor



Hèctor Moret, esta es la más extensa ya que incluye unos capítulos sobre toponimia urbana y rural de Mequinensa —con dos mapas toponímicos, uno del núcleo de población y el otro del término municipal—. Completa la monografía un capítulo sobre anotaciones sociolingüísticas i psicolingüísticas del Aragón catalanófono, centradas en Mequinensa.

También en 1996, el mismo Hèctor Moret, esta vez acompañado de Màrio Sasot, publica *Aproximació descriptiva a la llengua de Saidí*. La tercera monografía dialectal sobre el habla de otra localidad de la comarca del Bajo Cinca catalanófono. Esta monografía dialectal sigue el mismo procedimiento i desarrollo que la del habla de Fraga. También aquí se recogen entradas léxicas como *amaitinar*, *aixordaca*, *forigatxo*, *fregassam*, *mindola*, que no aparecen en el Diccionario Alcover-Moll; también se recogen aragonesismos o paralelismos con el aragonés como: *ababol* ‘amapola’, *astí* ‘aquí’, *borguil* ‘montón de paja batida’, *enta* ‘hacia’, *magreta* ‘jamón’, *onso* ‘oso’, *tartir* ‘parlar’, *torterot* ‘tobillo’. Es de lamentar que no se haya completado la publicación del habla de las dos localidades catalanófonas que quedan por describir de dicha comarca del Bajo Cinca: Torrent de Cinca, Vilella de Cinca.

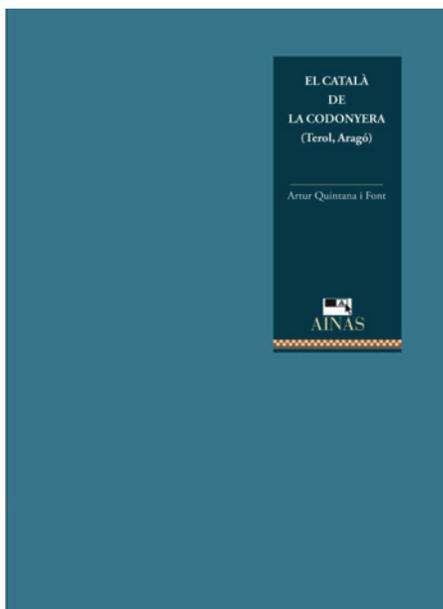
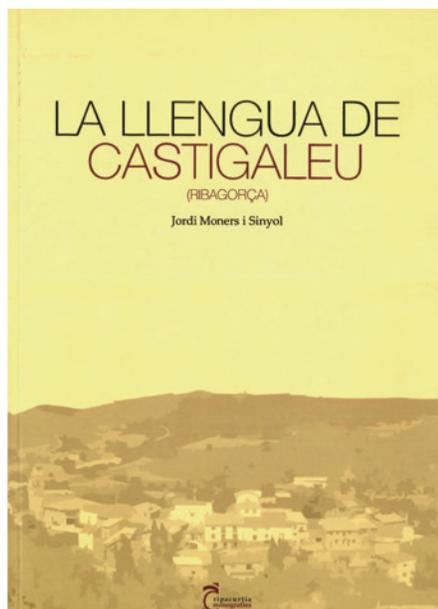
Santiago Val Palacios, el año 2000, publica el *Vocabulario dialectal del habla de Maella (Aragón)*. En su ejercicio como maestro en esa localidad del curso bajo del río Matarranya durante más de una década, Val Palacios se pro-



pone sistematizar la gramática de la lengua de Maella. Será a través de sus alumnos y de su vida cotidiana que llegará a recolectar las casi cuatro mil entradas léxicas que nos ofrece en su vocabulario, que acompaña de la respectiva transcripción fonética (AFI) i de sus definiciones. Val Palacios no ha escatimado ocasiones para suscribir que la de la lengua de Maella se incluye en el dia-sistema de la lengua catalana.

En 2008, aparece *La llengua de Castigaleu* de Jordi Moners i Sinyol. En esta monografía dialectal también se describen los niveles fonético, morfosintáctico y léxico de esta habla ribagorzana, como acostumbra a ser habitual en este tipo de monografías. Lo que no es tan habitual es que se incluyan unos anexos de refranes, frases hechas, locuciones, así como la transcripción de más de media docena de etnotextos, que dan muestra de la lengua hablada de Castigaleu. El periodo de recogida de datos va desde 1995 hasta 2001; el autor no se valió de ningún cuestionario previo, sino que la información la obtuvo conviviendo con los informantes durante siete años, acompañándolos en toda suerte de tareas en el campo o en reuniones en las casas particulares o en las tertulias de la calle o del bar.

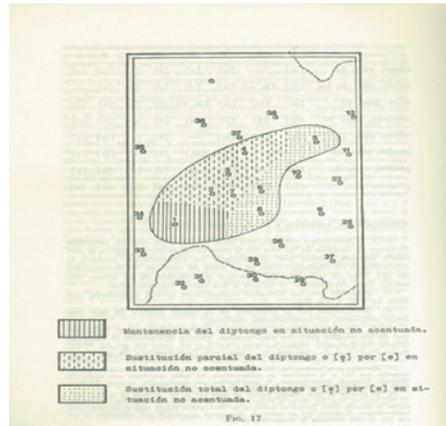
Artur Quintana i Font, en 2012, publica *El català de la Codonyera (Terol, Aragó)*. Se trata de la segunda edición, en gran parte, de su tesis doctoral, la primera edición data de 1986. En esta ocasión corrige y amplía la primera con



un 25% más el caudal léxico. El trabajo de campo realizado para esta investigación se basaba en el cuestionario utilizado para la elaboración del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR). Quintana, además de llevar a cabo una descripción y análisis muy esmerada de los diferentes niveles lingüísticos —fonético, morfosintáctico y léxico—, incluye en su trabajo un capítulo sobre la toponimia rural y urbana de la Codonyera que acompaña con cinco mapas toponímicos del término municipal y uno del casco urbano. Completa el trabajo un apartado de etnotextos dialectales. El capítulo dedicado al vocabulario contiene diversas ilustraciones que ayudan a visualizar algunas de las entradas léxicas. Y aún cabe destacar un apartado geolingüístico donde Quintana contrasta diferentes rasgos del habla de la Codonyera con la de los pueblos vecinos del valle del Matarraña y del Bajo Guadalope —incluye dieciséis mapas de isoglosas.

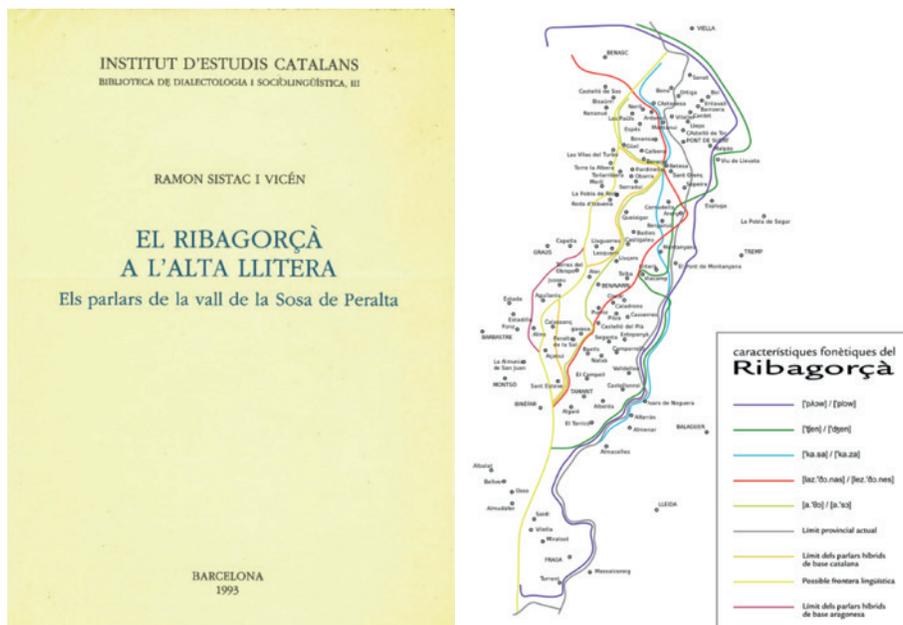
3. Monografías comarcales

El primer estudio que tiene como objetivo la descripción de una zona geográfica determinada de la Franja Oriental es el del profesor de la Universidad de Barcelona Joaquim Rafel i Fontanals que, en 1981, publicaba su tesis



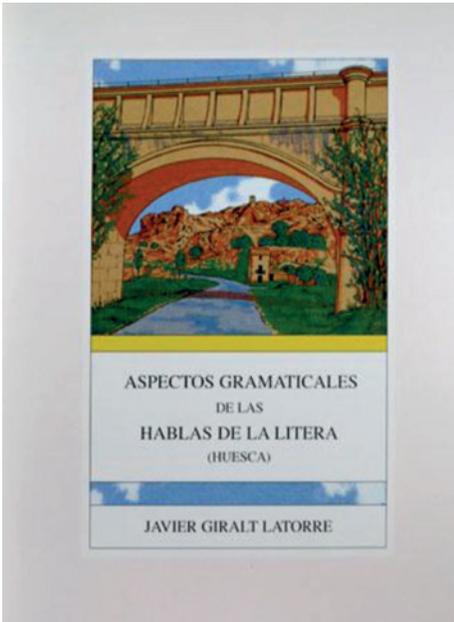
doctoral *La lengua catalana fronteriza en el Bajo Aragón meridional. Estudio fonológico*. Se trata de una exhaustiva investigación sobre las hablas catalanas de la zona más meridional de la Franja Oriental, hasta ese momento, virgen en estudios descriptivos de tal magnitud. La zona investigada tiene en cuenta las dieciocho localidades que actualmente configuran la comarca del Matarranya, las siete localidades catalanófonas del Bajo Aragón —Aiguaviva de Bergantes, Bellmunt de Mesquí, la Canyada de Beric, la Codonyera, la Ginebrosa, la Sorollera, la Torre de Vilella—; se incluyen también seis localidades hispanófonas de la misma comarca —Calanda, Castelserás, el Mas de las Matas, las Parras de Castellote, Torrecilla, Valdealgorfa—; y aún tres localidades de la vecina comarca de la Terra Alta —Arnes, Caseres, Horta de Sant Joan— y cuatro de la comarca colindante de los Ports de Morella —Herbers, Palanques, la Pobleta, Sorita—. La metodología utilizada se corresponde con la del gran proyecto que ha representado el *Atlas Lingüístic del Domini Català* (ALDC), del que se hablará más adelante. A lo largo del estudio, el autor inserta más de una veintena de mapas puntuales, sintéticos, simbólicos y de isoglosas, a través de los cuales se cartografían los resultados de este estudio fonológico.

Tendremos que esperar doce años —hasta 1993— para la publicación de *El ribagorçà a l'Alta Llitera. Els parlars de la Vall de la Sosa de Peralta*, tesis doc-



total elaborada por el profesor de la Universidad de Lleida Ramon Sistac i Vicén. Además de la descripción de las hablas de la zona estudiada —que comprende las localidades de Peralta de la Sal, Gavasa, Calassanç, Açanui i Alins— la investigación también ahonda en la microfrontera lingüística entre el catalán y el aragonés. También es este un análisis muy detallado del habla de esa área central de la Franja Oriental, desprovista de cualquier tipo de estudio lingüístico hasta ese momento. En esta ocasión, la metodología sigue los mismos parámetros que los utilizados por Joaquim Rafel, con el uso del mismo cuestionario que el del ALDC. A diferencia de Rafel, Sistac analiza los diversos niveles lingüísticos, fonético, morfológico y léxico, este último, sistematizado a través de campos semánticos. El estudio incluye un apéndice de cartografía lingüística con veintiún mapas sintéticos y de isoglosas.

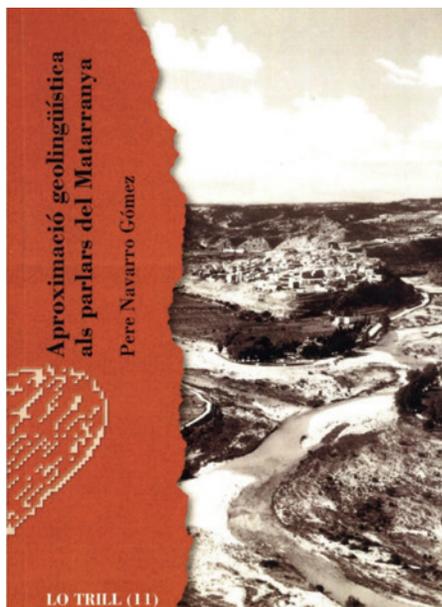
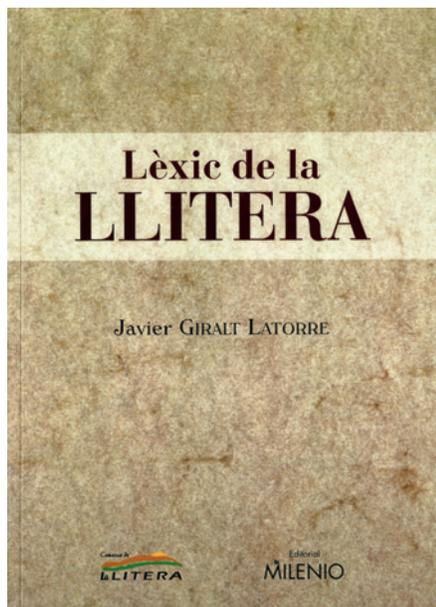
Javier Giralt Latorre, profesor de la Universidad de Zaragoza, es el autor de *Aspectos gramaticales de las hablas de la Litera (Huesca)*, monografía aparecida el 1998, que configura una parte de su tesis doctoral. En este estudio, Giralt describe y analiza los niveles de la morfología nominal y verbal de las hablas de la comarca de la Litera. Por tratarse de una zona lingüística constitutiva, Giralt especifica con meticulosidad la frontera entre las hablas aragonesas y catalanas. El cuestionario usado por Giralt contempla unas 4500



preguntas, se basa en el cuestionario usado para la realización del ALEANR, del que hablaremos más adelante; también tuvo en cuenta el cuestionario del ALDC. El estudio viene acompañado por un apéndice de 39 mapas, de los cuales, los estrictamente lingüísticos son de tipo sintético.

Miquel Blanc, en 1999, publica la monografía *La fauna del Matarranya. Vertebrats* con el objetivo de dar a conocer los animales de la comarca del Matarranya y las denominaciones con que son asignados, tanto las de las hablas coloquiales como la de sus nombres científicos. Son un total de más de doscientos nombres de animales vertebrados los que se recogen en este libro. Las imágenes de los animales y de los mapas que acompañan cada entrada léxica han sido dibujadas por el mismo autor. Cabe puntualizar que, a pesar de su título, el alcance geográfico de la zona analizada no es solo el de la actual comarca estricta del Matarranya, sino también de las localidades catalanófonas del Bajo Aragón-Caspe (Faió, Nonasp, Favara, Maella) y las del Bajo Aragón (Aiguaviva de Bergantes, Bellmunt de Mesquí, la Canyada de Beric, la Coneyera, la Ginebrosa, la Sorollera, la Torre de Vilella).

En 2005, el profesor Javier Giralt Latorre, publica el *Lèxic de la Llitera*, el complemento de su tesis doctoral, defendida en 1997 con el título *Contribución al estudio de las hablas de la Litera (Huesca)*. Además del cuestionario

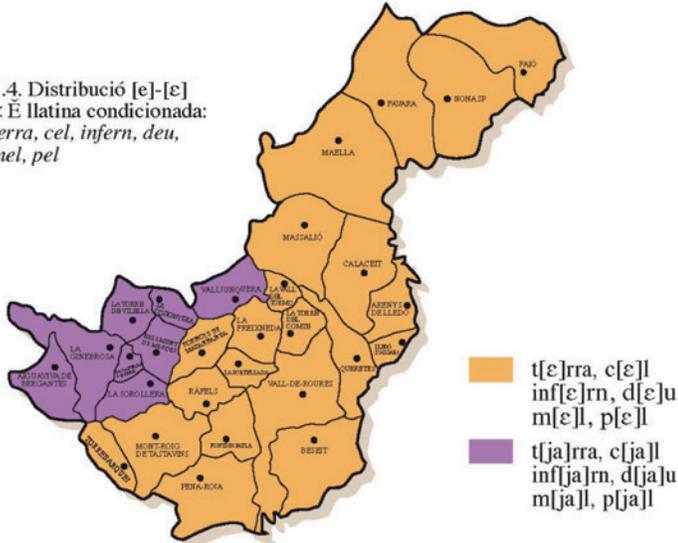


utilizado, basado en el del ALEANR i en el del ALDC, el autor se sirvió de la técnica de la observación indirecta. No se presenta solamente el léxico marcado como dialectal, sino que, a modo de diccionario, aparece el repertorio lexicográfico con la indicación de cada una de las localidades dónde fue recogida cada entrada léxica, además del significado y de su categoría gramatical. Se han incluido términos que han caído en desuso o están a punto de hacerlo, con la intención de salvaguardar el patrimonio léxico, movido por una orientación ecodialectal urgente provocada por el cambio acelerado de la vida rural absorbida por su rápida transformación urbanizante. No se trata de un diccionario prescriptivo, tal y como el mismo autor especifica, sino que se trata de un repertorio léxico descriptivo de la variedad dialectal literana de la lengua catalana.

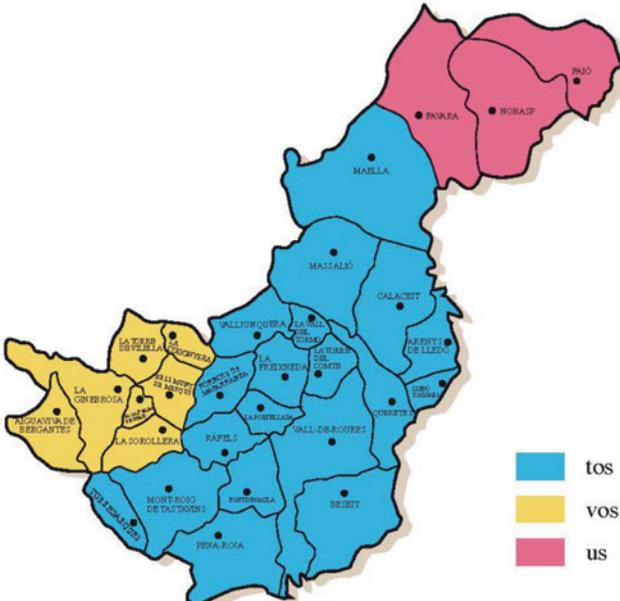
El mismo año 2005, el profesor Pere Navarro, de la Universidad Rovira i Virgili, publicaba *Aproximació geolingüística als parlars del Matarranya* que, como el mismo título indica, es una breve muestra de la variación geolingüística que el catalán presenta en la zona más meridional de la Franja Oriental. A diferencia de los trabajos ya citados de Rafel (fonología) y Blanc (léxico), esta es la primera monografía comarcal que describe los diferentes niveles lingüísticos de la totalidad de las poblaciones de la zona (todas las localidades de la comarca del Matarraña, las localidades catalanófonas del Bajo Aragón-Caspe

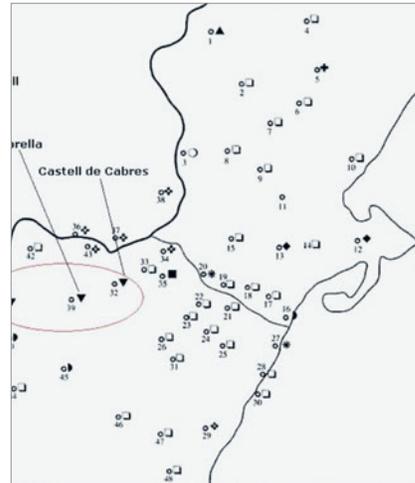
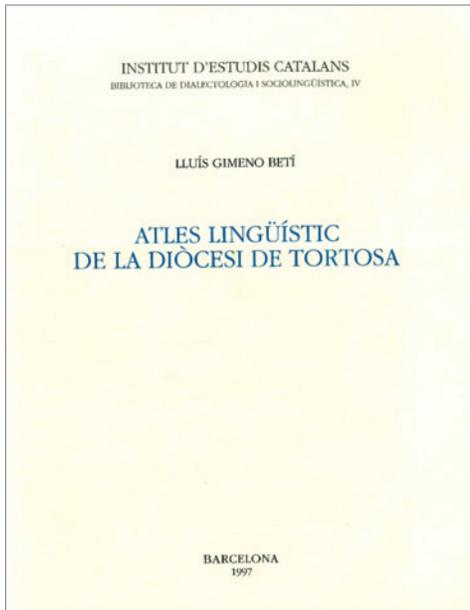
MAPA 6
VOCALISME TÒNIC

1.4. Distribució [e]-[ɛ]
< Ē llatina condicionada:
terra, cel, infern, deu,
mel, pel



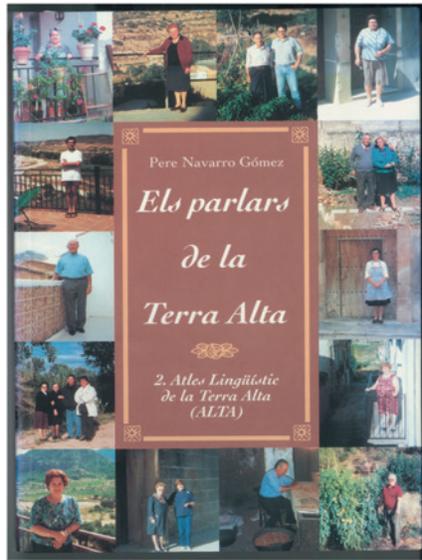
MAPA 75
MORFOLOGÍA NOMINAL
PRONOMS PERSONALS FEBLES: *us*



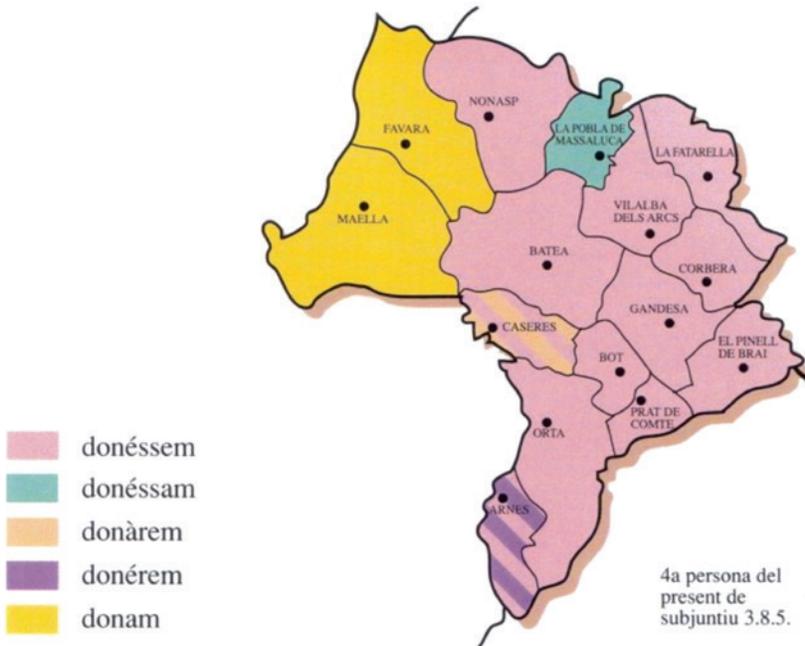


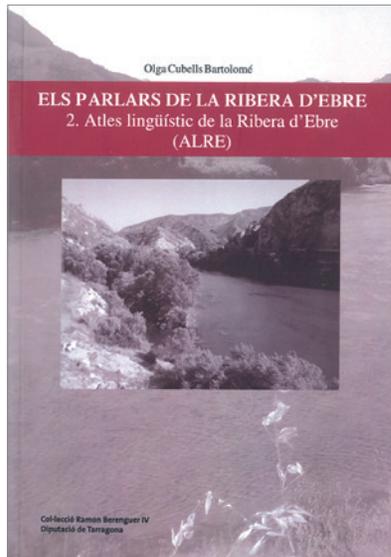
rraña —Beseit, Pena-roja, Torredarques—, que aunque no forman parte ni la han formado históricamente de la diócesis de Tortosa, se estimó oportuno tenerlas en cuenta por encontrarse en una zona colindante. El ALDT contiene 571 mapas de símbolos distribuidos por campos semánticos.

Publicado por la Diputación de Tarragona en 1996, el *Atles Lingüístic de la Terra Alta* (ALTA) ofrece un total de 1105 mapas sintéticos en color —distribuidos por niveles lingüísticos— donde se refleja la variación dialectal que el catalán presenta en esa comarca limítrofe con la zona meridional de la Franja Oriental de Aragón. Es fruto de la tesis doctoral del profesor Pere Navarro, que llevaba por título «Els parlars de la Terra Alta» —de dos volúmenes, el segundo de los cuales es dicho atlas—. Además de los doce pueblos que configuran dicha comarca, Navarro añadió en su estudio las localidades de Nonasp, Favara y Maella —incluidas desde 2003 en la comarca del Bajo Aragón-Caspe—. El cuestionario que se utilizó se basaba en el del ALDC, con 3956 cuestiones. Éste es, pues, un microatlas lingüístico que toma como ámbito de estudio los límites comarcales. A diferencia de lo que acostumbra a pasar con los atlas lingüísticos que abrazan territorios más extensos —y que, por consiguiente, deben hacer una tría de puntos donde llevar a cabo el trabajo de campo—, una delimitación comarcal permite tener en cuenta el 100% de las localidades y utilizar un cuestionario más amplio.

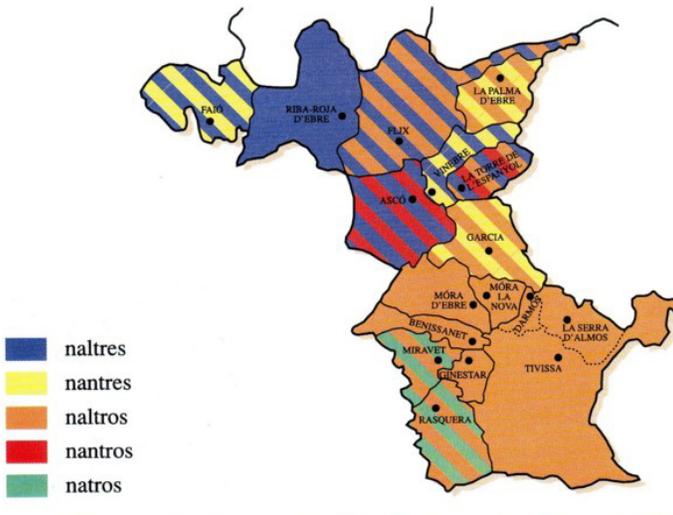


MAPA 41
DONEM





MAPA 16
MORFOLOGIA NOMINAL. PRONOMS PER. 1.^a PLU.SUBJECTE



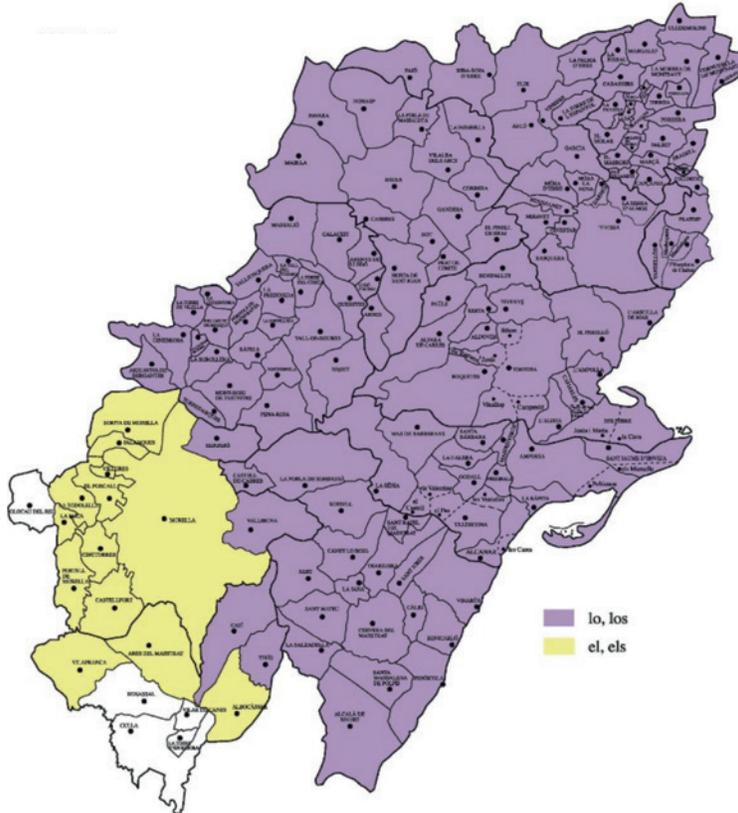
También publicado por la Diputación de Tarragona —en 2009—tenemos el *Atlas Lingüístic de la Ribera d'Ebre* —(ALRE)—, fruto de la tesis doctoral de la profesora de la Universidad Rovira i Virgili, Olga Cubells, que llevaba por título «Els parlars de la Ribera d'Ebre» —de dos volúmenes, el segundo de los



cuales es dicho atlas—. En este trabajo, además de las 16 localidades de esa comarca, la autora incluyó Faió —que forma parte desde 2003 de la comarca Bajo Aragón-Caspe—. Volvemos a estar delante de un micro atlas lingüístico comarcal que, en este caso nos ofrece 1475 mapas sintéticos en color. Para su elaboración se utilizó el mismo cuestionario —3964 cuestiones— que el director de esta tesis doctoral —Pere Navarro— empleó para la suya, es decir para el trabajo titulado «Els parlars de la Terra Alta», el segundo volumen de la cual es el ALTA.

Pere Navarro Gómez y Olga Cubells Bartolomé son los autores del capítulo «Descripció lingüística del català de la diòcesi de Tortosa», que forma parte de la obra colectiva *Història de les Terres de l'Ebre*, vol. V. *Art i Cultura*, aparecida en 2010. En este capítulo se contrastan los resultados de una investigación llevada a cabo a la totalidad de localidades de la diócesis de Tortosa así como de las localidades colindantes —entre las cuales todas la catalanófonas del Bajo Aragón, Matarranya i Bajo Aragón-Caspe—. El trabajo contiene veinticuatro mapas, sintéticos en color y uno de isoglosas, que ofrecen información de los diversos niveles lingüísticos —fonético, morfológico y léxico— del catalán de esa amplia zona que se encuentra en la encrucijada del área lingüística de esta lengua peninsular, donde confluyen territorios aragoneses, valencianos y catalanes que comparten una misma modalidad lingüística catalana.

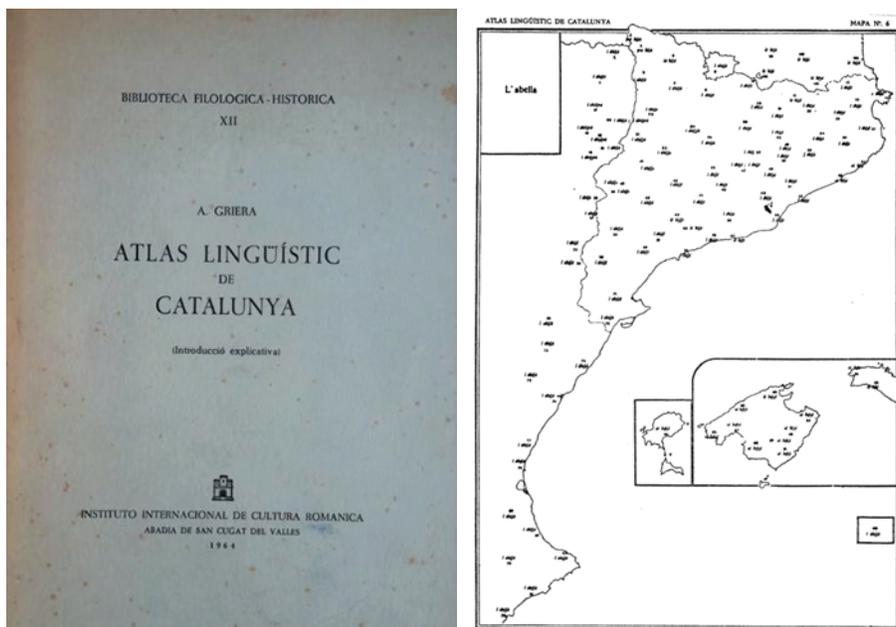
MAPA 16
MORFOLOGÍA NOMINAL. ARTICLE DETERMINANT MASCULÍ



5. Atlas lingüísticos de ámbito general

Cinco son los atlas lingüísticos generales en los que la Franja Oriental de Aragón ha sido objeto de estudio. Se trata del *Atlas Lingüístic de Catalunya* (ALC), el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI), el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y la Rioja* (ALEANR), el *Atles Lingüístic del Domini Català* (ALDC) y el *Petit Atles Lingüístic del Domini Català* (PALDC).

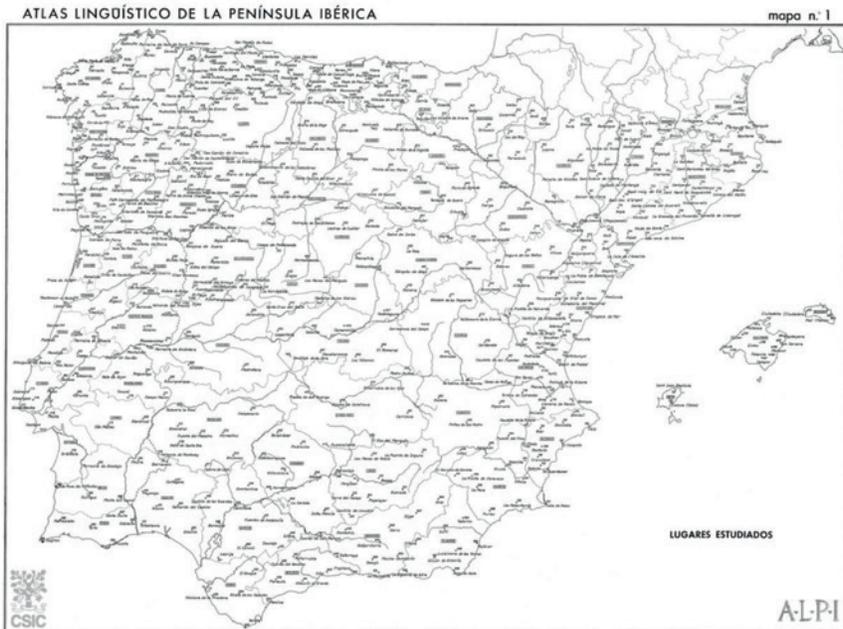
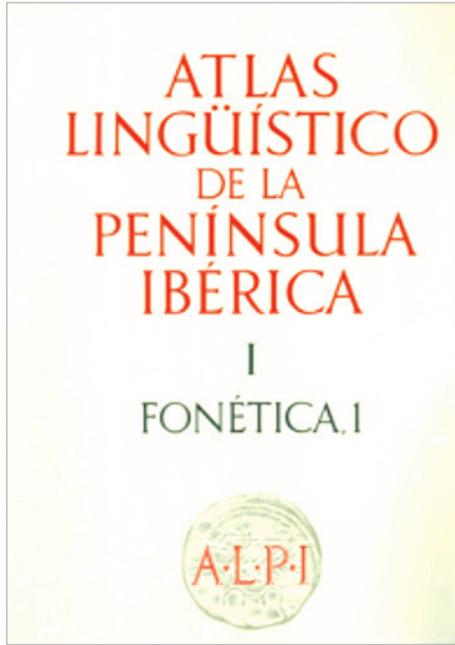
Las encuestas del *Atlas Lingüístic de Catalunya* (ALC) fueron realizadas por el sacerdote y filólogo Antoni Griera entre los años 1912 y 1921. Las cuatro primeras entregas cartográficas aparecieron entre los años 1923 y 1926. A consecuencia de la Guerra Civil española, el material restante desaparece y su publicación queda interrumpida. Entre 1962 y 1964, con la ayuda del tam-



bién sacerdote —e historiador— Antoni Pladevall se termina la tarea de la edición del material pendiente, de los cuatro volúmenes restantes. El ALC tiene como particularidad que es el primer atlas lingüístico que se ocupa de la lengua catalana y el primer atlas lingüístico que se publica en la Península Ibérica —y el segundo de toda la Romania, el primero fue el *Atlas Linguistique de la France* (ALF), de Jules Gilliéron—. Los criterios utilizados en esta empresa contemplan un solo investigador y un solo informador por localidad.

Los mapas siguen un orden alfabético y, según la manera de representar los resultados son de tipo puntual, es decir, la información queda establecida a través de la correspondiente transcripción fonética. El alfabeto fonético utilizado para las transcripciones fue el ideado por Jules Gilliéron, no lo suficientemente adaptado al catalán. Los núcleos elegidos son localidades populosas con escasa densidad de puntos en el área meridional del área lingüística catalana. De las 105 localidades encuestadas, 7 pertenecen a la Franja Oriental de Aragón: Benavarrí, Peralta de la Sal, Tamarit, Fraga, Mequinensa, Maella y Calaceit.

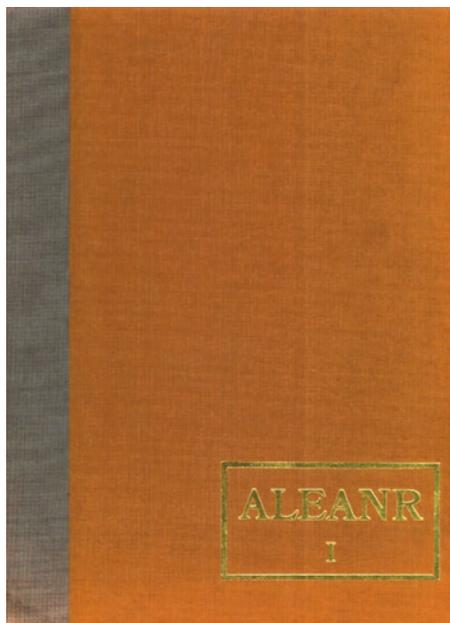
El *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI) fue dirigido por Tomás Navarro Tomás, en él aparecen cartografiados los resultados de los diferentes dominios lingüísticos románicos de la Península Ibérica: el gallegoportugués, el asturiano, el castellano, el aragonés y el catalán. Las encuestas se realizaron



entre los años 1931 y 1936; las del área lingüística catalana las llevaron a cabo el menorquín Francesc de Borja Moll y el valenciano Manuel Sanchis Guarner. Durante el período bélico de 1936-1939, se interrumpió el trabajo de campo y se reemprendió en 1952. Este ambicioso proyecto tuvo en cuenta localidades poco pobladas y aisladas, en total 529; quedaron fuera de sus objetivos las grandes ciudades.

El primer volumen —el único impreso hasta el momento (ahora digitalizado y disponible en línea), dedicado al nivel fonético y que consta de 75 mapas— se publicó en Madrid en 1962. Según la manera de representar los resultados, los mapas del ALPI son de tipo puntual. Del dominio lingüístico catalán se encuestaron 110 localidades, de las cuales siete pertenecen a la Franja Oriental: la Pobla de Roda, Benavarri, Sant Esteve de Llitera, Mequinensa, Maella, Valjunquera, Aiguaviva de Bergantes.

Doce son los volúmenes de que consta el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Fue dirigido por Manuel Alvar, con él colaboraron Antonio Llorente, Tomás Buesa, Elena Alvar. La Diputación Provincial de Zaragoza y el CSIC se encargaron de publicar todo el material cartográfico entre 1979-1983. Combina mapas puntuales con mapas de símbolos; consta de un total de 1758 mapas.



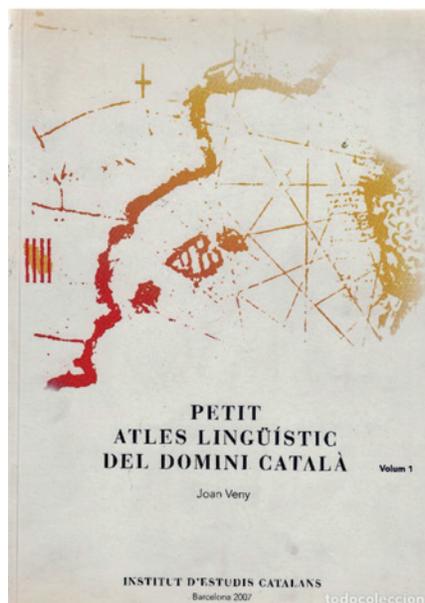


El Institut d'Estudis Catalans ha sido la entidad que ha llevado a cabo la publicación de la totalidad de la obra, nueve volúmenes que contienen un total de 2191 mapas sintéticos, los encargados de la edición han sido los profesores de la Universidad de Barcelona Joan Veny y Lúdia Pons. La presentación del material sigue la siguiente distribución por campos semánticos:

- Volumen I: Introducción; 1. El cuerpo humano. Enfermedades (2001)
- Volumen II: 2. El vestido; 3. La casa y ocupaciones domésticas (2004)
- Volumen III: 4. La familia: ciclo de la vida; 5. Mundo espiritual: la Iglesia. Fiestas religiosas, creencias; 6. Juegos; 7. Tiempo cronológico. Meteorología; 8. Topografía (2006)
- Volumen IV: 9. El campo y los cultivos (2008)
- Volumen V: 10. Industrias relacionadas con la agricultura. 11. Los vegetales (2010)
- Volumen VI: 12. Vida pastoral. 13. Los animales domésticos (2012)
- Volumen VII: 14. Insectos y otros invertebrados. Pájaros. Animales salvajes; 15. Oficios (2014)
- Volumen VIII: 16. El mar. Los barcos. La pesca; 17. Varia; 18. Morfología verbal (2016)
- Volum IX: 19. Morfología verbal; 20. Sintaxis; 21. Fonosintaxis (2018)

Es el Atlas que incluye más localidades de la Franja de Aragón —17 en total—: les Paüls, Sopeira, la Pobla de Roda, Tolba, Peralta de la Sal, Saidí, Fraga, Mequinensa, Favara de Matarranya, Massalió, Valljunquera, Codonyera, Torrevelilla, Vall-de-roures, la Ginebrosa, Bellmunt de Mesquí, Aiguaviva de Bergantes.





El *Petit Atlas Lingüístic del Domini Català* (PALDC), elaborado por Joan Veny, se basa en el material del *Atlas Lingüístic del Domini Català* (ALDC). Hasta el día de esta publicación han aparecido 6 volúmenes que contienen 948 mapas sintéticos en color, publicados por el Institut d'Estudis Catalans. Este es un atlas que contiene mapas sintéticos en color. El material viene presentado por campos semánticos, siguiendo esta distribución:

- Volumen 1. Fonética, fonosintaxis, morfología, léxico —el cuerpo humano—(2007: 1.^a ed. ; 2008: 2.^a ed.).
- Volumen 2. Fonética, morfología, léxico —el vestido; la casa y ocupaciones domésticas—(2009).
- Volumen 3. Fonética, fonosintaxis, morfología, léxico —la familia; mundo espiritual; juegos; tiempo; topografía—(2011).
- Volumen 4. Fonética, léxico —el campo y los cultivos—(2013).
- Volumen 5. Fonética, morfología, léxico —industrias relacionadas con la agricultura; los vegetales—(2015).
- Volumen 6. Fonética, morfología, léxico —vida pastoral, animales domésticos—(2017).
- Volumen 7. Fonética, morfología, léxico —insectos y otros invertebrados; pájaros; animales salvajes; oficios—(2019).

La rosella

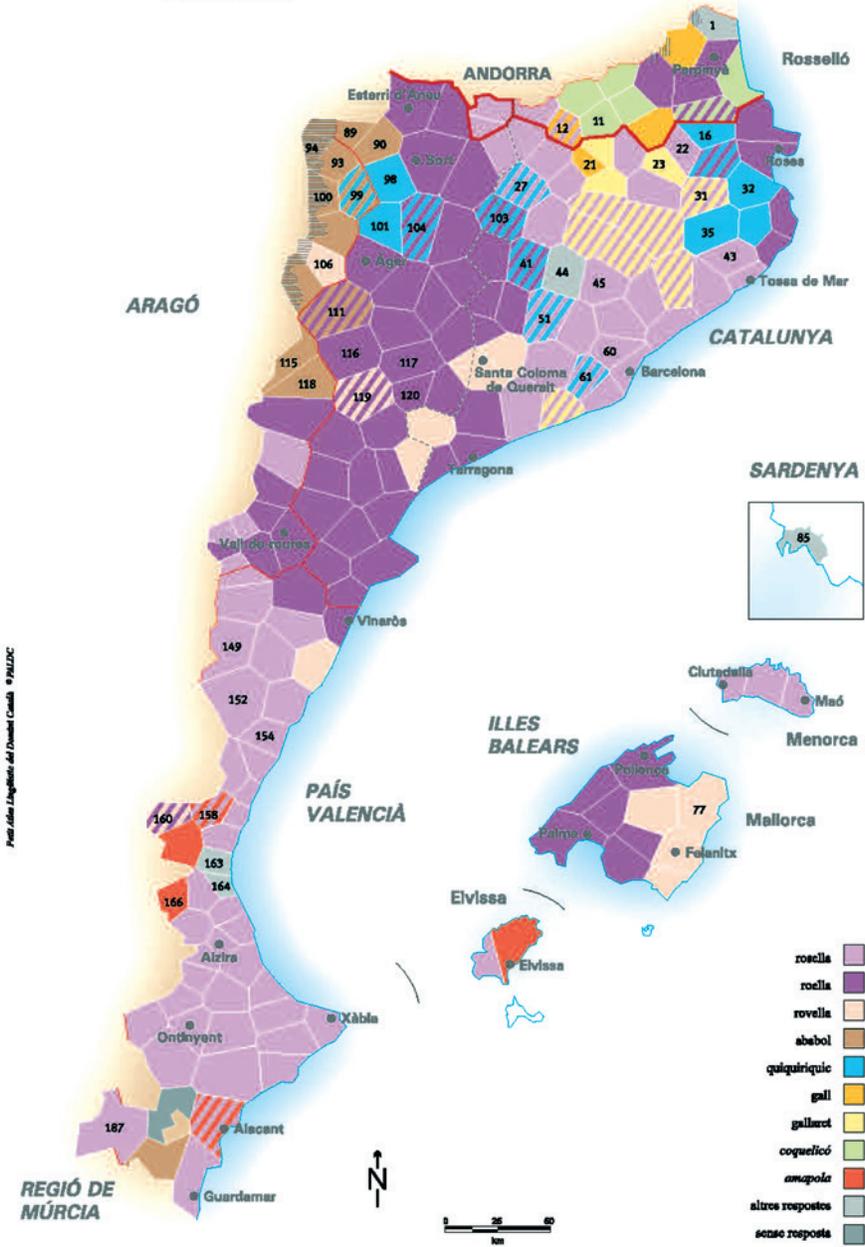


Foto Atlas Lingüístic del Dialecte Castellà © ILLIC

6. Conclusiones

Además de los cinco atlas lingüísticos de ámbito más general —ALC, ALPI, ALEANR, ALDC, PALDC—, la Franja del Aragón catalanófono cuenta con una notable profusión de monografías tanto puntuales como comarcales, diecisiete, en total. El cuadro inferior nos da una visión resumida.

<i>Zonas/comarcas</i>	<i>Monografías locales</i>	<i>Estudios comarcales</i>
Ribagorça / Ribagorza	1	
Llitera / Litera	2	3
Baix Cinca / Bajo Cinca	3	
Matarranya / Matarraña (con la inclusión de las localidades catalanófonas del Bajo Aragón-Caspe y del Bajo Aragón)	3	5

La zona que cuenta con más monografías, ya sean puntuales —Calaceit, la Codonyera, Maella—, ya sean comarcales —trabajos de Blanc, Cubells, Navarro, Rafel— es la de la comarca del Matarraña (con la inclusión de las localidades catalanófonas del Bajo Aragón-Caspe y del Bajo Aragón), con un total de ocho.

Le sigue la comarca de la Litera, con dos monografías locales —Sant Esteve, Tamarit— y tres comarcales (Giralt -2-, Sistac). Tres son las monografías que han tenido en cuenta las hablas del Bajo Cinca —Fraga, Mequinensa, Saidí—; este es el territorio con un número inferior de poblaciones catalanófonas. A diferencia de lo que sucede en la zona meridional de la Franja, la Ribagorza solo ha proporcionado la monografía sobre el habla de Castigaleu.

De todas estas monografías, ya sean locales o comarcales, seis son el resultado de sendas tesis doctorales. Es el caso de los trabajos de Cubells, Giralt, Navarro, Quintana, Rafel, Sistac. Estas tesis corresponden a investigaciones llevadas a cabo desde las universidades de Zaragoza, Barcelona, Lleida y Tarragona. Y todavía cabe poner de manifiesto que en estos momentos hay un doctorando que está llevando a cabo el trabajo de campo en la comarca del Matarraña, con el fin de elaborar una tesis doctoral sobre las hablas de esa zona, codirigida por el profesor Javier Giralt —de la universidad de Zaragoza— y por el profesor Pere Navarro —de la universidad Rovira i Virgili—. También se ha asignado a un futuro doctorando las localidades catalanófonas del Bajo Aragón, como objeto de su tesis doctoral.

Con estas dos tesis doctorales, quedará completado el estudio geolingüístico de la zona meridional de la Franja del Aragón catalanófono. La Litera también cuentan con dos tesis; sin embargo, queda por describir el nivel fonético de las hablas literanas. En el Bajo Cinca sólo quedan por describir las

hablas de Torrent de Cinca i de Vilella de Cinca, para completar la zona. Apremia el estudio completo de las hablas ribagorzanas, sobre todo por la urgencia que se desprende de la imparable despoblación de ese territorio. Esperemos que en un plazo no demasiado distanciado en el tiempo, se vea completado el territorio que queda por inventariar y analizar de la Franja del Aragón catalanófono.

7. Bibliografía

7.1. Estudios monográficos

- BLANC I GRAU, Miquel (1994): *Garba. Mil paraules de Calaceit*, Barcelona: Ed. Columna.
- CARPI Y ZAIDÍN, Joaquín de (1981): *El dialecto de Tamarite de Litera*, Tamarit de Llitera: Ayuntamiento de Tamarite de Litera.
- GALAN, Josep y MORET, Hèctor (1995): *Estudi descriptiu de la llengua de Fraga*, Fraga: Institut d'Estudis del Baix Cinca (IEA) / Ajuntament de Fraga.
- MONERS i SINYOL, Jordi (2008): *La llengua de Castigaleu*, Benavarri: Centre d'Estudis Ribagorçans.
- MORET, Hèctor (1996): *Sobre la llengua de Mequinensa*, Fraga: Institut d'Estudis del Baix Cinca (IEA).
- MORET, Hèctor y SASOT, Màrio (1996): *Aproximació descriptiva a la llengua de Saidí*, Fraga / Saidí: Institut d'Estudis del Baix Cinca (IEA) / Ajuntament de Saidí.
- QUINTANA i FONT, Artur (2012): *El català de la Codonyera (Terol, Aragó)*, Zaragoza: Gara d'Edicions.
- VAL PALACIOS, Santiago (2000): *Vocabulario dialectal del habla de Maella (Aragón)*, Zaragoza: Diputación General de Aragón.

7.2. Estudios comarcales

- BLANC I GRAU, Miquel (1999): *La fauna del Matarranya. Vertebrats*, Calaceit: Associació Cultural del Matarranya.
- CUBLLS BARTOLOMÉ, Olga (2009): *Els parlars de la Ribera d'Ebre*, Tarragona: Diputació de Tarragona, 2 volumenes.
- GIMENO BETÍ, Luis (1997): *Atles lingüístic de la Diòcesi de Tortosa*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- GIRALT LATORRE, Javier (1998): *Aspectos gramaticales de las hablas de la Litera (Huesca)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- GIRALT LATORRE, Javier (2005): *Lèxic de la Llitera*, Lleida: Editorial Milenio.
- NAVARRO GÓMEZ, Pere (1996): *Els parlars de la Terra Alta*, Tarragona: Diputació de Tarragona, 2 volumenes.
- NAVARRO GÓMEZ, Pere (2005): *Aproximació geolingüística als parlars del Matarranya*, Calaceit: Associació Cultural del Matarranya.

- NAVARRO GÓMEZ, Pere y CUBELLS BARTOLOMÉ, Olga (2010): «Descripció lingüística del català de la diòcesi de Tortosa». Viadal, Jacob y Carbonell, Jordi À. (coords.): *Història de les Terres de l'Ebre*, vol. v. *Art i Cultura*, El Perelló: Fundació Ilercavònia Futur / Universitat Rovira i Virgili, pp. 383-400. Este mismo trabajo se publicó en *Estudis filològics en homenatge al professor Jordi Colomina* publicado en 2017 por la Universidad d'Alacant (pp. 445-489).
- RAFEL FONTANALS, Joaquín (1981): *La llengua catalana fronteriza en el Bajo Aragón meridional*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- SISTAC I VICÉN, Ramon (1993): *El ribagorçà a l'Alta Llitera. Els parlars de la Vall de la Sosa de Peralta*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- VIUDAS CAMARASA, Antonio (1983): *Léxico de la Litera (Huesca)*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.

7.3. Atlas lingüísticos generales

- ALVAR, Manuel (1979-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 12 volúmenes.
- BADIA I MARGARIT, Antoni M.; PONS I GRIERA, Lúdia y VENY, Joan (1993): *Atles Lingüístic del Domini Català. Qüestionari*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- GRIERA, Antoni (1923): *Atlas Lingüístic de Catalunya* (ALC), Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1962): *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1 volumen.
- VENY, Joan (2007-2019): *Petit Atles Lingüístic del Domini Català* (PALDC), Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 6 volúmenes.
- VENY, Joan y PONS, Lúdia (1998): *Atles Lingüístic del Domini Català. Etnotextos del català oriental*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- VENY, Joan y PONS, Lúdia (2001-2018): *Atles Lingüístic del Domini Català* (ALDC), Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 9 volúmenes.

LOS PIONEROS EXTRANJEROS EN LA INVESTIGACIÓN DEL ARAGONÉS Y DEL CATALÁN DE ARAGÓN

Óscar Latas Alegre
Instituto de Estudios Altoaragoneses

1. Introducción

El aragonés y el catalán hablado en Aragón han sido objeto de estudio por un gran número de estudiosos extranjeros. La llegada de estos forasteros ha sido tratada ya de forma general o parcial por otros investigadores como Buesa (1991), Moret (1994), Echenique (1996), Arnal y Lagüéns (2006), Benítez (2015-2016), Gille (2015-2016), Giralt (2017) y Latas (2018a, 2018b), entre otros. Nos centraremos en este estudio historiográfico en los pioneros, esto es, en los que trabajaron alrededor de dichas lenguas desde finales del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX, cuando la Guerra Civil española cerró las fronteras estatales e impidió su llegada para realizar estudios *in situ*.

En los años que trascurren desde finales del siglo XIX al primer decenio del siglo veinte, la dialectología peninsular no había prestado prácticamente atención, con estudios de campo, a las lenguas minoritarias en Aragón, y era muy escasa la realización de encuestas en aquella época por parte de estos estudiosos (Latas, 2018a).

Joaquín Costa, consciente del hecho, escribió al estudioso alemán Hugo Schuchardt en 1883, quien se había interesado, a su vez, por el ensayo de Costa «Los dialectos de transición en general y los celtibérico-latinos en particular» (1878-1879), publicado en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, y en la que comentaba lo siguiente (Ara, 1996: 65-66):

Vd. deseaba conocer mi monografía sobre *Los dialectos de transición*, por si en ellos podía encontrar alguna noticia útil para los estudios que actualmente está haciendo sobre dialectología peninsular, y que tanto debemos agradecer nosotros [...]. Pienso que no le servirá de nada: primero, porque no estudia dialecto alguno

morfológicamente, no habiendo sido ese el objeto que me propuse al emprenderlo; y segundo, porque no tiene carácter ni valor alguno científico.

Por fortuna, me persuadí a tiempo de que los españoles carecemos todavía de preparación y de cultura para ese género de estudios, y desde aquel punto suspendí el trabajo, que ha resultado una rareza y una excentricidad [...]. Mientras no vaya gente de aquí a estudiar con Vds. y hacerse europea, España no podrá dar de sí otra cosa que eso o poco más.

Habría que esperar a la llegada de los filólogos extranjeros o a los *Homo academicus* extranjeros, parafraseando la terminología del sociólogo Pierre Bourdieu (1984), objeto de este trabajo, para que comenzara la investigación científica de las lenguas minoritarias de Aragón.

En este sentido, suele ser un lugar común repetido que la dialectología que fue estimulada por el espíritu del romanticismo e intentaba documentar las raíces ancestrales en vías de desaparición por la llegada de la modernidad y el progreso industrial, empezó en Europa a finales del siglo XIX con el nacimiento de la revista *Archivio Glottologico Italiano* (1873) de Graziadio Isaia Ascoli.

Por otra parte, y con esa motivación, los científicos europeos se desplegaron en esa época finisecular por el mundo buscando las esencias primitivas de los pueblos. Así, y por citar algunos casos, el etnólogo alemán Theodor Koch-Grünberg en 1899 partió hacia el Amazonas en la segunda expedición para localizar el nacimiento del río Xingú y estudiar los pueblos nativos y, ese mismo año, Jean-Joseph Saroïhandy viajó hacia el Pirineo aragonés para estudiar los restos de una lengua románica, mientras que la filóloga alemana Margot Sponer recorría Galicia en busca de documentos medievales en gallego en 1926 para realizar su tesis doctoral.

De esta manera, ante la falta de informes y datos sobre el aragonés y el catalán de Aragón, una serie de lingüistas extranjeros llegaron al Alto Aragón para realizar encuestas sobre tales lenguas romances, para sorpresa -y disgusto, en muchos casos- de los locales. Los testimonios son variados y en su mayor parte críticos en distintos grados. Así, Domingo Miral recibía en 1902 los estudios del filólogo francés Jean Joseph Saroïhandy con estas palabras (Miral, 1902): «No fiera cerril y cobarde, sino valor, nobleza, pureza de sentimientos y alteza de miras encontrarán aquí D. Benito [sic] Sarvihandy [sic] y todos los observadores más o menos superficiales que en tres días pretenden descubrir y conocer el alma de un pueblo». ¹ Isidro Comas, por su parte, sobre la

1 Recordemos, no obstante, que los tres días apuntados por Miral se convirtieron en quince años de presencia y encuestas en el Alto Aragón de J.-J. Saroïhandy.



José Pardo Asso (Archivo Histórico Diocesano de Jaca).

llegada de Gerhard Rohlfs en 1926, afirmaba que «hasta alemanes, según nos dicen, se han metido a filólogos altoaragoneses» (Comas, 1926). José Pardo Asso, que se entrevistó en Madrid con Ramón Menéndez Pidal y este último le enseñó unos mapas de la escuela alemana de la Universidad de Hamburgo, que dirigía Fritz Krüger, señaló al respecto (Pardo Asso, 1941): «Acerca de Aragón, incompletos desde luego, por falta de colaboradores nativos que proporcionen datos precisos y en su verdadera significación». También Antoni Griera sentenciaba que la monografía de Werner Bergmann, presentada al Concurso Lexicográfico organizado por la Sección de Filología de la Estación de Estudios Pirenaicos del CSIC, con sede en Jaca, en 1944, era «pobre y refleja una fuerte influencia del castellano, lengua a la que ha debido recurrirse para hacer la encuesta [...]. Este estudio interesante en su distribución no penetra la vida lugareña, le escapa gran parte del vocabulario interesante de los valles de Roncal y Ansó» (Griera, 1945: 121). Otras veces la respuesta local fue la negación misma del objeto de estudio, como comentó Antoni Maria Alcover respecto a la actitud de la Universidad de Zaragoza en relación con el propósito de J.-J. Saroïhandy de estudiar las lenguas de Aragón (Alcover, 1914: 132):

Recordau lo que succeí an el filòleg francès Saroïhandy, amic nostre estimadíssim, que demanà clarícies an el Rector i Catedràtics de l'Universitat de Saragossa sobre els dialectes d'Aragó, i aquells bons senyors li negaren que n'hi hagués de dialectes aragonesos; ell no los va creure, i començà a escorcollar el Pirineu aragonès i n'hi trobà tot un esplet de dialectes, interessantíssims.

Los primeros datos lingüísticos conocidos sobre las lenguas de Aragón que fueron proporcionados por un extranjero son de finales del siglo XIX, cuando el filólogo occitano Charles de Tourtoulon (Montpellier, 1836 - Aix-en-Provence, 1913) intervino en la polémica sobre la hibridación de las lenguas fronterizas que mantenían Joaquín Costa con Manuel Milà

i Fontanals (Latas, 2018a: 19-21). En contra de la teoría oficial imperante en la época, que mantenían Gaston Paris y Paul Meyer, defensores de que las variedades románicas formaban un *continuum* difícil de delimitar con precisión, Tourtoulon, quien, cabe recordar, colaboró en 1904 en la V Fiesta de los Juegos Florales de la Ciudad de Zaragoza, proponía la existencia de fronteras claras entre las lenguas y denominaba tempranamente ya a las lenguas propias de Aragón *aragonais* y *catalan*. Opinaba, pues, como Joaquín Costa, quien acuñó el término de *isoglosas*. Así, en una comunicación presentada por Tourtoulon el 26 de mayo de 1890 en el Congrès de Philologie Romane de Montpellier y publicada como «Des dialectes, de leur classification et de leur délimitation géographique», citaba, como ejemplo de zona de frontera clara entre dos lenguas románicas distintas, el catalán de Almacellas y el aragonés de Binéfar (Tourtoulon, 1890: 148):

Entre le catalan et l'aragonais, la transition est aussi brusque qu'entre le languedocien et le catalan. Sur la route de Barcelone á Sarragosse, le petit village d'Almacellas marque l'extrême limite du catalan, et, après un intervalle à peu près inhabité de 18 kilométres, on rencontre Binefar, premier village aragonais.

2. Estudiosos de textos aragoneses medievales

Hasta donde se conoce, a finales del siglo XIX, se realizan también los primeros estudios elaborados a partir de textos aragoneses medievales, principalmente de los siglos XIII y XIV. A este respecto, el filólogo ruso de padres alemanes Friedrich Hanssen (Moscú, 1857 - Santiago de Chile, 1919) redactó *Estudios sobre la conjugación aragonesa* (Hanssen, 1896), la primera caracterización verbal del aragonés medieval.

En el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, varios autores sacaron a la luz textos literarios aragoneses. Se citan a continuación de manera breve los más representativos, a nuestro parecer.

Hermann Knust editó parcialmente y estudió el «*Secreta Secretorum. Extraits de la traduction aragonaise par Fernández de Heredia*» (Knust, 1869). Del *Libro de los fechos et conquistas del Principado de la Morea, compilado por comandamiento de Don Fray Johan Ferrandez de Heredia* se ocupó el francés Alfred Morel-Fatio (Morel-Fatio, 1895). El profesor Michael Schmitz realizó la edición del *Poema de Yuçuf en Über das altspanische Poema de José* (Schmitz, 1901). Karl Pietsch estudió la versión aragonesa de los *Dicta Catonis* en *Preliminary notes on two Old Spanish versions of 'Disticha Catonis', version B, c. 1470* (Pietsch, 1902). Los suecos Erik Staaf e Isak Collijn editaron los *Evangelios e Epístolas de Gonçalo García de Santa María* (Staaf y Collijn, 1908).

Por otro lado, el francés Jean-Joseph Saroïhandy, más adelante estudiado, escribió los artículos «Remarques sur le poème de Yüçuf» (Saroïhandy, 1904) y «Gloses catalanes de Munich» (Saroïhandy, 1907). Además, dejó inéditos en su archivo algunos textos medievales recogidos en los archivos de Jaca, Alquézar y Graus, entre los que destacan, los libros de las *Confrarías* de Santa Catheria de Canfranc (desde 1440) y de Sanct Nicolau de Graus (desde 1516), escritos en aragonés y catalán, respectivamente.

Unos años más tarde, en 1917, vería la luz el artículo firmado por A. H. Harrison «Quelques mots aragonais» (Harrison, 1917), sobre los nombres de panes y medidas de granos. Pese a ser citado así por la mayoría de los lingüistas posteriores, es necesario aclarar que se trata del pseudónimo del francés Raymond Foulché-Delbosc (Toulouse, 1864 - París, 1929), quien ya había estudiado textos aragoneses antiguos y de él son las ediciones paleográficas de la *Vida de Santa María Egipciaqua* (Foulché-Delbosc, 1907) o las *Gestas del Rey Don Jayme de Aragón* (Foulché-Delbosc, 1909).

Por su parte, Antoine Meillet (1866 - 1936), también investigador francés, afirmó, en relación con el catalán de Aragón y en la obra colectiva *Les langues du monde* que «le plus ancien texte [catalan] est de 1171; il provient du monastère de Roda» (Meillet, 1924: 58).

Un alumno de J.-J. Saroïhandy, el romanista norteamericano natural de Massachusetts Joseph Newhall Lincoln (1892 - 1945), realizó su tesis doctoral sobre *La leyenda de Yuçuf, an Aljamiado text with transcription and study* (Lincoln, 1930). Lloyd August W. Kasten (Watertown, 1905 - 1999) también defendió su tesis de doctorado sobre el *Secreto de los secretos, translated by Juan Fernández de Heredia. An Edition of the Unique Aragonese Manuscript with Literary Introduction and Glossary* (Kasten, 1931), mientras que Wesley Robertson Long editó y estudió la *Flor de las Ystorias de orient, by Hayton, prince of Gorigos, edited from the unique ms. Escorial Z.I.2* (Long, 1934).

Mención especial merece el sueco Gunnar Tilander (Tranemo, 1894 - Ulricehamn, 1973), que estuvo en Zaragoza en 1933 y centró sus estudios en los fueros aragoneses. Destacan, entre sus primeras publicaciones, «El fuero latino de Albarracín» (Tilander, 1933), los «Fueros aragoneses desconocidos promulgados a consecuencia de la gran peste de 1348», (Tilander, 1935) o «Palabras desconocidas en el aragonés medieval» (Tilander, 1936).²

2 En una reciente publicación (Tilander, 2019), en la que se reproduce el tercer volumen de la traducción aragonesa de la obra *In excelsis Dei thesaurus* de Vidal de Canellas que realizó Tilander en 1956 y que dedicó al vocabulario de dicha obra, hay una compilación de la vida y obra de dicho investigador relativa a sus estudios de los fueros aragoneses, a cargo de J. I López Susín y F. Nagore Laín.

Utilizando una mayor bibliografía y datos de habla viva, procedentes de los estudios de Jean-Joseph Saroïhandy o Benito Coll, el canadiense George Wallace Umphrey (Ontario, 1879 - EE.UU., 1950) realizó su tesis doctoral en la Universidad de Harvard en 1905 bajo el título *A study of the Aragonese dialect, based on a XIVth century ms. now ed. for first time*. Dicho trabajo se publicó en dos artículos; «Aragonese texts now edited for the first time» (Umphrey, 1907), en el que editó unos textos en aragonés medieval, y «The Aragonese dialect» (Umphrey, 1911), en el que realizó el estudio lingüístico de los mismos y que constituyó la primera síntesis del dialecto aragonés. Unificó ambas publicaciones en un libro titulado *The Aragonese dialect* (Umphrey, 1913).

3. Estudiosos de las lenguas propias de Aragón *in situ*.

Pero la investigación filológica en Aragón *in situ*, recogiendo datos de habla viva, había comenzado unos años antes.

El primero en visitar el Alto Aragón y destacar el hecho lingüístico diferencial fue el francés Albert Tissandier (París, 1839 - Jurançon, 1906). En uno de sus relatos de viajes realizado en 1889, describe un suceso acaecido en Sobrarbe a su llegada a Bagüeste, donde se encuentra con unas jóvenes que están hilando lana. De ellas destaca que no entendía su dialecto: «Le soir quelques jeunes femmes de Bagüeste sont venues nous faire visite [...]. Je ne comprenais guère le patois qu'elles parlaient entre elles, avec une volubilité toute méridionale, et je prenais plaisir à ce gracieux spectacle» (Tissandier, 1890: 168).

Sobre el valenciano y el catalán de Aragón, el filólogo austriaco J. Hadwiger escribió un trabajo titulado «Sprachgrenzen und Grenzmundarten des Valencianischen» (Hadwiger, 1905), de interés para conocer la lengua de la comarca del Bajo Aragón. En concreto, cita, entre otros, los términos municipales de Aguaviva y Monroyo, que no duda en adscribir al habla valenciana en territorio aragonés. Se centra especialmente en el dialecto de Aguaviva, del que ofrece interesantes soluciones sobre la diptongación.

Jean-Joseph Saroïhandy (Saint-Maurice-sur-Moselle, 1867 - París, 1932) discrepó de Hadwiger en «Les limites du Valencien», ya que creía que en el Bajo Aragón «on parle une langue qui semble être un mélange de catalan et d'espagnol» (Saroïhandy, 1906: 299). Precisamente este investigador fue el que verdaderamente dio a conocer las hablas vivas de Aragón a la romanística internacional. Para ello recorrió todo el Pirineo y Prepirineo aragonés desde 1896 a 1913.

Los materiales lingüísticos y de literatura oral que Saroïhandy recogió sobre la lengua aragonesa proceden de 135 localidades del territorio altoaragonés. Las diez encuestas más importantes, es decir, las de mayor recopilación de datos e información sobre la lengua aragonesa, las realizó entre los años 1896 y 1906, en Ansó, Benasque, Agüero, Hecho, Bielsa, Castejón de Sos, Loarre, Biel, Sercué y San Juan de Plan. Entre los textos literarios recopilados por el investigador, destaca la pastorada de Perarrúa, fechada en 1893, que publicó en el estudio «La Pastorada de Perarrúa» (Saroïhandy, 1916). Recopiló, asimismo, textos en aragonés de escritores del siglo XIX, como Dámaso Carrera y Vicente Solano (Graus), Mariano Soler (Ayerbe) o Manuel Ferrando y Cleto Torrodellas (Estadilla).

Por lo que respecta al catalán de Aragón, encuestó, mayoritariamente en 1906, unas 30 poblaciones, entre ellas, Castanesa, Laspaúles, Bonansa, Sopeira, Roda de Isábena, Lascuarre, Benabarre, Calasanz, Peralta de la Sal, San Esteban de Litera, Alcampell, Tamarite de Litera, Zaidín, Fraga o Torrente de Cinca.

Saroïhandy no llegó a redactar un estudio completo de todos los materiales recopilados. No obstante, publicó algunos de los datos recogidos sobre el aragonés en los trabajos antes citados, en los informes «Mission de M. J. Saroïhandy en Espagne» (Saroïhandy, 1898, 1901) y en su trabajo «Vestiges de phonétique ibérienne en territoire roman» (Saroïhandy, 1913).³ En el informe de 1898, publicó el cuento de la lechera en aragonés de Graus; en el de 1901, frases de Ansó y Hecho; y, en el estudio de 1913, oraciones de Sercué, habla referencial para el aragonés, en opinión del investigador.

Sobre el catalán de Aragón, publicó la ponencia «El català del Pirineu a la ralla d'Aragó» en las actas del *Primer Congrés Internacional de la llengua catalana* (Saroïhandy, 1908), donde recordaba su viaje por Ribagorza y La Litera, y señaló las diferencias entre el catalán libresco y la lengua que se habla en la frontera de Aragón. Para ello dedicó el verano de 1906 a estudiar los dialectos de transición del catalán al aragonés y a remitir informes sobre los resultados obtenidos en cartas a Antoni M. Alcover. Sirva de ejemplo la enviada desde Benabarre, en la que realiza una delimitación geográfico-lingüística del aragonés y del catalán del Alto Aragón (Julià, 2000: 98):

3 Han sido todos ellos traducidos al castellano en Latas (2009).

Benabarre, mercredi 3 octobre 1906.

Mon cher Mossen Alcover.

Il est à peu près certain qu'on a parlé autrefois un dialecte catalan dans tout le Bassin du Cinca et qu'à une époque relativement récente on a parlé catalan jusqu'à l'Essera (nicht Essere) et jusqu'à le Cinca inférieur. C'est à dire, à Benasque, à Campo, à Graus, à Monzon, à Albalate de Cinca, comme à Zaidin et à Fraga. Mais la limite catalane recule de jour en jour: tel village dont la langue est encore actuellement catalane, sera aragonais dans dix ou quinze ans. Le castillan, ou plutôt l'aragonais, se mélange au catalan avec une étonnante facilité. Je suis retourné à Castejon de Sos, dont la langue est à peu près la même qu'à Benasque. Je crois, contrairement à ce que je vous avez dit, qu'il ne faut plus compter cette region comme appartenant au domain catalan. De dix éléments, il y en a actuellement au moins cinq qui sont espagnols. Voici la limite telle que je l'établirais en observant toutefois qu'il me manque encore quelques renseignements. Sont catalans dans la Province de Huesca: Castanosa, Las Paüles de Castanosa, Roda, Lascuarre, Benabarre, Peralta de la Sal, San Esteban de Litera, Tamarite, Zaidin, Fraga, et tous les villages qui se trouvent entre la limite de la Province de Lérida, d'une part, et, d'autre part, la ligne que vous obtendriez en reliant sur la carte les points indiqués plus haut.

Todos los materiales de Saroïhandy sobre el aragonés contenidos en sus cuadernos de campo los hemos transcrito en el libro *Misión lingüística en el Alto Aragón* (Saroïhandy, 2005).⁴ Respecto a sus cuadernos sobre el catalán de Aragón, aunque se hallan, de momento, inéditos, hemos dado a conocer datos de algunas encuestas realizadas por el estudioso francés en poblaciones con hablas de transición, como Azanuy (Latas, 2005), y en localidades de habla catalana, como Lascuarre, Tamarite de Litera, Peralta, Calasanz y San Esteban de Litera.⁵ Además, sobre los dialectos de transición, Artur Quintana transcribió «A encuesta de Jean-Joseph Saroïhandy en Chuseu y Torres de lo Bispe en 1906» (Quintana, 1999).

Cabe destacar que Saroïhandy no empleó en sus trabajos de campo un cuestionario como otros investigadores, sino que utilizó el método de encuesta directa, y así pudo recoger y publicar abundantes frases, como estas del catalán de Aragón (Saroïhandy, 1917: 45-46):

Pensabè mori's; qué dibè ix'ome? ya mé'u diríe?; vql que parla com ací; si avúi puguessa! s'iu sabiessa cuan hue sebie usté (Alcampell).

Passè la carreterè per mitx del pòbllè; li agràhe lo monyo? m'agrahe; de qui lleve dql? lo que't coste aci divúit centims, hu dahren per deü; fiè fret; que pllorahè la pobreta! (Fraga).

4 Los datos del libro *Misión lingüística en el Alto Aragón* han servido de fuente especialmente para las investigaciones de Francho Nagore (2013), Magdalena Rattey (2016) o María Pilar Benítez (2017), entre otros.

5 Véase el artículo de Óscar Latas «Bels bocables recullitos por Jean J. Saroïhandy en 1906 en a ralla d'Aragón», accesible en <http://www.charrando.com/docs/sarolescuarre.pdf> [consultado el 8 de mayo de 2019].

Au, vatje! ya pqt escomençá a pllqure cuan vullgue; fáigüe conte que no cáigüe! no vull qué 'u faya; ojalá me morisquessa! cuan ha dit qu'en portessa? cuan me piquen, s'alce una bampqlla; no volíe que'ls hi marquessa; no calláhe lo txiquet, sempre plloráhe (Zaidín).

O también estas otras frases en lengua aragonesa, recopiladas, junto a abundante vocabulario, en la localidad serrablesa de Gésera, en el año 1905, y plasmadas en sus cuadernos de campo (Saroïhandy, 2005: 335-337):

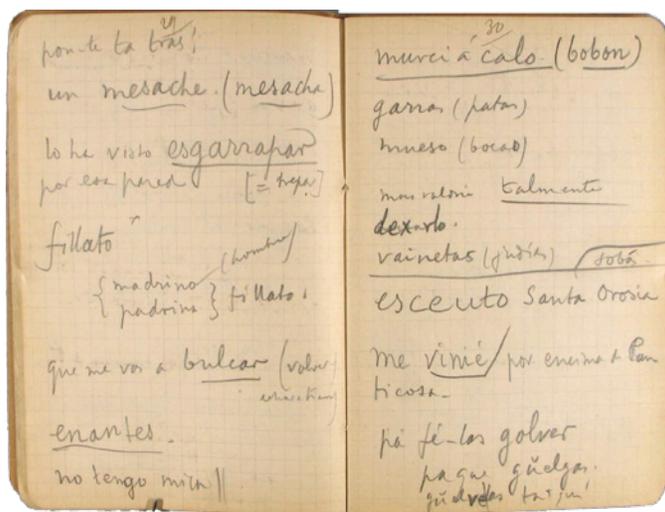
Cosirar os güeis; de poco se gusa llevar; donde ye o macho; no has visto a fuseta tú?; li'n ha dicho; en poco tiempo lo aprendíe; pa yo no tiens y vas mandar pa otrí; ya marchoron; me voy a chitar; no'n como cuasi nunca; no'n pas en Gesera; que plega o trillo; se l'ha puesto en a pochá; por astí se pasa; para torcer filo n'o torno; no lo vieba.

J.-J. Saroïhandy, además de ser el lingüista extranjero que mayor cantidad de datos recopiló del aragonés y el catalán de Aragón, fue el primer profesor en impartir clases sobre las hablas del Pirineo aragonés desde el año 1920 a 1924 en el Collège de France en París, una de las más altas instituciones académicas francesas.⁶

El límite del catalán ribagorzano con Aragón fue estudiado brevemente *in situ* en 1906 por el alemán Bernhard Schädel (Giessen, 1878 - Hamburg, 1926). De ello da cuenta su compañero de viaje y encuesta, Antoni Maria Alcover, en su artículo «Dietari de l'excursió filològica feta amb el Dr. Schädel dins el domini català», en el que ofrece algunos juicios de valor sobre las hablas de la frontera, si bien se desconoce si la opinión anotada en los cuadernos de campo era compartida por el investigador alemán (Alcover, 1906-1907: 327):

Les fonts de l'Èssera fins a Sos, Bissaurri y Sant Feliu, axò és, tota la regió de Benasc, era català, avuy l'aragonès ho ha invadit casi de tot. La regió que banya l'Isàvena encara parla català, si bé mestayat d'aragonès. Aquests catalans d'Aragó tenen una gran desgràcia: s'ho tenen a manco parlar català, desprecien fonament la llengua pròpia, y se figuren, parlant castellà, tenir... *la Seu plena d'ous*, y no's volen dir catalans, sinó aragonesos. ¡Pobre gent! Es la manera infalible de romandre anullats y morts com a poble. Negú hi anirà may a aprendre castellà de la barreja toxarruda y grollera que fan de les dues llengües, no parlantne bé cap.

6 Gracias a la consulta de sus apuntes de clase, se sabe que realizó una precisa delimitación geográfica y dialectal del Alto Aragón y un repaso de la literatura en aragonés. Como curiosidad, puede citarse el dato inédito de que, al explicar la diferencia entre el lenguaje baturro de Cosme Blasco, en su obra *Gente de mi tierra*, con el idioma aragonés, tradujo alguna frase de aquel a este último: «Nunca sabís cuando tenís bastante (nunca sabez cuan en teniz prou)».



Páginas del cuaderno de campo de J.-J. Saroïhandy de Yebra de Basa (Université Bordeaux Montaigne).

Tras la testimonial visita de Schädel y alentados por los datos ofrecidos por Saroïhandy, comenzó la llegada de numerosos investigadores europeos que sorprendieron a los habitantes aragoneses: «So begegnete mir 1932 bei meinen Pyrenäenwanderungen wiederholt der Name eines angelsächsischen Forschers [W. D. Elcock], und 1934 schreibt mir mein Gewährsmann aus Hecho Freund Veremundo Méndez von mehrfachem linguistischen Besuch aus Spanien und dem Ausland: “lo cheso paíce de moda”»,⁷ llegó a manifestar en 1934 el escritor Veremundo Méndez en una carta dirigida al alemán Alwin Kuhn (Kuhn, 1936: 697).

Los pioneros en hacerlo fueron los miembros de dos universidades alemanas discrepantes académica e ideológicamente: la escuela de Tübingen, representada por Gerhard Rohlfs, y la de Hamburg, por Fritz Krüger.

Fue el alemán Gerhard Rohlfs (Berlín, 1892 - Tubinga, 1986) el que primero visitó el Alto Aragón para recopilar datos comparativos que utilizó en su libro *Le gascon. Études de philologie Pyrénéenne* (Rohlfs, 1935a), en cuyo

7 El texto puede traducirse de la siguiente manera: «En 1932, en mis excursiones por los Pirineos, me encontré repetidamente con el nombre de un explorador anglosajón [W. D. Elcock] y en 1934 mi informante de Hecho, el amigo Veremundo Méndez, me escribe sobre las múltiples visitas lingüísticas de España y del extranjero: “lo cheso paíce de moda”».

prólogo agradece expresamente la colaboración prestada por Veremundo Méndez en Hecho. Rohlfs había comenzado a estudiar los dialectos aragoneses en los valles occidentales de la Jacetania en 1926 y, fruto de las encuestas que realizó, publicó numerosos trabajos, como «Baskische Relikwörter im Pyrenäengebiet» (Rohlfs, 1927), «Noche einmal span. paniquesa 'wiessel'» (Rohlfs, 1932a), «Le patois de Lescun (Basses-Pyrénées)» (Rohlfs, 1932b),⁸ «Beiträge zur Kenntnis der Pyrenäenmundarten» (Rohlfs, 1933) y «Zum Aragonesischen» (Rohlfs, 1938).⁹

Destaca también, fruto de esas primeras encuestas de Rohlfs en los años 1929, 1930, 1934 y otras posteriores, el *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés* (Rohlfs, 1985), donde incluyó voces de las 29 localidades que llegó a encuestar (entre ellas, Ansó, Hecho, Biescas, Torla, Bielsa, Graus, Benasque, Espés o Benabarre), pertenecientes tanto al dominio aragonés como al catalán. En cuanto a literatura en aragonés, publicó y analizó el poema «La siembra. Fabla aragonesa, por Veremundo Méndez Coarasa (Hecho). Mit sprachlichen Kommentar» (Rohlfs, 1935b), trabajo en el que aparece utilizada por vez primera la denominación «fabla aragonesa» para referirse a la lengua aragonesa.

Un discípulo de Gerhard Rohlfs fue el alemán Alfons Theo Schmitt (Stuttgart, 1905 - ?, 1976), que continuó la filosofía lingüística de su maestro G. Rohlfs, como afirma el propio Schmitt en la introducción de su trabajo: «Aus dem Sprachlichen gewinnen wir Rückschlüsse auf das Sachliche, und das Sachliche hilft uns sprachliche Rätsel zu lösen».¹⁰ Para elaborar su tesis doctoral *La terminologie pastorale dans les pyrénées centrales* (Schmitt, 1934), encuestó tres localidades de Sobrarbe (Bestué, Bielsa y Escuaín) y varias poblaciones occitanas, incluido el valle de Arán, en 1927 y en 1929. El estudio etnolingüístico consta de tres apartados, en los que se analizan los campos semánticos del pastor y su casa, el ganado y la leche. Presenta un total de 207 voces aragonesas que han sido reproducidas recientemente (Latas, 2006). El libro supuso una buena contribución al estudio del vocabulario aragonés y occitano.

Alwin Kuhn, que también tuvo como profesor a G. Rohlfs, encuestó en 1932 veinte localidades de la zona centro y occidental del Alto Aragón, la mitad

8 En este artículo Rohlfs presenta un listado de unas treinta y cinco voces ansotanas junto a varios datos de otras poblaciones altoaragonesas.

9 En el número XL de *Archivo de Filología Aragonesa* (1988), dedicado a este estudioso, se traducen los tres últimos artículos citados.

10 La frase puede traducirse del siguiente modo: «De la lingüística, obtenemos conclusiones sobre lo material, y lo material ayuda a resolver nuestros misterios lingüísticos».

de ellas de la comarca del Alto Gállego. Con los materiales obtenidos, redactó las obras *Der hocharagonesische Dialekt* (Kuhn, 1935a) y *Studien zum Wortschatz von Hocharagon* (Kuhn, 1935b). La primera de ellas es una caracterización lingüística de la lengua aragonesa, en concreto, de la fonética, de la morfología y de la formación de palabras, al tiempo que comenta su grado de vitalidad. La segunda es un estudio léxico del vocabulario recopilado, a saber, de los campos semánticos de la agricultura, los medios de transporte, el ganado y la industria láctea, e incluye como apéndice dos poemas de Veremundo Méndez: *La trilla* y *La cabaña*. No obstante, en este último trabajo, Kuhn intercaló también abundantes frases en aragonés, como «as trumfas s'han fetu una estercolería» (Torla), «subiba con os quillatons de madera y o batallo de chunco» (Ainet), «me'n boi ta ra bacariza de fulano» (Lanuza) o «ixe campo s'ha cansau de trigo, bamos a cambiar-lo en zebada» (Ansó).

Destacan, además, sus estudios «Der Lateinische Wortschatz zwischen Garonne und Ebro» (Kuhn, 1937), «Zur Gruppe sp. quejigo, dial. cajijo 'Eichenart'» (Kuhn, 1938) y «Das Aragonesische Perfekt. Arag. -LL- > -ts» (Kuhn, 1939). Resulta, asimismo, muy interesante la comunicación «El aragonés, idioma pirenaico», presentada al Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos, que tuvo lugar en San Sebastián en 1950 (Kuhn, 1952), por conceder al aragonés la categoría de lengua.¹¹

Por otro lado y como se ha indicado, hubo otro grupo de lingüistas, también alemanes, perteneciente a la escuela de *Wörter und Sachen* 'palabras y cosas', creada por Hugo Schuchardt,¹² Rudolf Meringer y Wilhelm Meyer-Lübke, que atendía más al aspecto etnológico que al filológico. Llegaron a Aragón, encabezados por Fritz Krüger, discípulo del citado Bernhard Schädel.

Fritz Krüger (Spremberg, 1889 - Mendoza, 1974) fue catedrático de Filología románica en la Universidad de Hamburgo entre 1923 y 1945, donde fundó la revista *Volkstum und Kultur der Romanen* (1928). Recorrió en 1927 el Pirineo aragonés, desde Graus hasta Ansó, junto a su mujer Matilde Neussert realizando encuestas. En esta excursión filológica, recopiló datos de más de una veintena de poblaciones de habla aragonesa, entre ellas, Ansó, Bielsa, Plan, Vió, Larrosa, Fanlo, Benasque, Sallent de Gállego, Broto, Parzán o Yosa

11 Años más tarde, en 1954, otro alumno de G. Rohlfs, Günther Haensch, realizó su tesis doctoral sobre las hablas de la Alta Ribagorza, bajo el título *Beiträge zur Kenntnis der aragonesisch-katalanischen Sprachgrenze im Pyrenäengebiet: Mundarten der oberen Ribagorza* (Haensch, 1954).

12 Recordamos que, como se ha indicado, Joaquín Costa mantuvo correspondencia con Hugo Schuchardt en 1883.



„Fendo las migas“ (Oza-Hecho).



„Trucando el centeno“ (Sallent).

Fotografía de los informantes chesos y tensinos de Alwin Kuhn en 1932.

de Sobremonte. En la zona del catalán de Aragón, encuestó especialmente Calvera, Las Herrerías, Laspaules y Bonansa.

F. Krüger presentó algunas informaciones aisladas de dichas encuestas en los artículos «Sach-und Wortkundliches vom Wasser in den Pyrenäen» (Krüger, 1929), en el que describió el campo semántico del agua en los Pi-

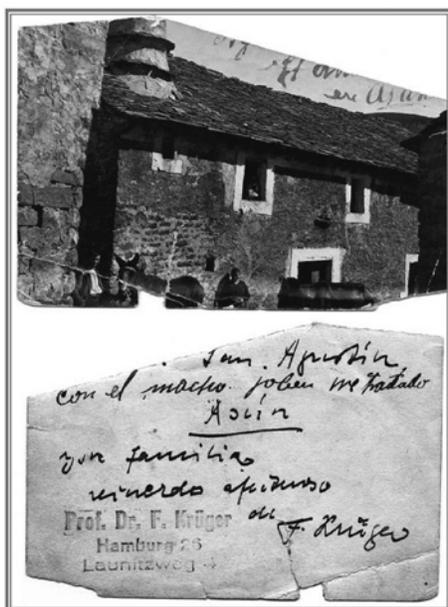


Foto dedicada y enviada por Fritz Krüger a los informantes de Asún (1927).

rineos aragoneses y catalanes, y «Worfeln und Verwandtes in den Pyrenäen» (Krüger, 1932), en el que explica la técnica de aventar cereales en los Pirineos. Pero, sobre todo, cabe destacar que, con los datos recopilados y la bibliografía existente en el momento, pudo editar la magna obra, en seis volúmenes, *Die Hochpyrenäen* (Krüger, 1995-1997 [1935-1939]), en la que ofrece información de unas lenguas que él mismo denominó «catalán y aragonés, [y] el carácter de transición lingüística de la Ribagorza» (Krüger, II, 1995 [1935]: 11). Dicha publicación, abundantemente ilustrada, presenta la fotografía más precisa de la cultura material del Pirineo aragonés.¹³

Precisamente, F. Krüger, para completar el citado estudio *Die Hochpyrenäen*, que se encontraba elaborando, envió al Alto Aragón a varios discípulos suyos: Rudolf Wilmes, Werner Bergman y Wilhelm Giese.

Así, Rudolf Wilmes (Langendreer, 1894 - München, 1955) viajó a Sobrarbe en 1930, al valle de Vió, Broto y Boltaña, para realizar su tesis doctoral

¹³ Recientemente el investigador catalán Ignasi Ros ha encontrado en Argentina los cuadernos de campo de Fritz Krüger en el Alto Aragón, cuyo contenido daremos a conocer próximamente.



Rufolf Wilmes con su hija en 1950 (Biblioteca de Catalunya, Barcelona).

sobre *El Valle de Vió, volkskundliche Darstellung eines aragonischen Pyrenäentals*, que defendió en la Universidad de Hamburgo (Wilmes, 1933). Muchos años después, todavía rememoraba sus noches de encuestas (Wilmes, 1957: 184): «Son inolvidables las noches junto al fuego en compañía de esta gente sencilla y honesta. Aun cansados, se muestran siempre dispuestos a contestar con amabilidad al dialectólogo forastero tan preguntón y a veces bastante cargoso».

Un capítulo de este estudio, el referente al mobiliario de la casa, se publicó en 1937 como artículo con el título «Der Hausrat im hocharagonesischen Bauernhause des Valle de Vió» (Wilmes, 1937). Además, con ocasión del Homenaje a Fritz Krüger en 1954, realizó el artículo «Contribución a la terminología de la fauna y la flora pirenaica: valle de Vió (Aragón)» (Wilmes, 1954), en el que analizó cinco campos semánticos (aves, insectos y mamíferos, plantas, árboles, árboles y arbustos frutales), a partir de datos recopilados en 1930 en Buerba, Sercué, Nerín, Yeba y Boltaña.

Tras su fallecimiento, su director de tesis, F. Krüger, llevó a imprenta el trabajo «La cultura popular de un valle altoaragonés (valle de Vió)» (Wilmes, 1957), en el que estudió el léxico de varios campos semánticos: edificios, hombre y agua, medios de transporte, trabajos rurales y cría del ganado. Aún dejó un estudio inédito sobre la toponimia de la zona investigada, «Liste

einiger flurnamen im Valle de Vió und bei Boltaña», que acaba de ver la luz (Wilmes, 1950).

Otro discípulo de F. Krüger, el alemán Werner Bergmann, encuestó en 1932, con el citado método etnográfico-lingüístico, la zona de los valles de Ansó, Roncal y la Canal de Berdún, para su tesis doctoral, que acabó de redactar en diciembre de 1933. Fue publicada al año siguiente, con abundantes fotografías, en Hamburgo por el Seminar für Romanische Sprachen und Kultur bajo el título *Studien zur volkstümlichen Kultur im Grenzgebiet von Hocharagon und Navarra* (Bergmann, 1934). Organiza el trabajo mediante el análisis del léxico relacionado con los campos semánticos de la casa, el transporte, la agricultura, la ganadería, el cáñamo y el lino, los bosques y la cultura maderera, y la iglesia y la vida religiosa. Completa el estudio con un anexo fotográfico.

El trabajo de Bergmann tuvo numerosas reseñas positivas por parte de W. Bierhenke, Ch. Higounet, G. Rohlf, E. Bourciez, A. Kuhn y W. Giese, entre otros. No obstante, recibió alguna crítica negativa, como la realizada por Antonio Griera, ya comentada con anterioridad. La misma opinión desfavorable compartía el propio Rudolf Wilmes, quien, años después, en su correspondencia personal con Antoni Maria Badia, reconocía el fracaso que su tesis y la de Bergmann supusieron desde el punto de vista filológico, ya que estuvieron más enfocadas hacia la etnografía. Sin duda, la prisa de Krüger, por aprovechar sus materiales, contribuyó a no profundizar en cuestiones filológicas en dichas tesis (Latas, 2018b: 138).

Otro colaborador de F. Krüger, Wilhelm Giese (Metz, 1895 - Hamburg, 1990), profesor de la Universidad de Hamburgo, realizó en 1932 encuestas en el Maestrazgo, en concreto, en Morella y alrededores. Fruto de esta investigación en aquella zona limítrofe con Aragón, publicó el trabajo «Volkstumliche gewerbe im Maestrazgo» (Giese, 1934). Por lo que respecta al aragonés, W. Giese había estado en Ansó en 1930 realizando encuestas y fotografías, especialmente sobre la casa, los telares y el traje, datos e imágenes que sacó a la luz en artículos de años posteriores (Giese, 1955, 1966). Realizó, asimismo, una reseña a la citada monografía de Werner Bergman (Giese, 1936).

Cabe señalar que en las monografías citadas de la Escuela de Hamburgo sobre el aragonés, los de Krüger, Wilmes, Bergmann y Giese, prevalece lo etnográfico sobre lo lingüístico, es decir, las *palabras* que designan *cosas* sobre las relaciones sintagmáticas y oracionales, lo que favorece la presencia en dichos estudios de unos vocabularios que suelen ser bastante amplios, especializados e ilustrados con dibujos y fotografías. Así, en los cuadernos de campo inéditos

Por su parte, la escuela inglesa se inició en la Universidad de Manchester con el estudioso Joseph Watkin Rees, entusiasta del aragonés, que impartió clases de español y nociones de otras lenguas de la Península Ibérica, y dirigió algunas tesis doctorales sobre el aragonés medieval. Así, se afirma en una de las necrológicas escritas sobre J. W. Rees que «the Spanish dialects —Aragonese, in particular— held a very special fascination for him» (Hodcroft y Ramsden, 1977: 135).

Pero, sobre todo, fue un alumno suyo y de John Orr, profesor de Filología románica, el inglés Willian Dennis Elcock (Osgathorpe, 1910 - Londres, 1960), quien redactó varios trabajos relacionados con el aragonés y otras lenguas romances, algunos de los cuales han pasado prácticamente desapercibidos para los estudiosos del aragonés. Fruto de su tesis de licenciatura, todavía inédita y titulada *Vocabulaire ethnographique d'une région des Pyrénées-Centrales*, fechada en Manchester en 1933, publicó el artículo «Vocabulaire de 'la ferme' d'une région des Pyrénées-Centrales», en el que recoge datos aragoneses de Torla, Bielsa y Benasque (Elcock, 1935).

Además de dicha publicación, también editó su tesis doctoral *De quelques affinités entre l'aragonais et le béarnais* (Elcock, 1938), en la que ofreció un preciso estudio científico de la lengua aragonesa, fruto de sus encuestas en cuarenta y ocho localidades del Pirineo Aragonés realizadas desde 1932 a 1935.¹⁴ El trabajo está dividido en dos partes: la conservación de las oclusivas sordas intervocálicas y la sonorización de las oclusivas sordas después de nasal o líquida, fenómenos que son analizados de manera independiente en las vertientes bearnesa y aragonesa. El estudio se complementa con un apéndice sobre la evolución del grupo -LL- en la vertiente aragonesa y una serie de fotografías y mapas. Años más tarde, inmortalizó literariamente ese viaje iniciático para la dialectología aragonesa hablando de su primera encuesta, la que realizó en Torla (Elcock, 1952: 5-6):

“Ola, chica, tam vas?” Y así, por fin, se oye el aragonés. Hay que decir que el explorador tuvo preparada para el encuentro con Melchor una nueva manera de introducción. [...] En alta voz se decide, como si nunca hubiera vacilado: “Sí, hombre, podemos ir chuntos pa pasá o tiampo” [...]. Hablan del tiempo que hace, de cuántos años tienen (los de Melchor son setenta y siete), de las ovejas, de las vacas, de las cabras (o *crapas*, como dice Melchor), de lo mala que es la tierra por allí, en fin, de todo [...]. Al lado de esta piedra, en los restos del fuego de ayer, Melchor enciende el de hoy; ya estamos en noviembre y por la mañana hace frío. A este refugio lo llama Melchor su *espluca*, nombre que registra mentalmente el explo-

14 En el verano de 1950, Elcock volvió a Aragón, para realizar unas encuestas de toponimia en el Alto Gállego. Cabe destacar que, en ese mismo verano, otro filólogo del Reino Unido, Robert Wallace Thompson, realizó sus investigaciones en el valle de Vió (Sobarbe).

Français ... Le bafillon (?)

Castillan ... LA mordaza

Catalan ... LA mordassa

30'	45'	60'	75'
et' torsonés	et' torsonés	et' torsonés	
el' torsonés	el' torsonés	el' torsonés	
*Toc	*Bel	*Bas	
o' torbedór	el' torbedór	el' torbedór	

Observations: Instrument avec lequel on tord le nez des muets pour les châtier ou dompter. De cette forme:

Tesis de licenciatura de W. D. Elcock (1933).

rador, pues que *espluca* no puede ser otra cosa que el latín SPELUNCA, palabra que no ha sobrevivido ni en castellano ni en francés.

Elcock no abandonó la investigación de la lengua aragonesa, sino que la compaginó con la docencia en diferentes universidades inglesas, como las de Oxford y Londres. En 1940 publicó «The enigma of the Lizard in aragonese dialect» (Elcock, 1940) y en 1949 «A Semantic Group in Alpine Romance» (Elcock, 1949b) y «Toponimia menor en el Alto Aragón» (Elcock, 1949a). Este último trabajo es realmente un apéndice y complemento de su tesis, al igual que su posterior estudio «Toponimia de la Sierra de Salinas» (Elcock, 1958).

Las publicaciones de Elcock constituyen a día de hoy, como decimos, una referencia ineludible para los estudiosos sobre el aragonés, dado que aportan datos muy interesantes sobre dicha lengua en una época en la que empezaba a castellanizarse irremediabilmente, tal como afirmó el propio filólogo inglés (Elcock, 1938: 19): «Un paysan aragonais expliquant à un autre notre présence quelque peu énigmatique, nous a qualifié d'*antiquario verbal*». De

allí la evidente trascendencia de los estudios de W. D. Elcock para el estudio de la lengua aragonesa.

Por último, hay que mencionar dentro de la escuela inglesa de la Universidad de Manchester al hispanista chino, de ascendencia escocesa, William James Entwistle (Cheng Yang Kuan 1896 - Oxford 1952), autor de una monografía sobre las lenguas peninsulares, publicada en 1936 y titulada *The Spanish language, together with Portuguese, Catalan and Basque* (Entwistle, 1936)¹⁵. En ella realiza un recorrido histórico de la evolución de las distintas lenguas peninsulares, entre ellas, el aragonés y el catalán, y aporta interesantes mapas. En el caso de Aragón, habla de la imposición del castellano en sus hablas y dedica un capítulo a la frontera catalano-aragonesa.

4. Conclusión

Como es bien conocido, el estallido de la Guerra Civil (1936-1939) y la posterior dictadura militar interrumpieron este esplendoroso recorrido investigador de los filólogos extranjeros sobre las lenguas propias de Aragón, que tardó varias décadas en volver a restaurarse.

No obstante, todos estos filólogos extranjeros estudiados nos legaron sus trabajos y la conclusión compartida de que el aragonés en la época en la que lo estudiaron, desde finales del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX, ya sufría una glotofagia o un (auto)lingüicidio, como se prefiera, que le hacía agonizar y dar sus últimos alientos como sistema lingüístico propio. Llamaron la atención sobre ello los principales viajeros filólogos de esa época, como J.-J. Saroïhandy, que afirmó lo siguiente (Saroïhandy, 2009 [1913]: 147-149):

Los dialectos montañeses, no hallándose ya en estado de prestarse un mutuo apoyo, se encuentran atados de pies y manos, indefensos casi, expuestos a la invasión y a las influencias de los dialectos de la Plana, que cada vez ganan más terreno [...]. La obra de destrucción comenzada hace tiempo no ha terminado todavía; se está acabando delante de nuestros propios ojos. El viejo edificio conmovido por fuertes sacudidas se desploma lentamente, pero todavía quedan en pie piedras suficientes para que podamos reconocer los cimientos sobre los que fueron colocadas en un lejano pasado.

De igual modo, dos décadas después, W. D. Elcock constataba la decadencia del aragonés en los años treinta (Elcock, 2005 [1938]: 17):

¹⁵ La segunda edición de dicho trabajo fue editada con la ayuda de William Dennis Elcock.

Damos la lista de los principales informantes, en la que hemos creído necesario señalar sólo los de más edad [...]. Para el estudio del aragonés en la época actual, tales precauciones son absolutamente indispensables, dada la decadencia en la que se precipita. Los jóvenes prácticamente no hablan más que castellano, un castellano todavía con palabras del país, pero que no es ya el dialecto de antaño. Sin duda, desde las investigaciones de Saroïhandy este viejo dialecto se ha perdido mucho. En dos generaciones prácticamente dejará de existir [...]. He aquí un dialecto a punto de desaparecer, un dialecto en el que hemos tenido que excavar como arqueólogos.

Junto a la lengua, toda una cultura popular aragonesa, con sus tradiciones, bailes, oficios y trajes, estaba desapareciendo también, incluso en zonas muy aisladas. Es decir, se estaba produciendo lo que podemos denominar «despoblación cultural», preludio de la despoblación física que sobrevendría al territorio, como R. Wilmes apuntaba refiriéndose al Sobrarbe (Wilmes, 1957:160-161):

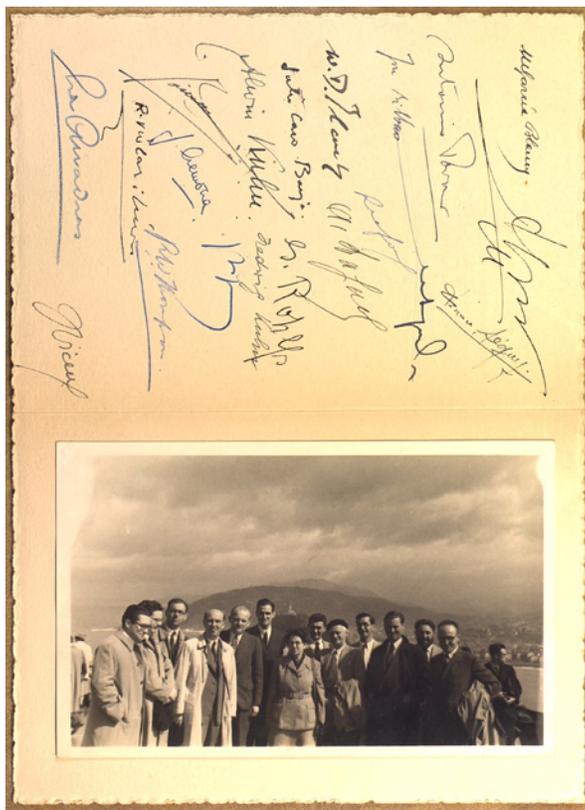
El que espera ver aquí antiguas danzas tradicionales sufrirá una gran decepción. Son cosas del pasado no sólo los viejos trajes regionales, sino también los antiguos ritmos. Por muy conservadores que sean los labradores de nuestros valles, la vestimenta es ciudadana y los bailes modernos los preferidos.

La Guerra Civil no solo truncó los estudios de los filólogos extranjeros, como se ha indicado, sino que agudizó el proceso de extinción del sistema cultural que mantenía la lengua, como afirmó con lástima Fritz Krüger en un artículo firmado en noviembre de 1938 (Krüger, III-1, 1939: V):¹⁶

Mit schmerzlichen Gefühlen schließe ich dieses Vorwort ab. Denn die Kultur, die ich in diesem Bande zur Darstellung bringe, ist inzwischen im Verlaufe des spanischen Bürgerkrieges zu einem großen Teil vernichtet worden, das häusliche Leben und das Herdfeuer vieler Pyrenäendörfer erloschen. Die schmucken Dörfer des Bielsa tals liegen ausgebrannt danieder, zahlreiche andere Ortschaften Hoch aragöns — Broto, Torla, Biescas— wurden von den abziehenden Truppen zerstört. Ihre Kultur, von Jahrhunderten unberührt, ist seit 1938 ein Trümmerfeld.

Por ello los datos que nos legaron estos lingüistas son, en la mayoría de los casos, los únicos para poder recomponer nuestra lengua alejada de la castellanización actual que la invade.

16 El texto puede traducirse así: «Con sentimientos dolorosos, concluyo este prefacio. La cultura que presento en este volumen, mientras tanto, ha sido destruida, en gran parte, durante la Guerra Civil española, y la vida doméstica y el hogar de muchas aldeas pirenaicas se han extinguido. Las aldeas del valle de Bielsa están quemadas y muchas otras aldeas del Alto Aragón (Broto, Torla, Biescas) fueron destruidas por las tropas que se retiraron. Su cultura, intacta durante siglos, ha sido un campo de escombros desde 1938».



Grupo de filólogos y sus firmas, entre los que aparecen Kuhn, Rohlfs, Elcock y Thompson.

Referencias bibliográficas

- ALCOVER, Antoni Maria (1906-1907): «Dietari de l'excursió filològica feta amb el Dr. Schädel dins el domini català», *Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana*, III, pp. 257-367.
- ALCOVER, Antoni Maria (1914): «Fixau-vos-hi!», *Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana*, VIII, pp. 131-132.
- ARA, Juan Carlos (1996): «Del folklore a la acción política: tres calas en el pensamiento de Joaquín Costa a través de sus correspondientes (A. Machado, R. Salillas, P. Dorado)», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 13, pp. 7-208.
- ARNAL, María Luisa y LAGÜÉNS. Vicente (2006): «La contribución de los investigadores extranjeros a la dialectología aragonesa». Mainer, José Carlos y Enguita, José M.^a (eds.): *Cien años de Filología en Aragón. VI Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 149-183.

- BENÍTEZ, María Pilar (2015-2016): «El aragonés del valle de Ansó: documentación, pérdida y recuperación», *Archivo de Filología Aragonesa*, 71-72, pp. 159-191.
- BENÍTEZ, María Pilar (2017): «Algunos aspectos de morfosintaxis del aragonés ansotano en el siglo XIX », *Alazet*, 29, pp. 9-34.
- BERGMANN, Werner (1934): *Studien zur volkstümlichen kultur im grenzgebiet von Hocharagón und Navarra*, Hamburg: Seminar für Romanische Sprachen und Kultur.
- BORDIEU, Pierre (1984): *Homo academicus*. Paris: Minuit.
- BUESA, Tomás (1991): «Apostillas a un panorama de las hablas pirenaicas», *Actas del I Congreso de Lingüistas Aragoneses*, Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1991, pp. 47-53.
- COMAS, Isidro (1926): «Filología aragonesa», *El Ebro. Revista aragonesista*, 110 (junio de 1926), pp. 1-2 [bajo el pseudónimo de El bedel de la Universidad Sertoriana].
- ECHENIQUE, María Teresa (1996): «Influencia y recepción de la filología hispánica de los países de lengua alemana en España (1859-1945)». VVAA: *Las aportaciones del hispanismo alemán y su recepción en España*, Madrid: Instituto Cervantes, pp. 33-45.
- ELCOCK, William Dennis (1933): *Vocabulaire ethnographique d'une région des Pyrénées-Centrales*, [tesis de fin de grado inédita], Manchester: University of Manchester.
- ELCOCK, William Dennis (1935): «Vocabulaire de 'la ferme' d'une région des Pyrénées-Centrales», *Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura*, 8, pp. 113-142.
- ELCOCK, William Dennis (1938): *De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le bearnais*, París: E. Droz. [Traducción al castellano por M.^a Esther Castrejón: *De algunas afinidades fonéticas entre el aragonés y el bearnés*, Zaragoza: Xordica / Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005].
- ELCOCK, William Dennis (1940): «The enigma of the Lizard in aragonese dialect», *Modern Language Review*, 35, pp. 483-493 [Traducción al aragonés por Amparo Nagore y Francho Nagore: «O enigma d'o fardacho en aragonés», *Luenga & fablas*, 11 (2007), pp. 137-147].
- ELCOCK, William Dennis (1949a): «Toponimia menor en el Alto Aragón», *Actas de la primera reunión de toponimia pirenaica. Jaca, agosto de 1948*, Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaicos, pp. 77-118.
- ELCOCK, William Dennis (1949b): «A semantic group in alpine romance», en R. L. Graeme Ritchie (ed.): *Studies in french lenguaje, Literature and history*, Londres: Cambridge University Press, pp. 41-47 [Traducción al aragonés por Amparo Nagore y Francho Nagore: «Un grupo semantico en o romanze alpino», *Luenga & fablas*, 2 (1998), pp. 13-18].
- ELCOCK, William Dennis (1952): «Viaje por los Pirineos españoles. (Cómo se cazan las palabras)», *Clavileño. Revista de la Asociación Internacional del Hispanismo*, 13 (noviembre-diciembre), pp. 1-8.
- ELCOCK, William Dennis (1958): «Toponimia de la Sierra de Salinas», *Actas del Tercer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos, (Gerona, 1958). Resumen de las co-*

- municaciones presentadas con anterioridad al congreso*, Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaicos / CSIC, pp. 95-100.
- ENTWISTLE, William J. (1936): *The Spanish language, together with Portugese, Catalan and Basque*. Londres: Faber & Faber [Traducción en castellano: *Las lenguas de España: castellano, catalán vasco y gallego-portugués*, Madrid: Istmo, 1973].
- FOULCHÉ-DELBOSC, Raymond (1907): *Vida de Santa María Egipcíaca*, Barcelona: Tipografía L'Avenç.
- FOULCHÉ-DELBOSC, Raymond (1909): *Gestas del Rey Don Jaime de Aragón*, Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- GIESE, Wilhelm (1934): «Volkstumliche gewerbe im Maestrazgo», *Zeitschrift für romanische Philologie*, LIV, pp. 522-531.
- GIESE, Wilhelm (1936): «Werner Bergmann. Studien zur volkstümlichen kultur im grenzgebiet von Hocharagón und Navarra», *Zeitschrift für romanische Philologie*, LVI, pp. 700-702.
- GIESE, Wilhelm (1955): «Telares de Astorga», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XI, pp. 3-14.
- GIESE, Wilhelm (1966): «Algunas notas sobre la conservación de la cultura tradicional en varias regiones de España», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXII, pp. 119-124.
- GILLE, Johan (2015-2016): «Los lingüistas suecos y la Filología aragonesa», *Archivo de Filología Aragonesa*, 71-72, pp. 141-157.
- GIRALT, Javier (2017): «Lexicografía regional en torno al Aragón catalanohablante», *Archivo de Filología Aragonesa*, 73, pp. 171-202.
- HADWIGER, J. (1905): «Sprachgrenzen und Grenzmundarten des Valencianischen», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 29, pp. 712-731.
- HAENSCH, Günther (1954): *Beiträge zur Kenntnis der aragonesisch-katalanischen Sprachgrenze im Pyrenäengebiet: Mundarten der oberen Ribagorza*, München: Universität München, [tesis doctoral, ampliada y publicada como *Las hablas de la Alta Ribagorza*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1962].
- HARRISON, A. H. (1917): «Quelques mots aragonais», *Revue hispanique*, XXXIX, p. 608.
- HODCROFT, Frederick William y RAMSDEN, Herbert (1977): «J. W. Rees (1894-1976)», *Bulletin of Hispanic Studies*, 54, 2, pp. 135-138.
- JULIÀ I MUNÉ, Joan (2000): *L'inici de la lingüística catalana. Bernhard Schädel, Mn. Antoni M. Alcover i l'Institut d'Estudis Catalans. Una aproximació epistolar, 1904-1925*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes / Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- KASTEN, Lloyd (1931): *Secreto de los secretos, translated by Juan Fernández de Heredia: An Edition of the Unique Aragonese Manuscript with Literary Introduction and Glossary*, Wisconsin: University of Wisconsin.
- KNUST, Hermann (1869): «Secreta Secretorum. Extraits de la traduction aragonaise par Fernández de Heredia», *Jahrbuch für romanische und englische Sprache und Literatur*, 10, pp. 129-272.

- KRÜGER, Fritz (1929): «Sach-und Wortkundliches vom Wasser in den Pyrenäen», *Volkstum und Kultur der Romanen*, II, pp. 139-243.
- KRÜGER, Fritz (1932): «Worfeln und Verwandtes in den Pyrenäen», *Miscelánea filológica dedicada a D. Antonio María Alcover*, Palma de Mallorca: Círculo de Estudios, pp. 509-524.
- KRÜGER, Fritz (1995-1997 [1935-1939]): *Los altos Pirineos, Zaragoza / Huesca / Tremp: Diputación General de Aragón / Diputación de Huesca / Garsineu Edicions*, [traducción de *Die Hochpyrenäen* (1935-1939): Barcelona / Hamburg].
- KUHN, Alwin (1935a): «Der Hocharagonesische Dialekt», *Revue de Linguistique Romane*, XI, pp. 1-312 [edición en libro: Leipzig, 1936].
- KUHN, Alwin (1935b): «Studien zum Wortschatz von Hocharagon», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, LV, pp. 561-634.
- KUHN, Alwin (1936): «Werner Bergmann. Studien zur volkstümlichen kultur im grenzgebiet von Hocharagon und Navarra», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, LVI, pp. 696-700.
- KUHN, Alwin (1937): «Der Lateinische Wortschatz zwischen Garonne und Ebro», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, LVII, pp. 326-365.
- KUHN, Alwin (1938): «Zur Gruppe sp. quejigo, dial. cajijo 'Eichenart'», *Archiv für das Studium der neueren Sprachen*, CLXXIV, pp. 198-203.
- KUHN, Alwin (1939): «Das Aragonesische Perfekt. Arag. -LL- > -ts-», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, LIX, pp. 73-82 [traducción: *Archivo de Filología Aragonesa*, XLII-XLIII (1989), pp. 279-291].
- KUHN, Alwin (1951): *Die romanischen Sprachen*, Bern: A. Francke.
- KUHN, Alwin (1952): «El aragonés, idioma pirenaico», *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos (San Sebastián, 1950)*: Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaicos, VII, pp. 65-79.
- LATAS, Óscar (2005): «Os bocables recullitos por Jean J. Saroihandy en Zanui», *Rolde*, 114, pp. 44-49.
- LATAS, Óscar (2006): «Bocabulario de pastors sobrarbencos, segundes A. Schmitt», *Luenga & fablas*, 10, pp. 87-97.
- LATAS, Óscar (2010a): «Cartas d'Antoni M.^a Badia i Margarit con Veremundo Méndez Coarasa», *Luenga & fablas*, 14, pp. 133-145.
- LATAS, Óscar (2010b): «Robert Wallace Thompson (1922-2010)», *Luenga & fablas*, 14, pp. 262-264.
- LATAS, Óscar (2018a): *El aragonés a principios del siglo XX: la Oficina Romànica*, Huesca: Consello d'a fabla aragonesa.
- LATAS, Óscar (2018b): «Un estudio inedito de Rudolf Wilmes sobre toponimia de Bal de Bió e Boltaña», *Alazet*, 30, pp. 137-150.
- LINCOLN, Joseph Newhall (1930): *La leyenda de Yuçuf, an Aljamiado text with transcription and study*, Harvard: Harvard University.
- LONG, Wesley Robertson (1934): *Flor de las Ystorias de orient, by Hayton, prince of Gorigos, edited from the unique ms. Escorial Z.I.2*, Chicago: The University of Chicago Press.

- MEIER, Harri (1930): *Beiträge zur sprachlichen Gliederung der Pyrenäenhalbinsel und ihrer historischen Begründung*, Hamburg: Friederischen, de Gruyter & Co.
- MEILLET, Antoine (1924): *Les langues du monde, par un groupe de linguistes*, París: Librairie ancienne Édouard Champion.
- MIRAL, Domingo (1902): «Desde Hecho», *El Pirineo Aragonés*, 31 de agosto de 1902.
- MOREL-FATIO, Alfred (1895): *Libro de los fechos et conquistas del Principado de la Morea / compilado por comandamiento de Don Fray Johan Ferrandez de Heredia*, Genève: Imp. Jules -Guillaume Fick.
- MORET, Hèctor (1994): «Un segle d'investigació lingüística a l'Aragó catalanòfon», *Miscel·lània Germà Colón-2*, Barcelona: Abadia de Montserrat, pp. 223-239.
- NAGORE, Francho (2013): *Lingüística diatopica de l'Alto Aragón*, Huesca: Consello d'a Fabla Aragonesa.
- PARDO ASSO, José (1941): «Pro Aragón», *El Pirineo Aragonés*, 9 de agosto de 1941.
- PIETSCH, Karl (1902): *Preliminary notes on two Old Spanish versions of 'Disticha Cato-nis', version B, c. 1470*, Chicago: Publications of the University of Chicago.
- QUINTANA, Artur (1999): «A encuesta de Jean-Joseph Saroïhandy en Chuseu y Torres de lo Bispe en 1906», *Luenga & fablas*, 3, pp. 9-26.
- RATTEY, Magdalena (2016): «Die Korrespondenz zwischen Jean Saroïhandy und Hugo Schuchardt». Hurch, Bernhard (Hg.) (2007-). *Hugo Schuchardt Archiv* [edición web disponible en: <http://schuchardt.uni-graz.at/id/letters/2593>, consultado el 25/06/2019].
- ROHLFS, Gerhard (1927): «Baskische Relikwörter im Pyrenäengebiet», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, XLVII, pp. 394-408.
- ROHLFS, Gerhard (1932a): «Noche einmal span. paniquesa 'wielsel'», *Archiv für das Studium der neueren Sprachen*, CLXI, pp. 232-233.
- ROHLFS, Gerhard (1932b): «Le patois de Lescun (Basses-Pyrénées)», *Miscelánea filológica dedicada a D. Antonio María Alcover*, Palma de Mallorca: Círculo de Estudios, pp. 353-387 [traducción: *Archivo de Filología Aragonesa*, XL (1988), pp. 81-114].
- ROHLFS, Gerhard (1933): «Beiträge zur kenntnis de Pyrenäenmundarten», *Revue de Linguistique Romane*, VII, pp. 119-169 [traducción: *Pirineos*, XIX-XXII (1951), pp. 467-526; *Archivo de Filología Aragonesa*, XL (1988), pp. 115-170].
- ROHLFS, Gerhard (1935a): *Le gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Tübingen: Max Niemeyer, [2.ª ed. corregida y aumentada, 1970].
- ROHLFS, Gerhard (1935b): «La siembra: fabla aragonesa, por Veremundo Méndez Coarasa (Hecho). Mit sprachlichen Kommentar», *Archiv für das Studium der neueren Sprachen*, 167, pp. 245-251.
- ROHLFS, Gerhard (1938): «Zum Aragonesischen», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, LVIII, pp. 552-559 [traducción: *Archivo de Filología Aragonesa*, XL (1988), pp. 171-180].
- ROHLFS, Gerhard (1985): *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (1898): «Mission de M. Saroïhandy en Espagne», *École Pratique des Hautes Études. Annuaire*, pp. 85-94 [traducción en Saroïhandy (2009), pp. 27-40].
- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (1901): «Mission de M. Saroïhandy en Espagne», *École Pratique des Hautes Études. Annuaire*, 1901, pp.106-118 [traducción en Saroïhandy (2009), pp. 41-59].
- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (1904): «Remarques sur le Poeme de Yüçuf», *Bulletin Hispanique*, VI, pp. 182-194 [traducción en Saroïhandy (2009), pp. 60-80].
- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (1905): «Remarques sur la conjugaison catalane», *Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux. Bulletin Hispanique*, VII, pp. 129-139.
- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (1906): «Les limites du Valencien», *Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux. Bulletin Hispanique*, VIII (1906), pp. 297-303 [traducción en Saroïhandy (2009), pp. 81-90].
- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (1907): «Gloses catalanes de Munich», *Romanische Forschungen (Mélanges Chabaneau)*, XXIII, pp. 241-251 [traducción en Saroïhandy (2009), pp. 91-107].
- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (1908): «El català del Pirineu a la ralla d'Aragó», *Primer Congrès Internacional de la llengua catalana. Barcelona 1906*, Barcelona: Joaquim Horta, 1908, pp. 331-334 [traducción en Saroïhandy (2009), pp. 108-116].
- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (1913): «Vestiges de phonétique ibérienne en territoire roman», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, VII, pp. 475-497 [traducción en Saroïhandy (2009), pp. 117-157].
- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (1916): «La Pastorada de Perarrúa», *Bulletin Hispanique*, XVIII, pp. 69-85 [traducción en Saroïhandy (2009), pp. 158-182].
- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (1917): «El boque de Biterna en los fueros catalanes del Valle de Aneu», *Revista de Filología Española*, IV, pp. 26-49.
- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (2005): *Misión lingüística en el Alto Aragón*, Óscar Latas (ed.): Zaragoza: Xordica / Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (2009): *Informes sobre el aragonés y el catalán de Aragón [1898-1916]*, Óscar Latas (ed.): Zaragoza: Aladrada ediciones / Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- SCHMITT, Alfons Theo (1934): *La terminologie pastorale dans les Pyrénées centrales*, Paris: E. Droz.
- SCHMITZ, Michael (1901): «Poema de Yuçuf en Über das altspanische Poema de José», *Romanische Forschungen*, XI, pp. 315-441, 623-627.
- STAAF, Erik y COLLIJN, Isak (1908): *Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance según la versión castellana del siglo XV hecha por Gonçalo García de Santa María del texto de Guillelmus Parisiensis, ahora de nuevo publicada conforme a la edición de Salamanca de 1493*, Uppsala: Universidad de Uppsala.
- TILANDER, Gunnar (1933): «El fuero latino de Albarracín», *Revista de Filología Española*, XX, pp. 278-287.
- TILANDER, Gunnar (1935): «Fueros aragoneses desconocidos promulgados a consecuencia de la gran peste de 1348», *Revista de Filología Española*, XXII, pp. 1-13 y 113-152.

- TILANDER, Gunnar (1936): «Palabras desconocidas en el aragonés medieval». *Homenaje a A. Rubió i Lluch*, I, Barcelona, pp. 331-341 [reedición: *Archivo de Filología Aragonesa*, XIV-XV (1963-1964), pp. 349-356].
- TILANDER, Gunnar (2019): *Vidal Mayor: traducción aragonesa de la obra «In excelsis Dei Thesauris» de Vidal de Canellas. Vocabulario; Textos introductorios de José Ignacio López Susín y Francho Nagore Laín*, Zaragoza : Pressas de la Universidad de Zaragoza.
- TISSANDIER, Albert (1890): «Excursions dans les montagnes de l'Aragón et de la Catalogne», en *Le Tour du Monde. Nouveau Journal des Voyages*, Paris: Librairie Hachette et Cie.
- TOURTOULON, Charles de (1890): «Des dialectes, de leur classification et de leur délimitation géographique», *Revue des langues romanes*, XXXIV, pp. 130-175.
- UMPHREY, George Wallace (1907): «Aragonese texts now edited for the first time», *Revue Hispanique*, XVI, pp. 244-287.
- UMPHREY, George Wallace (1911): «The Aragonese dialect», *Revue Hispanique*, XXIV, pp. 5-45 [Traducción en *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXIX (1987), pp. 163-201].
- UMPHREY, George Wallace (1913): *The Aragonese dialect*, Bulletin of the University of Washington, nº 5, Seattle: University Studies.
- WILMES, Rudolf (1933): *El Valle de Vió, volkskundliche Darstellung eines aragonischen Pyrenäentals*, Hamburg: Universität Hamburg [tesis doctoral inédita].
- WILMES, Rudolf (1937): «Der Hausrat im hocharagonischen Bauernhause des Valle de Vió», *Volkstum und Kultur der Romanen*, X, pp. 213-246, [traducido como «El mobiliario de la casa rústica altoaragonesa del valle de Vió», *Archivo de Filología Aragonesa*, II (1947), pp. 179-224].
- WILMES, Rudolf (1950): «Liste einiger flurnamen im Valle de Vió und bei Boltaña», [en «Un estudio inédito de Rudolf Wilmes sobre toponimia de Bal de Bió e Boltaña», (Latas, 2018b)].
- WILMES, Rudolf (1954): «Contribución a la terminología de la fauna y la flora pirenaica: valle de Vió (Aragón)», *Homenaje a Fritz Krüger*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, vol. II, pp. 157-192.
- WILMES, Rudolf (1957): «La cultura popular de un valle altoaragonés (valle de Vió)», *Anales del Instituto de Lingüística [de Cuyo]*, VI, pp. 149-309.

MUJER Y LENGUAS PROPIAS DE ARAGÓN. LAS PRIMERAS ESTUDIOSAS DEL ARAGONÉS Y DEL CATALÁN DE ARAGÓN

María Pilar Benítez Marco
Universidad de Zaragoza

1. Introducción

Bajo el permanente recuerdo de Chesús Bernal Bernal, director de los Cursos Extraordinarios de la Universidad de Zaragoza, que nos había dejado hacía poco, el curso *Aragonés y catalán en la historia lingüística de Aragón*, celebrado en el verano de 2019 en Jaca y coordinado por los profesores Francho Nagore Laín y Javier Giralt Latorre, me dio la oportunidad de abordar y avanzar en un proyecto de investigación en el que llevo trabajando años. Dicho proyecto tiene como finalidad recuperar la memoria y la obra de las mujeres que nos precedieron en el tiempo y en el estudio del aragonés y del catalán de Aragón. De hecho, el objetivo de la ponencia, el análisis de las primeras estudiosas de ambas lenguas, en concreto, desde el siglo XIX hasta 1970, remite a dos elementos temáticos principales, mujer y lenguas propias de Aragón, a los que se dedica un espacio inicial en este trabajo.

Desde un punto de vista general, hay que recordar que el binomio mujer y lengua ha sido objeto de estudio en investigaciones que, desde una perspectiva antropológica, dialectológica, sociolingüística, literaria o feminista, han mostrado interés por conocer cómo el factor sexo incide en el uso de la lengua. En este sentido, abundan, desde algunas de las orientaciones señaladas y en diferentes dominios lingüísticos, los trabajos sobre las características de los textos escritos por mujeres, las actitudes hacia la lengua de ellas, el uso sexista de la lengua o las diferencias entre la lengua oral de hombres y mujeres, y las razones, a menudo sociales y culturales (educación recibida, presión ejercida por el tabú, función social desempeñada tradicionalmente por unos y otras) de tales marcas distintivas (García Mouton, 1999; Calero Fernández, 2007).

El escaso interés que tales temas han suscitado en el ámbito de las lenguas propias de Aragón es, en sí mismo, reflejo de la poca importancia que los estudiosos y activistas de ellas conceden a la perspectiva de género.

2. Mujer y lenguas propias de Aragón

2.1. Lengua escrita

Así, en relación con la literatura escrita por mujeres y en el ámbito de la lengua aragonesa, es cierto que hay dos antologías, impulsadas por Óscar Latas Alegre, que ponen en valor la escritura narrativa y poética realizada por mujeres, a saber, *Mullers* (VV. AA., 2007) y *Arquimesa. Poesía en aragonés escrita por mujeres. 1650-2019* (Latas, 2019), respectivamente. Además, hay estudios sobre la obra escrita por autoras en aragonés, entre otros, los dedicados de forma individual a Ana Abarca de Bolea Mur (Abarca de Bolea, 1980; Campo, 2007), a Luzía Dueso Lascorz (Arnal y Vallés, 1986), a Rosario Ustáriz Borra (Enguita, 1996-1997), a Chuana Coscujuela Pardina (Nabarro, 1990; Mariño, 2001; Gracia, 2008-2009), a Ana Tena Puy (Nagore, 2008-2009; Ríos, 2017) o a Carmen Castán Saura (Saura, 1998), y, de manera colectiva, a las poetas incluidas en la citada antología *Arquimesa* (Ciprés, 2019) o a varias escritoras (Ríos, 2019a, 2019b y 2019c). Sin embargo, no se han investigado los rasgos específicos, característicos y distintivos que el lenguaje escrito y empleado por ellas pudiera tener en relación con el utilizado por los hombres.

En el ámbito del catalán de Aragón, no hay tantos trabajos sobre la obra de autoras que escriben en dicha lengua, pero alguno de ellos, como el que aborda la obra narrativa de Mercè Ibarz Ibarz, contempla la perspectiva de género (Camps, 2010).

2.2. Actitudes hacia la lengua

En cuanto a las actitudes de la mujer hacia las lenguas propias de Aragón, ha sido en el ámbito del catalán donde más se han estudiado. Por ejemplo, María Antonia Martín Zorraquino, María Rosa Fort Cañellas, María Luisa Arnal Purroy y Javier Giralt Latorre realizaron un estudio sociolingüístico sobre la Franja oriental de Aragón y expusieron, entre otras conclusiones, que las mujeres eran más partidarias de la enseñanza del catalán que los hombres, conocían más tradiciones populares en el habla local que estos últimos y preferían los patrones de habla estandarizados sobre los dialectales, al conceder menos prestigio al habla local que los varones. No obstante, demostraban menor conocimiento del catalán escrito y utilizaban menos frecuentemente la variedad lingüística propia que aquellos (Martín, Fort, Arnal y Giralt, 1995).

Por otro lado, la encuesta de usos lingüísticos en las Comarcas Orientales de Aragón, realizada en 2003 y cuya publicación de resultados fue coordinada por María Luisa Gavín Lanzuela, también tuvo presente la variable sexo y confirmó alguna de las tendencias del trabajo anterior. Así, el porcentaje de mujeres que tenían el catalán como lengua propia o como lengua habitual era menor que el de los hombres, si bien otras variables matizaban estos datos generales (Gavín, 2005).

Por su parte, en el censo de población y viviendas de 2011, realizado por el Instituto Aragonés de Estadística, el porcentaje de población femenina que conocía el catalán era ligeramente superior al de la masculina, si bien resultaba difícil saber cómo era dicho conocimiento (Instituto Aragonés de Estadística, 2015). Además, y de acuerdo con el análisis de datos de tal censo, efectuado por el Seminario Aragonés de Sociolingüística, dicha lengua era hablada por hombres y mujeres en un grado semejante, aunque ellos presentaban menor capacidad para escribirlo (Reyes *et al.*, 2017).

Sin embargo, la encuesta de usos lingüísticos en la Franja de 2014, cuya publicación y análisis de resultados fueron coordinados por la Direcció General de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya y Natxo Sorolla Vidal (2017), apuntaba a que el uso del catalán continuaba siendo más habitual entre los hombres que entre las mujeres. Más detallados, en relación con la variable sexo, son los estudios que realizaron sobre esta misma encuesta Javier Giralt y María Teresa Moret Oliver, quienes señalaron que la población masculina utilizaba más el catalán que la femenina y que el porcentaje de hombres que manifestaron tener el catalán como lengua inicial y habitual fue superior al de las mujeres, que se identificaron en mayor grado que aquellos con el castellano (Giralt y Moret, 2018; Moret y Giralt, 2018).

En el ámbito del aragonés, las actitudes de la mujer hacia dicha lengua solo han sido objeto de estudio en el citado censo de población y viviendas de 2011, del Instituto Aragonés de Estadística. En dicho trabajo, la población masculina que conocía el aragonés era mayor que el de la población femenina, aunque, como queda dicho, resultaba difícil concretar en qué consistía tal conocimiento (Instituto Aragonés de Estadística, 2015). Otro tanto sucedía, si se comparaba el porcentaje de hombres que lo hablaban con el de las mujeres (Reyes *et al.*, 2017).

Más allá de este análisis cuantitativo, resultan bien significativas las apreciaciones que algunas hablantes del aragonés han realizado sobre el tema. En este sentido, Tamara Marzo Rins, como secretaria de la Asociación Cultural Nogará, observó que, en las clases o en otro tipo de actos organizados por este colectivo, las mujeres no hablaban en aragonés hasta que no estaban seguras

de que lo dominaban a la perfección, mientras que los hombres se atrevían a usar tal lengua, aunque tuvieran poco nivel de competencia comunicativa en ella, y atribuyó tal actitud a la educación recibida dentro de la sociedad heteropatriarcal (Marzo, 2016). No en vano, hay que recordar que, en dicho sistema, el hombre tenía la lengua del poder y la mujer, la del dominado, pues se tendía a evitar que la mujer la utilizara y la relegaba, por un lado, prácticamente al silencio, al entender que debía saber escuchar, no discutir y hablar poco y bien, y, por otro, a la inseguridad, consecuencia de la alienación lingüística y social de este sector de la población (García Mouton, 1999: 57-58, 62-63).

De hecho, otra de las razones de la escasa presencia y visibilidad de la mujer en el ámbito de la lengua aragonesa, según Marzo, es la falta de la llamada ética del cuidado en dicho ámbito (Marzo, 2016). A este respecto, las redactoras del fanzine en aragonés *Mullers y cordials* escribían las siguientes palabras (Mullers y cordials, 2015):

Hemos de decir que o nuestro fanzine pasó un control de calidat de bells quantos saputos y, encara que somos muit agradeixidas por l'interés en fer-nos a critica, si o que se quiere ye que mullers como nusatras continemos fendo cosetas en aragonés, caldrá parar cuenta en cómo se dicen as cosas... (sí, saputo, tú sabrás d'as luengas, pero nusatras sabemos un poquet más de cudiaus que no tú).

2.3. Lengua oral

Por último, prácticamente no hay, como en otros dominios lingüísticos, investigaciones sobre el aragonés y el catalán de Aragón que hablan hombres y mujeres ni sobre las razones de las diferencias, si las hubiera. No obstante, hay algunos estudios, al respecto, en el ámbito del aragonés.

Así, Antoni M. Badia i Margarit, dentro del proyecto «Le langage des femmes: enquête linguistique a l'échelle mondiale», que tenía como objetivo discernir en qué medida el lenguaje de las mujeres era conservador o innovador en relación al de los hombres y cuyos resultados se publicaron en el primer número de la revista *Orbis*, dedicó un artículo a este tema en el dominio del aragonés. En él, reconoce que en su primer viaje a Aragón en 1944 evitó encuestar mujeres, influido por el hecho de que los primeros atlas utilizaron como informantes fundamentalmente hombres. No obstante, cambió de opinión cuando regresó a dicho territorio en 1947, para estudiar el habla de Bielsa, y comprobó que una mujer, la tía Roseta, era la mejor informante del lugar, lo que le permitió defender la importancia y el valor de la mujer en la encuesta dialectológica (Badia, 1952).

En relación con este tema, María Pilar Benítez Marco realizó un estudio sociolingüístico sobre el grado de conservación de los rasgos morfosintácticos y léxicos característicos del aragonés ansotano en el verbo, en el que tuvo en cuenta, entre otros factores diferenciadores, el sexo. En dicho trabajo, puso de manifiesto que las mujeres que en 1988 tenían más de sesenta y cinco años eran las que mejor conservaban dichos rasgos y que, en cambio, al disminuir la edad de los hablantes, era el sector de población femenina el que menos mantenía las peculiaridades dialectales (Benítez, 1988: 17-35; 1997). Es decir, las mujeres más jóvenes, a diferencia de las de generaciones anteriores, habían dejado de ser el agente conservador de la forma tradicional de vida del valle y del instrumento lingüístico a través del cual se transmitía, el ansotano, como una manera de superar el rol que secularmente habían desempeñado en ese modelo de vida patriarcal y poder salir, así, del ámbito doméstico y privado al que habían sido relegadas en aquel tipo de sociedad.

Más recientemente, María Antonia Martín puso de relieve que las interjecciones *inde* y *ñai* son marcadores del género o sexo entre los hablantes de Tauste, puesto que la primera es exclusiva del habla de las mujeres y la segunda lo es de la de los hombres (Martín, 2009).

3. Las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón

Si la investigación sobre la incidencia del factor sexo en el uso de la lengua ha dado lugar a abundantes trabajos, más fuera del territorio aragonés, y puede remontarse a principios del siglo xx, aparte de noticias anteriores poco contrastadas, el estudio del papel de la mujer en la historia de la lingüística ha suscitado menos interés y más tardíamente que en otros ámbitos del saber científico y humanístico.

Cabe recordar, en este sentido y en alusión a trabajos colectivos, el intento de Wendy Ayres-Bennett, que cristalizó en la *Grammaire des Dames* (Ayres-Bennett, 1994) o el proyecto dirigido por Gabriele Beck-Busse, que comenzó a desarrollarse en el Institut für Romanische Philologie de la Freien Universität de Berlín y que continuó en el Institut für Romanische Philologie de la Phillips-Universität de Marburg entre 2005 y 2011, sobre la aportación de las mujeres al campo de la romanística.¹ Más recientemente, hay que mencionar el artículo de Ana Bulnes Fraga sobre las lingüistas hispanoamericanas (Bulnes, 2019) o el futuro estudio sobre la historia de las mujeres lingüistas en

1 Puede consultarse el proyecto en esta página webs: <http://www.romanistinnen.de>.

el mundo, coordinado por la propia Wendy Ayres-Bennett y Helena Sanson, y en el que el capítulo dedicado a España está siendo elaborado por María Luisa Calero Vaquera (Calero, en prensa). En esta línea de investigación, se hallan los diferentes trabajos realizados por María Pilar Benítez, alguno de ellos en colaboración con Óscar Latas, sobre las mujeres pioneras en el estudio del aragonés y del catalán de Aragón (Benítez, 2010, 2012b, 2014a, 2014b, 2017; Benítez y Latas, 2018).

3.1. El siglo XIX

A través de los últimos estudios citados, puede observarse que la actividad investigadora de la mujer en relación con las lenguas propias de Aragón nació unida a los movimientos decimonónicos de recuperación de las lenguas y culturas propias de cada territorio y, más en concreto, a la lexicografía.

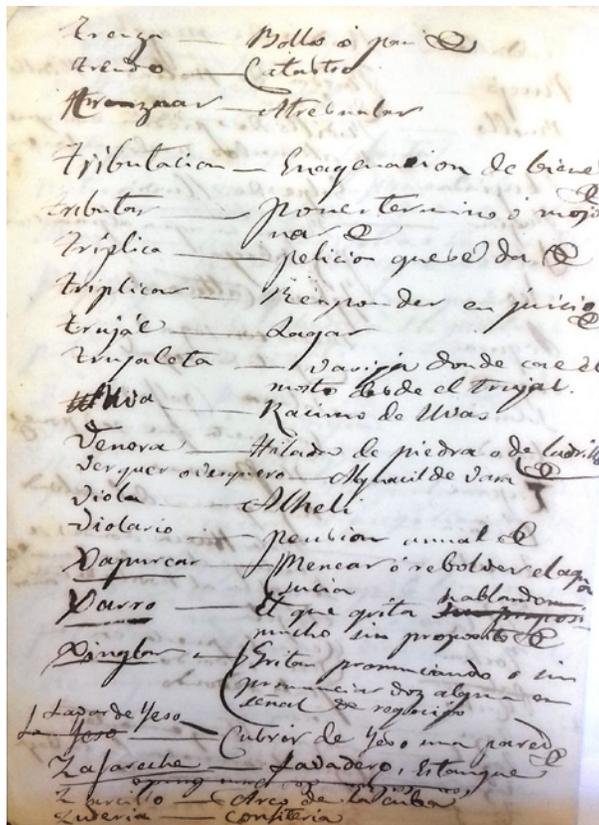


Imagen 1. Diccionario de voces aragonesas de Josefa Massanés, 1847 (Biblioteca Museu Víctor Balaguer).

Así, a los nombres de Mariano Peralta Horte, Jerónimo Borao Clemente o Francisco Otín Duaso, entre otros, con los que se ha vinculado habitualmente la lexicografía aragonesa del siglo XIX, hay que unir el de María Josefa Massanés Dalmau (Tarragona, 1811 - Barcelona, 1877). En 1847 esta escritora catalana y autodidacta, aprovechando su estancia en Zaragoza, redactó un *Diccionario de voces aragonesas* como instrumento auxiliar para la redacción de textos costumbristas ambientados en Aragón (Benítez y Latas, 2018). Se convirtió, de este modo y hasta donde se sabe, en una mujer pionera de la lexicografía hispánica y en la primera que realizó un repertorio léxico aragonés de ámbito general.

3.2. El primer tercio del siglo XX

3.2.1. El Estudio de Filología de Aragón

La labor lexicográfica alrededor de las lenguas de Aragón en femenino plural, iniciada en el siglo XIX, continuó en el primer tercio del XX a través del Estudio de Filología de Aragón (en adelante, también, EFA), creado en 1915, bajo el patrocinio de la Diputación de Zaragoza y la dirección de Juan Moneva y Puyol. La entidad, a diferencia de otras surgidas en la misma época, como la Real Academia Galega (1905), el Institut d'Estudis Catalans (1907) o la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia (1919), no se planteó normativizar ni normalizar las lenguas propias de Aragón, sino que emprendió, entre otros proyectos, la redacción de un *Diccionario aragonés* (en adelante, también, *DA*), como una continuación del trabajo de Mariano Peralta y Jerónimo Borao.

Para ello, unas pocas mujeres que, como Josefa Massanés, no habían accedido a la enseñanza superior, pero que, por su posición social y económica, habían recibido una esmerada educación, participaron en calidad de colaboradoras externas de dicha institución y realizaron colecciones de voces que pasaron a formar parte del citado *Diccionario aragonés*. Destacaron, especialmente, las aportaciones de Pilar Rebullida Sancho (La Codoñera, 1888 - Jaca, 1972) y Felipa Molins Velilla (La Codoñera, 1889 - ?), autoras de sendos repertorios léxicos dialectales del Bajo Aragón y, hasta donde se conoce, los primeros realizados por mujeres en Aragón (Benítez, 2010: 29-31, 35-42).

El Estudio de Filología de Aragón también permitió la participación de la mujer en los dos grupos internos de trabajo que creó para desarrollar funciones técnicas, asociadas a su labor lexicográfica: el de colaboradores alumnos y el de secretarios redactores. El perfil académico de las mujeres que formaron parte de ellos fue distinto al de las colaboradoras externas.

Así, las colaboradoras alumnas, como sus compañeros varones, fueron bien alumnas de Magisterio, pensionadas por la Diputación de Zaragoza y que vivían asiladas en el Hospicio Provincial de dicha ciudad, bien alumnas de los dos últimos años de la Segunda Enseñanza y de la Facultad de Filosofía y Letras. Cabe mencionar, entre todas ellas, por su prolongada colaboración con el EFA y por su trayectoria académica y profesional, a María Dolores de Palacio de Azara (Zaragoza, 1897 - Ávila, 1989), Serafina Javierre Mur (Tarragona, 1901 - Zaragoza, 1995), María Pilar Moneva de Oro (Zaragoza, 1902 - Zaragoza, 1980), María Pilar Lamarque Sánchez (Zaragoza, 1903 - ?) o Matilde Moliner Ruiz (Madrid, 1904 - Madrid, 1986). Junto a las secretarías redactoras mencionadas a continuación, todas las citadas tienen en común ser las primeras licenciadas en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, y las primeras en ejercer una de las profesiones a las que dicho título les dio derecho.

En este sentido, María Dolores de Palacio, junto con Áurea Javierre, la primera licenciada de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza (1914-1917), fue catedrática de Lengua y literatura francesas. Serafina Javierre, licenciada en Filosofía y Letras (1933-1940), llegó a ocupar el cargo de jefa del Servicio del Depósito Legal del Instituto Bibliográfico Hispánico. María Pilar Moneva, que cursó la misma licenciatura (1917-1921), fue directora de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza. María Pilar Lamarque, también licenciada en Filosofía y Letras (1917-1920), alcanzó el cargo de jefa de la Sección de Hispanoamérica de la Biblioteca Nacional. Finalmente, Matilde Moliner, tras obtener dicha licenciatura (1923-1925), dedicó su vida a la docencia como catedrática de Geografía e Historia (Benítez, 2010: 44-52).

Como se ha dicho, el EFA creó, además, un cuerpo de secretarías redactoras, a semejanza del Institut d'Estudis Catalans, pero con la diferencia de que, en la entidad catalana, estaba formado exclusivamente por hombres, mientras que la institución aragonesa reservó uno de los cuatro puestos de secretaria redactora a una mujer. El hecho, que, en la actualidad, podría ser considerado una medida de acción positiva hacia la población femenina, en su momento, se justificó de la siguiente forma (Benítez, 2012a: 111):

Usualmente el oficio de Secretario corresponde casi siempre a varón, siempre a persona adulta; pero ahora, cuando las mujeres han ganado participación muy meritoria en aquellas disciplinas antes únicamente cursadas por hombres, era justo dar uno, siquiera, de los cuatro puestos, a una mujer y propusimos, de todas las elegibles, la que tenía hechas más largas pruebas escolares.

La primera secretaria redactora del Estudio de Filología de Aragón fue Áurea Javierre Mur (Teruel, 1898 - Madrid, 1980), por ser la aragonesa que, pese a su juventud, tenía en 1915 la mejor trayectoria académica, pues había



Imagen 2. Aurea Javierre Mur (Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza).

sido la primera alumna oficial del Instituto General y Técnico de Zaragoza, y de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma ciudad. En el Estudio, trabajó en las mismas tareas técnicas de elaboración del *Diccionario aragonés* que sus compañeros varones, y, además, recopiló palabras del Somontano de Barbastro, Benabarre y Benasque para dicho diccionario (Benítez, 2010: 57-68).

Sin embargo, abrir camino a la mujer en esta institución le supuso mantenerse en una situación diferenciada respecto a los hombres y no gozar de los mismos derechos que ellos, ya que no siempre trabajó en la sede del EFA, sino que, a menudo, lo hizo en su domicilio, y no recibió remuneración alguna por la labor desarrollada. No es extraño, por ello, que, unos años después, la turolense escribiera lo siguiente en su obra *Misión social de la mujer. Mi ideal feminista* (Javierre, 1920: 19):

Como las leyes han sido distintas para hombres y mujeres [...], la mujer tiene menos salario que el hombre, a pesar de que su trabajo es igual y, en ocasiones, mayor. Esto es romper las reglas más elementales de la justicia y crear antagonismos donde no debían existir.

El esfuerzo generoso de Áurea Javierre, que fue la primera licenciada de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza (1913-1917), junto con la citada Dolores de Palacio, la primera doctora aragonesa (1927), la primera archivera del Archivo de la Corona de Aragón (1922) o la primera jefa de la Sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional (1949), además de una destacada medievalista de prestigio internacional, no fue vano. En 1917, cuando cesó como secretaria redactora del EFA, tal como indicaban los estatutos de la entidad, por haber terminado su licenciatura, fue sustituida en el puesto por otra joven, María Moliner Ruiz (Paniza, 1900 - Madrid, 1981), que había regresado a Aragón, después de que su padre hubiera abandonado a la familia.

María Moliner no desaprovechó la oportunidad y consiguió la plena equiparación en derechos con sus compañeros varones, ya que siempre trabajó en la oficina de la entidad y logró una retribución igual o superior a la de aquellos, lo que le permitió estudiar la licenciatura de Filosofía y Letras (1918-1921), sacar adelante a su familia y, sobre todo, formarse como filóloga y lexicógrafa. De hecho, participó en los dos proyectos más importantes de la institución, la confección del *Diccionario aragonés* y la revisión de la decimocuarta edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (Benítez, 2010: 69-99).

Por ello, más allá de que María Moliner ocupara importantes cargos durante la Segunda República (entre otros, los de directora de la Biblioteca Universitaria de Valencia, secretaria de la Subsección de Bibliotecas Escolares o Directora de la Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional) y más allá de que la posguerra le privara de desempeñar puestos de mando y terminara con los proyectos que había puesto en marcha o en los que había participado (Escuela Cossío, Misiones Pedagógicas, Biblioteca Escuela), su paso por el EFA fue trascendental para que redactara probablemente el mejor diccionario que ha tenido la lengua castellana, la primera edición del *Diccionario de uso del español* (en adelante, también, *DUE*).

En este sentido, son varias las características comunes entre el *DUE* y el *DA* del Estudio de Filología de Aragón. Por ejemplo, y por un lado, en ambos diccionarios, el léxico científico, en especial, el perteneciente a la botánica y a la zoología, tiene cabida. Por otro lado, dos de los rasgos más interesantes e importantes del *DUE*, los catálogos de sinónimos y palabras afines, que tiene cada entrada, y la doble ordenación de las voces, alfabética y por familias de palabras, son las soluciones técnicas adoptadas por María Moliner para ofrecer en un solo diccionario los que, por separado, iban a constituir el *DA*, en concreto, el diccionario de ideas afines y de sinónimos, y el diccionario de palabras isomorfas con su etimología (Benítez, 2014a).



Imagen 3. María Moliner Ruiz (Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza).

Si la estancia de María Moliner en el Estudio de Filología de Aragón fue fundamental en su devenir como lexicógrafa y autora del *DUE*, no lo fue menos para dicha institución. A este respecto, Moneva destacó la participación de la joven años después, cuando, en las diferentes declaraciones que redactó a favor de personas que habían trabajado en el Estudio y a las que se les instruyeron expedientes de depuración al finalizar la Guerra Civil, solo en la de María Moliner hizo constar que trabajó con él elaborando el *Diccionario aragonés* (Benítez, 2010: 88):

La he tenido como secretaria en el Estudio de Filología de Aragón, que he dirigido desde 1915 a 1925, en donde ha trabajado conmigo en la formación de papeletas para un Diccionario de voces aragonesas, ya acabado y pendiente de publicación.

En cualquier caso, la labor desarrollada por Áurea Javierre y María Moliner en el EFA permitió que, a partir de ellas, ya no se eligiera a una sola mujer para el puesto de secretaria redactora, sino a varias que lo ocuparon al mismo tiempo. De esta manera, se invirtió la situación inicial de plazas ocupadas por uno u otro sexo y la entidad terminó teniendo cuatro mujeres y un hombre, para desempeñar los cinco puestos a los que se amplió el número de miembros de dicho grupo de trabajo.

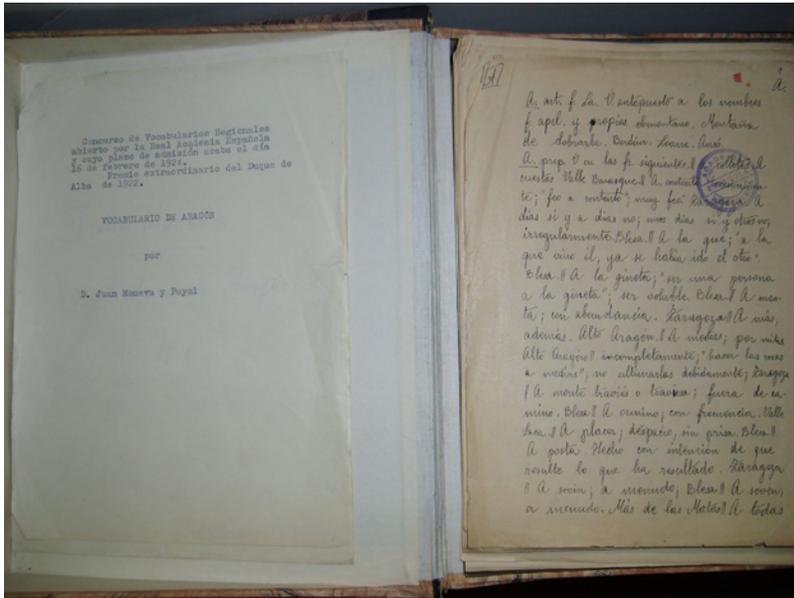


Imagen 4. *Vocabulario d Aragón* del Estudio de Filología de Aragón, 1923-1924. Letra A, escrita por María del Pilar Sánchez Sarto (Real Academia Española).

Las mujeres que sucedieron a Áurea Javierre y a María Moliner como secretarías redactoras del EFA y que continuaron formándose y trabajando en dicha institución fueron Estrella Guajardo Morandeira (Madrid, 1906 - Zaragoza, 2000), Mercedes Izal Albero (Leciñena, 1903 - Madrid, 1970), María Mendizábal de la Puente (Zaragoza, 1902 - Madrid, 2004), María Buj Luna (Zaragoza, 1906 - Barcelona, 1967), María del Pilar Sánchez Sarto (Zaragoza, 1909 - Barcelona, 2005) y Margarita Jiménez Lambea (Cartagena, 1908 - Madrid, 1996). Cada una de ellas respondía a uno de los dos perfiles que representaban sus antecesoras. Como Áurea Javierre, Estrella Guajardo, Mercedes Izal, María Mendizábal o María Buj pertenecían a familias acomodadas y con inquietudes intelectuales. Y, como María Moliner, Margarita Jiménez o María del Pilar Sánchez encontraron en su trabajo en el EFA la manera de estudiar y de ayudar económicamente a sus familias. Como las colaboradoras alumnas citadas anteriormente, compartían el mérito de ser las primeras aragonesas que estudiaron una carrera universitaria, la de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza, y las primeras que, con la única excepción de María Mendizábal, ejercieron profesiones para las que las habilitaron sus estudios.

Así, Estrella Guajardo, cuando terminó la licenciatura de Filosofía y Letras (1923-1927), ocupó diferentes puestos de la administración del

Estado. Por otro lado, Mercedes Izal, trabajó, tras licenciarse (1920-1925), en el Observatorio Meteorológico de Madrid, antes de la Guerra Civil, y con María Moliner, que la ayudó cuando se refugió en Valencia durante la contienda, en la Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional de dicha ciudad. Por su parte, María Buj, al finalizar sus estudios universitarios (1921-1925), fue profesora del Instituto Escuela de Madrid, jefa del Archivo de la Delegación de Hacienda en Badajoz, directora del Archivo y Biblioteca del Instituto de Reforma Agraria y de las Bibliotecas de las Facultades de Medicina y Derecho de Barcelona. Finalmente, Margarita Jiménez, también licenciada en Filosofía y Letras (1926-1930), fue archivera, entre otros lugares, en el Archivo de la Corona de Aragón y en el Archivo Histórico Nacional, mientras que María Pilar Sánchez Sarto, cuando terminó la licenciatura (1928-1932), fue traductora de la editorial Labor, bibliotecaria en la Universidad de Barcelona y profesora de instituto (Benítez, 2010: 101-142).

3.2.2. La Escuela Superior de Magisterio de Madrid

Los citados movimientos decimonónicos de recuperación de las lenguas y culturas propias de cada territorio estimularon, asimismo, el auge de la etnografía, que se incorporó a los estudios de la Escuela Superior del Magisterio, después llamada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, desde su Seminario de Etnografía, Folklore y Artes Populares.

En dicha Escuela, creada en 1909 bajo los ideales de la Institución Libre de Enseñanza y considerada un precedente de la formación universitaria del profesorado (Molero y Pozo, 1989), se formó la turolense Máxima Oliver Royo (Ladruán, 1898 - Madrid, 1982). Como bien ha estudiado Lucía Pérez García-Oliver, había obtenido el título de maestra de Primera Enseñanza en la Escuela Normal de Teruel en 1918. Dedicada durante toda su vida a la docencia y al ejercicio de diferentes puestos de responsabilidad en los centros educativos y en la administración, terminó sus estudios en la mencionada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1925-1929) con la memoria final *Creencias, prácticas, trajes, usos y costumbres de la provincia de Teruel* (Oliver, 2009 [1929]), realizada bajo la dirección de Luis de Hoyos Sainz (Pérez, 2009). En ella describió la cultura popular depositada en los ciclos de la vida, la indumentaria, las costumbres, las fiestas, los cantos, los bailes, los juegos, la cerámica y también en la lengua. En concreto, recopiló unas trescientas voces aragonesas de la provincia de Teruel que recogió en un vocabulario final con su categoría gramatical y su correspondencia castellana (Oliver, 2009 [1929]: 203-214).

3.2.3. El Institut femení de Barcelona

Cabe mencionar que en 1910, año en el que se permitió a las mujeres españolas matricularse libremente en todas las enseñanzas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y la habilitación de los títulos académicos que obtuvieran para ejercer profesiones relacionadas con dicho Ministerio, se fundó en Barcelona el Institut Femení. La creación de este primer centro público de Segunda Enseñanza específico para la mujer fue un hito importante, porque el hecho de que, en España, a diferencia de otros países, no hubiera instituciones de enseñanza secundaria y superior exclusivas para las mujeres y, por tanto, unos planes de estudios adaptados y unos espacios no compartidos para las primeras estudiantes que desearon matricularse obstaculizó la presencia femenina en tales niveles de enseñanza.

En este Institut Femení ingresó en 1912 Francesca Vendrell Gallostra (Barcelona, 1902 - Barcelona, 1994), que fue profesora de instituto y de universidad. Tras pasar por el Institut Femení, continuó sus estudios en la Sección de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona (1918-1921), hasta que se doctoró en 1931 en la Universidad Central de Madrid con una tesis sobre *La corte literaria de Alfonso V de Aragón y tres poetas de la misma*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal (Vendrell, 1931). De ahí que el estudio se enmarque en la llamada Escuela de Menéndez Pidal que, además de atender a la historia de la lengua castellana, mostró interés por la historia literaria y por la dialectología hispánica.

Precisamente el capítulo final de dicha tesis, referido al «Lenguaje usado por [Pedro de] Santa Fe en sus composiciones escritas en aragonés, que era el habla natal del poeta», constituye, hasta donde se conoce, el primer estudio científico sobre el aragonés hecho por una mujer. Tal capítulo ha permanecido inédito, porque, aunque la tesis tuvo dos ediciones, en ninguna de ellas se publicó dicho apartado (Benítez, 2010: 147-151).

3.3. Desde el fin de la Guerra Civil hasta 1970

3.3.1. La Estación de Estudios Pirenaicos de Jaca

Tras la Guerra Civil española, aunque el régimen franquista no promulgó ninguna ley que prohibiera el acceso de la población femenina a la Educación Superior, la presentó como inadecuada para ella, pues reducía el papel de la mujer al de buena madre, esposa y ama de casa.

Fue este modelo de mujer imperante en la sociedad de posguerra lo que impidió, por ejemplo, a Hortensia Buisán Bernad (Zaragoza, 1917 - Zaragoza,

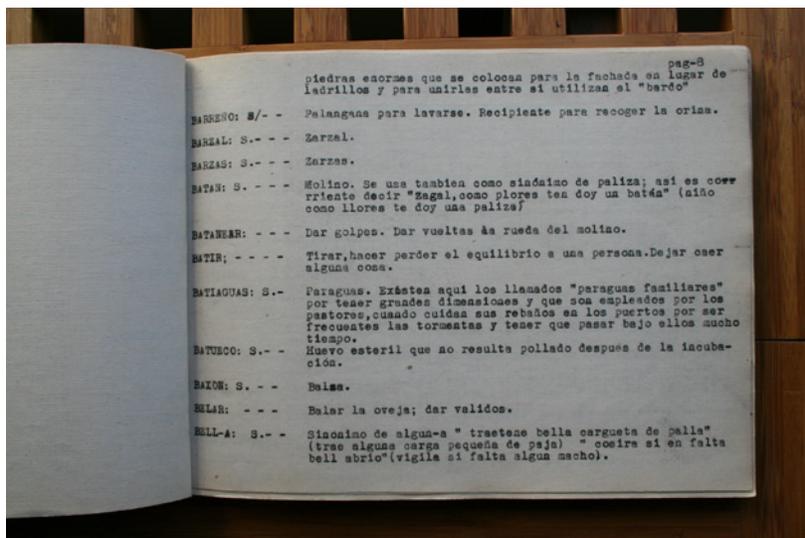


Imagen 5. *Diccionario dialectal del valle de Hecho* de Hortensia Buisán Bernad, 1944 (Fondo Luis y Marisa Tomás Buisán).

1994) estudiar en la Universidad de Zaragoza, como hubiera sido su deseo. Aun así, de una forma autodidacta, Hortensia Buisán consiguió sistematizar todos los materiales lingüísticos, que desde niña había ido recopilando durante los veranos en los valles pirenaicos, en un trabajo que tituló *Diccionario dialectal del valle de Echo* y que, en realidad, era un *Diccionario dialectal altoaragonés* (Buisán, 2005 [1944]).

Ganó, con él y en 1944, el Concurso Lexicográfico de la Sección de Filología de la Estación de Estudios Pirenaicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dirigida por Antonio Griera y al que también se presentó el trabajo *Studien zur volkstümlichen Kultur im Grenzgebiet von Hocharagon und Navarra* de Werner Bergmann, quien, a pesar de ocupar un lugar destacado en la historiografía del aragonés, recibió en ese momento duras críticas por parte de Griera (Benítez, 2010: 171-176).

3.3.2. La Universidad de Zaragoza

Hubo, sin embargo, una minoría de mujeres en aquella época que realizó estudios superiores. Entre ellas, cabe destacar a Iluminada Rita Lorén Gómez (Retascón, 1922 - Valencia, 2008) y a Mercedes Pueyo Roy (Zaragoza, 1934), que cursaron la licenciatura de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, y se interesaron por la lengua aragonesa.

Por un lado, Iluminada Rita Lorén Gómez realizó la licenciatura de Historia (1941-1945) en dicha Facultad y compartió estudios con Manuel Alvar López, Tomás Buesa Oliver, Fernando Lázaro Carreter o Félix Monge Casao. Como ellos y, sobre todo, como su marido, José de Jaime Gómez, sintió interés por la filología aragonesa y realizó con este último dos trabajos titulados *Contribución al estudio de la Filología agrícola y pecuaria aragonesa* (Lorén y Jaime, 1950; 1952). Hasta donde se conoce, son los primeros léxicos especializados del aragonés, que habían pasado desapercibidos en la historia de la lexicografía en Aragón, tal vez por el carácter de glosarios ocultos, al haber sido publicados en revistas científicas (Benítez, 2010: 161-166).

Por otro lado, Mercedes Pueyo Roy, que fue secretaria del Museo de Etología y Ciencias Naturales de Aragón, así como lectora y profesora de español en la Universidad de Lund, terminó la licenciatura en Historia en la Universidad de Zaragoza (1952-1958) con la tesis de licenciatura *El dance en Aragón* (Pueyo, 1958). Su tesis doctoral *Origen y problemas estructurales del dance aragonés* (Pueyo, 1961),² hasta donde se sabe, la primera leída por una mujer en la Universidad de Zaragoza, también versó sobre el mismo tema (Gros, 2019). En tales investigaciones, la autora recopiló setenta y cuatro dances, de los cuales publicó en el libro *El dance en Aragón. Origen y problemas estructurales de una composición poética* (Pueyo, 1973) aquellos que, en su opinión, tenían mayor interés lingüístico. En concreto, para el conocimiento de la lengua aragonesa, son especialmente interesantes los llamados *Textos de los danzantes de Jaca*, los *Dichos para el Trillo de san Sebastián* y varias pastoradas de Besians.

3.3.3. Las Universidades de Barcelona, Madrid, Salamanca y Uppsala

Otro interesante grupo de mujeres aragonesas que estudiaron en la posguerra fue el que no solo accedió a la educación superior, sino que se atrevió a hacerlo fuera de la Universidad de Zaragoza, para formarse en Filología Románica, especialidad que no se implantó en dicha Universidad hasta el curso 1967/68. En este sentido, Blanca Lanzas Parga (Boltaña, 1932 - Jaca, 2017), Adoración Solans Cortina (Monzón, 1925 - Barcelona, 1987), María del Pilar Guirao Parga (Canfranc, 1932), María Trinidad Bondía Benedicto (Zaragoza, 1943), María Pilar Maestro Bonastre (Alicante, 1940), Amelia Ágreda Maza (Zaragoza, 1928 - Barcelona, 1984) y Esther Santamaría Novell (Altorricón,

² Se han publicado los *Apéndices* de la tesis doctoral de Mercedes Pueyo (Pueyo, 2019).



Imagen 6. María Pilar Maestro Bonastre (Fondo María Pilar Maestro Bonastre).

1930 - Barcelona, 2013) fueron las primeras aragonesas licenciadas en Filología Románica, que, además, lograron dicha licenciatura con tesinas sobre el aragonés o el catalán de Aragón.

Tales tesis de licenciatura pueden situarse en la mencionada Escuela de Menéndez Pidal, por los contenidos abordados (edición y análisis filológico de textos antiguos, y dialectología, principalmente) y por la metodología empleada (carácter historicista de los estudios, con especial énfasis en el análisis de la fonética histórica de los materiales manejados, al que se añade, en ocasiones, el estudio gramatical y léxico). De hecho, tales trabajos, como se observará, fueron dirigidos por profesores discípulos de Dámaso Alonso y Fernández de las Redondas, que, a su vez, lo fue de Ramón Menéndez Pidal.

De todas ellas, solo María Pilar Maestro, que dedicó su vida a la docencia como profesora de instituto, se licenció en la Universidad de Salamanca (1960-1965). Lo hizo con una tesis de licenciatura sobre *El habla de Morata de Jalón* (Maestro, 1965), dirigida por José Luis Pensado Tomé (Benítez, 2010: 201-206).

Las demás realizaron su licenciatura en la Universidad de Barcelona bajo la dirección del citado Antoni M. Badia, que, como estudioso del aragonés y del catalán, despertó, sin duda, el interés por estas lenguas en las alumnas mencionadas.



Imagen 7. Blanca Lanzas Parga (de pie, primera, comenzando por el lado derecho) y María del Pilar Guirao Parga (arrodillada, tercera, comenzando por el lado derecho) (Fondo Blanca Lanzas Parga).

Así y hasta donde se conoce, las dos primeras licenciadas en Filología Románica con tesinas sobre las lenguas propias de Aragón fueron Blanca Lanzas y Adoración Solans, ambas profesoras de instituto (Benítez, 2010: 187-194; 2014b). La primera terminó su licenciatura (1950-1956) con el trabajo *Léxico de la vivienda en el Pirineo aragonés* (Lanzas, 1956) y la segunda concluyó dichos estudios (1947-1956) con la tesis de licenciatura *Terminología de los cereales y del olivo en las comarcas de Sobrarbe, Ribagorza y Litera* (Solans, 1956).

Un año después, María del Pilar Guirao realizó la tesis de licenciatura *Clases de transportes en el Campo de Jaca* (Guirao, 1957) y concluyó, de este modo, sus estudios de Filología Románica (1949-1947). Después comenzó a trabajar en el Registro de la Propiedad Intelectual en Barcelona, donde pasó toda su vida laboral (Benítez, 2012b).

Por otro lado, María Trinidad Bondía, que estudió los dos cursos comunes en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, y se trasladó a la de Barcelona, para especializarse en Filología Románica (1960-1965), consiguió dicha licenciatura mediante la tesina *El habla de Maella* (Bondía, 1965). Aunque trabajó en diferentes campos relacionados con la formación humanística recibida, su principal ocupación fue la docencia, que ejerció en varios colegios e institutos (Benítez, 2010: 195-199).

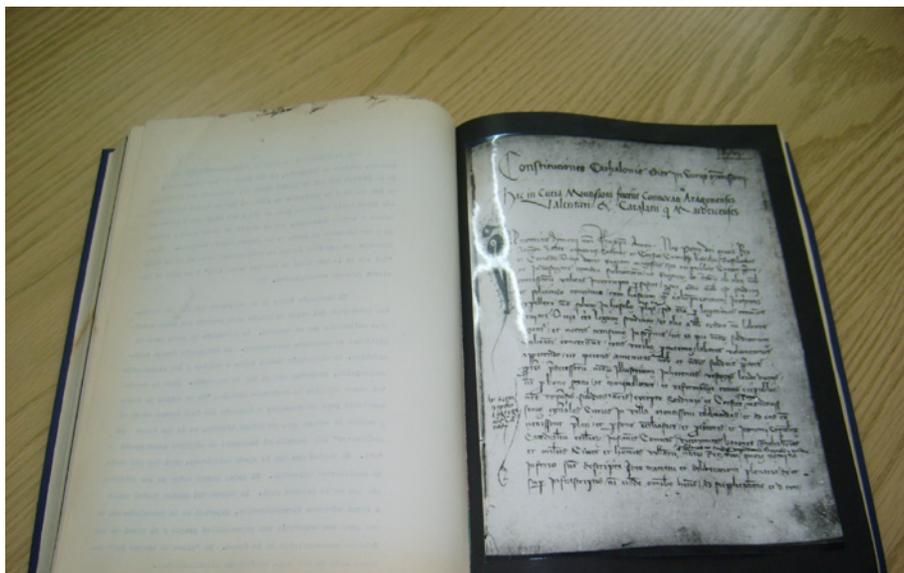


Imagen 8. *El aragonés en la Cancillería de Pedro IV el Ceremonioso* de Amelia Ágreda Maza, 1966 (Fondo Miguel Ágreda Gamarra).

Esther Santamaría terminó la licenciatura en Filología Románica en la Universidad de Barcelona (1947-1968) con la tesina *Apellidos. Nombres de calles. Apodos de Fraga* (Santamaría, 1968). A diferencia de las cinco filólogas anteriormente estudiadas, no ejerció la docencia, como hubiera sido su deseo, ni ninguna otra actividad laboral fuera del hogar, ya que dedicó su vida al cuidado de su familia (Benítez, 2010: 213-217).

Por su parte, Amelia Ágreda se especializó en Filología Románica (1961-1966) con una tesis de licenciatura *sobre El aragonés en la Cancillería de Pedro IV el Ceremonioso* (Ágreda, 1966). Fue hermana de la Caridad de Santa Ana, congregación en la que ocupó cargos de responsabilidad tanto en la docencia como en la propia orden (Benítez, 2010: 207-211).

Junto a este grupo de mujeres aragonesas que estudiaron las lenguas propias de Aragón en la época de posguerra, hay que citar a otras que, sin haber nacido en dicho territorio, también investigaron, al igual que Amelia Ágreda, el aragonés medieval, como la hispanista sueca Regina af Geijerstam (Lidingö, 1918 - Uppsala, 2010) o la madrileña María Soledad de Andrés Castellanos (Madrid, 1934).

Por un lado, Regina af Geijerstam ingresó en la Universidad de Uppsala en 1937, donde obtuvo los títulos de maestría en Filosofía (1943) y de licenciatura

(1949), con la memoria *Les Voyages de Mandeville. Recherches préliminaires en vue d'une édition critique du manuscrit M-III-7 de la Bibliothèque de l'Escorial* (Geijerstam, 1949), que permanece inédita. Además, en 1964 se doctoró con la tesis *Juan Fernández de Heredia. La grant cronica de Espanya. Libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*, dirigida por Paul Falk y Bengt Hasselrot (Geijerstam, 1964). Catedrática de lenguas iberorrománicas en la Universidad de Estocolmo, dedicó gran parte de su vida académica al estudio del aragonés medieval, en especial, al utilizado en las obras de Juan Fernández de Heredia (Laguéns, 2010; Gille, 2015-2016).

Por otro lado, María Soledad de Andrés Castellanos, docente de instituto y de universidad, realizó la licenciatura en Filología Románica (1951-1956) en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, y se doctoró en el mismo centro en 1958. Dedicó sus tesis de licenciatura y de doctorado, dirigidas ambas por Rafael Lapesa Melgar, discípulo de Ramón Menéndez Pidal, a estudiar los rasgos dialectales aragoneses en *La vida de Santa María Egipcíaca* (Benítez, 2010: 181-186). Publicó dicha investigación en la obra titulada *La vida de Santa María Egipcíaca, traducida por un juglar anónimo hacia 1215* (Andrés, 1964).

3.3.4. El movimiento de defensa y dignificación del aragonés

Sin una formación tan especializada, como la que tuvieron las filólogas mencionadas, Luzía Dueso Lascorz (Plan, 1930 - Barbastro, 2010) terminó los estudios de Magisterio en la Escuela Normal de Huesca en 1952 y ejerció de maestra durante su vida laboral. Fue, hasta donde se conoce, la primera escritora en aragonés después de Isabel de Rodas Araiz y la mencionada Ana Abarca de Bolea, ambas de siglo xvii, y una de las primeras mujeres que participó en el movimiento de defensa y dignificación del aragonés. Además, investigó sobre el *chistabino*, dialecto en el que hablaba y escribía. Plasmó esta última faceta menos conocida, sobre todo, en el trabajo *Vocabulario-estudio de la fabla de Xistau*, que realizó entre 1966 y 1970, y que generosamente entregó a Rafael Andolz, para que lo empleara en su *Diccionario aragonés*,³ ya que pensaba que ella no podría publicarlo (Benítez, 2010: 223-228).

3 En la primera edición del *Diccionario aragonés* de Rafael Andolz, los materiales lingüísticos y etnográficos aportados por Luzía Dueso aparecen con la abreviatura *Xi*, para indicar su procedencia, el valle de Chistau (Andolz, 1977). En la segunda edición (Andolz, 1984), incluyó voces de la autora, bajo las siglas *L. Du* o *L. Dueso*. En las siguientes ediciones (Andolz, 1992, 2004), estas voces vuelven a recogerse bajo la mencionada abreviatura *Xi*, mientras que las iniciales de *L. Dueso* se reservan para acompañar ejemplos de uso de la escritora.



Imagen 9. Luzía Dueso Lascorz.

4. Conclusión

La convicción de Luzía Dueso de que su estudio no llegaría a ser editado no parecía alejada de la realidad. De hecho, salvo en los pocos casos comentados, la mayor parte de las investigaciones citadas y que realizaron las primeras mujeres que estudiaron las lenguas propias de Aragón han permanecido inéditas, aunque, en general, tienen una calidad similar a la de los trabajos elaborados y publicados por hombres en cada una de las épocas analizadas. Tampoco habían sido reseñados, en su mayoría, hasta que desarrollé este proyecto de recuperación de su memoria y de su obra. Solo la caligrafía cuidada, artesana, paciente, sin prisa, de algún archivero, de alguna archivera había dejado constancia de la existencia silenciosa y silenciada de este trabajo en femenino plural, en esas fichas, ya digitalizadas, que, en otro tiempo, tejieron de color los cajones de madera de archivos y bibliotecas.

Sirva, por tanto, dicho proyecto, esta ponencia impartida en el verano de 2019 en Jaca, para homenajear a estas mujeres que nos precedieron en el tiempo y en el estudio de las lenguas propias de Aragón.

Referencias bibliográficas

- ABARCA DE BOLEA, Ana Francisca (1980): *Obra en aragonés: Albada al Nacimiento, Bayle pastoril al nacimiento, Romance a la procesión del Corpus*, introducción, notas y comentarios de Inazio Almudévar, Chulio Brioso, Angelines Campo y Franchó Nagore, Huesca: Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- ÁGREGA, Amelia (1966): *El aragonés en la Cancillería de Pedro IV el Ceremonioso*, Barcelona: Universidad de Barcelona, tesis de licenciatura inédita.
- ANDOLZ, Rafael (1977): *Diccionario aragonés*, Zaragoza: Librería General, 1.^a ed.
- ANDOLZ, Rafael (1984): *Diccionario aragonés*, Zaragoza: Librería General, 2.^a ed.
- ANDOLZ, Rafael (1992): *Diccionario aragonés*, Zaragoza: Mira Editores, 4.^a ed.
- ANDOLZ, Rafael (2004): *Diccionario aragonés*, Zaragoza: Mira Editores, 5.^a ed.
- ANDRÉS, María Soledad de (1964): *La vida de Santa María Egipcíaca, traducida por un juglar anónimo hacia 1215*, Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 11.
- ARNAL, María Teresa y VALLÉS, Fernando (1986): «Enta una leutura de a poesía de Luzía Dueso», v *Jornadas de cultura altoaragonesa*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 27-40.
- AYRES-BENNETT, Wendy (dir.) (1994): «La grammaire des dames», *Histoire Épistémologie Langage*, 16/II.
- BADIA, Antoni M. (1952): «Note sur le langage des femmes et la méthode d'enquête dialectologique (domaine aragonais)», *Orbis* 1/1, pp. 15-18.
- BENÍTEZ, María Pilar (1988): *Contribución al estudio del verbo ansotano*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, tesis de licenciatura inédita.
- BENÍTEZ, María Pilar (1997): «El valle de Ansó: un ejemplo de interrelación de los medios físico, socio-económico y lingüístico». Arnal, María Luisa y Giralt, Javier (eds.): *Actas del I Encuentro «Villa de Benasque» sobre lenguas y culturas pirenaicas*, Zaragoza: Gobierno de Aragón, pp. 247-262.
- BENÍTEZ, María Pilar (2010): *María Moliner y las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón*, Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses.
- BENÍTEZ, María Pilar (2012a): *El Estudio de Filología de Aragón en la Diputación de Zaragoza (1915-1941). Hacia un centro de estudios aragoneses*, Zaragoza: Aladra Ediciones.
- BENÍTEZ, María Pilar (2012b): «Otra pionera en el estudio del aragonés: María del Pilar Guirao Parga», *Alazet. Revista de Filología*, 24, pp. 31-42.
- BENÍTEZ, María Pilar (2014a): «El primer trabajo lexicográfico de María Moliner: su contribución al *Diccionario aragonés* del Estudio de Filología de Aragón», *Estudis Romànics*, 36, pp. 35-57.
- BENÍTEZ, María Pilar (2014b): «Otra pionera en el estudio del aragonés y del catalán de Aragón: Adoración Solans Cortina», *Alazet. Revista de Filología*, 26, pp. 9-16.
- BENÍTEZ, María Pilar (2017): *La turolense Áurea Lucinda Javierre Mur: abriendo caminos de mujer*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.

- BENÍTEZ, María Pilar y LATAS, Óscar (eds.) (2018): *Diccionario de voces aragonesas de María Josefa Massanés Dalmau. Una curiosidad lexicográfica del siglo XIX*, Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses.
- BONDÍA, María Trinidad (1965): *El habla de Maella*, Barcelona: Universidad de Barcelona, tesis de licenciatura inédita.
- BUISÁN, Hortensia (2005 [1944]): *Diccionario dialectal altoaragonés [1944]*, Zaragoza: Gara d'Edicions / Institución Fernando el Católico.
- BULNES, Ana (2019): «Las olvidadas mujeres lingüistas hispanoamericanas», *Archiletras. Revista de lengua y letras*, 2, <<https://www.archiletras.com/actualidad/las-olvidadas-mujeres-linguistas-hispanoamericanas/>>.
- CALERO FERNÁNDEZ, María Ángeles (2007): *Percepción social de los sexolectos*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- CALERO VAQUERA, María Luisa (en prensa): «The contribution of women to the Spanish linguistic tradition: four centuries of surviving words». Ayres-Bennett, Wendy y Sanson, Helena (coords.): *Women in the history of Linguistics*, Oxford: Oxford University Press.
- CAMPO, María de los Ángeles (2007): *Devoción y fiesta en la pluma barroca de Ana Francisca Abarca de Bolea. Estudio de la Vigilia y octavario de San Juan Baptista*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- CAMPS, Christian (coord.) (2010): *La narrativa de Mercè Ibarz. A la ciutat en obres i altres textos*, Péronnas: Les Éditions de la Tour Gile.
- CIPRÉS, Ángeles (2019): «Introducción a la poesía en aragonés escrita por mujeres». Latas, Óscar (ed.): *Arquimesa. Poesía en aragonés escrita por mujeres. 1650-2019*, Zaragoza: Olifante. Ediciones de Poesía, pp. 11-27.
- DIRECCIÓ GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA y SOROLLA, Natxo (coord.) (2017): *Els usos lingüístics a la Franja*, 2014, Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- ENGUITA, José María (1996-1997): «A una rosa mía», de Rosario Ustáriz. Notas lingüísticas», *Archivo de Filología Aragonesa*, 52-53, pp. 235-256.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1999): *Cómo hablan las mujeres*, Madrid: Arco/Libros.
- GAVÍN, María Luisa (coord.) (2005): *Encuesta de usos lingüísticos en las Comarcas Orientales de Aragón*, Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- GEIJERSTAM, Regina af (1949): *Les Voyages de Mandeville. Recherches préliminaires en vue d'une édition critique du manuscrit M-III-7 de la Bibliothèque de l'Escorial*, Uppsala: Universidad de Uppsala, memoria de licenciatura inédita.
- GEIJERSTAM, Regina af (1964): *Juan Fernández de Heredia. La grant cronica de Espanya. Libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*, Uppsala: Almqvist & Wiksells.
- GILLE, Johan (2015-2016): «Los lingüistas suecos y la Filología aragonesa», *Archivo de Filología Aragonesa*, 71-72, pp. 141-157.
- GIRALT, Javier y MORET, María Teresa (2018): «Les llengües a la Franja». Sorolla, Natxo (coord.): *Llengua i societat a la Franja. Anàlisi de l'Enquesta d'usos lingüístics (2004-2014)*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 67-92.

- GRACIA, Alberto (2008-2009): «Notas sobre l'aragonés de *A lueca*, de Chuana Coscujuela», *Luenga & fablas*, 12-13, pp. 161-179.
- GROS, Mario (2019): «La tesis de Mercedes Pueyo: un punto de inflexión en la percepción del dance en Aragón». Pueyo, Mercedes: *El dance en Aragón. Apéndices*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 13-35.
- GUIRAO, María del Pilar (1957): *Clases de transportes en el Campo de Jaca*, Barcelona: Universidad de Barcelona, tesis de licenciatura inédita.
- INSTITUTO ARAGONÉS DE ESTADÍSTICA (2015): *Censo de población y viviendas. Año 2011. Aragón*, Zaragoza: Instituto Aragonés de Estadística, <<http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonésEstadística/Documentos/docs/Areas/Demogra/6.-%20CensoPoblacionViviendas/2011/fichas/A02.pdf>>.
- JAVIERRE, Áurea (1920): *Misión social de la mujer. Mi ideal feminista*, Barcelona: Tip. Vives.
- LAGÜENS, Vicente (2010): «Regina af Geijerstam (1918-2010)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 66, pp. 331-339.
- LANZAS, Blanca (1956): *Léxico de la vivienda en el Pirineo aragonés*, Barcelona: Universidad de Barcelona, tesis de licenciatura inédita.
- LATAS, Óscar (ed.) (2019): *Arquimesa. Poesía en aragonés escrita por mujeres. 1650-2019*, Zaragoza: Olifante. Ediciones de Poesía.
- LORÉN, Rita y JAIME, José de (1950): «Contribución al estudio de la Filología agrícola y pecuaria aragonesa», *Boletín de Divulgación Ganadera*, 15-16 (julio-octubre), pp. 41-53.
- LORÉN, Rita y JAIME, José de (1952): «Contribución al estudio de la Filología agrícola y pecuaria aragonesa», separata del *Boletín de Ciencia Veterinaria*, 359 (10 de abril), Madrid: Gráficas Yagües.
- MAESTRO, María Pilar (1965): *El habla de Morata de Jalón*, Salamanca: Universidad de Salamanca, tesis de licenciatura inédita.
- MARIÑO, Esperanza (2001): «Un best-seller da literatura aragonesa: *A lueca*». Nagore, Francho, Rodés, Francho y Vázquez, Chesús (eds.): *Estudios y rechiras arredol d'a luenga aragonesa y a suya literatura. Autas d'a II Trobada (Uesca, 18-20 de noviembre de 1999)*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses / Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa, pp. 357-367.
- MARTÍN, María Antonia (2009): «*Inde y ñai*: dos interjecciones sintomáticas del habla de Tauste (Zaragoza)», *Tauste en su historia. Actas de las VIII Jornadas sobre la historia de Tauste. 11 al 15 de diciembre de 2006*, [Tauste (Zaragoza)]: Asociación Cultural «El Patiaz», pp. 11-33.
- MARTÍN, María Antonia; FORT, María Rosa; ARNAL, María Luisa y GIRALT, Javier (1995): *Estudio sociolingüístico de la Franja Oriental de Aragón*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- MARZO, Tamara (2016): «As mullers y l'aragonés», *O espello*, 37 (primavera), pp. 24-25.

- MOLERO, Antonio y POZO, María del Mar del (eds.) (1989): *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932). Un precedente histórico en la formación universitaria del profesorado español*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- MORET, María Teresa y GIRALT, Javier (2018): «Les llengües en els usos interpersonals i en els àmbits de consum i serveis». Sorolla, Natxo (coord.): *Llengua i societat a la Franja. Anàlisi de l'Enquesta d'usos lingüístics (2004-2014)*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 121-144.
- MULLERS Y CORDIALS (2015): «Anvistas d'a chira de primavera de Mullers y Cordials», *Mullers y cordials*, 8 (junio), s. p.
- NABARRO, Chusé Inazio (1990): «Sobre la sufijación apreciativa en *A lueca*, de Juana Coscujuela», *Alazet. Revista de Filología*, 2, pp. 113-144.
- NAGORE, Francho (2008-2009): «Como minglanas, d'Ana Tena Puy», *Luenga & fablas*, 12-13, pp. 315-318.
- OLIVER, Máxima (2009 [1929]): *Creencias, prácticas, trajes, usos y costumbres de la provincia de Teruel*. Pérez, Lucía: *Pasión por lo cotidiano. La maestra turolense Máxima Oliver Royo en la fundación del Museo Etnológico Nacional*, Huesca: Museo Pedagógico de Aragón, pp. 107-243.
- PÉREZ, Lucía (2009): *Pasión por lo cotidiano. La maestra turolense Máxima Oliver Royo en la fundación del Museo Etnológico Nacional*, Huesca: Museo Pedagógico de Aragón.
- PUEYO, Mercedes (1958): *El dance en Aragón*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, tesis de licenciatura.
- PUEYO, Mercedes (1961): *Origen y problemas estructurales del dance aragonés*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, tesis doctoral.
- PUEYO, Mercedes (1973): *El dance en Aragón. Origen y problemas estructurales de una composición poética*, Zaragoza: Mercedes Pueyo.
- PUEYO, Mercedes (2019): *El dance en Aragón. Apéndices*, edición de Isidoro Gracia, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- REYES, Ánchel et al. (2017): *L'aragonés y lo catalán en l'actualitat. Anàlisi d'o Censo de Población y Viviendas de 2011*, Zaragoza: Asociación Aragonesa de Sociología. Seminario Aragonés de Sociolingüística.
- RÍOS, Paz (2017): «*Ta óne im*, un mundo que s'afunde», *Luenga & fablas*, 21, pp. 133-145.
- RÍOS, Paz (2019a): «A escritura femenina en luenga aragonesa», *El Ebro económico, cultural, social y político*, 53 (10 de mayo), p. 8.
- RÍOS, Paz (2019b): «A escritura femenina en luenga aragonesa II», *El Ebro económico, cultural, social y político*, 54 (25 de julio), p. 6.
- RÍOS, Paz (2019c): «A escritura femenina en luenga aragonesa III», *El Ebro económico, cultural, social y político*, 55 (22 de noviembre), p. 22.
- SANTAMARÍA, Esther (1968): *Apellidos. Nombres de calles. Apodos de Fraga*, Barcelona: Universidad de Barcelona, tesis de licenciatura inédita.

- SAURA, José Antonio (1998): «Comentario etnolingüístico de un cuento benasqués: “La señal” de Carmen Castán», *Archivo de Filología Aragonesa*, 54-55, pp. 181-206.
- SOLANS, Adoración (1956): *Terminología de los cereales y del olivo en las comarcas de Sobrarbe, Ribagorza y Litera*, Barcelona: Universidad de Barcelona, tesis de licenciatura inédita.
- VENDRELL, Francesca (1931): *La corte literaria de Alfonso v de Aragón y tres poetas de la misma*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral parcialmente inédita.
- VV. AA. (2007): *Mullers*, Sabiánigo (Huesca) / *Luna* (Zaragoza): Rolde o Caxico / O Limaco Edizioni.

ÍNDICE

Presentación	
<i>José Ignacio López Susín y José Domingo Dueñas</i>	9
Prólogo	
<i>Javier Giralt Latorre y Francho Nagore Laín</i>	11
El aragonés a través de la toponimia	
<i>Jesús Vázquez Obrador</i>	17
La toponimia de la Ribagorza de lengua catalana	
<i>Javier Terrado Pablo</i>	55
El aragonés en textos medievales no literarios: aspectos de morfosintaxis	
<i>Francho Nagore Laín</i>	69
El catalán en textos medievales aragoneses no literarios	
<i>María Teresa Moret Olive</i>	125
La Franja de Aragón en los atlas lingüísticos y en monografías dialectales locales o comarcales	
<i>Pere Navarro Gómez</i>	153
Los pioneros extranjeros en la investigación del aragonés y del catalán de Aragón	
<i>Óscar Latas Alegre</i>	181
Mujer y lenguas propias de Aragón. Las primeras estudiosas del aragonés y del catalán de Aragón	
<i>María Pilar Benítez Marco</i>	209

*Este libro se acabó de imprimir
en los talleres del Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Zaragoza
en julio de 2020*



Este volumen recoge las ponencias que se impartieron en el curso extraordinario de la Universidad de Zaragoza titulado *Aragonés y catalán en la historia lingüística de Aragón*, celebrado en Jaca en julio de 2019, en las que se abordaron aspectos indispensables para conocer mejor la historia lingüística de Aragón. Han tenido cabida ámbitos tan interesantes como el de la toponimia altoaragonesa, puesto que solamente en ella se conservan rasgos constitutivos del aragonés o del catalán de la Ribagorza; el de la documentación medieval, porque los manuscritos son un testimonio capital para el estudio de ambas lenguas en épocas pretéritas; el de los primeros estudiosos que se interesaron por la realidad lingüística de nuestra región, prestando especial atención a las investigadoras pioneras en esta parcela de la filología; o el del tratamiento de la Franja de Aragón en los atlas lingüísticos elaborados en España y en las monografías dialectales.

